

Fuente :Diario Oficial de la Federación Fecha de publicación: 08 de Mayo de 2000

#### NOM-EM-070-SCT2-2000

# NORMA OFICIAL MEXICANA EMERGENTE, LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS Y PRACTICAS COMERCIALES.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 40 fracción XVIII, y último párrafo y 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 6 fracción III y 57 segundo párrafo de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 214, 216 y 217 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 6 fracción XIII y 21 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, y

## **CONSIDERANDO**

Que el transporte ferroviario es columna vertebral en la actividad comercial de servicios y bienes a nivel nacional.

Que es indispensable contar con información referente a indicadores y estándares de calidad y desempeño sobre la prestación de los servicios ferroviarios, a fin de conocer el cumplimiento de los compromisos y metas programadas en los Títulos de Concesión.

Que es necesario obtener y mantener registros estadísticos de transporte, de tráfico y de operación sobre los servicios prestados, con la finalidad de analizar su evolución y comportamiento, así como integrar un banco de información del Sistema Ferroviario Mexicano con cifras consolidadas.

Que es necesario obtener información contable y financiera, para contar con elementos de análisis que permitan llevar a cabo una adecuada evaluación sobre la situación financiera actual y futura de las empresas ferroviarias en términos de rentabilidad, liquidez, solvencia y endeudamiento.

Que para asegurar el cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos, es necesario establecer los lineamientos que permitan alcanzar los estándares necesarios para garantizar la seguridad y calidad de los servicios ferroviarios, incluyendo el establecimiento de prácticas comerciales equitativas que propicie una mayor cobertura de los mercados y más alternativas para los usuarios del servicio ferroviario, he tenido a bien expedir con carácter emergente la siguiente Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-070-SCT2-2000, Lineamientos relacionados con la prestación de los servicios ferroviarios y prácticas comerciales.

#### **INDICE**

Prefacio

Introducción

- 1. Objetivo
- 2. Campo de aplicación
- 3. Referencias
- 4. Definiciones
- 4.1 Abreviaturas
- Lineamientos y disposiciones para las prácticas comerciales y la presentación de los informes de estadística, contable y financiero
- **6.** Paquetes de información
- 7. Calendario de entrega de información
- 8. Sistema de entrega y procesamiento de información
- 9. Concordancia con normas internacionales
- 10. Vigencia

Apéndice

Anexo Sistema de Información Estadística, Contable y Financiera del Sistema Ferroviario Mexicano (SIECF)

Anexo Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC)

### Prefacio

En la elaboración de la presente Norma participaron las Dependencias del Ejecutivo Federal, Organismos Descentralizados y Empresas Privadas siguientes:

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
  - Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal.
- Ferrocarriles Nacionales de México.



- Subdirección General de Finanzas
- Coordinación Eiecutiva de Finanzas.
- TFM. S.A. de C.V.
- Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.
- Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V.
- Terminal Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V.
- Price Waterhouse.

#### Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 plantea como requisito fundamental para que nuestro país logre un crecimiento económico sano y sostenido, que la infraestructura básica y los servicios de comunicaciones y transportes sean adecuados, modernos y suficientes. Uno de los objetivos del Plan en materia ferroviaria es conformar un sistema ferroviario seguro, eficiente y competitivo, que, mediante la adopción y aplicación de tecnología de punta, coadyuve a satisfacer las necesidades de la economía y a establecer vínculos más estrechos con los mercados internacionales. Asimismo, que a través de la obtención de indicadores y estándares de calidad y desempeño, se asegure la prestación de los servicios ferroviarios con los niveles de seguridad y eficiencia adecuados, incluyendo el establecimiento de prácticas comerciales equitativas que permitan mayor cobertura de los mercados y más alternativas para los usuarios.

Para alcanzar el objetivo señalado, se plantearon las siguientes estrategias:

- Reestructurar el transporte ferroviario mediante su segmentación en empresas regionales y líneas cortas, existentes o nuevas, con la participación de la inversión privada, que facilite la conformación de un sistema nacional ferroviario integrado a los otros modos de transporte.
- Fortalecer la autoridad normativa y promotora del Estado en la actividad ferroviaria, y reorientar sus actividades operativas hacia las funciones de regulación, supervisión y vigilancia.

Por su parte, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario sienta las bases para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) promueva y regule un sistema seguro, competitivo y eficiente, como resultado de un proceso de licitación abierto y transparente para el otorgamiento de concesiones a los particulares que pretendan prestar el servicio público de transporte ferroviario o para brindar los servicios auxiliares a través de permisos.

En el diseño de una política moderna para el desarrollo del transporte ferroviario, un punto de partida esencial es reconocer que la tarea fundamental de las empresas ferroviarias es proporcionar servicios que cumplan con los lineamientos de seguridad y calidad, además de promover prácticas comerciales justas y adecuadas para establecer un marco de actividades competitivo que impulse un desarrollo más equilibrado de los servicios ferroviarios para que los usuarios, a su vez, puedan desarrollar sus actividades en forma más eficiente y dinámica, al grado de consolidar el transporte ferroviario, crecer como empresas y generar fuentes de trabajo.

Por lo anterior, es necesario establecer los indicadores de eficiencia y productividad y los sistemas de evaluación correspondientes, así como los términos mediante los cuales deben presentarse los registros estadísticos sobre los servicios prestados, y un sistema de contabilidad uniforme que permita desagregar los diferentes costos, a fin de evaluar el desempeño de los concesionarios y permisionarios en la prestación de los servicios ferroviarios.

## 1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana Emergente tiene como objetivo establecer las disposiciones y lineamientos que permitan asegurar el cumplimiento de los estándares necesarios para garantizar la seguridad y calidad de los servicios ferroviarios mediante indicadores de desempeño y de prestación de los servicios ferroviarios y prácticas comerciales del Sistema Ferroviario Mexicano, además de establecer los informes que deben presentar los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares, para evaluar la seguridad y el desarrollo de las actividades comerciales y la prestación de servicios ferroviarios, así como el cumplimiento de las compromisos establecidos en los títulos de concesión.

#### 2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana Emergente es de aplicación general para todos los concesionarios que operan y explotan una vía general de comunicación ferroviaria, así como los que prestan el servicio público de transporte de carga y pasajeros y permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano.

#### 3. Referencias

No existen normas oficiales mexicanas de consulta para la aplicación de la presente NOM.

#### 4. Definiciones

Las definiciones de los términos que se utilizan para la interpretación de los aspectos técnicos de la presente Norma, serán las establecidas en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y en el Reglamento del Servicio Ferroviario, en la inteligencia de que a falta de definición en los citados preceptos, se utilizarán las definiciones que a continuación se detallan.

calidad: la prestación de un servicio en cumplimiento de los parámetros de seguridad, confort, eficiencia y puntualidad previamente establecidos, así como el estado físico de la vía y el balance de los costos operativos.



catálogo de cuentas: lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de una empresa con el fin de identificar sus nombres y/o números correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad de una empresa.

ciclo de cargadura: unidad de medida que permite determinar la productividad y utilización de las unidades de arrastre en días, es decir, el número de días que tarda un vehículo entre una carga y otra.

**concesionario:** el titular de los derechos conferidos por la SCT para, construir, operar y explotar una vía general de comunicación ferroviaria, así como para prestar el servicio público de transporte de carga y pasajeros.

costo: importes erogados o incurridos por la empresa en sus operaciones, adquisiciones, construcciones, reconstrucciones e instalaciones.

costo de adquisición: importes erogados o incurridos en la compra de los bienes de una empresa ferroviaria hasta el momento en que éste se integre a la operación de los servicios.

costo de construcción: las erogaciones realizadas por mano de obra, materiales, accesorios, y toda clase de desembolsos relacionados con las obras que se ejecuten.

costo de remoción: la erogación que se realiza por derribar, desmantelar, demoler o cualquier otra actividad relativa a la remoción de un activo fijo (vía, edificios, etc.).

costo de reconstrucción: costo de los materiales (que no sean partes usadas que continúen en la unidad reconstruida) más el costo de la mano de obra empleada en el proceso de renovación, excluyéndose los gastos de desmantelamiento y los de acondicionar las partes usadas que vuelvan a usarse.

contadores públicos independientes: firma de contadores públicos externos al servicio de la empresa ferroviaria en las actividades relativas a la auditoría de estados financieros.

derecho de arrastre: es el que se concede a un concesionario para que su equipo de arrastre sea manejado con el equipo tractivo, la tripulación y en la vía férrea de otro concesionario mediante el cobro de una contraprestación al concesionario solicitante.

derecho de paso: es el que se concede a un concesionario para que sus trenes con su tripulación, transiten en las vías férreas de otro concesionario mediante el cobro de una contraprestación al concesionario solicitante (para efectos de esta Norma también se llamarán secciones de paso).

derecho de paso operativo: es el que se concede para permitir el acceso eficiente de un concesionario a alguna instalación de servicio auxiliar ferroviario para facilitar la operación.

derecho de paso comercial: es aquel mediante el cual un concesionario tiene derecho a transportar carga en la vía de otro concesionario, éstos pueden ser para un tramo en particular, generales o de origen a destino, y pueden referirse a productos determinados.

disponibilidad de equipo: existencia de equipo tractivo y de arrastre, con el cual se van a cubrir las necesidades de transporte en la prestación del servicio.

embarques locales: son aquellos movimientos efectuados en su totalidad en la vía de un concesionario.

**empresa ferroviaria:** sociedades mercantiles constituidas en los términos de la legislación aplicable, cuyo patrimonio se integra, entre otros activos, por un título de concesión por tiempo limitado, así como por los inmuebles, instalaciones y demás equipos y refacciones necesarios para la operación normal de la empresa, y aquellos pasivos relacionados directamente con dichos bienes y con la prestación del servicio público.

**índice**: coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno o un grupo de fenómenos. Se utiliza para indicar la presencia de una situación que no puede ser medida en forma directa.

**indicador:** magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad.

**indicador de eficiencia:** elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

indicadores financieros: índices estadísticos que muestran la evolución de las principales magnitudes de las empresas financieras, comerciales e industriales a través del tiempo.

**intercambio de equipo:** es el movimiento que se realiza para la entrega y devolución de equipo ferroviario, de la vía férrea de un concesionario a la de otro y de vías de empresas ferroviarias mexicanas con las de otros países.

mantenimiento de infraestructura y equipo: actividad que se desarrolla con el fin de conservar en uso y buen estado físico la vía y equipo ferroviario, ya sean, propios o arrendados, para que estén en condiciones adecuadas de funcionamiento.

permisionario de servicios auxiliares: el titular de los derechos conferidos por la SCT para prestar servicios de terminal de carga o pasaje, transbordo y transvases de líquidos, talleres de mantenimiento de equipo ferroviario y centros de abasto para la operación de los equipos ferroviarios.



**periodo contable:** espacio de tiempo en el que deben rendirse y registrarse todos los resultados de las operaciones de las empresas concesionarias y de los permisionarios de servicios auxiliares, generalmente es un ejercicio de doce meses (1 año) en el cual deben acumularse los ingresos y los gastos, independientemente de la fecha en que se paguen.

propiedades reconstruidas y convertidas: comprende todos aquellos gastos incurridos en la reconstrucción de las propiedades que prolonguen la vida útil o incrementan la eficiencia, utilidad, durabilidad o capacidad de las unidades, estos gastos son considerados como adiciones.

**propiedades retiradas:** comprende las propiedades que han sido destituidas, vendidas, abandonadas, destruidas o que por algún caso han sido retiradas del servicio.

puntualidad en la prestación del servicio: el cumplimiento de un servicio regular al 90% del tiempo programado.

servicios de terminal de carga: los que se prestan en las instalaciones en donde se efectúa la recepción, almacenamiento, clasificación, consolidación y despacho de bienes.

servicios de terminal de pasajeros: los que se prestan en las instalaciones en donde se efectúa la salida y llegada de los trenes para el ascenso y descenso de pasajeros.

servicio mixto: es el que se presta en vías férreas con la combinación de carros y coches.

sistema de interface: conexión e interacción entre hardware, software y los usuarios del sistema.

**título de concesión:** comprende los derechos para operar, explotar y, en su caso, construir vías generales de comunicación férreas, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario y los servicios auxiliares que se señalen en el respectivo título, en la región y en las rutas que en el mismo se indiquen, el cual podrá incluir derechos de paso y de arrastre obligatorios para tramos determinados en cada ruta en particular.

valor actualizado: representa el valor histórico afectado por eventos posteriores que le hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

valor de salvamento: valor que se obtiene del bien retirado del servicio o del material recuperado, menos el costo de remoción correspondiente.

valor de servicio: monto sujeto a depreciación de conformidad con la vida probable de servicio, esto es, el costo que se tiene registrado en libros menos el valor de salvamento estimado.

valor en libros: el importe con que un renglón del activo aparece registrado en las subcuentas de inversiones, menos su depreciación o amortización acumulada.

valor histórico original: es el monto de efectivo o su equivalente que se pagó por los bienes en el momento de su adquisición, el cual quedó registrado en la contabilidad.

vida útil: periodo durante el cual un activo estaría prestando servicio a la empresa, usualmente determinado por un especialista o con base en métodos de cálculo autorizados.

#### 4.1. Abreviaturas

IMCP: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SIECF: Sistema de Información Estadística, Contable y Financiera del Sistema Ferroviario Mexicano.

SEC: Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano.

# 5. Lineamientos y disposiciones para las prácticas comerciales y la presentación de los informes de estadística, contable y financieros

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares deben presentar informes de desempeño a la SCT a efecto de evaluar la seguridad y el desarrollo de las actividades comerciales y la prestación de servicios ferroviarios, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas en los títulos de concesión.

Para la elaboración y presentación de los citados informes, los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares, deben reportar la información como se especifica en los formatos predefinidos y que se establecen en el anexo A de esta Norma. Por lo que respecta a las reglas de registro de la información contable, que se establecen en el anexo B, se deben utilizar una vez implementado el sistema de interface de información entre la SCT y los concesionarios y permisionarios de los servicios auxiliares.

A continuación se detalla la información que debe ser entregada a la SCT sobre la prestación de los servicios ferroviarios y prácticas comerciales:

## **5.1.** Indices de seguridad y eficiencia operativa.

La información de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa debe ser presentada conforme a los términos señalados en los títulos de concesión respectivos.

#### **5.1.1.** Indice de seguridad.

La información contenida en los indicadores de seguridad, debe medir el índice de accidentes con respecto al nivel de operación de la empresa en cuanto a número de trenes, pasajeros transportados, toneladas de carga, etc.

**5.1.1.1.** Indice de seguridad de los trenes.



Este indicador debe mostrar el número de accidentes en relación con el número de trenes que recorren un distrito y en una dirección por los kilómetros efectivamente recorridos (trenes-kilómetro).

## **5.1.1.2.** Indice de seguridad del servicio de carga.

El indicador debe medir el nivel de seguridad con el cual se prestan los servicios de transporte de carga, muestra el número de accidentes en relación con el número de toneladas transportadas y los kilómetros recorridos (toneladas-kilómetro).

## **5.1.1.3.** Indice de seguridad en el servicio de pasajeros.

El indicador debe medir el nivel de seguridad con la cual se prestan los servicios de transporte de pasajeros, muestra el número de accidentes en relación con el número de pasajeros transportados y los kilómetros recorridos (pasajeros-kilómetro).

#### **5.1.1.4.** Indice de accidentes a empleados.

Este indicador representa el número de accidentes de trabajo del personal operativo en relación con las horas-hombre trabajadas.

## **5.1.2.** Indice de eficiencia operativa.

La información contenida en los indicadores de eficiencia operativa, debe permitir identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a los estándares que se establecen en los títulos de concesión respectivos.

#### **5.1.2.1.** Indice de disponibilidad de locomotoras.

El resultado de este indicador mide el nivel de ocupación y/o disponibilidad respecto al total del equipo tractivo del concesionario.

#### **5.1.2.2.** Indice de mantenimiento de la infraestructura.

Los resultados de este indicador deben mostrar el nivel de la inversión en el mantenimiento de la vía con relación al total del kilometraje de la vía.

#### **5.1.2.3.** Indice de capacitación.

Este indicador debe medir la proporción de tiempo invertida por los empleados en actividades de capacitación y entrenamiento.

## 5.1.2.4. Indice de operación.

Este indicador debe mostrar la proporción que guardan los costos y gastos de operación con respecto a los ingresos de operación de la empresa.

## **5.1.2.5.** Indice de eficiencia en la fuerza tractiva.

El resultado de este indicador debe medir el número de toneladas-kilómetro brutas movilizadas con relación al número total de locomotoras utilizadas por el concesionario.

#### 5.1.2.6. Indice de la calidad del servicio.

El resultado de este indicador debe mostrar el monto de las pérdidas y reclamaciones de los clientes en relación con las toneladas-kilómetro movilizadas reclama.

## **5.1.2.7.** Indice de la eficiencia en el uso del combustible.

El resultado de este indicador debe mostrar el consumo de combustible con respecto al volumen de la carga transportada medida en unidades de toneladas-kilómetro brutas.

#### 5.2. De la información estadística.

La información estadística se encuentra estructurada en tres apartados, estadística de transporte, estadística de operación e inventario de propiedades de vía y equipo.

### 5.2.1. Estadística de transporte.

La estadística de transporte debe mostrar información relativa a la operación de los servicios ferroviarios, es de carácter mensual, trimestral y anual, y es incluida en la estadística del Sistema Ferroviario Mexicano.

#### **5.2.2.** Estadística de operación.

La estadística relativa a la operación ferroviaria debe mostrar la eficiencia y productividad de las empresas ferroviarias del país, y los resultados de las actividades que realizan estas empresas.

## **5.2.3.** Inventario de propiedades de vía y equipo.

Las unidades de activos fijos deben inventariarse por tipo de activo y clasificarse como propios y concesionados, mostrando el saldo de unidades al inicio del periodo, altas, bajas, así como unidades en uso, en reparación y pendientes a desmantelar, al final del periodo.

## **5.3.** De los resultados del periodo.

## 5.3.1. Resultados acumulados.

La información sobre los resultados de la empresa debe ser presentada con totales acumulados al periodo del cual se trate.

5.3.2. Resultados de operación desagregados.



La información debe mostrar las ventas, costos y gastos de operación desagregados por concepto, de acuerdo al formato 3.1 del anexo A. 1 de esta Norma.

5.3.3. Información por línea de negocio.

Los resultados de operación por los servicios de carga y pasaje (Líneas de negocio) presentados en forma independiente de acuerdo al formato 3.2 del anexo A. 1 de esta Norma.

**5.3.4.** Información por secciones de paso obligatorias (derechos de paso).

Los resultados de operación relativos a tramos de vía identificados por la SCT como secciones de paso obligatorias de acuerdo al formato 3.3 del anexo A. 1 de esta Norma.

**5.3.5.** Transacciones entre concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares.

Las ventas, costos y gastos de operación del periodo que se realicen con otros concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares, indicando en todo caso el monto correspondiente a cada uno de los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares con los cuales se efectuaron transacciones.

**5.3.6.** Identificación de proporción fija y variable.

Los costos y gastos de operación por línea de negocio identificando su proporción fija y variable al nivel de detalle, según el grado de variabilidad que se determine para cada concepto.

**5.4.** De la información sobre la situación financiera.

Esta información debe mostrar la obtención y aplicación de los recursos financieros de una empresa ferroviaria.

**5.4.1.** Estado de situación financiera.

El estado de situación financiera debe mostrar los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios en la estructura financiera de la empresa ferroviaria al cierre del periodo.

5.4.2. Integración de saldos corrientes entre concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares.

Los saldos en cuentas corrientes (Cuentas por cobrar-pagar) al cierre del periodo, originados por transacciones realizadas con otros concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares deben ser presentados indicando para cada uno de los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares el importe correspondiente.

5.4.3. Análisis de inversión en activos fijos.

Las inversiones en propiedades de vía y equipo considerando:

- a) Clasificación de los activos fijos en propios y concesionados.
- b) Detalle por tipo de activo fijo.
- c) Valores históricos y actualizados.
- d) Valores por inversión, depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- e) Detalle de altas y bajas a cada cuenta correspondiente.
- 5.4.4. Análisis de inversiones en proceso activos fijos concesionados.

Las inversiones en proceso de activos fijos concesionados considerando:

- Detalle de inversión por cada una de las cuentas (de acuerdo al SEC) y conceptos correspondientes (mano de obra, materiales y gastos indirectos) por proyecto.
- b) Fecha de inicio y terminación del proyecto.
- c) Tipo de obra (nueva línea, mejora de línea, ampliación u otro).
- d) Breve descripción del proyecto.
- 5.4.5. Integración de capital social.

Los distintos tipos de acciones, indicando:

- a) Número de acciones.
- b) Valor en libros.
- c) Valor de mercado. (En caso de que la empresa cotice en bolsa).
- **5.4.6.** Estado de cambios en el capital contable.

Los cambios que experimenta el capital contable indicando:

- a) Saldo al inicio y final del periodo.
- b) Los cargos por dividendos decretados, disminuciones de capital social, efectos por la actualización de activos y otros
- c) Los aumentos de capital social, capitalización de dividendos, conversión de obligaciones, por la actualización de activos y otros.
- **5.4.7.** Estado de cambios en la situación financiera.

El análisis de los cambios en la situación financiera presentado de acuerdo con lo previsto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín B-12 emitido por la misma institución.

- 5.5. De otra información financiera.
- **5.5.1.** Las razones financieras para el análisis de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad, mostradas en el anexo A de esta Norma.



## **5.5.2.** El análisis del costo de capital de la empresa.

Información referente al costo de financiamiento de la empresa a través de deuda y capital e incluye información a la composición accionaria.

### 6. Paquetes de información

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano deben reportar a la SCT la información sobre seguridad y calidad de los servicios ferroviarios mediante los indicadores de desempeño, reportes estadísticos, resultados de operación y situación financiera, que se han mencionado en los numerales anteriores, la información debe ser entregada en forma mensual, trimestral y anual a través de un paquete de informes el cual se describe en la sección II del anexo A de la presente Norma.

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares en lo que se refiere a la información contable y financiera, deben presentar la información hasta el nivel grupo y función, de acuerdo a la descripción establecida en la sección II del anexo A de la presente Norma.

En el caso de que la concesión o el permiso sea otorgado en fechas posteriores, se debe cumplir con la presentación de información bajo los términos previstos en esta Norma, a partir de la fecha que determine la SCT para cada empresa en forma específica.

En el caso de que la fecha de inicio de operaciones o bien el otorgamiento de la concesión o permiso no coincida con la fecha de inicio del periodo ya sea mensual, trimestral o anual, los concesionarios y pemisionarios deben entregar, bajo los términos previstos en esta Norma, la información correspondiente al periodo por las transacciones efectivamente realizadas.

## 7. Calendario de entrega de información

La información debe ser entregada a la SCT considerando el siguiente plazo, a partir del último día del mes, trimestre y el año calendario:

- **7.1.** Para efectos del paquete de información mensual se consideran quince días calendario a partir del último día del periodo correspondiente.
- **7.2.** Para efectos del paquete de información trimestral se consideran treinta días calendario a partir del último día del periodo correspondiente.
- **7.3.** Para efectos del paquete de información anual correspondiente al año calendario inmediato anterior, se consideran sesenta días calendario a partir de la puesta en vigor de la presente Norma.

## 8. Sistema de entrega y procesamiento de información

La entrega de los paquetes de información mensual, trimestral y anual será mediante el envío por escrito conforme a los reportes requeridos, asimismo, los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares deben cumplir con el calendario de entrega estipulado en el punto anterior.

Cuando la SCT cuente con el sistema de interface que vincule la información que generan directamente los sistemas de estadística, contables y financieros de cada concesionario y permisionario de servicios auxiliares con el sistema automatizado desarrollado por la SCT, la entrega de los paquetes de información antes descritos deben ser mediante el envío de archivos con los datos requeridos, a través de disquetes y/o correo electrónico, para ser procesados de acuerdo a lo previsto en los anexos A y B de esta Norma.

Los archivos que contengan los formatos de requerimientos de información serán entregados por la SCT a los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares, mismos que deben de utilizarse respetando estrictamente el formato establecido, a fin de que esta información sea compatible con el Sistema Automatizado de Información Estadística, Contable y Financiera de la STC.

## 9. Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Oficial Mexicana no tiene concordancia con normas internacionales.

## 10. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana Emergente entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, y tendrá una vigencia de seis meses.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2000.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

#### Anexo A

## Sistema de Información Estadística, Contable y Financiera del Sistema Ferroviario Mexicano (SIECF)

Sección	Concepto
	Introducción
1	Objetivo del sistema
II	Clasificación de empresas prestadoras de servicios
Ш	Descripción de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa y la mecánica de cálculo

## Normas Oficiales Mexicanas SCT2



IV Descripción general del sistema de información estadística

V Descripción general del sistema de información contable-financiero
 VI Mecánica de prorrateo de costos y gastos por líneas de negocio

VII Mecánica de segregación de costos fijos y variables

VIII Reportes del sistema de información.

#### Anexos:

I Paquete de reportes del sistema de información

II Prorrateo de costos y gastos por líneas de negocio

#### Introducción

## 1. Objetivo del documento

El documento incluye la definición de los reportes que integran el sistema de información que concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano deben enviar a la SCT relativos a su operación.

## 2. Descripción general del contenido del documento

El documento está organizado en ocho secciones y dos anexos. A continuación se presenta una breve descripción de su contenido.

## 2.1 Objetivo del sistema

Esta sección describe el objetivo del sistema de información el cual se integra por un paquete de informes estándar, describiendo los objetivos específicos de cada uno de sus componentes.

2.2 Clasificación de las empresas prestadoras de los servicios

De acuerdo con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, en esta sección se definen los prestadores de servicios del Sistema Ferroviario Mexicano mismos que se clasifican en: Concesionarios y Permisionarios de servicios auxiliares, de acuerdo con su volumen de operación y servicios que prestan.

2.3 Descripción de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa y la mecánica de cálculo

Esta sección presenta los indicadores de medición de seguridad y eficiencia operativa, que deben ser reportados a la SCT. Adicionalmente se presenta una breve descripción de las mismas, así como su mecánica de cálculo.

2.4 Descripción general del sistema de información estadística

Se describe analíticamente la estructura del sistema de información estadística, sus principales características y las bases sobre las cuales deberá ser preparada y presentada, así como su descripción y mecánica de cálculo.

2.5 Descripción general del sistema de información financiera

Describe la estructura del sistema de información financiera, sus principales características y las bases sobre las que deberá ser preparada y presentada la información financiera, así como la mecánica de cálculo para las razones financieras.

2.6 Mecánica de prorrateo de costos y gastos por líneas de negocio

Esta sección describe en forma detallada el procedimiento de asignación de costos y gastos por las líneas de negocio de carga y pasaje. Su finalidad es la de crear una mecánica de prorrateo que permita generar información sobre los resultados de operación por cada línea de negocios en forma independiente.

2.7 Mecánica de segregación de costos fijos y variables

Se describe el procedimiento de separación de costos y gastos de acuerdo con su proporción fija o variable a través de coeficientes de variabilidad. Asimismo, se define el procedimiento para la determinación de dichos coeficientes.

2.8 Reportes del sistema de información.

Esta sección presenta el paquete de reportes de información de estadística de operación y financiera y que deben ser presentados a la SCT. Adicionalmente, analiza las características de su preparación y presentación de acuerdo con los formatos definidos para cada reporte.

## Anexo I Paquete de reportes del sistema de información

Este anexo presenta un formato /ejemplo de cada uno de los reportes que integran el sistema de información, cada reporte está codificado con el fin de referenciarlo con la sección VIII en la cual se describe en forma detallada su contenido.

## Anexo II Prorrateo de costos y gastos por líneas de negocio

Este anexo muestra la clasificación de cuentas de resultados de operación como soporte de la mecánica de prorrateo que se describe en la sección VI de este documento. El anexo integra la clasificación de cuentas de acuerdo a su naturaleza de asignación, relación causal y la mecánica de prorrateo para cada cuenta en forma específica.

## Sección I Objetivo del sistema

El objetivo del sistema es el de establecer un mecanismo de evaluación del desempeño y evolución del Sistema Ferroviario Mexicano mediante de la generación de un paquete estándar de información de estadística, de operación y financiera de aplicación general para todos los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano, cubriendo los requerimientos de información definidos por la SCT.

Sección II Clasificación de empresas prestadoras de servicios



- 1. Para efectos de esta Norma y de acuerdo con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Servicio ·Ferroviario, las empresas comprendidas en el Sistema Ferroviario Mexicano se clasifican en: Concesionarios y Permisionarios de servicios auxiliares, mismos que de acuerdo con su volumen de operación y servicios que prestan, se subclasifican de la siguiente forma:
  - 1.1 Concesionarios
  - a) Vía troncal (Vía Troncal)
  - b) Vía corta (Vía Corta)
  - c) Terminal Valle de México (TVM)
  - d) Servicio de Pasaje Suburbano (Suburbano)
  - e) Servicio de Pasaje Interurbano de corto y largo recorrido (Interurbano)
  - 1.2 Permisionarios de servicios auxiliares
  - a) Servicio de terminal de pasajeros (Terminal de pasajeros)
  - **b)** Servicio de terminal de carga (Terminal de carga)
  - c) Servicio de transbordo y transvases de líquidos (Transbordo)
  - d) Talleres de mantenimiento de equipo ferroviario (Talleres)
  - e) Centros de abasto para operación de equipo ferroviario (Abasto)

## 2. Paquete de información

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano deben reportar a la SCT información sobre seguridad y calidad de los servicios ferroviarios mediante indicadores de desempeño, reportes estadísticos, resultados de operación y su situación financiera, en forma mensual, trimestral y anual a través de un paquete de informes el cual se describe a continuación:

### 2.1 Paquete de información anual

Informes requeridos por tipo de concesionario o permisionario de servicios auxiliares

Los informes que incluye el paquete de información anual varían de acuerdo al tipo de concesionario o permisionario de servicios auxiliares del cual se trate, asimismo, para efectos de preparar dichos informes se debe cumplir con los requerimientos de información mostrados en la sección 5 del presente anexo y lo previsto en los anexos I y II que integran este documento.

A continuación se presentan cada uno de los informes requeridos por la SCT para cada tipo de concesionario y permisionario de servicios auxiliares de acuerdo con su clasificación:

a) Informes requeridos por tipo de concesionario

a) int	ormes requeridos por tipo de concesionario					
Clave del informe	Nombre del informe	Vía Troncal	Vía Corta	Pasaje Inter y suburban o	TVM	
1.	Indicadores de seguridad y eficiencia operativa					
1.1	Indicadores de seguridad	X	Χ	Х	Х	
1.2	Indicadores de eficiencia operativa	Χ	X	Χ	Χ	
2.	Información estadística					
2.1	Estadística de transporte	X	X	Χ	Х	
2.2	Estadística de operación	X	Χ	X	Χ	
2.3	Estadística de tráfico de pasajeros	X	Χ	X		
2.4	Tráfico de carga por tipo de producto	X	Χ		Χ	
2.5	Inventario de propiedades de vía y equipo	Χ	X	Χ	Χ	
3.	Resultados del periodo					
3.1	Estado de resultados	X	X	Χ	Х	
3.2	Resultados de operación por línea de negocios	X	Χ		Χ	
3.3	Resultados de operación por secciones de paso obligatorias	Χ	Χ		Х	
3.4	Integración de transacciones entre concesionarios	Χ	Χ	Χ	X	
3.5	Costos y gastos fijos y variables	Χ	Χ	X	Χ	



4.	Situación financiera				
4.1	Balance general	X	Х	Х	X
4.2	Integración de saldos entre concesionarios	Χ	X	X	Χ
4.3	Análisis de activos fijos - inversiones	Χ	X	X	Χ
4.4	Análisis de activos fijos - depreciación acumulada	Χ	X	X	Χ
4.5	Análisis de inversiones en proceso - A. F. Propios	Χ			Χ
4.6	Análisis de inversiones en proceso - A. F.	Χ			Χ
	Concesionados				
4.7	Integración del capital social	Χ			Χ
4.8	Estado de cambios en el capital contable	Χ			Χ
4.9	Estado de cambios en la situación financiera	Χ			X
5.	Otra información financiera				
5.1	Indicadores financieros	X	Χ	Χ	X
5.2	Análisis del costo de capital	Χ			Χ

**Nota:** En el caso de concesionarios de servicio de pasaje interurbano se consideran sus dos clasificaciones (corto y largo recorrido)

b) Informes requeridos por tipo de permisionario de servicios auxiliares

Clave	Nombre del informe		Terminal de	Transbor	Talleres y
informe		Pasajero s	Carga	do	Abasto
1.	Indicadores de seguridad y eficiencia operativa	Х	Х		
2.	Informes estadísticos				
2.1	Estadística de operación	X	Χ		
2.2	Inventario de equipo y vía			Χ	X
3.	Resultados del periodo				
3.1 3.2	Estado de resultados Integración de transacciones entre permisionarios de	X X	X X	X X	X X
3.3	servicios auxiliares Costos y gastos fijos y variables	X	X	~	^
4.	Situación financiera				
4.1	Balance general	X	X	X	X
4.2	Integración de saldos entre permisionarios de servicios auxiliares	Х	Х	Х	X
4.3	Análisis de activos fijos - inversiones	Χ	Χ	X	Χ
4.4	Análisis de activos fijos - depreciación acumulada	Χ	Χ	X	Χ
4.5	Estado de cambios en la situación financiera	X	X	Х	Χ
5.	Otra información financiera				
5.1	Razones financieras	Х	Χ	Χ	Χ



## 2.1.1 Detalle de costos y gastos de operación requerido en informes de resultados por tipo de concesionario.

El nivel de detalle de costos y gastos de operación que deberán considerar los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares dependerá de la clasificación, a continuación se presenta el detalle requerido para cada uno de éstos:

	Pa	quete de inf	formación an	ual		
Tipo de concesionario o	Nivel de de	Nivel de detalle de cuentas de costos y gasto				
permisionario servicios auxiliares	Grupo	Función	Subfunció	Concepto		
			n			
Concesionarios						
a) Vía troncal	X	Х	X	Х		
b) Vía corta	Χ	Χ		Χ		
c) Pasaje interurbano (corto y largo recorrido)	Χ			Χ		
d) Pasaje suburbano	Χ			X		
e) TVM	X	X	X	Χ		
Permisionarios de servicios auxiliares						
a) Terminal de pasajeros	X	Х		Х		
b) Terminal de carga	Χ	Χ		Χ		
c) Transbordo	Χ			Χ		
d) Talleres	Χ			X		
e) Abasto	Χ			Χ		

Descripción de la estructura de cuentas contables:

Descripcion de la estru	ctura de cuertas cortables.
<ol> <li>Grupo contable</li> </ol>	Identifica al grupo de cuentas de operación tales como ingresos, egresos, etc.
3. Función	Identifica las actividades específicas de la operación de ferrocarriles, tales
	como vías y estructuras, equipo, etc.
4. Subfunción	Identifica del detalle de actividades específicas, como administración, vías,
	patios, etc.
<ol><li>Concepto</li></ol>	Identifica el concepto de gasto, como lecho de vía, túneles, durmiente, balasto,
	etc.

## 2.2 Paquete de información trimestral

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares deberán preparar y entregar a la SCT un paquete de información trimestral que comprende un estado de resultados y un estado de situación financiera, de acuerdo con los informes 3.1 y 4.1 presentados en el anexo I de este documento.

#### 2.3 Paquete de información mensual

Los concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares deben preparar y entregar a la SCT un paquete de información mensual que comprende reportes de información estadística de tráfico, de acuerdo con los informes 2.3, 2.4, 2.4.1 y 2.4.2 presentados en el anexo I de este documento.

#### 3. Características de la información financiera

Información preparada con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

La información financiera deberá ser preparada y presentada considerando los lineamientos establecidos en los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" que estén vigentes a la fecha de entrega de la información.

Opinión de Contadores Públicos Independientes

Los estados financieros básicos que forman parte del paquete anual que será entregado a la SCT, deberán incluir la opinión de un contador público independiente de acuerdo con el boletín 4010 que forma parte de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. La información adicional solicitada por la SCT representa el análisis e integración de las cifras presentadas en los estados financieros básicos, por lo que ambos reportes deberán considerar la misma base de información.

# Sección III Descripción de los Indicadores de seguridad y eficiencia operativa y la mecánica de cálculo Indicadores de seguridad y eficiencia operativa

El sistema de información comprende algunos indicadores que miden ciertos aspectos relacionados con la prestación de servicios ferroviarios con el fin de analizar la evolución y el cumplimiento de las metas previstas por la SCT en relación con los niveles de productividad, eficiencia y seguridad, dichos indicadores se clasifican de la siguiente manera:

a) Indicadores de seguridad



Representan parámetros de medición del índice de accidentes con respecto al nivel de operación de la empresa en cuento número de trenes, toneladas de carga, etc.

#### b) Indicadores de eficiencia operativa.

Estos indicadores han sido diseñados para medir la eficiencia con la que opera la empresa así como la calidad del servicio, mediante el uso de índices de disponibilidad, capacitación y mantenimiento, entre otros.

A continuación se presentan cada uno de los indicadores que deben ser reportados así como la mecánica para su cálculo.

#### 1. Indicadores de seguridad

## 1.1 Indice de seguridad de trenes

Mide el número de trenes accidentados con respecto a la distancia recorrida, se calcula al dividir el número total de accidentes de trenes entre el número total de trenes - kilometro expresado en millones, durante un mismo periodo determinado.

### 1.2 Indice de accidentes a empleados

Representa un indicador del nivel de riesgo de trabajo del personal operativo, se calcula multiplicando el número de accidentes de empleados por 200 mil horas-hombre, dividiendo dicho resultado entre el número total de horas-hombre trabajadas.

#### 1.3 Indice de seguridad de servicio de carga

Mide el nivel de seguridad con la cual se prestan servicios de transporte de carga, resulta al dividir el número total de accidentes de trenes de carga (incluyendo un número ponderado de trenes mixtos), entre el número total de Toneladas - kilometro - Brutas transportadas, expresado en miles de millones.

#### 2. Indicadores de eficiencia operativa

## 2.1 Indice de disponibilidad de locomotoras

Mide el nivel de ocupación y/o disponibilidad del equipo tractivo (locomotoras), se calcula dividiendo el número de locomotoras disponibles promedio (total de locomotoras restando aquellas que se encuentran en mantenimiento o condenación) entre el total de locomotoras promedio a un mismo periodo.

## 2.2 Indice de mantenimiento de infraestructura

Permite identificar tanto el estado físico de la vía, así como el nivel de mantenimiento mediante la determinación del costo de mantenimiento por kilómetro de vía y resulta de dividir el importe total por concepto de mantenimiento de vía entre el número total de kilómetros de infraestructura de vía.

#### 2.3 Indice de capacitación

Mide la proporción de tiempo invertida en actividades de entrenamiento y capacitación de los empleados, se calcula dividiendo el número total de horas de capacitación entre el número de empleados promedio.

## 2.4 Indice de operación

Mide la proporción que guardan los costos y gastos de operación con respecto a los ingresos de operación de la empresa, se calcula dividiendo el importe total de costos y gastos de operación entre el total de ingresos de operación a un mismo periodo.

#### 2.5 Indice de eficiencia en la fuerza tractiva

Mide el nivel de utilización del equipo tractivo (locomotoras), se calcula dividiendo el número total de Toneladas - Kilómetro Brutas expresado en millones entre el número de locomotoras promedio en un periodo determinado.

## 2.6 Indice de calidad del servicio

Mide la calidad con la que se presta el servicio de transporte de carga con relación a las reclamaciones de clientes ya sea por flete accidentado, extraviado o entregado fuera de especificaciones, se calcula dividiendo el gasto total por concepto de pérdidas y reclamaciones entre el total de Toneladas - Kilómetro en un periodo determinado.

#### 2.7 Indice de la eficiencia en el uso de combustible

Mide el nivel de consumo de combustible con respecto al volumen de toneladas transportadas, se calcula dividiendo el total de Toneladas - Kilómetro - Brutas entre el total de litros de combustible consumido en transportación.

## 2.8 Indice de productividad del personal

Mide el nivel de eficiencia en la utilización de recursos humanos enfocados a la operación y administración de la empresa con respecto al volumen unidades de tráfico, se calcula dividiendo el total de unidades de tráfico entre el número total de empleados.

## Sección IV Descripción general del sistema de información estadística

El sistema incluye información estadística organizada en cinco capítulos; estadística de transporte, estadística de operación, estadística de tráfico de pasajeros, Tráfico de carga por tipo de producto e inventario de propiedades de vía y equipo.

A continuación se presenta la información comprendida en el sistema, su objetivo y los procedimientos para su presentación y cálculo:



## 1. Información de estadística de transporte de trenes

Los reportes de información de estadística de transporte tienen dos objetivos principales:

- a) Complemento para el proceso de análisis de información financiera.
- b) Base del proceso de prorrateo de información financiera por línea de negocios.

A continuación se describe cada uno de los conceptos de estadística de transporte y la mecánica para su cálculo:

1.1 Conceptos de estadística de transporte de trenes

En el caso de concesionarios que transporten trenes de carga, pasaje y mixtos, se deberá incluir la información específica para cada tipo de tren para cada uno de los conceptos correspondientes tal y como se presenta a continuación:

		Tipo de tren		1
Concepto	Unidad	Carga	Pasaje	Mixto
Toneladas - kilómetro Brutas	Millones			
Toneladas - kilómetro Taras	Millones			
Toneladas - kilómetro Netas	Millones			
Trenes - kilómetro	Miles			
Trenes - hora	Miles			
Locomotoras - kilómetro	Miles			
Carros - kilómetro totales	Millones		N/A	
Carros - kilómetro cargados	Millones		N/A	
Carros - kilómetro vacíos	Millones		N/A	
Coches - Kilómetro	Millones	N/A		
Toneladas brutas por tren	Toneladas		N/A	
Carros de carga por tren	Unidades		N/A	
Locomotoras por tren	Unidades			
Promedio de velocidad	Km/Hora			
Recorrido medio diario por locomotora	Kilómetros			
Toneladas netas por carro	Toneladas		N/A	N/A
Movimiento en Patio	Horas			
Carros Movidos en Patio				
Cargados	Unidades		N/A	
Vacíos	Unidades		N/A	
Carros Cargados	Unidades		N/A	
N/A = No aplicable				

- 1.2 Descripción de los componentes de la estadística de transporte de trenes
- Toneladas Kilómetro Bruta

Es la diferencia entre toneladas kilómetro tara y toneladas kilómetro netas y representa el número total de toneladas que transporta un tren multiplicado por los kilómetros recorridos.

Toneladas - Kilómetro - Tara

Significa el peso expresado en toneladas de los carros de carga y cabús vacíos, multiplicados por el total de kilómetros recorridos.

Toneladas - Kilómetro - Netas

Comprende el peso expresado en toneladas netas de carga, multiplicadas por el total de kilómetros recorridos.

Trenes - Kilómetro

Comprende el movimiento de un tren a la distancia equivalente a un kilómetro. El cálculo se obtiene de multiplicar el número de trenes que recorren en un distrito (en una dirección) por los kilómetros efectivamente recorridos y se computará por los horarios oficiales, clasificándose de acuerdo con el servicio ejecutado.

• Trenes - Hora

Es el tiempo total que registran los trenes, computado entre la hora en que salen de la terminal inicial hasta la hora en que llegan al destino final, incluyendo las demoras que sufran en el camino, clasificándose de acuerdo con el servicio que prestan.

Locomotoras - Kilómetro

Comprende el movimiento de una máquina en la distancia de un kilómetro bajo su propia propulsión. El kilometraje de locomotoras recorrido por trenes del servicio de transportes será basado en la distancia efectiva recorrida y se computará por los horarios vigentes.

Carros - Kilómetro totales (Cargados / Vacíos)



Comprende el movimiento de un carro a la distancia de un kilómetro, asimismo, comprende el kilometraje efectivamente recorrido por los carros de flete en los trenes de carga y en los transbordos o los que incidentalmente son movidos en trenes de pasajeros.

Coches - kilómetro

Comprende los kilómetros efectivamente recorridos por los coches de pasajeros en trenes de pasajeros y los kilómetros recorridos por tales coches incidentalmente movidos en trenes de carga.

Toneladas brutas por tren

Se refiere al promedio de toneladas brutas por tren, el cual resulta de dividir el total de toneladas brutas transportadas entre el total de trenes transportados en un periodo de tiempo determinado.

Carros de carga por tren

Se refiere al promedio de carros de carga por tren, el cual resulta de dividir el total de carros de carga transportados entre el total de trenes transportados en un periodo de tiempo determinado.

Locomotoras por tren

Se refiere al promedio de locomotoras por tren, el cual resulta de dividir el total de locomotoras utilizadas en el transporte de trenes entre el total de trenes transportados en un periodo de tiempo determinado.

Promedio de velocidad

Representa una estimación de la velocidad a la cual en promedio se desplaza un tren considerando las distintas rutas de recorrido, diferencias topográficas así como las condiciones del camino que pudieran afectar la velocidad del tren.

• Recorrido medio diario por locomotora

Representa la división del total de kilómetros recorridos en un periodo determinado (promedio diario) entre el número total de locomotoras activas promedio en el mimo periodo.

Toneladas netas por carro

Representa el peso de flete transportado por carros de carga expresado en toneladas sin considerar el peso del carro, esta cifra se calcula dividiendo el total de toneladas de flete transportadas en un periodo determinado divididas entre el total de carros de carga activos en el mismo periodo.

Horas de movimiento de patio

Comprende el total de horas de maniobras de patio que se efectúan tanto en patios y terminales como las efectuadas en el camino.

Para establecer las horas de patios y terminales se toma el total de carros movidos en patios del sistema de carga y mixtos y se multiplica por el tiempo promedio (horas) de maniobras de patio por carro. En este promedio se deben considerar todos los tipos de maniobras realizadas en los patios hasta la formación de trenes, no se deben incluir los tiempos efectuados en maniobras o movimientos hacia espuelas particulares.

El kilometraje de locomotoras en servicio de patios se computará a la base de 10 kilómetros por hora por el tiempo efectivamente empleado en el patio.

Las horas que corresponden a camino se estiman a partir de las horas de maniobra de patios y terminales aplicando un porcentaje, el cual es determinado en función al kilometraje de locomotoras de patio en donde se considera la proporción entre el servicio de carga de camino y el servicio de carga de terminal.

El kilometraje de locomotoras de trenes haciendo movimientos se computará a razón de 10 kilómetros por hora, por el tiempo que efectivamente dediquen a tal servicio.

· Carros movidos en patios

Comprende la información de los movimientos de patio de trenes a los diferentes destinos en los servicios de carga y mixtos.

Para la determinación de éste, se toma la cantidad de carros cargados y vacíos reportados por el área correspondiente.

Carros cargados

Comprende el número de carros en servicio comercial que son registrados por las estaciones cada vez que el usuario utiliza el servicio ferroviario.

Se incluyen los carros cargados del ferrocarril con destino al mismo ferrocarril (local), del ferrocarril a otros ferrocarriles y de otros ferrocarriles a este ferrocarril, asimismo incluye los carros que se encuentran en tránsito.

Para la determinación de éste, se toma la cantidad de carros reportada por el área correspondiente.

Combustible consumido por locomotoras de camino

Comprende la cantidad total de combustible diesel medido en litros dividido el número total de locomotoras activas, utilizadas para transporte de carga o pasaje en un periodo determinado.

## 2. Información de estadística de operación

El sistema considera información relacionada con la infraestructura de vía, equipo, recursos humanos, tráfico de carga y pasaje entre otros.



El objetivo de dicha información es el de contar con elementos estadísticos que complementen el análisis de información financiera, así como la publicación de información estadística de flete y pasaje a nivel Sistema Ferroviario Mexicano por parte de la SCT.

A continuación se presentan los conceptos de estadística de operación incluidos en el sistema de información.

- **2.1** Infraestructura (Rehabilitación y conservación)
- Infraestructura
- Longitud de vías (kilómetros):
  - Vía principal: Total de kilómetros por entidad federativa
  - Vías secundarias: Total de kilómetros por entidad federativa
  - Vías particulares: Total de kilómetros por entidad federativa
- Tipo de vía (kilómetros):
  - Vía ancha
  - Vía angosta
- Kilómetros de vía por calibre

Representa el reporte de longitud de vía expresada en kilómetros de red clasificado por calibre de riel de acuerdo a su capacidad en número de libras por yarda, considerándose los siguientes: 40 a 56, 60 a 75, 80 a 90, 110 a 115, y 136 libras. Adicionalmente, considera las altas o incrementos de red (capitalización), así como las bajas y la rehabilitación que sufre la infraestructura de vía, para lo cual se deberá considerar los siguientes aspectos:

e) Altas de vía

Corresponde al incremento de la red de vía a través de nuevos tramos, incluye la recolocación de tramos de vía siempre y cuando sean considerados como capitalizables para efectos contables.

b) Bajas de vía

Corresponde los kilómetros de vía retirada o en desuso.

c) Rehabilitación

Corresponde al número de kilómetros de recolocación de riel nuevo o de recobro considerado como mantenimiento y conservación de infraestructura de vía.

• Longitud de vía sobre riel soldado

Corresponde al número de kilómetros de vía de riel soldado clasificado por tipo de durmiente, ya sea de madera o concreto.

• Colocación de durmientes de madera y aplicación de balasto

Representa el total de durmientes de madera y concreto así como el total de metros cúbicos de balasto colocados en un periodo determinado, este reporte considera lo mencionado en el punto anterior por lo que se refiere a altas, bajas y rehabilitación de vía.

2.2 Equipo tractivo y de arrastre

## 2.2.1 Equipo tractivo

• Clasificación de locomotoras por asignación de servicio

Representa el número de unidades asignadas a los servicios ferroviarios

- a) Locomotoras de camino
- b) Locomotoras de patio-camino
- c) Locomotoras de patio
- Potencia de locomotoras

Representa la potencia de cada una de las locomotoras expresada en caballos de fuerza, clasificadas por tipo (diesel y eléctricas).

Número de locomotoras propias y rentadas

Representa el número de locomotoras clasificadas por tipo.

## 2.2.2 Equipo de carga

Representa la flota total de unidades: en operación, en reparación y en condenación por tipo de equipo de carga ya sea: Furgones, Góndolas, Tolvas, Plataformas, Tanques, Jaulas, Refrigeradores y otros.

Capacidad del equipo de carga

Representa el total de la capacidad de carga por tipo de equipo: Furgones, Góndolas, Tolvas, Plataformas, Tanques, Jaulas, Refrigeradores y otros.

Unidades de equipo de pasajeros

Representa el total de unidades en operación, reparación o condenación por tipo de equipo de pasaje, ya sea: Coches dormitorio, Primera especial, Primera clase, Segunda clase y Otros.

• Capacidad del equipo de pasajeros



Representa el total de localidades disponibles en los coches según su tipo: Coches dormitorio, Primera especial, Primera clase, Segunda clase y otros .

Consumo de combustible por locomotora

Representa el consumo total de combustible expresado en litros e importe clasificado por tipo de servicio, ya sea en el transporte de trenes de carga, pasaje, mixtos, servicio de patio y otros servicios.

Número de empleados

Representa el número total de empleados promedio en un periodo determinado de tiempo clasificados en sindicalizados y de confianza, así como en operativos y administrativos.

## 2.3 Tráfico de pasajeros

Volumen de pasajeros transportados mensualmente

Representa el número total de pasajeros transportados, el total de Pasajeros - Kilómetro, así como los ingresos generados, la información se debe reportar mensualmente y por tipo de servicio: Coches dormitorio, Clase turística, Primera especial, Primera clase, Segunda clase, Clase única y otros

#### 2.4 Tráfico de carga

Volumen de carga por tipo de producto

Representa el reporte de transporte de carga expresado en carros cargados clasificados en carro por entero, Toneladas netas, Toneladas-Kilómetro y Dista media, por cada de los principales productos transportados por cada ferrocarril.

• Volumen de embarques en carro entero

Considera el número mensual de carros de carga en los cuales el servicio de embarque considera cuando menos un carro completo de cualquier tipo.

Tráfico de carga de comercio exterior

Representa el total de carga expresado en carros cargados clasificados en carro por entero, toneladas netas y toneladas-kilómetro de los principales productos transportados en embarques de tráfico internacional (Cruzan la frontera mexicana) clasificados en importación y exportación.

Tráfico por puertos y fronteras

Representa el total de carga expresado en toneladas de tráfico por puertos y fronteras, clasificado en importaciones y exportaciones.

Carga Contenerizada

Representa el total de contenedores (cargados y vacíos) en tráficos de importación y exportación por puertos y fronteras.

2.5. Inventario de propiedades de vía y equipo.

Representa un reporte del número de unidades en uso, condenación o reparación por cada tipo de activo fijo tractivo (Locomotora) o de arrastre de acuerdo con la clasificación definida en el sistema de cuentas mostrando en todo caso los movimientos de alta o baja de unidades en un periodo determinado.

Esta información es utilizada como base para el análisis de las cuentas de inversión y mantenimiento de equipo.

## Sección V Descripción general del sistema de información contable financiero

El sistema de información contable considera los requerimientos de análisis de información previstos por la SCT. A continuación se describen en forma detallada las características principales del sistema, y la síntesis de la mecánica de preparación de los reportes:

#### 1. Resultados

## 1.1 Resultados del periodo

Los resultados acumulados del periodo mostrados a nivel general detallando las principales actividades de cuentas de operación, costo financiero, ingresos y gastos no relacionados con la operación normal de la empresa e impuestos.

## 1.2 Información por línea de negocios

Los resultados de operación se presentan en forma independiente por los servicios de carga y pasaje, para aquellos concesionarios que operen trenes de carga, pasaje y mixtos, independientemente de que no presten servicio de pasaje en forma directa.

El detalle de información requerido incluye un análisis del resultado de operación de la empresa (Ventas, costos y gastos) por los servicios mencionados, para efectos de separación de información por los servicios de carga y pasaje, se prevé una mecánica de segregación de información mediante prorrateos, la cual se describe en la sección IV de este documento.

La información se presenta desagregando los costos y gastos de operación por las distintas funciones, subfunciones y conceptos de acuerdo con la estructura definida en el sistema de cuentas.



El objetivo del requerimiento es el de contar con los elementos necesarios para el análisis de los servicios de carga y pasaje, identificando entre otros aspectos, la composición y estructura de costos y gastos así como su proporción con respecto a los ingresos por dicho servicio.

1.3 Información por secciones de paso obligatorias

El detalle de información de ventas, costos y gastos de operación relativos a tramos de vía identificados por la SCT como secciones de paso obligatorios se presenta en forma independiente.

La información se presenta desagregando los costos y gastos de operación por las distintas funciones, subfunciones y conceptos de acuerdo con la estructura definida en el sistema de cuentas.

El objetivo del análisis de información por secciones de paso es el de evaluar en forma el resultado en la operación de dichas secciones.

1.4 Operaciones entre concesionarios y/o permisionarios de servicios auxiliares

La información relacionada con ventas, costos y gastos, así como el saldo de cuentas corrientes originados por transacciones realizadas con otros concesionarios y/o permisionarios de servicios auxiliares del Servicio Ferroviario Mexicano es presentada incluyendo el concesionario y/o permisionario con el cual se realizó la operación.

El objetivo de dicho análisis es el de contar con los elementos necesarios para la preparación de información consolidada a nivel de todo el Sistema Ferroviario Mexicano.

1.5 Análisis de variabilidad de costos y gastos de operación

El detalle de costos y gastos de operación se presenta identificando para cada cuenta de concepto su proporción fija y variable mediante el uso de coeficientes de variabilidad. La mecánica para la estimación de coeficientes de variabilidad se presenta en la sección V de este documento.

El objetivo de dicha información es el de analizar la razonabilidad en la variabilidad que presentan las cuentas de costos y gastos de operación, así como la de identificar la proporción de los costos fijos con respecto a variables entre los distintos concesionarios y permisionarios de servicios auxiliares.

## 2. Situación financiera

#### 2.1 Balance general

Considera información relacionada con la situación financiera de la empresa al final de cada periodo del cual se trate a nivel de auxiliar de cuenta contable, salvo activos fijos que se presentarán a nivel de cuenta de mayor, incluyendo la integración de los conceptos que se mencionan a continuación.

2.2 Integración de saldos entre concesionarios y/o permisionarios de servicios auxiliares

Análisis de la composición de saldos por cobrar y pagar con concesionarios y/o permisionarios de servicios auxiliares del Sistema Ferroviario Mexicano, indicando el importe y la empresa correspondiente.

Su objetivo es el de conocer el volumen de transacciones efectuadas entre empresas del Sistema Ferroviario Mexicano y eliminar los saldos corrientes para fines de consolidación de todo el sistema.

2.3 Análisis de activos fijos - Inversiones

La integración de los principales activos fijos propios o concesionados (propiedades de vía y equipo) clasificados por tipo de activo, mostrando su valor histórico y actualizado, movimientos por altas y bajas registrados durante el periodo correspondiente.

El objetivo de esta información es el de conocer el valor económico de los principales activos fijos utilizados para la operación de la empresa.

2.4 Análisis de activos fijos - Depreciación

Integración de la cuenta de depreciación por cada tipo de activo fijo mostrando su valor histórico y actualizado, así como los movimientos por altas y bajas del periodo.

El objetivo de esta información es el de conocer la integración de la inversión por tipo de activo fijo, y el desgaste por uso u obsolescencia de propiedades de vía y equipo.

2.5 Análisis de inversiones en proceso - Activos fijos propios

El análisis de proyectos en proceso, tipo de proyecto, así como las fechas de inicio y terminación de éstos.

2.6 Análisis de inversiones en proceso - Activos fijos concesionados

El análisis de proyectos en proceso relacionados con vías, terminales, estaciones, etc. tipo de proyecto (ampliación, reconstrucción, recolocación de tramos de vías, etc.), así como las fechas de inicio y terminación de éstos.

El objetivo de dicha información es el de conocer el impacto financiero de proyectos relacionados la mejora o crecimiento de la infraestructura de vía otorgada en concesión.

2.7 Integración del capital social

La integración del capital social en su proporción histórica y actualizada, así como los movimientos por aportaciones o retiros de capital variable realizados en un periodo determinado.

2.8 Cambios en el capital contable



Considera el detalle de movimientos que afecten cuantas de capital contable tales como aportaciones o retiros de capital, utilidad acumulada, reparto de dividendos, etc.

#### 2.9 Cambios en la situación financiera

Incluye los cambios en la situación financiera de la empresa durante un periodo de tiempo específico, de acuerdo con las bases establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en su boletín B-12, Estado de Cambios en la Situación Financiera.

#### 3. Otra información financiera

#### 3.1 Indicadores financieros

Consiste en una serie de razones financieras relacionadas con la operación, inversión y financiamiento de la empresa, su objetivo es el de fortalecer el proceso de análisis de los resultados y la situación financiera de la empresa, los indicadores se clasifican de la siguiente forma:

#### a) Manejo de recursos

Representa el análisis de la gestión administrativa y el nivel de productividad, a través del análisis de la administración de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la rotación de activos

#### b) Rentabilidad

Representa el análisis de los márgenes de utilidad neta y de operación, así como el análisis de la utilidad sobre la inversión en activos.

## c) Liquidez y solvencia

Estos indicadores buscan medir la situación en la que se encuentra la empresa para cubrir sus obligaciones así como su capacidad para generación de efectivo.

## d) Financiamiento

Estos indicadores representan la base para el análisis de la capacidad que tiene la empresa para cubrir su costo financiero, así como la de determinar el nivel de apalancamiento.

#### 3.2 Análisis de costo de capital

Se refiere a la información relacionada con el costo de financiamiento de la empresa a través de deuda y capital, este reporte incluye información relativa a la composición accionaria.

#### 4. Notas aclaratorias

Adicionalmente a los reportes incluidos en el sistema de información, se considera una sección especial en la cual se prevé la descripción de aspectos relevantes relacionados con los resultados de operación y la situación financiera de la empresa que sirvan como complemento al análisis y comprensión de información financiera, dichas notas incluyen aspectos relacionados con los resultados de operación, inversión y financiamiento, entre otros.

## 5. Mecánica de cálculo de Indicadores financieros

Esta sección presenta los indicadores que deben ser reportados a la SCT y la mecánica del cálculo. Los indicadores se encuentran clasificados en financieros y operativos. A continuación se presenta una descripción de cada uno de éstos y la mecánica para su cálculo:

## **5.1.** Indicadores financieros

## **5.1.1** Manejo de recursos

## Rotación de Activos.

Representa la medida en la que la inversión de la empresa genera ingresos de operación por ventas. Se calcula dividiendo las ventas generadas por la operación entre el valor total de los activos de la empresa.

## Rotación de Cuentas por Cobrar

Representa el número de días que en promedio la empresa convierte en efectivo las ventas realizadas por la operación. Se calcula dividiendo el saldo en cuentas por cobrar multiplicado por 360 días entre las ventas de operación.

## • Rotación de Cuentas por Pagar.

Representa el número de días que en promedio la empresa requiere para cubrir los compromisos contraídos con proveedores. Se calcula dividiendo el saldo de cuentas por pagar multiplicado por 360 días entre el importe de costos y gastos.

## 5.1.2 Rentabilidad

### Margen neto

Representa la proporción que guarda la utilidad neta en función de las ventas operativas. Resulta de dividir la utilidad neta entre las ventas expresando el resultado en porcentaje.

## Margen de Operación

Representa la proporción que guarda la utilidad de operación en función de las ventas operativas de tal forma no se considera en dicha proporción el costo de financiamiento así como otros ingresos y gastos no relacionados con la operación. Resulta de dividir la utilidad de operación entre las ventas expresando el resultado en porcentaje.

Utilidad sobre Activos.



Representa una medida de rendimiento de la inversión total de la empresa. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el total del valor de los activos.

Utilidad sobre Capital.

Representa una medida de rendimiento de la inversión total de los accionistas. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el capital contable.

Utilidad sobre ventas.

Representa una medida de la proporción que guarda la utilidad neta con respecto a las ventas realizadas en la operación de la empresa.

## 5.1.3 Liquidez y solvencia

Razón circulante.

Representa la medida en la que los activos convertibles a efectivo en el corto plazo (Activo circulante) cubren deudas exigibles en el corto plazo (pasivo circulante). Se calcula dividiendo la suma de activos circulantes entre la suma de pasivos circulantes.

Prueba Acida.

Representa la medida en la que los activos convertibles a efectivo en forma inmediata podrán cubrir deudas exigibles en el corto plazo (pasivo circulante). Se calcula dividiendo la suma de activos circulantes de conversión a efectivo inmediata, entre la suma de pasivos circulantes.

Ciclo de efectivo.

Representa el número de días que en promedio tarda la empresa en generar efectivo a través de su operación normal, o bien el número de días que la empresa deberá financiar su operación con capital de trabajo. Se calcula sumando el periodo promedio de cartera (Rotación de cuentas por cobrar) más el periodo promedio de inventario (Rotación de inventarios) y restando el periodo promedio de pago (Rotación de cuentas por pagar).

Capital de Trabajo.

Representa la inversión de capital utilizada para financiar la operación de la empresa. Se calcula restando el valor del pasivo circulante la inversión en activos circulantes.

#### 5.1.4 Financiamiento.

Deuda sobre activos.

Representa una medida de la proporción que guarda el valor de las obligaciones de la empresa (Pasivo total) y la inversión en activos, o bien, la medida en la que los activos utilizados para operar la empresa están financiados a través de terceros. Se calcula dividiendo el pasivo total entre el valor total de los activos de la empresa.

Deuda sobre capital.

Representa una medida de la proporción que guarda el valor de las obligaciones de la empresa (Pasivo total) y el capital contable de la empresa. Se calcula dividiendo el pasivo total entre el valor total del capital contable.

• Cobertura de intereses.

Se utiliza para determinar el número de veces que la utilidad de operación cubre la carga financiera de la empresa (Interés pagado). Se calcula dividiendo la utilidad de operación (Ingresos menos costos y gastos de operación) entre los intereses pagados en el mismo periodo.

## Sección VI Mecánica de prorrateo de costos y gastos por líneas de negocio

Con el objeto de contar con información financiera sobre los resultados de operación por los servicios de carga y pasaje en forma independiente, se ha definido una mecánica de prorrateo de costos y gastos de operación a las distintas líneas de negocio definidas.

Como se ha mencionado anteriormente, esta mecánica aplica únicamente a concesionarios involucrados en servicios de transporte de carros de carga y coches de pasajeros a través de Vías troncales, Vías cortas y TVM, independientemente de que presten servicios de carga y pasaje o bien, únicamente servicios de arrastre.

La mecánica definida consiste en un proceso de asignación de costos y gastos por las líneas de negocio de carga y pasaje, a través de un proceso de prorrateos basado en información de estadística de transporte.

Debido a que el nivel de detalle de la información requerida por la SCT pudiera variar de un concesionario a otro de acuerdo con su volumen de operación, la mecánica prevé un proceso de prorrateo a nivel "Subfunción" (Vías Troncales - TVM), así como para nivel "Función" (Vías Cortas), a continuación se presenta la mecánica para cada uno de éstos:

## 1. Mecánica de prorrateo nivel Subfunción

**1.1.** Asignación de costos y gastos de operación a servicios de carga y pasaje.

Existen costos o gastos, que debido a su naturaleza no pueden ser identificados en forma natural o directa con una línea de negocios específica, para identificar aquéllas los casos en donde se presenta esta situación, las cuentas contables han sido clasificadas en directas y mancomunadas o indirectas (Ver anexo II 1.1 "Matriz de asignación directa o mancomunada"), las cuales se describen a continuación:

1.1.1 Cuentas de asignación directa.



Representan cuentas contables que debido a su naturaleza pueden ser identificadas con los diferentes tipos de trenes ya sea de carga, pasaje, mixtos o bien con los tres, es decir, los costos y gastos pueden ser registrados en éstas y asignados a un tipo de tren sin la necesidad de efectuar un proceso de prorrateo.

#### 1.1.2 Cuentas de asignación mancomunada o indirecta.

Representan cuentas contables que debido a su naturaleza no pueden ser identificadas con los diferentes tipos de trenes ya sea de carga, pasaje o mixtos, dicho de otra forma, no es posible identificar costos y gastos con una línea de negocios específica, por lo que éstos deben ser asignados a cada tipo de tren a través de prorrateos.

## **1.2.** Proceso de prorrateo de cuentas mancomunadas o indirectas.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el proceso de prorrateo aplica únicamente a cuentas mancomunadas. A continuación se describen los distintos aspectos que deben ser considerados para el desarrollo del prorrateo.

#### 1.2.1 Identificación de relación causal

El proceso de prorrateo es independiente para cada cuenta y se desarrolla a través de la determinación de una base de asignación de acuerdo con la identificación de una relación causal, la cual se presenta cuando se conoce la existencia de ciertos aspectos comunes entre la base y el concepto, esto a través de un proceso estadístico (Regresión múltiple).

De acuerdo con la relación causal identificada para cada una de las cuentas, éstas se clasifican en cuentas dependientes e independientes (Ver anexo II 1.2 "Matriz de relación causal"):

#### a) Cuentas independientes

Se refiere a las cuentas cuya relación causal está en función de uno o varios factores de utilización (estadística operativa), por lo que la asignación de costos y gastos dependerá de la proporción de la estadística de transporte de trenes de carga, pasaje y mixtos (Ver anexo II 1.3 "Mecánica de prorrateo cuentas independientes").

#### b) Cuentas dependientes

Se refiere a las cuentas cuya relación causal depende de alguna o varias cuentas independientes, es decir, para cuentas identificadas como dependientes se podrá utilizar la misma base de asignación de la o las cuentas independientes con las cuales existe una relación de dependencia (Ver anexo II 1.4 "Mecánica de prorrateo cuentas dependientes").

## 1.2.2 Fases del proceso de prorrateo

Una vez que se tiene la información estadística de transporte correspondiente a trenes de carga, pasaje y mixtos, se podrá realizar el proceso de prorrateo, el cual consta de dos fases, prorrateo primario y secundario, durante la primer fase se realiza la segregación de costos y gastos de ambos tipos de cuentas (Independientes y dependientes) en trenes de carga, pasaje y mixtos, la segunda fase consiste en segregar los costos y gastos correspondientes a la operación de trenes mixtos en las líneas de negocio de carga y pasaje. A continuación se describe cada una de estas fases:

## a) Prorrateo primario

Este proceso se realiza en dos pasos los cuales se explican a continuación:

El primer paso, es identificar la base estadística definida para cada cuenta (Independiente y dependiente) y posteriormente determinar la proporción que corresponde a cada uno de los tipos de trenes.

El segundo paso, consiste en multiplicar el importe de la cuenta por el porcentaje correspondiente a trenes de carga, pasaje y mixtos a fin de asignar el importe total del costo o gasto para cada tipo de tren.

Al finalizar este proceso, los costos y gastos de operación correspondientes a cuentas mancomunadas dependientes e independientes estarán asignados a trenes de carga, pasaje y mixtos.

#### b) Prorrateo secundario

Como se mencionó anteriormente, este proceso consiste en asignar los costos o gastos correspondientes a trenes mixtos a los servicios de carga y pasaje. Su desarrollo considera tres pasos los cuales se mencionan a continuación:

El primer paso, es identificar la estadística base de asignación de la cuenta y eliminar de la estadística la información correspondiente a trenes mixtos, dejando únicamente la aplicable a trenes de carga y pasaje.

El segundo paso consiste en determinar la proporción de la estadística correspondiente a carga y pasaje como porcentaje base de asignación.

El tercer paso, es multiplicar el importe total del costo o gasto por el porcentaje correspondiente tanto a trenes de carga como de pasaje.

Al finalizar este proceso, los costos y gastos de operación correspondientes a cuentas mancomunadas ya sean dependientes o independientes estarán asignados a trenes de carga y pasaje.

## 2. Mecánica de prorrateo nivel función

Para efectos de prorrateo de cuentas de nivel función se considera que la información es registrada sin considerar una asignación directa a las líneas de negocios, ya sea de carga o pasaje, esto significa que estas cuentas son consideradas "Cuentas mancomunadas" (Ver punto 1.1.2 de esta sección).

Una vez determinado el monto de cada una de las cuentas se deberá efectuar un prorrateo de la información con base en la estadística de operación definida, la cual se muestra en el anexo II 2 "Mecánica de prorrateo nivel función" de este documento y considerando la mecánica descrita en el punto 1.2.2 presentado en esta sección.



## Sección VII Mecánica de segregación de costos fijos y variables

Esta mecánica tiene como objetivo la separación de los costos y gastos de operación en fijos y variables y es aplicable únicamente a concesionarios involucrados con el transporte de trenes de carga y pasaje.

La estructura de cuentas del Sistema Estándar de Cuentas (SEC) no prevé una separación de costos y gastos de operación fijos y variables, por lo que la segregación deberá efectuarse mediante la determinación de coeficientes de variabilidad para cada una de las cuentas de concepto de costo o gasto (Ultimo nivel de detalle del "SIECF").

## 1. Descripción de costos fijos y variables

## 1.1 Costos fijos

Representan aquellos conceptos de costo o gasto que en un plazo menor a un año no varían significativamente en función del volumen de operación.

#### 1.2 Costos variables

Representan aquellos conceptos de costo o gasto que varían significativamente en función del volumen de operación

## 2. Coeficientes de variabilidad.

#### 2.1 Determinación de coeficientes de variabilidad

Los coeficientes de variabilidad son determinados con base en un proceso basado en el método de regresión simple, dicho proceso deberá considerar cuando menos dos información a pesos constantes cuando menos por dos años para cada concepto de costo o gasto de operación (variable dependiente), considerando como variable independiente el importe de ventas netas.

El coeficiente de variabilidad se expresa en porcentaje, el cual representa la proporción variable de la cuenta, la diferencia entre la unidad y el porcentaje de variación representa la proporción fija de la cuenta.

#### 2.2 Corrección de coeficientes de variabilidad

La determinación de los coeficientes deberá efectuarse anualmente incorporando las cifras de costo o gasto de operación de años posteriores hasta contar cuando menos con cinco años de información y, en su caso, eliminando información de más de cinco años de antigüedad. Los coeficientes de variabilidad se ajustan anualmente como resultado de la inclusión de información de periodos subsecuentes.

#### 3. Segregación de costos y gastos

El proceso de segregación de costos y gastos en su proporción fija y variable consiste en multiplicar el valor de cada cuenta por su coeficiente de variabilidad para determinar su proporción variable, o bien, por la diferencia entre la unidad y el coeficiente de variabilidad para determinar su proporción fija. La suma de ambas cifras deberá ser igual al valor original de la cuenta.

## Sección VIII Reportes del sistema de información

Esta sección describe cada uno de los reportes que integran el sistema de información estadística, contable y financiera, la descripción contempla la estructura del reporte, el detalle de información que deberá ser incluida en el mismo y algunos aspectos relacionados con puntos de validación de cifras.

Los formatos definidos para cada uno de los reportes se muestran en el anexo I de este documento a manera de ejemplo ya que el nivel de detalle de la información para cada reporte varía de acuerdo con el tipo de concesionario.

A continuación se describe cada uno de los reportes del sistema:

### 1. Indicadores operativos

El reporte incluye los indicadores que deben ser calculados y presentados a la SCT de acuerdo con lo descrito en el título de concesión.

El cálculo de dichos indicadores deberá efectuarse de acuerdo con la mecánica prevista en la sección III "Descripción de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa y la mecánica de cálculo".

## 1. Indicadores de seguridad y eficiencia operativa

- a) El reporte incluye los indicadores que deben ser calculados y presentados a la SCT de acuerdo con lo descrito en el título de concesión.
- b) El cálculo de dichos indicadores deberá efectuarse de acuerdo con la mecánica prevista en la sección III Descripción de los Indicadores de seguridad y eficiencia operativa y la mecánica de cálculo.
- Se deberá indicar la unidad de medida utilizada para cada concepto según corresponda.

#### 2. Reportes estadísticos

## 2.1 Estadística de transporte

- El reporte incluye la estadística base para el prorrateo de costos y gastos de operación por línea de negocios (carga y pasaje).
- b) El cálculo de la estadística deberá efectuarse de acuerdo a la mecánica prevista en la sección IV Descripción general del sistema de información estadística.
- c) Se deberá indicar la unidad de medida utilizada para cada concepto según corresponda.
- 2.2 Estadística de operación anual



- El reporte incluye conceptos específicos de operación ferroviaria para su publicación por parte de la SCT.
- El cálculo de la estadística deberá efectuarse de acuerdo a la mecánica prevista en la sección III Descripción general del sistema de información estadística.
- Se deberá indicar la unidad de medida utilizada para cada concepto según corresponda.
- 2.3 Estadística de tráfico de pasajeros
- El reporte incluye conceptos específicos del servicio de pasajeros para su publicación por parte de la SCT.
- El cálculo de la estadística deberá efectuarse de acuerdo con la mecánica prevista en la sección IV Descripción general del sistema de información estadística.
- c) Se deberá indicar la unidad de medida utilizada para cada concepto según corresponda.
- 2.4 Estadística de Tráfico de carga por tipo de producto
- a) En este reporte se deberá incluir el número de carros cargados, toneladas netas, toneladas kilómetro y distancia media para cada uno de los tipos de productos transportados de acuerdo con los conceptos presentados en el formato definido para dichos efectos.
- b) Esta información es presentada en forma mensual y se deberá indicar la unidad de medida
- 2.5 Inventario de propiedades de vía y equipo

Este reporte considera la cuantificación de las unidades de propiedades de vía y equipo, ya sea propiedad de la empresa o concesionadas considerando lo siguiente:

- Las unidades deben ser presentadas para cada uno de los conceptos de cuenta mostrados en el Sistema Estándar de Cuentas (SEC).
- b) Se deberá indicar el código del concepto, descripción y unidad de medida de la información.
- c) Se deben presentar para cada concepto aplicable las unidades al inicio del periodo, altas y bajas y el saldo al final del periodo mostrando para este último las unidades en uso, en condenación y en reparación.

#### 3. Resultados del periodo

- 3.1 Estado de Resultados del Periodo
- a) En este reporte se deberá presentar los resultados acumulados al periodo del cual se trate, partiendo de ventas hasta llegar a la utilidad neta del periodo.
- b) La información deberá ser presentada a quinto nivel de cuenta de auxiliar (Dígito cinco), indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.
- 3.2 Resultados de Operación por Línea de Negocios
- a) En este reporte se deberá presentar en cada una de las columnas correspondientes, las ventas, costos y gastos de operación por los servicios de carga, pasaje así como el total por ambos servicios, acumulados al periodo del cual se trate.
- b) La información deberá ser presentada a nivel cuenta de detalle, indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.
- El monto total de la utilidad de operación deberá coincidir con la mostrada en el reporte 3.1 Estado de Resultados del Periodo
- 3.3 Resultados de operación por secciones de paso obligatorias
- a) En este reporte se deberá presentar en cada una de las columnas correspondientes, las ventas, costos y gastos de operación clasificados por cada una de las secciones de paso obligatorias, las ventas, costos y gastos de operación no relacionados con secciones de paso obligatorias y el total combinado.
- b) Las cifras deben ser presentadas acumuladas al periodo del cual se trate.
- c) La información deberá ser presentada a nivel cuenta de detalle, indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.
- d) El monto total de la utilidad de operación deberá coincidir con la mostrada en el reporte 3.1 Estado de Resultados del Periodo
- 3.4 Integración de transacciones entre concesionarios
- a) En este reporte se deberá presentar en cada una de las columnas correspondientes el monto por concepto de ventas, costos y gastos de operación originados por transacciones con otros concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano.
- b) El importe por dichas transacciones deberá ser identificado con el concesionario correspondiente y presentado acumulado al periodo del cual se trate.
- c) La información deberá ser presentada a nivel cuenta de detalle, indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.
- d) Adicionalmente se deberá presentar el valor total por dichas transacciones para cada una de las cuentas correspondientes.
- 3.5 Análisis de variabilidad de costos y gastos de operación



- En este reporte se deberá presentar en cada una de las columnas correspondientes el monto de costos y gastos de operación de acuerdo a su proporción fija y variable para cada una de las líneas de negocio aplicables (Carga y pasaje).
- b) Los importes deben ser presentados acumulados al periodo del cual se trate.
- c) La información deberá ser presentada a nivel cuenta de detalle, indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.
- d) El importe total de costos y gastos de operación para cada línea de negocios aplicable deberá coincidir con la mostrada en el reporte 3.2 Resultados de Operación por Línea de Negocios.

## 4. Situación financiera

#### 4.1 Balance general

En este reporte se deberá presentar el saldo de cuentas de balance (Activo, pasivo y capital) a quinto nivel de auxiliar (Dígito cinco), indicando en todo caso el código y concepto para cada una de las cuentas de resultados aplicables.

## 4.2 Integración de saldos entre concesionarios

- a) En este reporte se deberá presentar en cada una de las columnas correspondientes el saldo corriente (Cuentas por cobrar y por pagar) con otros concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano.
- b) Dicho saldo deberá ser identificado en forma independiente con cada uno de los concesionarios según corresponda, indicando el código y nombre del mismo.

## 4.3 Análisis de activos fijos - inversiones

- Este reporte deberá mostrar la inversión en activos fijos a nivel cuentas de auxiliar indicando en todo caso el código y concepto para cada una de éstas.
- El saldo de inversión deberá al inicio y final del periodo, así como los movimientos por altas y bajas desarrollados durante el mismo.
- c) El saldo de inversión deberá mostrar los importes históricos y actualizados para cada cuenta correspondiente.
- d) Se deben mostrar los importes totales para cada nivel de cuenta ya sea de mayor o auxiliar, asimismo, las cifras deben coincidir con las mostradas en el reporte 4.1 Balance General.

#### 4.4 Análisis de activos fijos - depreciación acumulada

- a) Este reporte deberá mostrar el monto por concepto de depreciación acumulada a nivel cuentas de auxiliar indicando en todo caso el código y concepto para cada una de éstas.
- **b)** El reporte deberá mostrar el saldo por depreciación acumulada al inicio y final del periodo según corresponda, así como los cargos y créditos registrados durante el mismo.
- c) La depreciación acumulada deberá mostrar los importes históricos y actualizados para cada cuenta correspondiente.
- d) Se deben mostrar los importes totales para cada nivel de cuenta ya sea de mayor o auxiliar, asimismo, las cifras deben coincidir con las mostradas en el reporte 4.1 Balance General.

## 4.5 Análisis de inversiones en proceso - Activos fijos propios

Este reporte presenta la integración de la inversión de proyectos en proceso relacionados con activos fijos propiedad de la empresa, el reporte considera un análisis el monto de la inversión correspondiente a mano de obra directa, materiales y gastos indirectos. Adicionalmente, se presenta una breve descripción del proyecto indicando en todo caso las fechas de inicio y terminación del mismo.

## 4.6 Análisis de inversiones en proceso - Activos fijos concesionados

Este reporte presenta la inversión en proceso de activos fijos concesionados (Vía y propiedades de vía) y considera el siguiente análisis por proyecto:

- a) Inversión en proceso por proyecto detallando el importe correspondiente a materiales, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación.
- b) Integración del detalle de la inversión por concepto considerando los principales componentes de la vía y propiedades de vía, tales como lecho de vía, tendido y nivelación de vía, etc.
- c) Descripción del tipo de proyecto ya sea ampliación de vía, recolocación de tramos, reconstrucción, etc.
- d) Fecha de inicio y terminación de la obra.

#### 4.7 Integración del capital social

El reporte incluye una columna donde se describen los distintos tipos de acciones que componen el capital del concesionario, su valor en libros al final del periodo, el monto por cada tipo de acciones autorizado, total suscrito, total exhibido, acciones en tesorería, obteniendo un total que deberá coincidir con la cifra del capital social señalada en el balance general (reporte 4.1)

#### 4.8 Estado de cambios en el capital contable

a) En este reporte se presentan los movimientos que afectan cuentas de capital contable durante el periodo correspondiente, identificando para cada cuenta código, descripción, saldo al inicio y final del periodo, mostrando



el importe de los cargos por dividendos, disminuciones de capital, efecto de actualización, y otros, así como los créditos por dividendos obtenidos, capitalización de obligaciones, aumentos de capital, efecto de actualización y otros,

b) Los movimientos deben ser presentados a nivel cuenta de mayor, el saldo final del periodo deberá coincidir con las cifras mostradas en el reporte 4.1 Balance General.

#### 4.9 Estado de cambios en la situación financiera

- Este reporte deberá ser utilizado para presentar los cambios al periodo que corresponda de acuerdo con los conceptos previstos en el mismo.
- b) El saldo de efectivo e inversiones temporales al final del periodo deberá coincidir con las cifras presentadas en el reporte 4.1 Balance General.

#### 5. Otra información financiera

#### 5.1 Razones financieras

Las razones financieras deben ser calculadas conforme a la mecánica descrita en la sección VI de este documento y con base en la información financiera presentada en los reportes 3.1 y 4.1 Estado de Resultados del Periodo y Balance General, respectivamente.

## 5.2 Análisis del costo de capital

- Se deberá considerar todas y cada una de las obligaciones que la empresa haya contratado para efectos de financiamiento a través de instituciones financieras.
- b) Se deberá indicar el importe de dichos préstamos, plazo del crédito, amortizaciones realizadas durante el periodo, tasa de interés pactada así como interés cubierto durante el periodo.
- c) La información sobre el importe de deuda al final del periodo deberá ser clasificada en corto y largo plazos de acuerdo con su vencimiento y deberá coincidir con las cifras mostradas en el reporte 4.1. Balance General.

## Sistema de Información Estadística, Contable y Financiera del Sistema Ferroviario Mexicano (SIECF) ANEXO I

## Paquete de Reportes del Sistema de Información

	<u>,                                      </u>	
Apartados	Descripción	Referencia
1	Indicadores de Seguridad y Eficiencia Operativa	
	Indicadores de Seguridad	1.1
	Indicadores de Eficiencia Operativa	1.2
2	Información Estadística	
	Estadística de Transporte	2.1
	Estadística de Operación	2.2
	Estadística de Tráfico de Pasajeros	2.3
	Tráfico de Carga por Tipo de Producto	2.4
	Tráfico de Carga de Comercio Exterior	2.4.1
	Tráfico de Carga de Comercio Exterior por Puertos y Fronteras	2.4.2
	Inventario de Propiedades de Vía y Equipo	2.5
3	Resultados del Periodo	
	Estado de Resultados del Periodo	3.1
	Resultados de Operación por Línea de Negocios	3.2
	Resultados de Operación por Secciones de Paso Obligatorias	3.3
	Integración de Operaciones entre Concesionarios	3.4
	Análisis de Variabilidad de Costos y Gastos de Operación	3.5
4	Situación Financiera	
	Balance General	4.1
	Integración de Saldos entre Concesionarios	4.2
	Análisis de Activos Fijos - Inversiones	4.3
	Análisis de Activos Fijos - Depreciación Acumulada	4.4
	Analisis de Inversiones en Proceso - Activos Fijos Propios	4.5
	Análisis de Inversiones en Proceso - Activos Fijos	4.6
	Concesionados	
	Integración del Capital Social	4.7
	Estado de Cambios en el Capital Contable	4.8
	Estado de Cambios en la Situación Financiera	4.9
5	Otra Información Financiera	



Indicadores Financieros Análisis de Costo de Capital 5.1

5.2

1.1 Indicadores de Seguridad Periodo: Concesionario:

Concepto	Desarrollo de	Resultado
	la fórmula	

Indice de seguridad de trenes

Indice de seguridad del servicio de pasajeros

Indice de seguridad del servicio de carga

Indice de accidentes generales

Indice de accidentes locales

Indice de accidentes de pasos a nivel

1.2 Indicadores de Eficiencia Operativa Periodo: Concesionario:

Concepto	Desarrollo de	Resultado
	la fórmula	

Indice de eficiencia operativa

Indice de disponibilidad de jocomotoras

Indice de mantenimiento de infraestructura

Indice de capacitación

Indice de operación

Indice de eficiencia de la fuerza tractiva

Indice de calidad en el servicio

Indice de eficiencia en el uso del combustible

Indice de puntualidad de trenes de carga

Indice de puntualidad de trenes de pasajeros

Velocidad promedio de trenes de pasajeros

Ciclo de cargadura promedio

Indice de densidad de tráfico para infraestructura

Indice de densidad de tráfico comercial

## 2.1 Estadística de Transporte Periodo: **Concesionario:**

Estadística de Transporte

•		Ti	po de ser	vicio	
Concepto	Unidad	Carga	Pasaje	Mixtos	Total
Toneladas - kilómetro Brutas	Millones		N/A		
Toneladas - kilómetro Taras	Millones				
Toneladas - kilómetro Netas	Millones				
Trenes - kilómetro	Miles				
Trenes - hora	Miles				
Locomotoras - kilómetro	Miles				
Carros - kilómetro totales	Millones		N/A		
Carros - kilómetro cargados	Millones		N/A		
Carros - kilómetro vacíos	Millones		N/A		
Coches - Kilómetro	Millones	N/A			
Toneladas brutas por tren	Toneladas		N/A		
Carros de carga por tren	Unidades		N/A		
Locomotoras por tren	Unidades				
Promedio de velocidad	Km/Hora				
Recorrido medio diario por Locomotora	Kilómetros				
Toneladas netas por carro	Toneladas	N/A	N/A		
Movimiento en Patio	Horas				
Carros Movidos en Patio					
Cargados	Unidades				
Vacíos	Unidades				
Carros Cargados	Unidades				



2.2	Estadística de O	peración Periodo:	Concesionario:
-----	------------------	-------------------	----------------

Descripción	Unidad de Medida	19xx Cantidad
I	Medida	Cantidad
Longitud de vías:	Kilómetros	
Vía principal: Total de kilómetros y por entidad federativa	Kilómetros	
Vías secundarias: Total de kilómetros y por entidad federativa	Kilómetros	
Vías particulares: Total de kilómetros y por entidad federativa	Kilómetros	
Tipo de vía	Kilometros	
Vía ancha	Kilómetros	
Via angosta	Kilómetros	
Rehabilitación y Conservación de Vía	Kilometros	
Kilómetros de Vía por Calibre		
40-56	Libras/Yarda	
60-75	Libras/Yarda	
80-90	Libras/Yarda	
110-115	Libras/Yarda	
136	Libras/Yarda	
Modificaciones a la vía	Libras/Tarua	
Altas de vías	Kilómetros	
	Kilómetros	
Bajas de Vías	Kilometros	
Rehabilitación de Vía	Kms	
Riel Nuevo	_	
Riel Recobro	Kms	
Longitud de Vía sobre Riel Soldado	I/ m n	
Durmiente de Concreto	Kms	
Durmiente de Madera	Kms	
Colocación de Durmientes y Balasto	N 4:1	
Durmientes	Miles	
Balasto	Miles m3	
Equipo ferroviario		
Equipo tractivo		
Clasificación de locomotoras por asignación de servicio	Unidadaa	
Locomotoras de camino	Unidades	
Locomotoras de patio camino	Unidades	
Locomotoras de patio	Unidades	
Clasificación de locomotoras por potencia	HP	
Existencia de locomotoras	Unidades	
Propia		
Rentadas	Unidades	
Equipo de carga	Unidadaa	
Número de unidades en operación por tipo:	Unidades	
Furgones,	Unidades	
Góndolas	Unidades	
Tolvas	Unidades	
Plataformas	Unidades	
Tanques	Unidades	
Jaulas Datriagas dans	Unidades	
Refrigeradores	Unidades	
otros	Unidades	
Número de unidades en reparación	Unidades	
Número de unidades en condenación	Unidades	
Capacidad del equipo de carga	I hadala I a	
Furgones,	Unidades	
Góndolas	Unidades	
Tolvas	Unidades	





Plataformas Unidades
Tanques Unidades
Jaulas Unidades
Refrigeradores Unidades
otros Unidades

Consumo de combustible

Trenes de Carga Litros Trenes de Carga Pesos Trenes de Pasajeros Litros Trenes de Pasajeros Pesos Trenes Mixtos Litros Trenes Mixtos Pesos Servicio de Patio Litros Servicio de Patio Pesos Otros Servicios Litros Otros Servicios Pesos

Fuerza de trabajo

Empleados sindicalizadosPersonasEmpleados de confianzaPersonasEmpleados operativosPersonasEmpleados administrativosPersonas



2.3 Estadística de tráfico de pasajeros Concesionario:

Descripción	Unidad de	Ener	Febre	Marz	Abri	May	Juni	Juli	Agos	Septiem	Octub	Noviemb	Diciemb
	Medida	0	ro	0	ı	0	0	0	to	bre	re	re	re

Volúmen de Pasajeros por tipo de servicio: Pasajeros Dormitorio Clase Turística Primera especial Primera clase Clase única Segunda clase

Volúmen de Pasajeros-kilómetro por tipo de servicio

Pasajeros-Kilómetro Dormitorio Clase Turística Primera especial Primera clase Clase única Segunda

clase

Ingresos por tipo de servicio

Pesos Dormitorio Clase Turística Primera especial Primera clase Clase única Segunda clase

## 2.4 Tráfico de Carga por Tipo de Producto Acumulado al:

		Cor				
Grupo	Sub-grupo	Carros Cargados	Toneladas Netas	Toneladas - Km (Miles)	Distancia Media (Km)	Ingresos (\$)
Forestal	Madera para pulpa					
	Otros					
Agrícola	Arroz					
	Caña de azúcar					
	Forrajes - pastas Semillas					
	Oleaginosas					
	Frijol					
	Frijol y soya					
	Maíz					
	Semilla de sorgo					
	Semillas oleaginosas					
	Trigo					
	Otros					
Animales	Sebo y grasas					
	Otros					
Minerales	Carbón mineral					
	Coke					
	Fluorita					
	Mineral de fierro					
	Otros					
Petróleo y derivados	Combustóleo					
•	Diesel					
	Gas para combustible					
	Gasolina					
	Otros					
Inorgánicos	Arcilla o barro					
<u> </u>	Arena sílica					
	Arena y grava					
	7 3					



Industriales

Cuarzo en bruto

Dolomita y magnesita

Piedra caliza

Sal

Sulfato de sodio en bruto

Otros

Aceite y grasas vegetales

Acido sulfúrico Acidos N/E

Alimentos preparados para animales

Azúcar

Carbonato de sodio

Cemento Cerveza Contenedores

Desperdicio de fierro

Desperdicio de papel y cartón

Fertilizantes varios Fertilizantes - amoniaco Fierro para construcción

Glucosa

Láminas y planchas de fierro y acero Material de ensamble de vehículos

Aut.

Oxido de etileno Papel para periódico Papel y papelería Productos de sodio N/E Productos lácteos

Productos químicos industriales Vehículos automotores armados

Otros

Total en carro entero Total general



2.4.1 Tráfico de Carga de Comercio Exterior Acumulado al: Concesionario

Grupo	Subgrupo	Carros Cargados	Toneladas Netas (Miles)	Ingresos (\$)
		(Miles)		

Importación

Maíz

Frijol de soya

Trigo

Sorgo

Contenedores

Desperdicio de papel

Semillas oleaginosas

Carbón mineral

Lámina planchas de fierro

Materiales de ensamble para vehículos automotores

Desperdicio de fierro

Carbonato de sodio

Celulosa

Coke

Arroz

Productos químicos industriales

Fierro lingotes en barra

Fertilizantes no especificados

Aceite grasa vegetal

Glucosa

Arcilla o barro

Total principales productos

Otros productos

Total general

Exportación

Cemento

Vehículos automotores armados

Contenedores

Cerveza

Lámina plancha de fierro

Acido sulfúrico

Espato flúor

Varios minerales

Sulfato de sodio

Materiales de ensamble para vehículo

Productos químicos industriales

Varios industriales

Fierro para construcción

Gas para combustibles

Zinc lingotes en barras

Cloro líquido

Cobre lingotes en barras

Tomate

Papel no especificado

Aparatos de uso doméstico

Zinc

Total principales productos

Otros productos

Total general

*NOM-EM-070-*



## 2.4.2 Tráfico de Carga de Comercio Exterior por Puertos y Fronteras Acumulado al: Concesionario

	Importación			Exportación		
No. de carros	Toneladas	Ingresos	No. de carros	Toneladas	Ingresos	

Fronteras

Nuevo Laredo, Tamps. Cd. Juárez, Chih. Matamoros, Tamps. Piedras Negras, Coah. Nogales, Son. Mexicali, B.C.

Ojinaga, Chih. Cd. Hidalgo, Chis. Agua Prieta, Son Tijuana, B.C. Tecate, B.C.

Puertos

Manzanillo, Col.
L. Cárdenas, Mich.
Salina Cruz, Oax.
Mazatlán, Sin.
Guaymas, Son.
Veracruz, Ver.
Tampico, Tamps.
Coatzacoalcos, Ver.
Altamira, Tamps.
Topolobampo, Sin.
Progreso, Yuc.

## 2.5 Inventario de Propiedades de Vía y Equipo Periodo:

Concesionario: Unidades

		Unidades al Inicio		Movimi Perio	entos del odo	Unidades al Final del Periodo			
Código	Descripción	del Periodo	Medida	Altas	Bajas	En Uso	En Condenación	En Reparación	Total

120 0000 Activo Fijo

121 0000 Activos fijos propios

121 1000 Inversión de activos propios

Equipo tractivo



121 XX12	Locomotoras diesel camino
	•
	Facilità de amastro
	Equipo de arrastre
121 XX16	Furgones
	•
	•
	Maquinaria
121 XX27	Maquinaria para talleres de vía y
	estructuras
122 0000	Activos fijos concesionados
122 1000	Inversión de activos concesionados
	Propiedades de la vía
122 XX02	
122 XX03	Tendido y nivelación de vía
121 XX13	Oficinas



## Mexicanas SCT2

3.1 Estado de Resultados Acumulado al: Concesionario

Código	Concepto	Resultado Acumulado al
		Periodo
400-0000	Ingresos	999,999,999
410-0000	Ingresos de Operación	999,999,999
500-0000	Egresos	999,999,999
510-0000	Vías y estructuras	999,999,999
520-0000	Equipo	999,999,999
530-0000	Transportación	999,999,999
540-0000	Administración	999,999,999
550-0000	Comercialización	999,999,999
560-0000	Corporativos	999,999,999
600-0000	Costo Integral de Financiamiento	999,999,999
610-0000	Costo Integral de Financiamiento	999,999,999
700-0000	Otros Ingresos	999,999,999
710-1000	Otros Ingresos	999,999,999
800-0000	Otros gastos	999,999,999
810-1000	Otros gastos	999,999,999
900-0000	Impuestos	999,999,999
910-1000	Impuestos	999,999,999
	UTILIDAD NETA:	999,999,999

3.2 Resultados de Operación por Línea de Negocios Acumulados al: **Concesionario**:

Código	Concepto	Carga	Pasaje	Total
400-0000-00	Ingresos	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-0000-00	Ingresos de Operación	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-1000-00	Ingresos de Operación	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-1100-00	Histórico	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-1101-00	Fletes	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-1900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-2000-00	Arrastres	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-8101-00	Equipaje	999,999,999	999,999,999	999,999,999
410-8900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999
500-0000-00	Egresos	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-0000-00	Vías y estructuras	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1000-00	Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1100-00	Histórico	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1101-00	Vía-Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1101-04	Sueldos y Honorarios	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1101-06	Materiales y Herramientas	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1101-16	Servicios Generales	999,999,999	999,999,999	999,999,999
510-1103-00	Puentes y edificios-Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999
560-1102-00	Bienes propiedad de terceros	999,999,999	999,999,999	999,999,999
560-1190-00	Otros	999,999,999	999,999,999	999,999,999
560-1900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999
	UTILIDAD DE OPERACION	999,999,999	999,999,999	999,999,999



# 3.3 Resultados de Operación por Secciones de Paso Obligatorias Acumulados al: Concesionario:

Código	Concepto	Sección 1	Sección 2	Sección N		Resto de Vía	Total
400-0000-00	Ingresos	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-0000-00	Ingresos de Operación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-1000-00	Ingresos de Operación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-1100-00	Histórico	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-1101-00	Fletes	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-1900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-2000-00	Arrastres	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
410-8101-00	Equipaje	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
410-8900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
500-0000-00	Egresos	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-0000-00	Vías y estructuras	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1000-00	Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1100-00	Histórico	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1101-00	Vía-Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1101-04	Sueldos y Honorarios	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1101-06	Materiales y Herramientas	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
510-1101-16	Servicios Generales	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
•	•	•	•	•		•	•
510-1103-00	Puentes y edificios-Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
510-1103-00	Fuerites y edificios-Administración	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
	•	•	•	•	•••	•	•
560-1102-00	Bienes propiedad de terceros	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
560-1190-00	Otros	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
560-1190-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
300-1900-00	Actualización	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	333,333,333
•	•	•	•	•		•	•
•	•	•	•	•		•	•
	UTILIDAD DE OPERACION	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
		,,	3.4		Operaciones er	ntre Concesionar	
				al: Concesiona	•		

Código Concepto Concesionari Co

400- Ingresos 0000





410- 1101	Fletes	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1102	Servicio de arrastre	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1103	Derecho de arrastre	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1104	Derecho de paso	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1105	Demoras	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1106	Servicios de patio	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1107	Maniobras Intermedias	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1108	Maniobras Industriales	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1109	Maniobras de formación de trenes	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1110	Maniobras de intercambio	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1111	Maniobras de desvío	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1112	Maniobras alternas	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1113	Maniobras de pesaje	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1114	Maniobras de locomotoras	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1115	Maniobras de abasto	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1116	Almacenamiento	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
410- 1117	Inspección y reparación	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
500- 0000	Egresos					
510- 2129	Derecho de paso - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999
510- 2130	Derecho de arrastre - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999	 999,999,999	999,999,999



E20	Lacometeras diseal comina	000 000 000	000 000 000	000 000 000		000 000 000	000 000 000
520- 2102	Locomotoras diesel camino	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
520-	Locomotoras diesel patio	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2103		,,	,,	,,		,,	,,
520-	Locomotoras eléctricas camino	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2104							
520-	Furgones	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3105							
520-	Tolvas	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3106							
520-	Tanques	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3107							
520-	Plataformas	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3108	0′						
520-	Góndolas	999,999,999	999,999,999	999,999,999	• • •	999,999,999	999,999,999
3109	Defeire	000 000 000	000 000 000	000 000 000		000 000 000	000 000 000
520-	Refrigeradores	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
3110 520-	Cabús	000 000 000	000 000 000	000 000 000		000 000 000	000 000 000
320- 3111	Cabus	999,999,999	999,999,999	999,999,999	•••	999,999,999	999,999,999
530-	Despacho de trenes	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2103	Despacho de trenes	999,999,999	333,333,333	333,333,333	•••	999,999,999	999,999,999
530-	Combustible	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2108	Combastible	333,333,333	333,333,333	333,333,333	•••	333,333,333	333,333,333
530-	Inspecciones y lubricación de trenes	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2110	inopossiones y tashisasion as trones	000,000,000	000,000,000	000,000,000	•••	000,000,000	000,000,000
530-	Uso de vía - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
2123		,,	,,	,,		,,	,,
530-	Control de operaciones	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3106	•	, ,		, ,		, ,	
530-	Intercambios	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3113							
530-	Demoras - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3125							
530-	Maniobras intermedias - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3126							
530-	Maniobras industriales - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3127							
530-	Maniobras de pesaje - contraprestación	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
3128							





530- Almacenaje de equipo - contraprestación 3129

999,999,999

999,999,999

999,999,999

999,999,999

999,999,999

#### 3.5 Análisis de Variabilidad de Costos y Gastos de Operación Acumulados al: Concesionario:

	T	ı			Acumui	ados al: Cor	icesionario:	1		
			Carga			Pasaje			Total	
Código	Concepto	Fijos	Variables	Total	Fijos	Variables	Total	Fijos	Variables	Suma
500-0000-	Egresos	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-0000-	Vías y estructuras	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1000-	Administración	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1100-	Histórico	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1101-	Vía-Administración	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1101-	Sueldos y Honorarios	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
04		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1101-	Materiales y Herramientas	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
06		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1101-	Servicios Generales	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
16		99	99	99	99	99	99	99	99	99
510-1103-	Puentes y edificios-Administración	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
							-			
560-1102-	Bienes propiedad de terceros	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
560-1190-	Otros	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
560-1900-	Actualización	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
00		99	99	99	99	99	99	99	99	99
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
. с	OSTOS Y GASTOS DE OPERACION	,,-	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9	999,999,9
		99	99	99	99	99	99	99	99	99



#### Balance General Al: Concesionario: 4.1

Cádina	Composito	Calda al Final dal
Código	Concepto	Saldo al Final del
		Periodo
100-0000	Activo	999,999,999
110-0000	Activo Circulante	999,999,999
120-0000		999,999,999
121-0000	Activos Propios	999,999,999
122-0000	Activos Concesionados	999,999,999
130-0000	Título de Concesión	999,999,999
140-0000	Activo Diferido	999,999,999
200-0000	Pasivo	999,999,999
210-0000	Pasivo a corto plazo	999,999,999
220-0000	Pasivo a largo plazo	999,999,999
300-0000	Capital	999,999,999
310-0000	Capital contribuido	999,999,999
320-0000	Capital ganado	999,999,999

#### 4.2 Integración de Saldos entre Concesionarios Acumulados al: Concesionario:

				O OTTO O OTTO TIATIO.			
Código	Concepto	Concesionari	Concesionari	Concesionari		Operaciones	Total
		o 1	o 2	o N		con Terceros	
110-3002	Interlineales	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
210-3002	Interlineales	999,999,999	999,999,999	999,999,999		999,999,999	999,999,999
			4.3	Análisis de Activ	os Fijos Al Perio	do: Concesionari	o: <b>Inversiones</b>

			Il Inicio del ercicio	Altas		Bajas		Saldo al Final del Ejercicio	
Código	Descripción	Históric	Actualizació	Históric	Actualizaci	Históric	Actualizaci	Históric	Actualizaci
		О	n	0	ón	0	ón	0	ón

120 0000 Activo Fijo

121 0000 Activos fijos propios

121 1000 Inversión de activos propios

121 1X01 Terrenos

Edificios y Construcciones 121 1X02 Talleres de Vías y Estructuras

Equipo tractivo



122 0000 Activos fijos concesionados

121 1X14 Locomotoras diesel camino

122 1000 Inversión de activos concesionados

122 1X01 Terrenos

Propiedades de la vía

122 1X02 Lecho de vía

122 1X03 Tendido y nivelación de vía

•

122 1X13 Oficinas

## 4.4 Análisis de Activos Fijos Al Periodo: Concesionario: Depreciación Acumulada

Código	Descripción		ón Acumulada del Periodo	Cargos	del Periodo	Créditos de	el Periodo	Depreciación Acumulada al Final del Periodo		
		Histórico	Actualizaci	Histórico	Actualizació	Histórico	Actualizació	Histórico	Actualizació	
			ón		n		n		n	
121	Depreciación Activos filos propios									

121 Depreciación Activos fijos propios

2000

Edificios y construcciones

121 Talleres de vías y estructuras

2X02

.

Equipo tractivo

121 Locomotoras diesel camino

2X12



121 2X16	Equipo de arrastre Furgones
121 2X26	Maquinaria Maquinaria para talleres de vía y estructuras
	•
122 2000	Depreciación Activos fijos concesionados Propiedades de la vía
122	Lecho de vía
2X02	
122 2X03	Tendido y nivelación de vía
	•
122 2X13	Oficinas

# 4.5 Análisis de Inversiones en Proceso - Activos Fijos Propios Al Periodo: Concesionario:

		Invers	ión		Descripción del Proyecto					
Proyectos	M.O.D	Materiales	Indirectos	Total	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Descripción			

Proyecto 1 Proyecto 2

.

Total Inversión

# 4.6 Análisis de Inversiones en Proceso - Activos Fijos Concesionados Al Periodo: Concesionario:

														, 0.0				
						Det	alle de	Invers	sión						Descripción del Proyecto			ecto
													Fec	Fecha				
															ha			
Proyectos	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	Tota	Inici	Terminac	Tipo de	Descripci
														I	0	ión	Obra	ón



Proyecto 1

Materiales

Mano de Obra

Gastos Indirectos

Total Proyecto 1

Proyecto 2

Materiales

Mano de Obra

**Gastos Indirectos** 

Total Proyecto 1

Total Inversión

01 Terrenos 07 Durmientes

02 Lecho de Vía 08 Rieles y otros materiales de vía

03 Tendido y Nivelación de Vía 09 Balasto

04 Túneles y caminos subterráneos 10 Cercas y rótulos 05 Puentes, caballetes y alcantarillas 11 Andenes y cruceros

06 Estructuras elevadas 12 Estaciones y terminales

13 Oficinas

4.7 Integración del Capital Social Al Periodo: Concesionario:

			Número de	Acciones		Valor er	n Libros	
Tipo de Acciones	Valor	Autorizadas	En	En Tesorería	No Exhibidas	Acciones No	En Tesorería	Valor
	Nominal		Circulación			Exhibidas		Mercado

#### Comunes:

Serie x

Serie x

#### **Preferentes**

Serie xx

Serie xx

.

**Capital Social** 



## 4.8 Estado de Cambios en el Capital Contable Al Periodo:

Concesionario:

			Cargos	Efectuados	s en el Per	iodo	Crédito	s efectuados en	el Periodo	)	
Código	Concepto	Saldo al Inicio del Periodo	Pago de Dividen dos	Reparto de Utilidad es	Utilidad es Retenid as	Otro s	Capitalizaci ón de Dividendos	Capitalizació n de Obligacione s	Utilidad del Periodo	Otro	Saldo al Final del Periodo
300- 0000	Capital									•	
310- 0000	Capital contable										
310- 1000	Capital contable										
310-	Histórico										

310- Actualización

1900

1100

320- Capital Adic. por valuación de

0000 activos Conces.

320- Capital Adic. por valuación de

1000 activos Conces.320- Histórico

320-1100

320- Actualización

1900

330- Aportac. para futuros aumentos de

0000 capital

330- Aportac. para futuros aumentos de

1000 capital 330- Histórico

1100

330- Actualización

1900

340- Resultados del Ejercicio

0000 340-

Resultados del Ejercicio

1000

42





340- Histórico

1100

340- Actualización

1900

350- Exceso (insuficiencia)

0000



# 4.9 Estado de Cambios en la Situación Financiera Al Periodo: Concesionario:

Descripción Valores

#### OPERACION

Utlidad Neta del Ejercicio antes de partidas extraordinarias

Partidas que no afectaron recursos:

Depreciación

Amortización

Provisión prima de antigüedad y otras

Impuestos y otros créditos diferidos

Participación en resultados de subsidiarias

Pérdida (utilidad) en venta de activo fijo

Otras

#### Variación en:

Cuentas por cobrar

Inventarios

Proveedores, otras cuentas y gastos Acum. por pagar

Impuestos por pagar

Partida extraordinaria - Reducción de impuesto sobre la renta por amortización de pérdidas

fiscales de ejercicios anteriores

RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN LA OPERACION

#### FINANCIAMIENTO

Préstamos bancarios obtenidos

Préstamos bancarios pagados

Variación en financiamiento con Cías. del Gpo.

Variación en préstamos a largo plazo

Préstamos a terceros

Dividendos decretados

Variación en Ctas. a L.P. (neto)

Aumentos o reembolsos de capital

RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR FINANCIAMIENTO



#### INVERSIONES

Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo Inversión en acciones

# RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN INVERSIONES

Aumento (disminución) en efectivo e Invers. temporales Efectivo e Invers. temporales al inicio del periodo

#### EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FIN DEL PERIODO

#### 5.1 Indicadores Financieros Del Periodo: Concesionario:

	Concepto				Valores
Análisis de operación	Concepto				Valores
randio do operacion	Margen bruto				
	Margen de operación				
Manejo de recursos	3				
	Rotación de activos				
	Rotación de cuentas po	or cobrar			
	Rotación de cuentas po				
Rentabilidad	•	. 0			
	Utilidad sobre activos				
	Utilidad sobre capital				
	Utilidad sobre ventas				
Liquidez y solvencia					
	Indice de liquidez				
	Prueba ácida				
	Flujo de efectivo				
	Capital de trabajo				
<u>Financiamiento</u>					
	Deuda sobre activos				
	Deuda sobre capital				
Servicio de deuda					
	Cobertura de intereses				
			5	5.2 Análisis	s de Costo de Capital Periodo: Concesion
Descripción	=	Proporción del	Costo	Costo	
	Financiamiento F	Financiamiento		Ponderac	do



Deuda	
Acreedor 1	
Acreedor 2	
Acreedor 3	

**Acciones Preferentes** 

Serie xx Serie xx

Serie xx

**Acciones Comunes** 

Costo de la Deuda Valor Presente de la Deuda Número de Amortizaciones Tasa de Intéres Pago de Principal en cada Amortización Tasa Interna de Rendimiento Tasa de Impuesto

Acciones Preferentes Dividendo Anual por Acción Valor de Mercado de las Acciones

Acciones Comunes Dividendo Esperado Valor de Mercado de las Acciones Tasa de Descuento Gradiente



#### Sistema de Información Estadística, Contable y Financiera del Sistema Ferroviario Mexicano (SIECF) ÁNEXO II

Prorrateo de Costos y Gastos por Líneas de Negocio

Descripción	Referencia
1 Nivel Subfunción	
Matriz de Asignación Directa y Mancomunada	1.1
Matriz de Relacion Causal	1.2
Mecánica de Prorrateo para Cuentas Independientes	1.3
Mecánica de Prorrateo para Cuentas Dependientes	1.4
2 Nivel Función	
Mecánica de Prorrateo para Nivel Función	2.1

								<u></u>	· <u>Matriz d</u>	e a	signa	ció	n direct	a y mancomunada
	Mayo	or			Auxi	iliar		Descripción	Asi	gna	ación	dir	ecta	Mancomunadas
			_						Carga	F	Pasaje	е	Mixtos	
5	0	0		0	0	0	0	Egresos						<u> </u>
5	1	0		0	0	0	0	Vía y estructura						
5	1	0		1	0	0	0	Administración						
5	1	0		1	1	0	1	Vía - Administración						X
5	1	0		1	1	0	2	Señales - Administración						Χ
5	1	0		1	1	0	3	Puentes y edificios - Administración						Х
5	1	0		1	1	0	4	Comunicaciones - Administración						Х
5	1	0		1	1	9	9	Otros						X
5	1	0		2	0	0	0	Vías						
5	1	0		2	1	0	5	Lecho de vía						X
5	1	0		2	1	0	6	Túneles y caminos subterráneos						X
5	1	0		2	1	0	7	Puentes y alcantarillas						Х
5	1	0		2	1	0	8	Pasos a desnivel						X
5	1	0		2	1	0	9	Tendido y nivelación de vía						Х
5	1	0		2	1	1	0	Rieles y otros materiales de vía						X
5	1	0	_	2	1	1	1	Durmientes						Х
	Mayo	or			Auxi	iliar		Descripción	Asi	gna	ación	dir	ecta	Mancomunadas
									Carga	F	Pasaje	е	Mixtos	
5	1	0		2	1	1	2	Balasto						Х
5	1	0		2	1	1	3	Señales e intercomunicación						Х
5	1	0		2	1	1	4	Limpieza de vía						X
5	1	0		2	1	2	7	Daños a propiedades del camino						Χ
5	1	0		2	1	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades						X
5	1	0		2	1	2	9	Derecho de paso - contraprestación	Х		Х			



5 1 0 2 1 3 0 Derecho de arrastre - contraprestación x x	
5 1 0 2 1 3 1 Desvío de trenes - contraprestación x x	
5 1 0 2 1 9 9 Otros	X
5 1 0 3 0 0 0 Patios	
5 1 0 3 1 0 5 Lecho de vía	X
5 1 0 3 1 0 6 Túneles y caminos subterráneos	X
5 1 0 3 1 0 7 Puentes y alcantarillas	X
5 1 0 3 1 0 8 Pasos a desnivel	X
5 1 0 3 1 0 9 Tendido y nivelación de vía	X
5 1 0 3 1 1 0 Rieles y otros materiales de vía	x
5 1 0 3 1 1 1 Durmientes	x
5 1 0 3 1 1 2 Balasto	X
5 1 0 3 1 1 3 Señales e intercomunicación	X
5 1 0 3 1 1 4 Limpieza de via	X
5 1 0 3 1 2 7 Daños a propiedades del camino	X
5 1 0 3 1 2 8 Desmantelamiento y retiro de propiedades	X
5 1 0 3 1 9 9 Otros	X
5 1 0 4 0 0 0 Otros	
5 1 0 4 1 1 5 Estaciones y oficinas	X
5 1 0 4 1 1 6 Edificios y estructuras diversas	X
5 1 0 4 1 1 7 Sistemas de comunicación	X
5 1 0 4 1 1 8 Sistemas de poder	X
5 1 0 4 1 1 9 Taller de vías y estructura	X
5 1 0 4 1 2 0 Taller de locomotoras	X
5 1 0 4 1 2 1 Taller de carros de arrastre	X
5 1 0 4 1 2 2 Taller de equipo diverso	X
5 1 0 4 1 2 3 Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación	X
5 1 0 4 1 2 4 Instalaciones de Dist. de motores de carga x	
5 1 0 4 1 2 5 Instalaciones de servicio de locomotoras	x
5 1 0 4 1 2 6 Plantas de impregnación	x
5 1 0 4 1 2 7 Daños a propiedades del camino	x
5 1 0 4 1 2 8 Desmantelamiento y retiro de propiedades	x
5 1 0 4 1 9 9 Otros	x
Mayor Auxiliar Descripción Asignación directa	a Mancomunadas
Carga Pasaje Mix	
5 2 0 0 0 0 0 Equipo	
5 2 0 1 0 0 Administración	
5 2 0 1 1 0 1 Administración	X
5 2 0 2 0 0 0 Equipo tractivo	



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5	2	0	2	1	0	2	Locomotoras diesel camino					Х
5	2	0	2	1	0	3	Locomotoras diesel patio					Х
5	2	0	2	1	0	4	Locomotoras eléctricas camino					Х
5	2	0	2	1	2	2	Daños al equipo					Х
5	2	0	2	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo					Х
5	2	0	2	1	9	9	Otros					X
5	2	0	3	0	0	0	Equipo de arrastre					
5	2	0	3	1	0	5	Furgones		х			
5	2	0	3	1	0	6	Tolvas		X			
5	2	0	3	1	0	7	Tanques		X			
5	2	0	3	1	0	8	Plataformas		X			
5	2	0	3	1	0	9	Góndolas		X			
5	2	0	3	1	1	0	Refrigeradores		X			
5	2	0	3	1	1	1	Cabús		X			
5	2	0	3	1	1	2	Coches pasajero primera		^	х		
5	2	0	3	1	1	3	Coches de pasajeros segunda			X		
5	2	0	3	1	1	4	Coches dormitorio			X		
5	2	0	3	1	1	5	Otros carros de arrastre		Х	X		
5	2	0	3	1	2	1	Daños al equipo		X	X		
5	2	0	3	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo					
5	2	0	3	1	9	9	Otros		X	X		
5	2	0	4	0	0	0	Equipo diverso		Χ	Х		
		0		1	1	6	·					v
5	2	0	4	1	•	-	Maquinaria para talleres de vía y estructuras					X
5	2	-	4	1	1	7	Maquinaria para talleres de carros de arrastre					X
5	2	0	4	1	1	8	Maquinaria para talleres de locomotoras					Х
5	2	0	4	1	1	9	Maquinaria para talleres de otros equipos					Х
5	2	0	4	1	2	0	Equipo de trabajo					Х
5	2	0	4	1	2	1	Equipo de cómputo					Х
5	2	0	4	1	2	2	Daños al equipo					X
5	2	0	4	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo					Χ
5	2	0	4	1	9	9	Otros	_				X
	Mayo	r		Aux	iliar		Descripción			nación di		Mancomunadas
								С	arga	Pasaje	Mixtos	
5	3	0	0	0	0	0	Transportación					
5	3	0	1	0	0	0	Administración					
5	3	0	1	1	0	1	Administración					Х
5	3	0	2	0	0	0	Operación de trenes					
5	3	0	2	1	0	2	Trenistas					X
5	3	0	2	1	0	3	Despacho de trenes					Χ



5	3	0		2	1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios				X
5	3	0		2	1	0	5	Operación de puentes				X
5	3	0		2	1	0	8	Combustible				X
5	3	0		2	1	0	9	Energía				X
5	3	0		2	1	1	0	Inspecciones y lubricación de trenes				X
5	3	0		2	1	1	4	Protección de cruceros				X
5	3	0		2	1	1	6	Servicio de locomotoras				X
5	3	0		2	1	1	8	Tripulación de locomotora				X
5	3	0		2	1	2	2	Limpieza de daños				X
5	3	0		2	1	2	3	Uso de vía - contraprestación	X	Χ		
5	3	0		2	1	2	4	Servicios de arrastre - contraprestación	Χ	Х		
5	3	0		2	1	9	9	Otros				X
5	3	0		3	0	0	0	Operación de patios				
5	3	0		3	1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios				X
5	3	0		3	1	0	6	Control de operaciones				X
5	3	0		3	1	0	8	Combustible				X
5	3	0		3	1	0	9	Energía				X
5	3	0		3	1	1	1	Empleados de patio y terminales				X
5	3	0		3	1	1	3	Intercambios				X
5	3	0		3	1	1	6	Servicio de locomotoras				X
5	3	0		3	1	2	5	Demoras - contraprestación	X	Χ		
5	3	0		3	1	2	6	Maniobras intermedias - contraprestación	Χ	Χ		
5	3	0		3	1	2	7	Maniobras Industriales - contraprestación	Χ	Χ		
5	3	0		3	1	2	8	Maniobras de pesaje - contraprestación	Х	Х		
5	3	0		3	1	2	9	Almacenaje de equipo - contraprestación	Χ	Х		
5	3	0		3	1	3	0	Maniobras alternas - contraprestación	Х	Х		
5	3	0	_	3	1	9	9	Otros				Х
	May	or			Aux	iliar		Descripción	Asig	nación di	recta	Mancomunadas
									Carga	Pasaje	Mixtos	
5	3	0		4	0	0	0	Servicios especiales				
5	3	0		4	1	0	7	Carga y descarga	Х			
5	3	0		4	1	1	5	Recolección y entrega	Х			
5	3	0		4	1	1	7	Servicios de protección				X
5	3	0		4	1	9	9	Otros				X
5	3	0		5	0	0	0	Soporte a operación				
5	3	0		5	1	1	2	Limpieza de carros				Х
5	3	0		5	1	1	9	Operación de sistemas de comunicación				Χ
5	3	0		5	1	2	0	Oficinistas y contadores				Х
5	3	0		5	1	2	1	Demanda de pérdidas y daños				X



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5	3	0	5	;	1	9	9	Otros			х
5	4	0	0	)	0	0	0	Administración			
5	4	0	1		0	0	0	Administración			
5	4	0	1		1	0	1	Administración			Х
5	4	0	1		1	0	2	Sistemas computacionales			Х
5	4	0	1		1	0	3	Desarrollo industrial			Х
5	4	0	1		1	0	4	Investigación y desarrollo			Х
5	4	0	1		1	0	5	Legal			Х
5	4	0	1		1	0	6	Relaciones laborales			Х
5	4	0	1		1	0	7	Relaciones públicas			Х
5	4	0	1		1	9	9	Otros			Х
5	5	0	0	)	0	0	0	Comercialización			
5	5	0	1		0	0	0	Comercialización			
5	5	0	1		1	0	1	Administración			Х
5	5	0	1		1	0	2	Ventas			Х
5	5	0	1		1	0	3	Agencias			Х
5	5	0	1		1	0	4	Mercadotecnia			Х
5	5	0	1		1	9	9	Otros			Х
5	6	0	0	)	0	0	0	Corporativos			
5	6	0	1		0	0	0	Corporativos			
5	6	0	1		1	0	1	Derecho de concesión	X	Х	
5	6	0	1		1	0	2	Amort. exceso del valor de Act. sobre su Cost.	X	Х	
5	6	0	1		1	9	9	Otros	Χ	Х	



1.2.- Matriz de relación causal

	_							triz de relación causal
Mayor			Aux			Descripción	Dependientes	Independientes
5 0 0		0	0	0	0	Egresos		
5 1 C	)	0	0	0	0	Vía y estructura		
5 1 C	)	1	0	0	0	Administración		
5 1 C	)	1	1	0	1	Vía - Administración	X	
5 1 0	)	1	1	0	2	Señales - Administración	X	
5 1 0	)	1	1	0	3	Puentes y edificios - Administración	X	
5 1 0	)	1	1	0	4	Comunicaciones - Administración	X	
5 1 0	)	1	1	9	9	Otros	X	
5 1 0	)	2	0	0	0	Vías		
5 1 0	)	2	1	0	5	Lecho de vía		X
5 1 0	)	2	1	0	6	Túneles y caminos subterráneos		X
5 1 0	)	2	1	0	7	Puentes y alcantarillas		X
5 1 0	)	2	1	0	8	Pasos a desnivel		X
5 1 0	)	2	1	0	9	Tendido y nivelación de vía		X
5 1 0	)	2	1	1	0	Rieles y otros materiales de vía		X
5 1 0	)	2	1	1	1	Durmientes		X
5 1 0	)	2	1	1	2	Balasto		X
5 1 0	)	2	1	1	3	Señales e intercomunicación		X
5 1 0	)	2	1	1	4	Limpieza de vía	X	
5 1 0	)	2	1	2	7	Daños a propiedades del camino	X	
5 1 0	)	2	1	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades	X	
5 1 0	)	2	1	2	9	Derecho de paso - contraprestación		X
5 1 0	)	2	1	3	0	Derecho de arrastre - contraprestación		X
5 1 0	)	2	1	3	1	Desvío de trenes - contraprestación		X
5 1 0	)	2	1	9	9	Otros	X	
5 1 0	)	3	0	0	0	Patios		
5 1 0	)	3	1	0	5	Lecho de vía		X
5 1 0	)	3	1	0	6	Túneles y caminos subterráneos		X
5 1 0	)	3	1	0	7	Puentes y alcantarillas		X
5 1 0	)	3	1	0	8	Pasos a desnivel		X
5 1 0	)	3	1	0	9	Tendido y nivelación de vía		x
5 1 0	)	3	1	1	0	Rieles y otros materiales de vía		X
5 1 0	)	3	1	1	1	Durmientes		X
5 1 0	)	3	1	1	2	Balasto		X
5 1 0	)	3	1	1	3	Señales e intercomunicación		X
5 1 0	)	3	1	1	4	Limpieza de via	X	
5 1 C	)	3	1	2	7	Daños a propiedades del camino	X	



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

6         1         0         3         1         9         9         Otros           5         1         0         4         1         1         5         Estaciones y oficinas         x           5         1         0         4         1         1         6         Edificios y estructuras diversas         x           5         1         0         4         1         1         7         Sistemas de comunicación         x           5         1         0         4         1         1         8         Sistemas de comunicación         x           5         1         0         4         1         1         9         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         0         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de locomoto	5	1	0	3	1	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades	Х	
5         1         0         4         1         1         5         Estaciones y officinas         x           5         1         0         4         1         1         6         Edificios y estructuras diversas         x           5         1         0         4         1         1         8         Sistemas de comunicación         x           5         1         0         4         1         1         8         Sistemas de poder         x           5         1         0         4         1         1         9         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         0         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones de Servicio de locomotoras         x         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x         x           5         1         0 </td <td>5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>9</td> <td>9</td> <td></td> <td>Х</td> <td></td>	5	1	0	3	1	9	9		Х	
5         1         0         4         1         1         6         Edificios y estructuras diversas         x           5         1         0         4         1         1         7         Sistemas de comunicación         x           5         1         0         4         1         1         9         Taller de Vias y estructura         x           5         1         0         4         1         1         9         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         1         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         4         Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregoración         x           1         0         4         1	5	1	0	4	0	0	0	Otros		
5         1         0         4         1         1         7         Sistemas de comunicación         x           5         1         0         4         1         1         8         Sistemas de poder         x           5         1         0         4         1         1         9         Taller de vías y estructura         x           5         1         0         4         1         2         0         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         2         Instalaciones de Servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1	5	1	0	4	1	1	5	Estaciones y oficinas		X
5         1         0         4         1         1         8         Sistemas de poder         X           5         1         0         4         1         1         9         Taller de vias y estructura         X           5         1         0         4         1         2         0         Taller de carros de arrastre         X           6         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         X           6         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         X           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación         X           5         1         0         4         1         2         4         Instalaciones de Dist. de motores de carga         X           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         X           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         X           5         1         0         4	5	1	0	4	1	1	6	Edificios y estructuras diversas	X	
5         1         0         4         1         1         9         Taller de vias y estructura         x           5         1         0         4         1         2         0         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         1         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         2         0<	5	1	0	4	1	1	7	Sistemas de comunicación		Х
5         1         0         4         1         2         0         Taller de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         1         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones e-Otros Serv. Esp. de operación         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones e-Otros Serv. Esp. de operación         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x           8         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           8         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5	5	1	0	4	1	1	8	Sistemas de poder		Х
5         1         0         4         1         2         1         Taller de carros de arrastre         x           5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación         x           6         1         0         4         1         2         4         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         2         0         1         1         0         1         4         4         1         2         8         D	5	1	0	4	1	1	9	Taller de vías y estructura		Х
5         1         0         4         1         2         2         Taller de equipo diverso         x           5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones e Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         4         Instalaciones e Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros           5         2         0         0         0         0         Administración         x           5         2         0         2         1         0         1 <td>5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>Taller de locomotoras</td> <td></td> <td>Х</td>	5	1	0	4	1	2	0	Taller de locomotoras		Х
5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación         x           5         1         0         4         1         2         4         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de Servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros         X           5         1         0         4         1         9         9         Otros         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         2         1         0	5	1	0	4	1	2	1	Taller de carros de arrastre		Х
5         1         0         4         1         2         3         Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación         x           5         1         0         4         1         2         4         Instalaciones de Dist. de motores de carga         x           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         x           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros           5         2         0         0         1         4         Administración         x           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         1         0<	5	1	0	4	1	2	2	Taller de equipo diverso	X	
5         1         0         4         1         2         2         4         Instalaciones de Dist. de motores de carga         X           5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         X           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         X           5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         X           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         X           5         2         0         0         0         0         0         Equipo           5         2         0         1         1         0         0         Administración         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         X           5         2         0         2         1	5	1	0	4	1	2	3		X	
5         1         0         4         1         2         5         Instalaciones de servicio de locomotoras         X           5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         X           5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         X           5         1         0         4         1         9         9         Desmantelamiento y retiro de propiedades         X           5         1         0         4         1         9         9         Otros         X           5         2         0         0         0         0         Equipo         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         X           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras	5	1	0	4	1	2	4			Х
5         1         0         4         1         2         6         Plantas de impregnación         x           5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros         x           5         2         0         0         0         0         Equipo         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         1         1         0         1         Administración         X           5         2         0         2         0         0         Equipo         X           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         X           5         2         0         2         1         0         2         Daños al equipo         X	5	1	0	4	1	2	5			Х
5         1         0         4         1         2         7         Daños a propiedades del camino         x           5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros           5         2         0         0         0         0         Equipo           5         2         0         1         0         0         0         Administración           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         1         0         1         Equipo tractivo         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5 <t< td=""><td>5</td><td>1</td><td>0</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>6</td><td>Plantas de impregnación</td><td></td><td></td></t<>	5	1	0	4	1	2	6	Plantas de impregnación		
5         1         0         4         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de propiedades         x           5         1         0         4         1         9         9         Otros           5         2         0         0         0         0         0         Equipo           5         2         0         1         1         0         0         Administración         x           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel patio         x         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x         x         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamie		1	0	4	1				Х	
5         1         0         4         1         9         9         Otros         x           5         2         0         0         0         0         Equipo           5         2         0         1         0         0         Administración         x           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         0         0         Equipo tractivo         x           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2	5	1	0	4	1	2	8		Х	
5         2         0         0         0         0         0         Administración           5         2         0         1         1         0         1         Administración           5         2         0         2         0         0         0         Equipo tractivo           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         3         1         0         5         Equipo de arrastre           5 <td></td> <td>1</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>1</td> <td></td> <td>9</td> <td></td> <td>X</td> <td></td>		1	0	4	1		9		X	
5         2         0         1         0         0         0         Administración         x           5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         0         0         0         Equipo tractivo           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x		2	0	0	0			Equipo		
5         2         0         1         1         0         1         Administración         x           5         2         0         2         0         0         0         Equipo tractivo           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x <td></td>										
5         2         0         2         0         0         0         Equipo tractivo           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         2         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7			0	1	1	0	1	Administración		Х
5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         x           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         2         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x		2	0	2	0	0	0	Equipo tractivo		
5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         x           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         1         0         5         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         9         Góndolas         x           <		2	0		1	0	2			Х
5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         x           5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         0         0         0         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         1         0         Refrigeradores         x           5         2			0		1					
5         2         0         2         1         2         2         Daños al equipo         x           5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         1         0         5         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         1         0         Refrigeradores         x           5         2			0		1					
5         2         0         2         1         2         3         Desmantelamiento y retiro de equipo         x           5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         0         0         0         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         0         9         Góndolas         x           5         2         0         3         1         1         1         Cabús         x           5         2         0         3         1         1         1         Cabús         x           5         2         0		2	0	2	1		2	Daños al equipo		Х
5         2         0         2         1         9         9         Otros         x           5         2         0         3         0         0         0         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         0         9         Góndolas         x           5         2         0         3         1         1         0         Refrigeradores         x           5         2         0         3         1         1         1         Coches pasajero primera         x           5         2         0         3         1         1         3         Coches de pasajeros segunda         x           5         2			0		1					
5         2         0         3         0         0         0         Equipo de arrastre           5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         0         9         Góndolas         x           5         2         0         3         1         1         0         Refrigeradores         x           5         2         0         3         1         1         1         Cabús         x           5         2         0         3         1         1         2         Coches pasajero primera         x           5         2         0         3         1         1         3         Coches de pasajeros segunda         x           5         2			0		1					
5         2         0         3         1         0         5         Furgones         x           5         2         0         3         1         0         6         Tolvas         x           5         2         0         3         1         0         7         Tanques         x           5         2         0         3         1         0         8         Plataformas         x           5         2         0         3         1         0         9         Góndolas         x           5         2         0         3         1         1         0         Refrigeradores         x           5         2         0         3         1         1         1         Cabús         x           5         2         0         3         1         1         2         Coches pasajero primera         x           5         2         0         3         1         1         3         Coches de pasajeros segunda         x           5         2         0         3         1         1         4         Coches dormitorio         x					0			Equipo de arrastre		
5       2       0       3       1       0       6       Tolvas       x         5       2       0       3       1       0       7       Tanques       x         5       2       0       3       1       0       8       Plataformas       x         5       2       0       3       1       0       9       Góndolas       x         5       2       0       3       1       1       0       Refrigeradores       x         5       2       0       3       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x			0		1					Х
5       2       0       3       1       0       7       Tanques       x         5       2       0       3       1       0       8       Plataformas       x         5       2       0       3       1       0       9       Góndolas       x         5       2       0       3       1       1       0       Refrigeradores       x         5       2       0       3       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x					1					
5       2       0       3       1       0       8       Plataformas       x         5       2       0       3       1       0       9       Góndolas       x         5       2       0       3       1       1       0       Refrigeradores       x         5       2       0       3       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x			0		1					
5       2       0       3       1       0       9       Góndolas       x         5       2       0       3       1       1       0       Refrigeradores       x         5       2       0       3       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x					1					
5       2       0       3       1       1       0       Refrigeradores       x         5       2       0       3       1       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x			0		1	0				
5       2       0       3       1       1       1       1       Cabús       x         5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x			0		1	1				
5       2       0       3       1       1       2       Coches pasajero primera       x         5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x					1	1				
5       2       0       3       1       1       3       Coches de pasajeros segunda       x         5       2       0       3       1       1       4       Coches dormitorio       x			-							
5 2 0 3 1 1 4 Coches dormitorio x										
J L U J I I J UIUS VAIIUS UE AIIASIE	5	2	Ö	3	1	1	5	Otros carros de arrastre		X



_	2	0	2	,	4	2	4	Dogos al aguino		v
5 5	2 2	0 0	3		1 1	2	1 3	Daños al equipo Desmantelamiento y retiro de equipo		X
	2	0	3		1	9	9	Otros		X
5	2	0	4		0	0	0	Equipo diverso		Х
5										
5	2	0	4		1	1	6	Maquinaria para talleres de vía y estructuras	Х	v
5	2	0	4		1	1	7	Maquinaria para talleres de carros de arrastre		Х
5	2	0	4		1	1	8	Maquinaria para talleres de locomotoras	Х	
5	2	0	4		1	1	9	Maquinaria para talleres de otros equipos	Х	
5	2	0	4		1	2	0	Equipo de trabajo	Х	
5	2	0	4		1	2	1	Equipo de cómputo		Х
5	2	0	4		1	2	2	Daños al equipo		Х
5	2	0	4		1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo		Х
5	2	0	4		1	9	9	Otros		X
5	3	0	0		0	0	0	Transportación		
5	3	0	1		0	0	0	Administración		
5	3	0	1		1	0	1	Administración	Х	
5	3	0	2		0	0	0	Operación de trenes		
5	3	0	2		1	0	2	Trenistas		X
5	3	0	2		1	0	3	Despacho de trenes		X
5	3	0	2	<u> </u>	1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios		X
5	3	0	2		1	0	5	Operación de puentes		X
5	3	0	2	2	1	0	8	Combustible		X
5	3	0	2	<u> </u>	1	0	9	Energía		Χ
5	3	0	2	<u> </u>	1	1	0	Inspecciones y lubricación de trenes		Χ
5	3	0	2	<u> </u>	1	1	4	Protección de cruceros		Χ
5	3	0	2	<u> </u>	1	1	6	Servicio de locomotoras		Х
5	3	0	2	<u> </u>	1	1	8	Tripulación de locomotora		Х
5	3	0	2	<u> </u>	1	2	2	Limpieza de daños		Х
5	3	0	2	<u> </u>	1	2	3	Uso de vía - contraprestación		Х
5	3	0	2	2	1	2	4	Servicios de arrastre - contraprestación		Х
5	3	0	2		1	9	9	Otros		Х
5	3	0	3	3	0	0	0	Operación de patios		
5	3	0	3		1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios		Х
5	3	0	3		1	0	6	Control de operaciones		Х
5	3	0	3		1	0	8	Combustible		X
5	3	0	3		1	Ö	9	Energía		X
5	3	0	3		1	1	1	Empleados de patio y terminales		X
5	3	0	3		1	1	3	Intercambios		X
5	3	0	3		1	1	6	Servicio de locomotoras		X
5	3	0	3		1	2	5	Demoras - contraprestación		X
J	J	J	3	,	•	_	J	Demoras contraprestation		^



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5	3	0	3	1	2	6	Maniobras intermedias - contraprestación	v
5	3	0	3	1	2	7	Maniobras Intermedias - contraprestación  Maniobras Industriales - contraprestación	X X
5	3	0	3	1	2	8	Maniobras de pesaje - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	9	Almacenaje de equipo - contraprestación	X
	3	0	3	1	3	0	Maniobras alternas - contraprestación	
5	3	0	3	1		9	Otros	X
5					9			Х
5	3	0	4	0	0	0	Servicios especiales	.,
5	3	0	4	1	0	7	Carga y descarga	X
5	3	0	4	1	1	5	Recolección y entrega	Х
5	3	0	4	1	1	7	Servicios de protección	Х
5	3	0	4	1	9	9	Otros	Х
5	3	0	5	0	0	0	Soporte a operación	
5	3	0	5	1	1	2	Limpieza de carros	Х
5	3	0	5	1	1	9	Operación de sistemas de comunicación	Χ
5	3	0	5	1	2	0	Oficinistas y contadores	Χ
5	3	0	5	1	2	1	Demanda de perdidas y daños	Χ
5	3	0	5	1	9	9	Otros	Χ
5	4	0	0	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	1	0	1	Administración	Χ
5	4	0	1	1	0	2	Sistemas computacionales	Χ
5	4	0	1	1	0	3	Desarrollo industrial	Χ
5	4	0	1	1	0	4	Investigación y desarrollo	Χ
5	4	0	1	1	0	5	Legal	Χ
5	4	0	1	1	0	6	Relaciones laborales	Χ
5	4	0	1	1	0	7	Relaciones públicas	Х
5	4	0	1	1	9	9	Otros	Х
5	5	0	0	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	1	0	1	Administración	Х
5	5	0	1	1	0	2	Ventas	Х
5	5	0	1	1	0	3	Agencias	Х
5	5	0	1	1	Ö	4	Mercadotecnia	X
5	5	Ö	1	1	9	9	Otros	X
5	6	0	0	0	0	0	Corporativos	^
5	6	0	1	0	0	0	Corporativos	
5	6	0	1	1	0	1	Derecho de concesión	Х
5	6	0	1	1	0	2	Amort, exceso del valor de Act. Cons. sobre su costo	^
5	6	0	1	1	9	9	Otros	v
5	U	U	1	ı	9	Э	Ollos	Х

1.3.- Mecánica de prorrateo para cuentas independientes



Mayor Auxiliar	Descripción	Mecánica de separación
5 0 0 0 0 0 0	Egresos	modaliou uo oopuluoleii
5 1 0 0 0 0 0	Vía y estructura	
5 1 0 2 0 0 0	Vías	
5 1 0 2 1 0 5	Lecho de vía	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 0 6	Túneles y caminos subterráneos	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 0 7	Puentes y alcantarillas	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 0 8	Pasos a desnivel	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 0 9	Tendido y nivelación de vía	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 1 0	Rieles y otros materiales de vía	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 1 1	Durmientes	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 1 2	Balasto	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 1 3	Señales e intercomunicación	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 2 1 2 9	Derecho de paso - contraprestación	Asignación directa
5 1 0 2 1 3 0	Derecho de arrastre - contraprestación	Asignación directa
5 1 0 2 1 3 1	Desvío de trenes - contraprestación	Asignación directa
5 1 0 3 0 0 0	Patios	, toightaoidh an acta
5 1 0 3 1 0 5	Lecho de vía	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km	200110 00 110	Tronated For proportion a fronte de patie, terminal y earnine, pronated in a
5 1 0 3 1 0 6	Túneles y caminos subterráneos	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km	ranolog y carmilog captorranoco	Tronaco i on proporcion a rioras as pane, terminar y samino, promates ii a
5 1 0 3 1 0 7	Puentes y alcantarillas	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km	r domes y alsomalias	r to talloo : or proportion a riotae ae palle, terminally samine, promate in a
5 1 0 3 1 0 8	Pasos a desnivel	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km		, common , compression at the common ,
5 1 0 3 1 0 9	Tendido y nivelación de vía	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km	,	
5 1 0 3 1 1 0	Rieles y otros materiales de vía	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km	,	
5 1 0 3 1 1 1	Durmientes	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km		
5 1 0 3 1 1 2	Balasto	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km		
5 1 0 3 1 1 3	Señales e intercomunicación	Prorrateo I en proporción a Horas de patio, terminal y camino, prorrateo II a
Carros - Km / Coches Km		
5 1 0 4 0 0 0	Otros	
5 1 0 4 1 1 5	Estaciones y oficinas	Prorrateo I y II 87.5 % carga y 12.5 % pasajeros
5 1 0 4 1 1 7	Sistemas de comunicación	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0 4 1 1 8	Sistemas de poder	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
	•	



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5 1 0	4	1	1	9	Taller de vías y estructura	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0	-	-	-	0	Taller de locomotoras	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0	4			1	Taller de carros de arrastre	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0				4	Instalaciones de dist. de motores de carga	Asignación directa a carga
5 1 0				5	Instalaciones de servicio de locomotoras	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 1 0				6	Plantas de impregnación	Prorrateo I y II en proporción a las TKB por línea de negocio
5 2 0				0	Equipo	Tromatoo Ty II on proportion a lac The por linea ac hogosic
5 2 0		0		0	Administración	
5 2 0				1	Administración	Prorrateo I y II en proporción a TKN
5 2 0		0		0	Equipo tractivo	Tronaco Ty ii dii proporoion a Trav
5 2 0				2	Locomotoras diesel camino	Prorrateo I y II 90 % en proporción al combustible consumido por línea de
0 2 0	_	•	U	_	Locomotoras dieser damino	servicio 10% TKB-locomotoras por línea de negocio
5 2 0	2	1	0	3	Locomotoras diesel patio	Prorrateo I Horas de patio, prorrateo II en proporción Carros KM / Coches KM
5 2 0			-	4	Locomotoras eléctricas camino	Prorrateo I y II TKB-locomotoras por línea de negocio
5 2 0				2	Daños al equipo	Prorrateo I y II en proporción a TKB por línea de negocio
5 2 0				3	Desmantelamiento y retiro de equipo	Prorrateo I en proporción al combustible consumido , prorrateo II a las TKB
transportadas	_	•	_	J	Desmantelamento y retiro de equipo	Tronated Fell proportion at combustible consumited, promated if a last the
5 2 0	2	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
5 2 0		0		0	Equipo de arrastre	Tronaco Ty II on saoo a lao Tres por linoa ao nogocio
5 2 0		1		5	Furgones	Asignación directa a carga
5 2 0	3		0	6	Tolvas	Asignación directa a carga
5 2 0				7	Tanques	Asignación directa a carga
5 2 0	_		-	8	Plataformas	Asignación directa a carga
5 2 0	_			9	Góndolas	Asignación directa a carga Asignación directa a carga
5 2 0				0	Refrigeradores	Asignación directa a carga Asignación directa a carga
5 2 0				1	Cabús	Asignación directa a carga
5 2 0			1	2	Coches pasajero primera	Asignación directa a carga Asignación directa a pasajes
5 2 0			1	3	Coches de pasajeros segunda	Asignación directa a pasajes Asignación directa a pasajes
5 2 0	-		1	4	Coches de pasajeros segunda  Coches dormitorio	· ·
			1	5	Otros carros de arrastre	Asignación directa a pasajes
5 2 0 5 2 0				-		Asignación directa
			2	1	Daños al equipo	Asignación directa
5 2 0				3	Desmantelamiento y retiro de equipo	Asignación directa
5 2 0			-	9	Otros	Asignación directa
5 2 0		0		0	Equipo diverso	D / L
5 2 0		1		7		e Prorrateo I y II en proporción a Carros - Km /Coches Km
5 2 0		1		1	Equipo de cómputo	Prorrateo I y II en proporción a TKB por línea de negocio
5 2 0				2	Daños al equipo	Prorrateo I y II en proporción a TKB por línea de negocio
5 2 0	4	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo	Prorrateo I en proporción al combustible consumido , prorrateo II a las TKB
transportadas					_	
5 2 0	4	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio



		-	0	-	0	0		Transportación	
	5 5		0	2		0	_	Operación de trenes	Drawates I as proportion have notice towningly coming proportion II a course
	Э	3	0	2	1	0	2	Trenistas	Prorrateo I en proporción horas patio, terminal y camino, prorrateo II a carros Km de servicios correspondientes
	_	2	0	2	4	0	2	Desparha de tronca	·
	5 5		0	2		0	_	Despacho de trenes Operación de switches, señales, intercambio	Prorrateo I y II 87.5 % carga y 12.5 % pasajeros
							-	•	carros Km de servicios correspondientes
	5	3	0	2		0		Operación de puentes	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5	-	0	2		0		Combustible	Prorrateo I y II en proporción al combustible consumido
	5		0	2		0		Energía	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5	3	0	2		1		Inspecciones y lubricación de trenes	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5	3	0	2	1	1	4	Protección de cruceros	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5	3	0	2	1	1	6	Servicio de locomotoras	Prorrateo I en proporción a horas de patio terminal y camino , prorrateo II en proporción de carros Km / coches Km
	5	3	0	2	1	1	8	Tripulación de locomotora	Prorrateo I en proporción horas patio terminal y camino, prorrateo II a carros Km de servicios correspondientes
	5	3	0	2	1	2	2	Limpieza de daños	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5		0	2		2		Uso de vía - contraprestación	Asignación directa
	5	-	0	2		2		Servicios de arrastre - contraprestación	Asignación directa
	5		0	2		9		Otros	Prorrateo I y II en base a las TKB por línea de negocio
	5		0		0	0		Operación de patios	Tronatoo Ty it on base a last the por linea as negocio
			0	3		0		Operación de switches, señales, intercambio	s Prorrateo I en proporción a horas de patio terminal y camino ,
	Ü	•	•	Ü	•	Ü	•	operation de emiterios, condice, interedimen-	prorrateo II a carros Km de servicios correspondientes
	5	3	0	3	1	0	6	Control de operaciones	Prorrateo I en proporción a trenes hora incluyendo patio y prorrateo II a carros
	Ü	•	•	Ü	•	Ü	Ü	Control do operaciones	Km de servicios correspondientes
	5	3	0	3	1	0	8	Combustible	Prorrateo I en proporción a horas de patio terminal y camino , prorrateo II a
	Ü	•	•	Ü	•	Ü	Ü	Compaction	carros Km de servicios correspondientes
	5	3	0	3	1	0	q	Energía	Prorrateo I en proporción a horas de patio terminal y camino , prorrateo II a
	J	0	U	J	•	U	3	Energia	carros Km de servicios correspondientes
	5	3	0	3	1	1	1	Empleados de patio y terminales	Prorrateo I en proporción a horas de patio terminal y camino , prorrateo II a
	J	J	U	3	'	'	1	Empleados de patio y terminales	carros Km de servicios correspondientes
	_	3	Λ	2	1	1	2	Intercambios	Prorrateo I en proporción a trenes hora incluyendo patio y prorrateo II a coches
y car	-	-	U	3	1	'	3	mercambios	Prorrateo i en proporcion a tienes nota incluyendo patio y prorrateo n a coches
y Cai	5		0	3	4	1	6	Servicio de locomotoras	Prorrateo I en proporción a horas de patio, terminal y camino , prorrateo II a
	5	3	U	3	1	'	O	Servicio de locornotoras	carros km de servicios correspondientes
	5	3	0	3	4	2	<b>5</b>	Demoras - contraprestación	Asignación directa
	_	-	0	-	1	_	6		
	5 5		0	3	1	2		Maniobras intermedias - contraprestación Maniobras Industriales - contraprestación	Asignación directa Asignación directa
	:)	J	U	S	- 1	4	1	ivianiopras industriales - contraprestación	Asignacion directa
		2	Λ	2	4	2	0	Maniahras de nassia contraprostación	Asignación directo
	5	-	0	3	1	2		Maniobras de pesaje - contraprestación Almacenaje de equipo - contraprestación	Asignación directa Asignación directa



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5	3	0	3	1	3	0	Maniobras alternas - contraprestación	Asignación directa
5	3	0	3	1	9	9	Otros	Prorrateo I en proporción de trenes hora incluyendo patio y prorrateo II a
coches	v ca	arros	km					
5	3	0		0	0	0	Servicios especiales	
5	3	0	4	1	0	7	Carga y descarga	Asignación directa carga
5	3	0	4	1	1	5	Recolección y entrega	Asignación directa carga
5	3	0	4	1	1	7	Servicios de protección	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	4	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	5	0	0	0	Soporte a operación	
5	3	0	5	1	1	2	Limpieza de carros o coches	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	5	1	1	9	Operación de sistemas de comunicación	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	5	1	2	0	Oficinistas y contadores	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	5	1	2	1	Demanda de perdidas y daños	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	3	0	5	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	0	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	1	0	1	Administración	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	2	Sistemas computacionales	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	3	Desarrollo industrial	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	4	Investigación y desarrollo	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	5	Legal	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	6	Relaciones laborales	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	0	7	Relaciones públicas	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	4	0	1	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	5	0	0	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	1	0	1	Administración	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	5	0	1	1	0	2	Ventas	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	5	0	1	1	0	3	Agencias	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	5	0	1	1	0	4	Mercadotecnia	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	5	0	1	1	9	9	Otros	Prorrateo I y II en proporción a las TKN
5	6	0	0	0	0	0	Corporativos	
5	6	0	1	0	0	0	Corporativos	
5	6	0	1	1	0	1	Derecho de concesión	Asignación directa
5	6	0	1	1	0	2	Amort. exceso del valor de act. con. sobre su	ı cost Asignación directa
5	6	0	1	1	9	9	Otros	Asignación directa



# 1.4.- Mecánica de prorrateo de cuentas dependientes

Mayor Auxiliar	Descripción	Mecánica de separación
5 0 0 0 0 0 0	Egresos	incoamed de Separación
5 1 0 0 0 0 0	Vía y estructura	
5 1 0 1 0 0 0	Administración	
5 1 0 1 0 0 0	Vía - Administración	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 1 1 0 2	Señales - Administración	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 1 1 0 2	Puentes y edificios - Administración	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 1 1 0 3	Comunicaciones - Administración	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 1 1 9 9	Otros	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 1 1 9 9	Vías	Floriateo i y il eli proporcion de Lecho de via
5 1 0 2 0 0 0		Prorretos Ly II en proporción de Legha de vía
	Limpieza de vía	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
	Daños a propiedades del camino	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
	Desmantelamiento y retiro de propiedades	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 2 1 9 9	Otros	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 3 0 0 0	Patios	Drorrotoo Ly II on proporción de Lache de vía
5 1 0 3 1 1 4	Limpieza de via	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 3 1 2 7	Daños a propiedades del camino	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 3 1 2 8	Desmantelamiento y retiro de propiedades	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 3 1 9 9	Otros	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 0 0 0	Otros	Desertes la Ular assessation de Laska de vida
5 1 0 4 1 1 6	Edificios y estructuras diversas	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 1 2 2	Taller de equipo diverso	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 1 2 3		Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 1 2 7	Daños a propiedades del camino	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 1 2 8	Desmantelamiento y retiro de propiedades	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 1 0 4 1 9 9	Otros	Prorrateo I y II en proporción de Lecho de vía
5 2 0 4 0 0 0	Equipo diverso	
5 2 0 4 1 1 6	Maquinaria para talleres de vía y estructuras	Prorrateo I y II en proporción de lecho de vía
5 2 0 4 1 1 8	Maquinaria para talleres de locomotoras	Prorrateo I y II en proporción de locomotoras camino
5 2 0 4 1 1 9	Maquinaria para talleres de otros equipos	Prorrateo I y II en proporción de locomotoras camino
5 2 0 4 1 2 0	Equipo de trabajo	Prorrateo I y II en proporción de lecho de vía
5 3 0 0 0 0 0	Transportación	
5 3 0 1 0 0 0	Administración	
5 3 0 1 1 0 1	Administración	Prorrateo I y II en proporción a despacho de trenes
		2.1 Mecánica de Prorrateo a Nivel Función
Mayor Auxiliar	Descripción	Mecánica de separación
5 0 0 0 0 0 0	Egresos	
5 1 0 0 0 0 0	Vía y estructura	



# Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2

5	1	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN por línea de negocio
5	1	0	2	0	0	0	Vías	Prorrateo en proporción a TKB por línea de negocio
5	1	0	3	0	0	0	Patios	Prorrateo en proporción a Horas de patio, terminal y camino
5	1	0	4	0	0	0	Otros	Prorrateo en proporción a TKB por línea de negocio
5	2	0	0	0	0	0	Equipo	·
5	2	0	1	0	0	0	 Administración	Prorrateo en proporción a TKN por línea de negocio
5	2	0	2	0	0	0	Equipo tractivo	Prorrateo en proporción 80% combustible y 20% TKB
5	2	0	3	0	0	0	Equipo de arrastre	Prorrateo en porporción a Carros KM / Coches KM
5	2	0	4	0	0	0	Equipo diverso	Prorrateo en proporción 80% combustible y 20% TKB
5	3	0	0	0	0	0	Transportación	
5	3	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN
5	3	0	2	0	0	0	Operación de trenes	Prorrateo en proporción a Trenes - Hora
5	3	0	3	0	0	0	Operación de patios	Prorrateo en proporción a Horas de patio, terminal y camino
5	3	0	4	0	0	0	Servicios especiales	Prorrateo en proporción a TKN
5	3	0	5	0	0	0	Soporte a operación	Prorrateo en proporción a TKN
5	4	0	0	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN
5	5	0	0	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	0	0	0	Comercialización	Prorrateo en proporción a TKN
5	6	0	0	0	0	0	Corporativos	
5	6	0	1	0	0	0	Corporativos	Asignación directa

2.1 Mecánica de	prorrated	o a nive	l grupo
Mecánica de separación			

Ma	ayo	r	-	٩ux	cilia	ar	Descripción
5	5 0 0 0 0		0	 Egresos			
5	1	0	0	0	0	0	Vía y estructura
5	2	0	0	0	0	0	Equipo
5	3	0	0	0	0	0	Transportación
5	4	0	0	0	0	0	Administración
5	5	0	0	0	0	0	Comercialización
5	6	0	0 0 0 0		Corporativos		
		_		,		_	

Secretaría de Comunicaciones y Transportes Mecánica de segregación por línea de negocio a nivel función

Anexo B

Mayor	Auxiliar	Descripción	Mecánica de separación
5 0 0	0 0 0 0	Egresos	
5 1 0	0 0 0 0	Vía y estructura	
5 1 0	1 0 0 0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN por línea de negocio
5 1 0	2 0 0 0	Vías	Prorrateo en proporción a TKB por línea de negocio
5 1 0	3 0 0 0	Patios	Prorrateo en proporción a Horas de patio, terminal y camino



5	1	0	4	0	0	0	Otros	Prorrateo en proporción a TKB por línea de negocio
5	2	0	0	0	0	0	Equipo	
5	2	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN por línea de negocio
5	2	0	2	0	0	0	Equipo tractivo	Prorrateo en proporción 80% combustible y 20% TKB
5	2	0	3	0	0	0	Equipo de arrastre	Prorrateo en porporción a Carros KM / Coches KM
5	2	0	4	0	0	0	Equipo diverso	Prorrateo en proporción 80% combustible y 20% TKB
5	3	0	0	0	0	0	Transportación	
5	3	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN
5	3	0	2	0	0	0	Operación de trenes	Prorrateo en proporción a Trenes - Hora
5	3	0	3	0	0	0	Operación de patios	Prorrateo en proporción a Horas de patio, terminal y camino
5	3	0	4	0	0	0	Servicios especiales	Prorrateo en proporción a TKN
5	3	0	5	0	0	0	Soporte a operación	Prorrateo en proporción a TKN
5	4	0	0	0	0	0	Administración	
5	4	0	1	0	0	0	Administración	Prorrateo en proporción a TKN
5	5	0	0	0	0	0	Comercialización	
5	5	0	1	0	0	0	Comercialización	Prorrateo en proporción a TKN
5	6	0	0	0	0	0	Corporativos	
5	6	0	1	0	0	0	Corporativos	Asignación directa



#### Anexo B Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC)

Indice

Sección Concepto Introducción

I Objetivo del Sistema

II Descripción General del Sistema de Cuentas

III Atributos de Cuenta IV Cuentas Contables

V Mecánica de Registro de Información

VI Reglas de Presentación de la Información Contable

VII Descripción de Cuentas

#### Introducción

#### 1. Objetivo del documento

El presente documento tiene como finalidad la definición de las reglas y lineamientos para el registro y presentación de información contable de concesionarios y permisionarios del Sistema Ferroviario mediante un sistema estándar de cuentas, así como la interpretación y aplicación de Principios Contables Generalmente Aceptados sobre algunos aspectos particulares de la operación ferroviaria en México.

La estructura de cuentas, así como los criterios y reglas de registro son de aplicación general a concesionarios y permisionarios del Sistema Ferroviario.

#### 2. Descripción general del contenido del documento

A continuación se presenta en forma breve, una descripción general de la información y los aspectos tratados en cada una de las secciones que integran el mismo.

#### 2.1 Objetivo del sistema

Esta sección describe en forma general los objetivos que se deben lograr mediante la organización de la información con base en un sistema estandarizado de cuentas de registro y la unificación de criterios contables.

#### 2.2 Descripción general del sistema de cuentas

Esta sección describe la estructura del sistema de cuentas contables y sus atributos de cuenta, así como del código de registro. Adicionalmente, se describe en forma general el significado de cada uno de los agrupamientos contables el enfoque definido para la organización y administración de cuentas.

#### 2.3 Atributos de cuenta

Esta sección describe en forma detallada la mecánica definida para la identificación de información por línea de negocios, sección o tramo de vía y concesionarios y/o permisionarios y presenta los catálogos de cuentas que integran cada uno de los atributos definidos.

#### 2.4 Cuentas contables

La sección de cuentas contables incluye en forma analítica la estructura definida para cuentas contables, ya sea de balance o resultados. Adicionalmente, describe la mecánica definida para el registro de información contable a través de la estructura de cuentas. Por lo que se refiere a cuentas de resultados de operación, se describe el enfoque de registro de la información a través de matrices de cuentas. Asimismo, incluye la descripción de los distintos niveles de cuentas de resultados de operación así como el significado para cada uno de éstos, ya sea para grupos de cuentas, funciones generales, subfunciones y conceptos.

#### 2.5 Mecánica de registro de información

En esta sección se describen los procedimientos de registro de información contable, presenta a su vez una serie de consideraciones para el registro de atributos de cuenta y el aprovechamiento de la estructura de cuentas mediante el registro de información por excepción basado en un enfoque de registro matricial. Adicionalmente y debido al diseño de la estructura del sistema, se analizan una serie de restricciones de registro que permiten disminuir la posibilidad de errores en el registro de la información.

#### 2.6 Reglas de presentación de la información

Esta sección define los criterios definidos para el registro y presentación de información contable, a través de una interpretación de los lineamientos contables que establece el Instituto de Contadores Públicos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Asimismo, esta sección cubre el tratamiento contable aplicable a los aspectos específicos relativos a la operación de empresas de servicio ferroviario.

#### 2.7 Descripción de cuentas



Esta sección incluye la descripción de cuentas de balance general y resultados de operación; tales como funciones, grupos de cuentas, subfunciones y conceptos que integran el SEC, mostrando en cada caso, la definición de la cuenta y los distintos conceptos que la integran a través de listas ilustrativas.

#### Sección I Objetivo del sistema

El objetivo del sistema es el de configurar el catálogo de cuentas estándar para el registro de la información financiera utilizando criterios de registro y tratamiento contable uniforme para su aplicación general por parte de concesionarios y permisionarios del Sistema Ferroviario. La definición de dicho sistema estima la cobertura de las necesidades de análisis de información financiera de empresas prestadoras de servicios ferroviarios.

## Sección II Descripción general del sistema de cuentas

El sistema de cuentas está formado por un conjunto de registros diseñado para describir en forma detallada y ordenada la historia de cada uno de los conceptos que integran el estado de situación financiera y el estado de resultados de concesionarios y permisionarios. El nombre de cada una de éstas se relaciona con el origen de la información que es registrada y cuenta con un código único definido de acuerdo con la naturaleza que la identifica.

El sistema de cuentas considera una estructura específica que representa la base de organización del código de cada una de las cuentas que integran el sistema.

La estructura de cuentas del sistema está compuesta por dos componentes: **a)** atributos de cuenta contable y **b)** un catálogo de cuentas contables. Los atributos de cuenta han sido integrados al sistema contable con el fin de obtener información específica sobre ciertos aspectos relacionados con la operación de la empresa. Asimismo, la estructura de cuentas ha sido definida de tal forma que permita el proceso eficiente de registro y análisis de la información por excepción, es decir, aprovechar un alto volumen de información mediante una estructura simplificada.

De acuerdo con la estructura de información definida, el sistema de cuentas forma una base de datos capaz de proporcionar elementos de análisis de información cubriendo entre otros, los siguientes aspectos:

Análisis de ventas

- Por concepto
- Por tipo de servicio (en los casos aplicables)
- Por sección de paso obligatoria (en los casos aplicables)
- Por concesionario de servicio ferroviario

Análisis de costos y gasto de operación

- Por funciones operativa y concepto
- Por tipo de servicio (en los casos aplicables)
- Por sección de paso obligatoria (en los casos aplicables)
- Por concesionario de servicio ferroviario

A continuación, se describe con mayor grado de detalle la estructura de cuentas y el enfoque de registro de información.

#### 1. Estructura del sistema de cuentas

La estructura definida incluye doce dígitos de aplicación por excepción de acuerdo con el tipo de transacción y cuentas requeridas para su registro. De tal manera que la estructura de cuentas es utilizada de diversas formas, ya sea tratándose de cuentas de balance general o de resultados de operación.

Asimismo, los distintos niveles o agrupaciones en bloques que integran la estructura tienen diferente significado de acuerdo con esta clasificación:

Atri	buto de cue	enta	Cuenta contable					
Línea de	Sección	Conce-	Grupo			Sub-	sub-sub	
negocio	de paso	sionario	contable	Rubro	Cuenta	Cuenta	cuenta	
1	2	2	1	2	2	2	2	

#### 1.1 Registro de información en cuentas de balance

Para efectos de registro de información relativa a cuentas de balance, la estructura prevista para dicho proceso está compuesta únicamente por un atributo de cuenta de dos dígitos y una estructura contable que integra siete dígitos, como se muestra a continuación:

Atributo	Cuenta contable
Allibulo	Ouerita Contable



Conce-	Grupo			Sub-	
sionario	contable	Rubro	Cuenta	Cuenta	
2	1	2	2	2	

Descripción de la estructura:

a) Atributos de cuenta

1. Concesionario/permisionario Identifica cuentas de balance general que presenten saldos

originados por transacciones efectuadas entre empresas integrantes

del Sistema Ferroviario

b) Cuentas contables

Grupo contable
 Rubro
 Corresponde a la clasificación de cuentas de Activo, Pasivo y Capital
 Representa un segundo nivel de agrupación de cuentas por tipo

3. Cuenta Identifica las cuentas que integran cada rubro

4. Sub-cuenta Descripción del detalle de cuenta

#### 1.2 Estructura de cuentas de resultados

Para efectos de registro de información relativa a cuentas de resultados, se prevé la utilización de la estructura de doce dígitos por lo que se refiere a ingresos y egresos de operación como se muestra a continuación:

Para efectos de registro de información relativa a cuentas de resultados, la estructura prevista para dicho proceso está compuesta por tres atributos de cuenta organizados en cinco dígitos y una estructura contable que integra nueve dígitos, como se muestra a continuación:

Atrib	uto de cue	nta	Cuenta contable					
Línea de	Sección	Conce-	Grupo			Sub-		
negocio	de paso	sionario	contable	Actividad	Función	Función	Concepto	
1	2	2	1	2	2	2	2	

Descripción de la estructura:

a) Atributos de cuenta

1. Línea de negocio: Identifica los distintos servicios de arrastre (Carga, Pasaje y Mixtos)

2. Sección de paso: Identifica información independiente por tramos de vía considerados

como secciones de paso obligatorias.

3. Concesionarios: Identifica el monto originado por transacciones efectuadas entre

empresas concesionarias del servicio ferroviario.

b) Cuentas contables

1. Grupo contable Identifica al grupo de cuentas de operación tales como ingresos,

egresos, etc.

2. Actividad Identifica las actividades generales de operación

3. Función Identifica las actividades específicas de la operación de ferrocarriles

4. Subfunción Identifica del detalle de actividades específicas

5. Concepto Identifica el concepto de gasto

#### Sección III Atributos de cuenta

Los atributos de cuenta representan criterios de clasificación de datos a través de la asignación de un código especial cuya finalidad es la de identificar información específica sobre ciertas transacciones en las que se requiere un análisis especial.

Los atributos de cuenta definidos atienden a las necesidades de análisis de información de acuerdo con las condiciones de operación del Sistema Ferroviario. No todos los atributos aplican a cada concesionario y a cada transacción, por lo contrario, en algunos casos se debe identificar la información mediante el uso de uno o más atributos dependiendo del tipo de transacción, esto se explica con mayor detalle en la sección V. A continuación se describe cada uno de los atributos de cuenta considerados, así como su aplicación de acuerdo con la clasificación de concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano y el tipo de transacciones para las cuales han sido creados:

#### 1. Descripción de la estructura de atributos de cuenta



La estructura de código de atributos de cuenta, está integrada por cinco dígitos en tres niveles, los cuales representan etiquetas para la información contable relacionada con líneas de negocio, secciones de paso obligatorias y concesionario o permisionario, el esquema general de la estructura de atributos de cuenta se presenta a continuación:

# Descripción de atributos de cuenta Estructura de atributos L.N. Secc. Conc. X X X X X Línea de negocios

Sección de paso obligatoria
Concesionarios / permisionario

Como se mencionó anteriormente, el uso de atributos de cuenta depende del tipo de información, cada atributo tiene una finalidad especial y es utilizado de manera independiente a los demás. A continuación se describe el uso que se debe dar por cada uno de los atributos.

#### 2. Línea de negocios

Este atributo es aplicable únicamente para concesionarios que presten servicios relacionados con carga y pasaje, ya sea en forma directa o indirecta, es decir, mediante el arrastre de carros y coches, su finalidad es segregar la información de ingresos y egresos de operación por los distintos tipos de servicio de arrastre.

_	9. 0000	, -9	, 09.0000			por ree dietiritée après de controle de dindener	
	L. N.	Se	CC.	Conc.		Descripción	l
	1	Х	Х	Х	Χ	Carga	
	2	Χ	Χ	Χ	Χ	Pasaje	
	3	Χ	Χ	Χ	Χ	Mixtos	

La mecánica de registro varía según el tipo de información, ya sea de ingresos o egresos de operación, de acuerdo con la posibilidad de identificación de la información por línea de negocios. A continuación se describe con mayor grado de detalle la mecánica por seguir de acuerdo con el tipo de información.

#### 2.1 Registro de ingresos por servicios

Por lo que se refiere al registro de ingresos de operación por concepto de servicios, se debe indicar para cada concepto de ingresos el tipo de servicio correspondiente, ya sea Carga o Pasaje mediante la utilización de este atributo. Es importante mencionar que en el caso de ingresos de operación el concepto de trenes mixtos no es aplicable.

#### 2.2 Registro de costos y gastos de operación

Los costos o gastos de operación deben indicar la línea de negocios correspondiente de acuerdo con su origen, ya sea por operación de trenes de carga, pasaje o trenes mixtos. Existen transacciones que debido a su naturaleza no es posible identificar con una línea de negocios específica, únicamente en estos casos no será necesario asignar una línea de negocios, este aspecto se analiza con mayor detalle en la sección V.

#### 3. Sección

Este atributo es aplicable únicamente para empresas que poseen concesiones otorgadas por la SCT que les da derecho a construir operar y explotar vías férreas en las cuales la SCT determine la existencia de una sección de paso obligatoria, su finalidad es la de identificar en forma independiente información relativa a ingresos y egresos de operación relativos a dichos tramos de vía identificados como derechos de paso obligatorios.

Cada tramo de vía definido como derecho de paso obligatorio es identificado mediante un código de dos dígitos según corresponda, el catálogo de secciones de paso obligatorio se presenta en el anexo "A" (Catálogo de secciones de paso obligatorias) de este documento. A continuación se presenta una descripción de su estructura.

L.N.	Se	ecc.	Conc.		Descripción
Х	0	1	Х	Х	Lechería - Jaltocan - Teotihuacán
Χ	0	2	Χ	Χ	Valle de México - Xalostoc - Teotihuacán
Χ	0	3	Χ	Χ	Naucalpan - Pantaco



Χ	0	4	X	Χ	Pantaco - Huehuetoca
Χ	0	5	X	Χ	Pantaco - Huehuetoca
Χ	0	6	Χ	Χ	Lechería - Jaltocan - Teotihuacán

Unicamente la operación relacionada con el uso de tramos identificados como derechos de paso obligatorios debe ser identificada con el tramo correspondiente. A continuación se explica en forma detallada el uso que se debe dar a este atributo de acuerdo con información de ingresos y egresos de operación.

#### 3.1 Registro de ingresos de operación

Los ingresos de operación por servicios prestados relacionados directamente con el uso de secciones de paso obligatorias, se deben identificar mediante el atributo definido para dichos efectos en el código de la sección correspondiente. En el caso de servicios prestados en secciones no identificadas como "Secciones de paso Obligatorias" no será necesario identificar la información con el tramo de vía correspondiente.

Los ingresos correspondientes a secciones de paso obligatorias deben ser determinados de la siguiente forma:

a) Ingresos no identificados en forma directa

Los ingresos por concepto de fletes, arrastres, pasaje, etc., que no puedan ser identificados en forma directa con un tramo de vía específico, deben ser asignados a la sección de paso obligatoria a través de prorrateos. Las bases y criterios para la determinación de porcentajes de asignación deben ser definidos por el concesionario y podrán ser solicitados por la SCT para su revisión.

#### b) Ingresos identificados en forma directa

Por lo que se refiere a ingresos de operación por concepto de derechos de paso o cualquier otro servicio identificados en forma directa con secciones de paso obligatorias, debe ser asignado a la sección correspondiente.

#### 3.2 Registro de costos y gastos de operación

Los costos o gastos de operación relacionados directamente con tramos de vía que representen "Secciones de Paso Obligatorias" deben ser identificados mediante el atributo definido para dichos efectos con el código de la sección correspondiente.

Por lo que se refiere a costos o gastos de operación no relacionados con la operación y/o conservación de vía, o bien no relacionados con secciones de paso obligatorias, no será necesario el uso del atributo de cuenta de sección.

Los costos y gastos de operación y mantenimiento de vía que no puedan ser identificados en forma directa y práctica con un tramo de vía específico, deben ser asignados a la sección de paso obligatoria a través de prorrateos. Las bases y criterios para la determinación de porcentajes de asignación deben ser definidos por el concesionario y podrán ser solicitados por la SCT para su revisión.

#### 4. Concesionarios

El atributo es aplicable a todos los concesionarios ya sea de servicios de carga, pasaje o terminal, su finalidad es identificar en forma independiente información relativa a transacciones por concepto de contraprestaciones, efectuadas con otros concesionarios.

Cada concesionario y/o permisionario independientemente de su clasificación es identificado a través de un código de dos dígitos, mismos que deben ser utilizados para cada caso según corresponda. El catálogo de concesionarios y permisionarios se presenta en el anexo "B" (Catálogo de concesionarios y permisionarios del Sistema Ferroviario) de este documento. A continuación se presenta una descripción de su estructura.

L.N.	Se	cc.	Coi	nc.	Descripción				
Χ	Χ	Х	0	1	Empresa 1				
Χ	Χ	Χ	0	2	Empresa 2				
Χ	Χ	Χ	0	3	Empresa 3				
Χ	Χ	Χ	0	4	Empresa 4				
Χ	Χ	Χ	0	5	Empresa 5				
Χ	Χ	Χ	0	6	Empresa 6				

El atributo de concesionarios es utilizado únicamente para identificar información de ingresos o egresos de operación, así como saldos corrientes relacionados con servicios prestados o recibidos entre concesionarios y



permisionarios del Sistema Ferroviario, es decir, no será necesario utilizar este atributo por concepto de servicios prestados a terceros.

#### **4.1** Registro de ingresos por servicios

Los ingresos por concepto de contraprestación de servicios de cualquier tipo, deben ser identificados mediante el atributo de cuenta definido, indicando en todo caso el código del concesionario y/o permisionario que recibe el servicio.

#### 4.2 Registro de costos y gastos de operación

Se deben registrar los costos y gastos por concepto de contraprestación de servicios de cualquier tipo recibidos de concesionarios y/o permisionarios, indicando a través del atributo de cuenta definido el código de la empresa que presta el servicio.

#### 4.3 Registro de saldos corrientes

Los saldos por cobrar o por pagar relacionados con la contraprestación de servicios, ya sean prestados o recibidos deben identificar al concesionario y/o permisionario con el cual se tiene la cuenta corriente mediante el atributo de cuenta, considerando el código de la empresa de la cual se trate.

#### Sección IV Cuentas contables

Esta sección presenta una descripción del catálogo de cuentas definido para el registro de información contable, el cual se presenta en el anexo "C" (Catálogo de cuentas) de este documento.

#### 1. Descripción de la estructura de cuentas contables

La estructura de código de cuentas contables está integrada por nueve dígitos en siete niveles, distribuidos respectivamente en tres bloques de tres, cuatro y dos dígitos, los cuales representan agrupaciones de cuentas de mayor, auxiliar y detalle. El esquema general de la estructura de cuentas se presenta a continuación:

Nivel de cuenta	Estructura contable											
	N	<i>l</i> layor	,		Au	xiliar		Det	alle			
Primero Segundo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Tercero												
Cuarto												
Quinto												
Sexto												
Séptimo							•					

Los niveles de cuenta son utilizados para agrupar información específica, la descripción de dichas agrupaciones varía de acuerdo con la clasificación de la cuenta, es decir de balance o resultados, por este motivo, a continuación se describe en forma detallada el enfoque de diseño de código de cuentas de balance y resultados en forma independiente:

#### 2. Cuentas de balance

La estructura contable para el registro de cuentas de balance considera únicamente el uso de los primeros siete dígitos, la utilización de los dígitos tres y cinco es por excepción ya que estos consideran la clasificación de información que no es aplicable en todas las cuentas de balance. Por lo que se refiere a los últimos dos dígitos, estos deben ser considerados como "ceros" para efecto de registro de información en cuentas de balance. A continuación se presenta un esquema de la estructura de cuentas de balance y una breve descripción de cada uno de los niveles utilizados:

Nivel de cuenta	Estructura contable										
	M	ayor		Aux	iliar		Det	alle			
	X	X X	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ			
Grupo contable Rubro Clasificación de activo fijo											

#### Normas Oficiales Mexicanas SCT2



		·
Cuenta		
Naturaleza (Histórico - Actualizado)		
Sub-cuenta		
No aplicable		'

#### 2.1 Grupo contable

El nivel de grupo contable representa la primer agrupación de cuentas de balance, las cuales se clasifican a su vez en rubros. A continuación se presenta la clasificación de grupos de cuentas:

N	Mayor		-	Aux	ilia	r	D	etalle	Descripción
4	v	v	v	~	v	v	~	Х	Activo
-		, ,	•	•			, ,	X	7.101.10
_			•	•			, ,	X	

#### 2.2 Rubros

Los rubros representan cuentas de activo, pasivo, y capital, agrupados de acuerdo con ciertas características especiales de cada grupo contable, tales como convertibilidad a efectivo por lo que se refiere a cuentas de activo o vencimiento de obligaciones por lo que se refiere a pasivo, etc. A continuación se presentan los distintos rubros incluidos:

N	Mayor			Aux	ilia	r	D	etalle	Descripción
									<del>-</del> -
1	1	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Activo circulante
1	2	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Activo fijo
1	3	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Título de concesión
1	4	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Otros activos y cargos diferidos
2	1	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	X	Pasivo a corto plazo
2	2	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Pasivo a largo plazo
3	1	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Capital contribuido
3	2	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Capital ganado

#### 2.3 Clasificación de activo fijo

El tercer dígito es utilizado únicamente para la organización de activos fijos, los cuales se clasifican en propios y concesionados de acuerdo con el derecho que posee el concesionario sobre éstos.

L	Mayor		or	Auxiliar	Det	alle	Descripción	
							Activos fijos propios Activos fijos concesionados	

#### 2.4 Cuenta

El cuarto dígito presenta el nivel del concepto de registros de información de balance general tal y como se presenta a continuación:

M	Mayor			1	٩ux	iliaı	•	Deta	alle	Descripción
4	4	0			V	V	V	V	V	The ethics
1	1	U		1	Χ	Х	Χ	Х	Х	Efectivo
1	1	0	:	2	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Inversiones temporales



1	1	0	3	Χ	Χ	Χ	X X	Cuentas por cobrar
1	1	0	4	Χ	Χ	Χ	X X	Otras cuentas por cobrar
1	1	0	5	Х	Χ	Χ	X X	Estimación de cuentas incobrables

#### 2.5 Naturaleza

En el caso de cuentas que representen activos no monetarios, está prevista una clasificación de la naturaleza de origen de la información ya sea histórica o actualizada, dicha clasificación es presentada en el quinto dígito de cuentas de balance ya sea de activo o capital.

#### 2.6 Sub-cuenta

Los dígitos seis y siete representan el sexto nivel de cuentas de balance, el cual significa el máximo nivel de cuentas de balance y es utilizado únicamente para aquellas cuentas en que se requiere un nivel adicional de desagregación de la información, tal y como se muestra a continuación:

٠٠. ر	,		· · ·			~ ~ .	••••			
N	lay	or		1	Aux	ilia	r	D	etalle	Descripción
1	1	0	;	3	0	0	0	Χ	X	Cuentas por cobrar
1	1	0	;	3	0	0	1	Χ	X	Clientes
1	1	0	;	3	0	0	2	Х	Х	Interlineales

#### 3. Cuentas de resultados

La estructura contable para cuentas de resultados considera el uso de nueve dígitos y organiza información de seis grupos contables, los cuales se describen a continuación:

M	ayo	or		Aux	ilia	r	Deta	lle	Descripción	
4	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Ingresos de Operación	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Egresos de Operación	
6	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Costo Integral de Financiamiento	
7	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Otros Ingresos	
8	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Otros Gastos	
9	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Impuestos	

Los niveles de la estructura de cuentas de resultados tienen un significado diferente para cada uno de los grupos de cuentas, por este motivo la estructura es analizada en forma independiente para cada grupo contable con el fin de facilitar al usuario el entendimiento de la organización de información en cuentas de resultados.

#### 4. Ingresos de operación

Para efectos de registro de ingresos de operación no se considera el uso del tercer, cuarto y séptimo niveles de la estructura de cuentas, esto con el fin de guardar homogeneidad en la presentación de información histórica y actualizada al igual que en la de detalle. A continuación se presenta un esquema de la estructura de cuentas de ingresos de operación, así como una breve descripción de cada uno de los niveles utilizados:

Nivei de cuenta	Estructura contable											
	N	/layor	•		Au	xiliar		Det	alle			
	X	X	X	X	X	X	Х	X	Χ			
Grupo contable Ingresos de operación No aplicable Grupo de cuentas Naturaleza (Histórico - Actualizado) Concepto												



$NI \cap$	an	-	n	$\sim$
INO	au	lica	U	

#### 4.1 Grupo de cuentas

El cuarto dígito representa la primer agrupación de conceptos de ingreso de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado, su fin es el de concentrar información de ingresos en conceptos generales:

M	Mayor			Aux	cilia	r	Deta	alle	Descripción
4	1	0	1	Х	Х	Х	Х	Х	Fletes
4	1	0	2	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Arrastres
4	1	0	3	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Derecho de paso

#### 4.2 Naturaleza

La actualización de la información por el efecto inflacionario debe ser mostrada en forma independiente, esto significa que el cuarto nivel de cuentas de ingresos de operación debe considerar una clasificación de la información de acuerdo a su naturaleza histórica o por actualización, esta información debe ser registrada en el quinto nivel de la estructura de cuentas, por lo cual no será necesario mostrar detalle de actualización de la información a nivel concepto.

#### 4.3 Concepto

El sexto nivel de cuentas de ingresos representa el último detalle de información de ingresos de operación el cual considera un listado de conceptos de ingresos normales de operación ferroviaria, tal y como se muestra a continuación:

M	ayo	or		Auxiliar					Det	talle	Descripción			
4	1	0	•	1	0	0	0		Χ	Χ	Fletes			
4	1	0	•	1	0	0	1		Χ	X	Fletes			
4	1	0	2	2	0	0	0		Χ	X	Arrastre			
4	1	0	2	2	0	0	1		Χ	Χ	Servicio de arrastre			
4	1	0	2	2	0	0	2		Χ	X	Derecho de arrastre			

### 5. Egresos de operación

Por lo que se refiere a la estructura de cuentas definida para el registro de egresos de operación, se considera la utilización de los siete dígitos que componen la estructura de cuentas contables. A continuación se presenta un esquema de la estructura de cuentas de egresos de operación, así como una breve descripción de cada uno de los niveles utilizados:

Nivel de cuenta			1	Estru	ctura	con	table		
	N	/layor	•		Au	xiliar		Det	alle
	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grupo contable Actividad									
No aplicable Función									
Naturaleza (Histórico - Actualizado)									
Subfunción									
Concepto									

A continuación se describe en forma detallada cada uno de los niveles de cuenta que son utilizados para el registro de egresos de operación.

#### 5.1 Actividades



La estructura de cuentas de egresos de operación considera una clasificación de la información en seis grandes grupos que consideran en forma general la operación de empresas de servicios ferroviarios, los grupos de actividades definidos se presentan a continuación:

M	layo	or		Aux	ilia	r	Deta	alle	Descripción
5	1	0	X	Х	Х	Х	X	Х	Vía y estructuras
5	2	0	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Χ	Equipo
5	3	0	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Transportación
5	4	0	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Administración
5	5	0	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Comercialización
5	6	0	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	Corporativos

#### 5.2 Funciones

El cuarto dígito de la estructura de cuentas contable identifica el detalle de actividades generales relacionadas con cada uno de los grupos de funciones, este nivel integra las distintas subfunciones de operación de la empresa, a continuación se presenta a manera de ejemplo las funciones definidas para el grupo de Vía y Estructuras:

M	layo	or		Auxiliar					De	talle	Descripción			
5	1	0	>	(	Χ	Χ	Χ		Χ	Χ	Vía y estructuras			
5	1	0	1	l	Χ	Χ	Χ		Χ	X	Administración			
5	1	0	2	2	Χ	Χ	Χ		Χ	X	Vías			
5	1	0	3	3	Χ	Χ	Χ		Χ	X	Patios			
5	1	0	4	Ļ	Χ	Χ	Χ		Χ	X	Otros			

#### 5.3 Naturaleza

La actualización de la información por el efecto inflacionario debe ser mostrada a nivel función, esto significa que el cuarto nivel de cuentas debe considerar una clasificación de la información de acuerdo con su naturaleza histórica o por actualización, y debe ser registrada en el quinto nivel de la estructura de cuentas.

#### 5.4 Subfunciones

El sexto y séptimo dígito (sexto nivel de la estructura de cuentas contables) identifica a la subfunción de operación. A continuación se muestra a manera de ejemplo una lista enunciativa de subfunciones de la función de Vía:

M	Mayor			ļ	λux	ilia	r	Det	alle	Descripción
5	1	0	2	<u> </u>	0	Χ	Х	Х	Х	Vías
5	1	0	2	2	0	0	5	X	Χ	Lecho de vía
5	1	0	2	<u>-</u>	0	0	6	Χ	Χ	Túneles y caminos subterráneos
5	1	0	2	2	0	0	7	Χ	Χ	Puentes y alcantarillas
5	1	0	2	2	0	0	8	X	Χ	Pasos a desnivel

#### 5.5 Conceptos

El octavo y noveno dígito (último nivel de la estructura de cuentas) representa el máximo nivel de detalle de información de egresos de operación, este nivel esta conformado por una matriz de cuentas las cuales podrán en todo caso utilizarse para el registro de conceptos de gasto para cada una de las subfunciones definidas.

Cada uno de los conceptos de costos o gasto definidos son identificados a través de un código de dos dígitos mismos que deben ser utilizados para el registro de información independientemente de la subfunción de la cual se trate



siempre y cuando no exista una restricción para su utilización. El catálogo de conceptos se presenta en el anexo "D" (Catálogo de conceptos) de este documento. A continuación se presenta una descripción de su estructura:

V	layo	or		Aux	kilia	r	Det	alle	Descripción
5	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	0	2	Contraprestaciones
5	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	0	4	Sueldos y honorarios
5	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	0	6	Materiales y herramientas
5	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	0	8	Mantenimiento externo

Existen ciertas restricciones para el registro de conceptos de acuerdo con la subfunción de la cual se trate ya que debe existir una relación entre subfunciones y conceptos, este aspecto se describe con mayor detalle en la sección V.

# Sección V Mecánica de registro de información

La mecánica de registro de información prevé un enfoque de registro cruzado o matricial entre información relacionada con atributos de cuentas y cuentas contables. Asimismo y de acuerdo con lo descrito en la sección anterior, se prevé también un registro cruzado entre cuentas y conceptos contables, ya que la estructura de cuentas está compuesta por una serie de catálogos de cuentas que permiten relacionar cuentas entre si, sin embargo, esta relación no es aplicable en todos los casos, es decir, debe ser entendido como un registro por excepción.

Algunos de los beneficios que se buscan a través de una estructura matricial son los siguientes:

- a) Posibilidad de utilizar una estructura de cuentas más sencilla (menos conceptos)
- b) Mayor eficiencia durante el proceso de registro de información
- c) Acceso a información con mayor facilidad

A continuación se describe la mecánica de registro de información considerando los enfoques tanto de registro por excepción, como de registro matricial y las posibles restricciones desde tres puntos de vista:

- a) Registro cruzado entre dos o más atributos de cuenta
- b) Registro cruzado entre atributos de cuenta y cuentas contables
- c) Registro cruzado entre subfunciones y conceptos

# 1. Registro cruzado entre dos o más atributos de cuenta

Como se ha indicado anteriormente, el uso de atributos de cuenta tiene la finalidad de establecer una referencia entre información financiera y ciertos aspectos relacionados con la operación a través de una identificación especial con el origen de la misma, ya sea línea de negocios, sección y concesionario.

En algunos casos la información de acuerdo con el tipo de transacción del cual se trate debe ser identificada necesariamente con uno, dos o bien los tres atributos definidos, esto significa que puede existir una relación entre los distintos atributos de acuerdo con el tipo de transacción y es solo el tipo de cuenta contable la que determina cual de los atributos es requerido. A continuación se presenta la relación que debe existir entre dichas cuentas con respecto a cada uno de los atributos de cuenta.

### 2. Registro cruzado entre atributos de cuenta y cuentas contables

En la sección II se presentan tanto la estructura prevista para el registro de información en cuentas de balance como de resultados incluyendo los atributos de cuenta requeridos en cada caso, es decir, línea de negocios, secciones y concesionarios para el registro de cuentas de ingresos y egresos de operación y únicamente concesionarios para cuentas de balance.

Adicionalmente, se menciona que la relación entre atributos de cuenta y cuentas contables no es aplicable en todos los casos, sino únicamente en aquellas transacciones que requieren ser identificadas a través de etiquetas especiales (Atributos de cuenta).

Debido a que el uso de atributos es diferente de acuerdo con el tipo de cuenta, ya sea de balance o resultados, se describe el uso de atributos para balance y resultados en forma independiente:

# 2.1 Atributos de cuenta y cuentas contables de balance

Para efectos de cuentas por cobrar y por pagar, el saldo originado por servicios prestados y pagados a concesionarios debe indicar el concesionario con el cual se tiene un saldo corriente indicando en todo caso el código de concesionario que corresponda. A continuación se muestran las cuentas que deben ser identificadas por el atributo del concesionario.



L.N. Sec	c. Co	nc.	١	/layo	or		Aux	iliar		Detalle	Descripción
			-	-	0	_	-	-	_		Cuentas por cobrar interlineal Cuentas por pagar interlineal

### 2.2 Atributos de cuenta y cuentas contables de resultados de operación

Como se menciona anteriormente, existe la posibilidad de que una cuenta contable sea identificada a través de uno o más atributos; sin embargo, esto sucederá únicamente en aquellos casos en donde sea requerido. A continuación se analiza la mecánica de registro a través de cada uno de los atributos identificados para cuentas de resultados:

### 2.2.1 Línea de negocios

a) Registro de ingresos de operación y línea de negocios

Para efectos de registro de información de ingresos de operación, se debe indicar para cada concepto de ingresos la línea de negocio de origen incluyendo como posibles, únicamente carga y pasaje. Existen algunas restricciones para la identificación de la línea de negocio ya que algunos conceptos de ingreso pueden ser relacionados únicamente con una línea, para lo cual se ha desarrollado una matriz la cual muestra la relación que puede existir entre conceptos de ingreso y las líneas de negocio aplicables para éstos, restringiendo el registro de líneas no aplicables, el anexo "E" (Matriz de relación de ingresos - línea de negocios) muestra dicha matriz.

# b) Registro de egresos de operación y línea de negocios

En el caso de información relativa a costos y gastos de operación, se debe identificar la línea de negocios que la origina de acuerdo con el tipo de servicio que corresponda, ya sea por operación de trenes de Carga, Pasaje o Mixtos. No todas las cuentas que representan conceptos de costo o gasto pueden ser identificadas con líneas de negocio debido a su naturaleza, aquellas factibles de ser identificados con la operación de trenes de Carga, Pasaje o Mixtos, han sido denominadas "Cuentas de Asignación Directa".

Existen ciertas restricciones para el registro cruzado de cuentas de asignación directa con líneas de negocios ya que no todas pueden ser relacionadas con trenes de carga, pasaje o mixtos. Con el fin de evitar errores de registro de información el anexo "F" (matriz de relación de egresos - línea de negocios) presenta la relación de las subfunciones de operación y las líneas de negocio aplicables.

Existen cuentas contables las cuales representan conceptos de costo o gasto relacionados con ciertas actividades (Subfunciones) en los que no es posible identificar en forma directa su relación con las líneas de negocios definidas, es decir, no pueden ser asignadas a la operación de trenes de Carga, Pasaje o Mixtos, estas cuentas han sido denominadas "Cuentas Mancomunadas", únicamente para el registro de estas cuentas no será necesario identificar una línea de negocios, por lo que este atributo debe dejarse sin utilizar únicamente en estos casos.

El anexo "F" (Matriz de relación de egresos - líneas de negocio) muestra la relación de subfunciones clasificadas como Directas o Mancomunadas de acuerdo con su naturaleza de asignación a líneas de negocios, la cual debe ser utilizada como base para el registro de línea de negocios.

# 2.2.2 Secciones

a) Registro de ingresos de operación y secciones

Unicamente los ingresos originados por la prestación de servicios a través de la utilización de tramos de vía identificados como derechos de paso obligatorios deben indicar la sección correspondiente. El anexo "G" (Relación de ingresos - secciones de paso) muestra los conceptos de ingreso que podrán ser identificados con secciones.

Los ingresos de operación no relacionados con secciones de derecho de paso obligatorias, no deben ser identificados con una sección a través de atributos de cuenta. A continuación se presenta la mecánica de registro de información de ingresos:

CIOII GC	migro	303.									
L.N.	Se	CC.	Conc.	Ν	Лау	or		Aux	kiliar		Detalle Descripción
				4	1	0	1	1	0	0	Fletes
	Χ	Χ		4	1	0	1	1	0	1	Fletes
				4	1	0	2	1	0	0	Arrastre
	Χ	Χ		4	1	0	2	1	0	1	Servicio de arrastre

b) Registro de egresos de operación y secciones



Unicamente los costos o gastos correspondientes a tramos identificados como derechos de paso obligatorios deben indicar a través de atributos de cuenta la sección a la cual corresponden. En el caso de costos o gastos no relacionados con secciones de paso no será necesario dicha identificación.

El uso del atributo de secciones de paso obligatorias atiende a la necesidad de identificar aquellos costos o gastos relacionados con dichos tramos de vía, es importante mencionar que no todos los costos o gastos pueden ser identificados con la vía. En el anexo "H" (Relación de egresos - secciones de paso) se presentan las funciones que guardan una estrecha relación con la conservación y mantenimiento de vía, por lo que únicamente dichas subfunciones podrán en todo caso ser identificadas mediante el atributo de secciones.

#### 2.2.3 Concesionarios y permisionarios

a) Registro de ingresos de operación con concesionarios y/o permisionarios

Los ingresos realizados provenientes de servicios prestados a concesionarios de servicios ferroviarios ya sea de carga pasaje o terminal deben ser identificados con el concesionario y/o permisionario correspondiente de acuerdo a su código y mediante la estructura definida para dichos efectos, en el caso de servicios prestados a terceros no será necesario el uso de este atributo de cuenta.

b) Registro de egresos de operación con concesionarios y/o permisionarios

Los costos o gastos en que se incurra por concepto de contraprestaciones deben ser identificados con el código del concesionario de quien se recibe el servicio a través de la estructura definida para dichos efectos.

Es importante mencionar que de acuerdo con la estructura de cuentas, no todas las subfunciones pueden ser relacionadas con contraprestaciones es decir, operaciones entre concesionarios y/o permisionarios, el anexo "I" (Relación de egresos - concesionarios y permisionarios) presenta cada una de las subfunciones aplicables para el registro de costos o gastos por concepto de contraprestaciones.

### 3. Registro cruzado entre subfunciones y conceptos

De acuerdo con lo previsto en la sección anterior, el séptimo nivel de la estructura de cuentas contables representa para egresos de operación una matriz de conceptos de costo o gasto que puede ser aplicada a cada una de las subfunciones de costo o gasto de operación siempre y cuando exista una relación entre ambas cuentas.

La relación entre subfunciones y conceptos atiende a la necesidad de indicar el detalle que da origen al costo o gasto de acuerdo con la clasificación y naturaleza de los eventos a través de subfunciones, es decir, el concepto denominado "Depreciación" es utilizado únicamente para aquellas subfunciones que están directamente relacionadas con el uso o desgaste de bienes tangibles, de tal forma que una subfunción que no este relacionada con el uso de bienes tangibles no debe ser afectada por dicho concepto, por lo que existe una clara restricción para su registro en el sistema de cuentas.

En el anexo "J" (Matriz de relación de subfunciones - conceptos) se presenta una matriz la cual muestra en forma gráfica a través de una clave "X" la relación cruzada que existe entre el catálogo de cuentas de subfunciones y la matriz de conceptos de costos o gastos, en el caso de que se muestre un espacio en blanco, esto significará que no existe tal relación por lo que debe entenderse como una restricción de registro.

### Sección VI Reglas de presentación de la información contable

Esta sección describe los criterios de presentación y registro de información contable aplicables a las transacciones específicas que desarrollan las empresas del Sistema Ferroviario (concesionarios y/o permisionarios) de servicios ferroviarios, para lo cual se hace una aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los aspectos no considerados en esta sección deben sujetarse a lo dispuesto por los PCGA.

# 1. Activos fijos

Se consideran activos fijos todos aquellos bienes tangibles utilizados en la operación de trenes y en la prestación de servicios ferroviarios y servicios auxiliares del Sistema Ferroviario.

Los activos fijos deben ser clasificados de acuerdo con su naturaleza, en propios y concesionados, de acuerdo con la estructura prevista para dichos fines en el sistema de cuentas (ver anexo "C" Catálogo de cuentas).

# 1.1 Activos fijos concesionados

Se consideran activos fijos concesionados los bienes tangibles pertenecientes al Gobierno Federal que se incluyen en el título de concesión y que se encuentren dentro del derecho de paso. A continuación se presenta un listado de activos fijos que debido a su naturaleza son considerados como concesionados:

### Propiedades de vía

- a) Terrenos
- b) Lecho de vía



- c) Tendido y nivelación de vía
- d) Túneles y caminos subterráneos
- e) Puentes, caballetes y alcantarillas
- f) Estructuras elevadas
- g) Durmientes
- h) Rieles y otros materiales de vía
- i) Balasto
- j) Cercas y rótulos

# Otras propiedades requeridas para la operación de trenes

- a) Andenes y cruceros
- b) Estaciones y terminales
- c) Oficinas

Los activos fijos concesionados deben ser presentados en el estado de situación financiera como tales y deben ser registrados y controlados por separado de aquellos activos fijos propiedad del concesionario.

### 1.1 Registro de activos fijos concesionados

Los activos fijos concesionados deben ser registrados contablemente a su valor de reposición, dicho valor debe ser determinado con base en avalúos desarrollados por peritos valuadores. Es importante considerar que la información obtenida de dichos avalúos debe contemplar la clasificación prevista de activos concesionados a fin de registrar el valor proporcional para cada uno de los conceptos definidos.

### 1.2 Mejoras a propiedades de vía

Se consideran mejoras a propiedades de vía los desembolsos destinados a incrementar la capacidad, resistencia o eficiencia de la vía por aumento del calibre expresado en libras por yarda de riel. Las mejoras a propiedades de vía deben ser capitalizadas cuando se incrementa el valor del tramo de vía únicamente por aumento en el calibre (libras por yardas de riel)

#### 1.3 Reposición de propiedades de vía

Reposición de propiedades de vía se refiere a la sustitución de tramos de vía cuando éstos no se encuentran en condiciones óptimas de operación, siendo la finalidad el aumentar la calidad y la vida útil de la vía y lograr una mayor eficiencia a través de la reducción de costos de operación futuros.

La empresa debe establecer políticas de capitalización por concepto de reposición de propiedad de vía con base en un estudio de unidades de producción expresado en kilómetros de vía o sea, que se determinará una cantidad mínima de kilómetros de vía para poder capitalizar la reposición.

En el caso de que como resultado de la reposición de vía sean reemplazadas partes o piezas ya existentes, el costo de éstas debe ser cancelado al igual que su depreciación acumulada.

En el caso de que las piezas o partes del tramo de vía que es reemplazado fueran aprovechadas en la reposición se debe considerar como costo de reconstrucción el valor en libros de éstas.

### 1.4 Adiciones a propiedades de vía

Las adiciones a propiedades de vía representan un incremento de la longitud o dimensión del tramo de vía y dicha adición debe ser registrada como un activo fijo a su costo de adquisición.

### 1.5 Recolocación de propiedades de vía

La recolocación de propiedades de vía se refiere al cambio de ubicación de materiales de vía. En esta caso se debe considerar lo dispuesto en el punto 1.3 de esta sección (Reposición de propiedades e Vía). El costo por concepto de traspaso físico, se debe capitalizar.

### 1.6 Retiro de propiedades de vía

El retiro de propiedades de vía se refiere al desuso o abandono de tramos de vía por baja densidad de tráfico o bien porque no se espera que sean utilizados en un periodo razonable. En el caso de presentarse un retiro de propiedades de vía, se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) El valor de la inversión y la depreciación acumulada correspondiente, se debe cancelar reconociendo el valor neto, como costo por concepto de retiro que forma parte del resultado del periodo.
- b) El registro del costo por retiro, debe incluir el costo por remoción y disposición así como todos los gastos relacionados con el retiro.
- El valor de realización o de desecho del activo fijo debe ser considerado como una reducción del costo de retiro.

# 2. Equipo



### 2.1 Registro de equipo

Se considera como equipo a las unidades de tracción consistentes en locomotoras y unidades de arrastre de carga o pasaje. Dichas unidades deben ser registradas contablemente a su costo de adquisición. Debe entenderse como costo de adquisición, el importe pagado por los bienes así como los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

#### 2.2 Reconstrucción de equipo

La reconstrucción de equipo se refiere a reparaciones mayores en las que los activos sufren modificaciones importantes de tal magnitud que se puede considerar que se obtiene una unidad prácticamente nueva.

En el caso de reconstrucción de equipo, la empresa debe establecer políticas de capitalización con base en un estudio que tenga como finalidad determinar el grado mínimo de cambio aceptable para proceder a capitalizar la reconstrucción. A continuación se determinan los criterios de registro contable que deben ser considerados:

- a) El valor en libros de las partes o piezas existentes que sean remplazadas debe ser dado de baja.
- El valor en libros de las piezas o partes que sean aprovechadas en la reconstrucción de unidades debe ser considerado como un costo de reconstrucción.

#### 2.4 Retiro de equipo

El retiro de unidades se refiere al desuso o abandono de equipo cuando no se espera que sean utilizados en periodo razonable. En el caso de presentarse un retiro de equipo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- El valor de la inversión, así como la depreciación acumulada correspondiente, se debe cancelar reconociendo el valor neto como costo por concepto de retiro.
- El registro del costo por retiro, debe incluir en su caso el costo por desmantelamiento así como todos los gastos relacionados con el retiro.
- El valor de realización o de desecho del activo fijo debe ser considerado como una reducción del costo de retiro.

### 3. Depreciación de activos fijos

Los activos fijos deben depreciarse a partir del momento en que se encuentran en condiciones de utilización.

# 3.1 Método de depreciación

El método de depreciación que debe ser utilizado es el de "Línea recta", considerando la vida útil estimada de cada tipo de activo.

### 3.2 Porcentajes de depreciación

Se debe utilizar un porcentaje específico para el cálculo de la depreciación de cada uno de los distintos tipos de activos fijos.

Los porcentajes aplicables deben ser determinados con base en un estudio de la vida útil de los activos.

El estudio de depreciación debe ser revisado y actualizado cada tres años en el caso de propiedades de vía, y cada siete años en el caso de equipo y entregado a la SCT a través de un reporte que debe contener entre otros los siguientes aspectos por cada tipo de activo:

- a) Descripción y ubicación del activo (Propiedades de vía)
- b) Años de vida
- c) Vida útil remanente
- d) Descripción del programa de mantenimiento
- 3.3 Depreciación del valor de terrenos concesionados

El valor correspondiente a terrenos concesionados (terrenos ubicados dentro del derecho de paso) debe ser depreciado mediante el método de línea recta en 50 años (periodo de duración de la concesión) a partir del momento en el que la empresa adquiera el derecho para la prestación del servicio ferroviario.

### 3.4 Registro contable de la depreciación

La depreciación debe ser registrada mensualmente considerando la estructura de cuentas definida para dichos efectos en el estado de situación financiera (Depreciación acumulada) y resultados de operación (Depreciación del ejercicio).

### 3.5 Cuentas de depreciación

a) Registro de cargos a resultados por concepto de depreciación

Las cuentas de resultados que deben considerar cargos por depreciación, se muestran en el Anexo "J" (Matriz de relación de subfunciones - conceptos), dentro del concepto de egresos

- 1 0 Depreciación y Amortización.
- b) Registro de depreciación acumulada



Las cuentas de balance en donde se registra la depreciación acumulada, se muestran en el Anexo "C" (Catálogo de cuentas) dentro del Activo fijo.

### 4. Actualización de activos fijos

La inversión en activos fijos así como su depreciación acumulada debe ser actualizada y registrada contablemente en forma mensual en los términos del boletín B-10 del IMCP.

#### 5. Título de concesión

#### **5.1** Concesión de servicio ferroviario

Se considera como "Concesión de servicio ferroviario", el valor resultante de restar al precio pagado por concepto de concesión, el costo de adquisición o el valor de reposición de los activos tangibles recibidos a cambio ya sea propios o concesionados (refacciones, equipo tractivo, equipo de arrastre y propiedades de vía).

En caso de que el valor de reposición de los activos tangibles recibidos supere el precio pagado por concepto de concesión, el importe por dicha diferencia debe ser presentado como "Exceso del valor de activos concesionados sobre su costo" (Crédito Mercantil Negativo), que se amortizará en línea recta y con crédito a los resultados (Amortización por exceso del valor de activos concesionados sobre su costo), en un periodo no menor al promedio de vida útil remanente de los activos concesionados al momento de su concesión.

#### 5.2 Amortización del título de concesión

El valor de la concesión de servicio ferroviario debe ser amortizado mediante el método de línea recta en 50 años (periodo de duración de la concesión) a partir del momento en el que la empresa adquiera el derecho para la prestación del servicio ferroviario.

#### 5.3 Actualización del título de concesión

La inversión efectuada por concepto de concesión de servicio ferroviario así como su amortización acumulada debe ser actualizada y registrada contablemente en forma mensual en los términos del boletín B-10 del IMCP.

# 6. Gastos preoperativos

Los gastos efectuados con anticipación al periodo de inicio de operaciones de la empresa podrán ser capitalizados y amortizados en un periodo no mayor a cinco años.

### 7. Reconocimiento de ingresos (ventas) y costo de ventas

Las ventas por servicios ferroviarios deben ser registradas por el método de grado de avance del servicio por lo cual se debe estimar el servicio realizado en el caso de trenes en tránsito al cierre del periodo.

#### 7.1 Estimación de servicio realizado

La estimación de servicio realizado se refiere a la determinación de un porcentaje de realización del servicio, el cual se calcula con base en una estimación de los kilómetros recorridos de trenes en tránsito, entre la estimación del total de kilómetros de tránsito origen-destino de dichos trenes.

# 7.2 Reconocimiento del costo de ventas

Se debe calcular un porcentaje de utilidad promedio ponderado (PUPP) por los servicios que se encuentran parcialmente realizados (trenes en tránsito).

El costo de ventas será el valor que resulte de multiplicar las ventas de servicios parcialmente realizados por el porcentaje que resulte al restar de uno el PUPP, en otras palabras, el costo estimado de la venta no realizada (trenes en tránsito) debe registrarse como un activo circulante que se acredita al costo total de ventas del periodo.

### Sección VII Descripción de cuentas

# 1. Introducción

La presente sección muestra en forma detallada la descripción de cuentas de balance y resultados con el fin de mantener un sistema uniforme de cuentas para la información financiera.

Asimismo, tiene como objetivo mantener la unificación de criterios y mostrar de manera general las reglas de registro aplicables a cada una de las cuentas, mostrando en algunos casos listas ilustrativas de conceptos de integración, los cuales son explicativos más no limitativos.

Es importante mencionar que la descripción de cuentas de resultados está desarrollada en forma independiente por grupo contable, actividades, funciones, subfunciones y conceptos, para lo cual, es necesario la combinación de éstos para la conformación de la cuenta contable.

# 2. Cuentas de balance

2.1. Cuentas de Activo

### **Activo circulante**

1 1 0 1 0 0 0 Efectivo



Comprende el efectivo, cheques, documentos y pagarés en poder de la tesorería de la empresa o en tránsito en poder de agentes y conductores. Esta cuenta incluye los depósitos a la vista en bancos y en la Tesorería de la Federación disponibles para ser utilizados en el momento de su requisición y los depósitos en cuentas de ahorros.

El monto total de cheques y documentos que han sido transmitidos para pago y que no han sido cobrados a la finalización del periodo, se deben acreditar de esta cuenta.

### 1 1 0 2 0 0 0 Inversiones temporales

Comprende los costos de los valores negociables y otras obligaciones adquiridas como inversiones temporales de efectivo, tales como certificados en poder de la Tesorería, garantías comerciales, documentos a plazo fijo, depósitos con bancos y compañías de crédito y otras inversiones temporales de carácter general; los cuales deben ser no mayores a un año y convertibles en efectivo en el corto plazo.

Las inversiones temporales tienen por objeto normalmente, obtener rendimientos hasta el momento en que estos recursos sean utilizados.

### 1 1 0 3 0 0 0 Cuentas por Cobrar

1 1 0 3 0 0 1 Clientes - Comprende el total de los montos cobrables a clientes por servicios de transportación y otros inherentes, así como la custodia y cobranza de ingresos a cargo de agentes y otros puestos representativos. Los anticipos otorgados a los agentes y conductores como fondo de trabajo deben ser cargados a la cuenta de deudores diversos.

1 1 0 3 0 0 2 Interlineales - Comprende las proporciones que le corresponden a la empresa por servicios interlineales de flete, pasaje, cargos por intercambios de equipo con base diaria o por recorrido, cargos por reparación de equipo, reclamaciones por pérdida y daños de carga y reclamaciones por sobrecobro.

#### 1 1 0 4 0 0 Otras cuentas por cobrar

1 1 0 4 0 0 1 Deudores diversos - Comprende el importe de las cantidades que se anticipen a los agentes generales y especiales, oficiales y empleados como fondos de trabajo para ciertos gastos en relación con el servicio. Así mismo, comprende los importes por concepto de préstamos y/o anticipos sobre sueldos otorgados a los empleados, adeudos del personal ocasionados por sus actos u omisiones de los que resulte un daño o perjuicio estimable en dinero y daños incurridos por terceros por accidentes o siniestros.

1 1 0 4 0 0 2 Impuestos por recuperar - Comprende el monto diferencial de los impuestos por recuperar o aplicar por concepto del Impuesto al Valor Agregado, el cual es trasladado a la empresa por las compras de bienes, servicios e importación de mercancías, arrendamiento de bienes muebles y pago de honorarios, etc., el cual debe ser acreditado con el impuesto a pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también, comprende el Impuesto Sobre la Renta retenido y pendiente de recuperar por concepto de intereses ganados.

1 1 0 4 0 0 3 Servicios prestados a terceros - Comprende el importe de las cuentas por cobrar por servicios de reparación de equipo, líneas y otros servicios otorgados a usuarios de la empresa.

1 1 0 4 0 0 4 Intereses y dividendos por cobrar - Comprende el importe de intereses acumulados ganados en bonos, pagarés, depósitos bancarios y otros papeles comerciales, así como el importe de los dividendos decretados en acciones ganadas y dividendos devengados en dichas acciones, cuando los mismos deben cubrirse en determinadas fechas.

Los dividendos o productos de valores emitidos o asumidos por la empresa no se deben incluir en esta cuenta.

En caso de liquidarse al vencimiento con documentos, los cuales serán cobrables posteriormente, se debe traspasar el monto correspondiente a la cuenta de Documentos por cobrar.

#### 1 1 0 5 0 0 0 Estimación cuentas incobrables

Comprende el monto de las estimaciones determinadas por la empresa para cubrir el importe de las cuentas por cobrar cuya recuperación sea dudosa. En general, se debe tener evidencia de su posible incobrabilidad.

# 1 1 0 6 0 0 0 Inventarios

1 1 0 6 0 0 1 Materiales y accesorios - Comprende el costo de todos los materiales, accesorios, herramientas, aparatos, materiales de camino y talleres, combustible, lubricantes, refacciones, papelería y otros artículos que adquiera o manufacture la empresa, incluyendo los cargos de adquisición, transportación y recepción incurridos en la obtención de esos materiales y accesorios, para ponerlos en el sitio en el que serán utilizados. Los materiales recobrados para uso en función a la construcción, mantenimiento o al retiro de propiedades deben ser incluidos en esta cuenta al costo o a su costo promedio estimado, menos la depreciación acumulada más el costo de restaurar los materiales en condiciones de servicio o valor de mercado, el que sea menor.



Los materiales obsoletos o chatarra deben estar incluidos en la cuenta de otros inventarios al valor estimado de salvamento. Los materiales y accesorios al momento de ser utilizados deben ser acreditados de esta cuenta y cargados a la cuenta de gasto de operación apropiada.

- 1 1 0 6 0 0 2 Actualización de materiales y accesorios Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de los materiales y accesorios y el valor histórico de los mismos.
- 1 1 0 6 0 0 3 Mercancías en tránsito Comprende el importe de las compras nacionales y en el extranjero que se encuentran pendientes de recibir, incluyendo, en el caso de compras en el extranjero, los costos de importación inherentes a la compra.
- 1 1 0 6 0 0 4 Otros inventarios Comprende el importe de los traspasos de la cuenta de materiales y accesorios, de artículos por condiciones que son considerados como obsoletos, de lento movimiento y dañados, así como los materiales recobrados del equipo los cuales son considerados como materiales de chatarra.

### 1 1 0 7 0 0 0 Fondos especiales

Comprende el importe de efectivo y el valor en libros de títulos de otras compañías y otros activos que están en poder de fideicomisarios y administradores de seguros, pensiones de empleados, de ahorros, hospitalarios, etc.

Se incluyen las inversiones depositadas en bancos para el pago de obligaciones por la adquisición de activos y otras obligaciones, así como otros fondos creados para cualquier otro fin determinado

Para cada uno de los fondos creados se debe establecer una subcuenta específica.

### 1 1 0 8 0 0 0 Inversiones en acciones y valores

Comprende el valor en libros de las inversiones de la empresa en títulos o valores emitidos o aceptados por compañías que sean o no afiliadas a ella, que no sea conservadas en depósitos o fondos especiales; incluye también anticipos por la compra de acciones y valores e inversión hechos a compañías afiliadas.

#### Activo fijo

#### **Activos fijos propios**

1 2 1 1 0 0 0 Inversión de activos propios

#### 1 2 1 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente, o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

### 1211101Terrenos

Comprende el costo por la adquisición, por parte de la empresa, de terrenos (no considerados lecho de vías) que incluye el costo incurrido para permitir el acceso y posesión de los mismos, los cuales son utilizados para la construcción de oficinas y talleres en el servicio del transporte.

Esta cuenta no incluye los terrenos utilizados para la construcción de vías y estructuras consideradas propiedad de la nación, para lo cual es necesario solicitar un permiso especial y registrarse en la cuenta de terrenos dentro de la clasificación de activos concesionados.

Se incluyen entre otros los siguientes conceptos:

Avalúos

Comisiones a terceros

Gastos notariales

Impuestos asumidos por la empresa al efectuar la compra

Registro de títulos y escrituras

# 1211102 Talleres de vías y estructuras

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios, sus instalaciones y anexos propiedad de la empresa, destinados a ser usados como talleres de maquinaria de vía, talleres de autoarmones, talleres de básculas, talleres de soldadura, servicio de agua y campos de concentración de materiales, excepto maquinarias especiales y otros aparatos específicos, muebles y accesorios diferentes de aquellos clasificados dentro de la cuenta de maquinaria para talleres de vía y estructuras.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Talleres de herrería Talleres de carpintería

Talleres y maquinaria de fundición Plantas de energía y calefacción

Laboratorios Oficinas

Almacenes para materiales Planeación, tratamiento y reparación de talleres



Area de examinación Estaciones de bomberos Tanques de almacenamiento

Instalaciones interiores para distribución de energía, agua y gas

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos, antes de la construcción de los edificios y el costo de la nivelación y preparación para la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de los terrenos, se incluirá en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras, se incluirá en las cuentas de gastos de operación correspondientes.

El costo de los cimientos especiales para determinadas máquinas y otros aparatos específicos, se cargará a la cuenta de maquinaria para talleres de vía y estructuras.

#### 1 2 1 1 1 0 3 Talleres de locomotoras

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios, sus instalaciones y anexos propiedad de la empresa, destinados a ser usados como talleres y casas máquinas, se exceptúan las maquinarias especiales y otros aparatos, muebles y accesorios clasificados dentro de la cuenta de maquinaria para talleres de locomotoras.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Bodegas para materiales

Caseta para máquinas contra incendio

Cuartos de herramientas

Instalaciones interiores para distribución de energía, agua, gas, etc.

Oficinas de los talleres, almacenes y laboratorios

Tanques para almacenamiento de agua, aceite y gas

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos, antes de la construcción de los edificios y el costo de la nivelación y preparación para la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de los terrenos, se incluirá en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación correspondientes.

El costo de los edificios construidos expresamente para plantas de fuerza destinadas a los tallares, que no forman parte de las instalaciones de éstos, así como el costo de los sistemas de distribución que se tiendan en dichas plantas de fuerza a los talleres, se incluirá en la cuenta de Plantas de poder (generación de energía y transmisión de fuerza).

El costo de los cimientos especiales para determinadas máquinas y otros aparatos específicos, se cargará a la cuenta de maquinaria para talleres de locomotoras.

# 1211104 Talleres de carros de arrastre

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios, sus instalaciones y anexos propiedad de la empresa, destinados a ser usados como talleres, se exceptúan las maquinarias especiales y otros aparatos, muebles y accesorios clasificados dentro de la cuenta de maquinaria para talleres de carros de arrastre.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Bodegas para materiales

Caseta para máquinas contra incendio

Cuartos de herramientas

Instalaciones interiores para distribución de energía, agua, gas, etc.

Oficinas de los talleres, almacenes y laboratorios

Tanques para almacenamiento de agua, aceite y gas

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos, antes de la construcción de los edificios y el costo de la nivelación y preparación para la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de los terrenos, se incluirá en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras, se incluirá en las cuentas de gastos de operación correspondientes.

El costo de los edificios construidos expresamente para plantas de fuerza destinadas a los talleres, que no forman parte de las instalaciones de éstos, así como el costo de los sistemas de distribución que se tiendan en dichas plantas de fuerza a los talleres, se incluirá en la cuenta de Plantas de poder (generación de energía y transmisión de fuerza).



El costo de los cimientos especiales para determinadas máquinas y otros aparatos específicos se cargará a la cuenta de maquinaria para talleres de carros de arrastre.

#### 1211105 Talleres de equipo diverso

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios, sus instalaciones y anexos propiedad de la empresa, destinados a ser usados como talleres de maquinaria de equipo para usos diversos, para estaciones de suministro de combustible, plantas de fuerza, etc., excepto maquinarias especiales y otros aparatos específicos, muebles y accesorios diferentes de aquellos clasificados dentro de la cuenta de maquinaria para talleres de equipo diverso.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Talleres de herrería Talleres de carpintería

Talleres y maguinaria de fundición Plantas de energía y calefacción

Laboratorios Oficinas

Almacenes para materiales Planeación, tratamiento y reparación de talleres

Area de examinación Tanques de almacenamiento

Estaciones de bomberos Instalaciones interiores para distribución de energía, agua y gas

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos, antes de la construcción de los edificios y el costo de la nivelación y preparación para la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de los terrenos, se incluirá en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación correspondientes.

El costo de los edificios construidos expresamente para plantas de fuerza destinadas a los tallares, que no forman parte de las instalaciones de éstos, así como el costo de los sistemas de distribución que se tiendan en dichas plantas de fuerza a los talleres, se incluirá en la cuenta de Plantas de Fuerza (generación de energía y transmisión de fuerza).

El costo de los cimientos especiales para determinadas máquinas y otros aparatos específicos se cargará a la cuenta de maquinaria para talleres de equipo diverso.

### 1211106 Estaciones de combustible

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de las estructuras, sus instalaciones y aparatos propiedad de la empresa, necesarios para su equipamiento, destinados para almacenar y suministrar combustible.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Banquetas

**Drenajes** 

Depósitos subterráneos para aceite y combustible

Instalaciones interiores para distribución de fuerza eléctrica, agua, etc.

Tanques de almacenamiento y sus cimientos

Los costos de las estaciones de combustible, usadas exclusivamente para suministrar combustible a talleres, plantas de poder, plantas de impregnación, etc., se cargará a las subcuentas correspondientes de las propiedades que reciben el servicio.

El costo de una estación temporal utilizada solamente durante un periodo de construcción, será registrado en la cuenta principal, aplicado como un costo de construcción.

Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción de las estaciones de combustible, los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos y anexos serán incluidos en el costo de los edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios. El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras, se incluirá en las cuentas de gasto correspondientes.

# 1 2 1 1 1 0 7 Estaciones de agua

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de las estructuras, sus instalaciones y aparatos propiedad de la empresa, necesarios para su equipamiento, destinados para almacenar y suministrar agua, asimismo se incluyen los costos preliminares al establecimiento de estaciones de agua (perforación de pozos, tendido de tuberías, construcción de presas, tanques, canales y tanques de almacenamiento).

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Banquetas



**Drenajes** 

Depósitos

Cisternas

Compuertas

Instalaciones interiores para distribución de fuerza eléctrica, agua, etc.

El costo de las estaciones de agua, usadas exclusivamente para suministrar agua a talleres, plantas de poder, plantas de impregnación, etc., se cargará a las subcuentas correspondientes de las propiedades que reciben el servicio.

El costo de una estación temporal sólo para el uso durante un periodo de construcción será registrado en la cuenta principal, aplicado como un costo de construcción.

Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción de las estaciones de agua, los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos, y anexos serán incluidos en el costo de los edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras, se incluirá en las cuentas de gasto correspondientes.

#### 1 2 1 1 1 0 8 Almacenes

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de las estructuras sus instalaciones y aparatos propiedad de la empresa, necesarios para su equipamiento (maguinaria) destinados para almacenar materiales y accesorios.

Los edificios para almacenes aquí descritos no corresponden a los almacenes o estaciones donde se recibe la carga para su embarque, sino almacenes donde los inventarios son acumulados.

Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción, los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos, y anexos serán incluidos en el costo de los edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras, se incluirá en las cuentas de gasto correspondientes.

### 1211109 Oficinas y estaciones de servicio

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios, sus instalaciones y aparatos propiedad de la empresa, necesarios para su equipamiento los cuales son destinados al servicio de oficinas generales.

Se incluyen los costos de los edificios destinados a estaciones de señales e intercomunicación, oficinas de boletaje y publicidad, excluyéndose de la misma, las instalaciones consideradas como estaciones de pasajeros, estaciones de carga y bodegas de carga.

Los edificios para oficinas destinados exclusivamente a la conservación del camino se incluirán dentro de la cuenta de talleres de vías y estructuras. Los edificios usados exclusivamente en la conservación del equipo se incluirán en la cuenta de talleres de equipo ya sea de locomotoras, carros de arrastre o diverso.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Banquetas

Drenajes

Elevadores

Escaleras eléctricas

Instalaciones interiores para distribución de agua, electricidad y gas

Instalaciones sanitarias

Pavimentos dentro del área de los edificios

Sistemas de intercomunicación

Cisternas y tanques

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos antes de la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de dichos terrenos, se incluirán en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación.

121110 Señales y telecomunicaciones



Comprende el costo de las intercomunicaciones y otros aparatos de señales para dirigir el movimiento de las locomotoras, carros y trenes, así como para la protección del tráfico en cruceros, incluyendo torres y otros edificios, muebles, accesorios y maquinaria relacionados con éstos, instalaciones del camino para el control de trenes y el control remoto incluyendo el costo de pruebas iniciales de las instalaciones.

Esta cuenta incluye el costo de los edificios y maquinaria de plantas de poder propiedad de la empresa, usadas inicialmente para la producción de energía en la operación de señales e intercomunicaciones.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Aparatos para el control automático de trenes

Señales de estación

Señales de cruceros ferroviarios

Señales de precaución en los cruceros

Semáforos

Postes y cimientos para señales

Control centralizado de tráfico

El costo de los aparatos de señales y telecomunicaciones localizados en alguna instalación específica, debe cargarse a esta cuenta, el costo total del edificio se debe incluir en la cuenta oficinas y estaciones.

Los costos de los materiales de vía, como cambios, tirantes especiales para rieles, barras especiales, accesorios especiales para rieles, rieles restaurados, descarriladores, sapos, etc., usados en conexión con las plantas de señales, se incluirán en la cuenta de rieles y otros materiales de vía.

El costo de la nivelación y preparación de los terrenos antes de la construcción de banquetas, calzadas y cercas dentro de dichos terrenos, se incluirán en el costo de los propios edificios, así como los honorarios y gastos de loa Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de edificios.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación.

#### 1 2 1 1 1 1 1 Plantas de fuerza

Comprende el costo de las plantas de poder y subestaciones de energía, incluyendo sus instalaciones propiedad de la empresa, excepto aquellos como maquinarias especiales y aparatos como canales, tuberías y accesorios relacionados con la utilización de agua como fuente de energía.

Los accesorios para alumbrado y calentamiento, gas, alcantarillas y sus conexiones, muebles y otros accesorios deben ser considerados como parte de los edificios de plantas de poder, así como los costos de los sistemas de transmisión de energía y de compresión de aire producido por plantas.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Ductos subterráneos para cables de fuerza

Instalaciones interiores para agua, electricidad, aire y gas

Tirantes y soportes para postes

**Torres** 

Transformadores

El costo de los edificios y maquinaria de fuerza y otros aparatos de plantas usados principalmente en la operación de señales e intercomunicaciones se llevará a la cuenta de señales y telecomunicaciones.

El costo del alambrado y tuberías localizados dentro de talleres, oficinas y estaciones de servicio debe ser incluido dentro del costo del edificio, excepto equipamiento de maquinaria el cual debe ser incluido en la cuenta de maquinaria de talleres. El costo de los sistemas de distribución utilizados principalmente para la operación de señales e intercomunicaciones debe ser incluido dentro de la cuenta de señales y telecomunicaciones.

# 1211112 Muebles y enseres

Comprende el costo por la adquisición de las inversiones que se realicen en mobiliario y equipo incluyendo los gastos inherentes a la compra que son necesarios para ponerlos en funcionamiento, así como el mobiliario adquirido como parte de la concesión destinada para estaciones y oficinas.

Lista ilustrativa de conceptos contenidos en esta cuenta:

Anaqueles y archiveros de acero

Cajas fuertes

Equipo de clima artificial

Escritorios de acero y madera



Fotocopiadoras

Máquinas de escribir

Máquinas de sumar

Mesas

Mostradores

Sillas

Ventiladores

Vitrinas

## 121113 Equipo de cómputo

Comprende el costo de computadoras centrales y minicomputadoras así como el equipo para el procesamiento de datos y el equipo para el procesamiento de la palabra que no es destinado a una función específica.

Se incluye a su vez, el costo de los cimientos, suministros de energía, instalaciones, accesorios y otros aparatos necesarios para ponerlos en funcionamiento.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Computadoras personales

Sistemas de procesamiento de palabra

**Impresoras** 

Monitores

Modem

Software

Los costos del equipo de computación son considerados partes integrantes y esenciales para la operación de instalaciones independientes deben ser cargadas a la cuenta apropiada de esa instalación.

#### 1 2 1 1 1 1 4 Locomotoras diesel camino

Comprende el costo de las locomotoras diesel adquiridas o construidas por la empresa y de accesorios, mobiliario y útiles necesarios para acondicionarlas al servicio, incluyendo el costo de inspección, montaje y pruebas realizadas al recibir el equipo, y los cargos por transportación hasta el punto de destino.

Esta cuenta debe incluir el costo de la maquinaria de repuesto, con el propósito de reemplazar temporalmente unidades similares para su reparación general o específica.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Accesorios de frenos

Accesorios para control de velocidad y sobre control de velocidad

Equipo de radio, radar instalado permanentemente

Equipo y mangueras para calefacción de vapor

Equipo y mangueras para frenos de aire

Equipo y mangueras para señales de tren

Extinguidores contra incendio

Frenos dinámicos

Generadores de vapor

Velocímetros y velocígrafos

Voltímetros

#### 1 2 1 1 1 1 5 Locomotoras diesel patio

Comprende el costo de las locomotoras diesel al servicio de patios adquiridas o construidas por la empresa y de accesorios, mobiliario y útiles necesarios para acondicionarlas al servicio, incluyendo el costo de inspección, montaje y pruebas realizadas al recibir el equipo, y los cargos por transportación hasta el punto de destino.

Esta cuenta debe incluir el costo de la maquinaria de repuesto, con el propósito de reemplazar temporalmente unidades similares para su reparación general o específica.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Accesorios de frenos

Accesorios para control de velocidad y sobre control de velocidad

Equipo de radio, radar instalado permanentemente

Equipo y mangueras para calefacción de vapor

Equipo y mangueras para frenos de aire

Equipo y mangueras para señales de tren



Extinguidores contra incendio

Frenos dinámicos

Generadores de vapor

Velocímetros y velocígrafos

Voltímetros

#### 1211116 Locomotoras eléctricas de camino

Comprende el costo de las locomotoras eléctricas adquiridas o construidas por la empresa y de accesorios, mobiliario y útiles necesarios para acondicionarlas al servicio, incluyendo el costo de inspección, montaje y pruebas realizadas al recibir el equipo, y los cargos por transportación hasta el punto de destino.

Esta cuenta debe incluir el costo de la maquinaria de repuesto, con el propósito de remplazar temporalmente unidades similares para su reparación general o específica.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Accesorios de frenos

Accesorios para control de velocidad y sobre control de velocidad

Equipo de radio, radar instalado permanentemente

Equipo y mangueras para calefacción de vapor

Equipo y mangueras para frenos de aire

Equipo y mangueras para señales de tren

Extinguidores contra incendio

Frenos dinámicos

Generadores de vapor

Velocímetros y velocígrafos

Voltímetros

### 1 2 1 1 1 1 7 Equipo de trabajo

Comprende el costo del equipo de trabajo utilizado para moverse sobre las vías de la empresa, incluyendo el equipo de tracción propia, comprado o construido por la misma, el costo de los accesorios para acondicionarlo para el servicio, el de inspección y los cargos de flete y gastos hasta el punto de destino.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Carros campamento Carros comedor para empleados

Carros de auxilio Carros dinamómetro Carros habitación Carros para arena

Carros para balasto Carros para cuadrillas de puentes

Carros para grava Carros para grúa Carros para herramienta Carros para oficina

Carros proveedor Grúas para descarrilamientos

Tanques para agua Equipo de ventilación

Equipo de alumbrado Escritorios

Extinguidores de incendios Gatos hidráulicos y mecánicos

Mobiliario Herramienta diversa

# 1211118 Furgones

Comprende el costo de los carros "furgones" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran furgones, los carros cerrados que cuentan con piso, paredes laterales, extremos y techo, con puertas en los lados, los cuales son usados para el servicio general de transporte de mercancías que requieren protección del ambiente.

### 1 2 1 1 1 1 9 Tolvas

Comprende el costo de los carros "Tolvas" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

### 1211120 Tanques



Comprende el costo de los carros "tanques" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran tanques, los carros para transportación de líquidos ya sea con presión o sin presión.

#### 1 2 1 1 1 2 1 Plataformas

Comprende el costo de los carros "plataformas" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran plataformas, los carros con piso plano sin paredes laterales, extremos y techo, los cuales son designados para transportar productos como minerales, hierro y acero y algunos otro que no requieran protección especial por las inclemencias del tiempo.

### 1 2 1 1 1 2 2 Góndolas

Comprende el costo de los carros "góndolas" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran góndolas, los carros con paredes laterales cortas, con extremos, piso sólido y sin techo, los cuales son usados principalmente para transportar productos minerales, hierro y acero, así como otras cargas que no requiere protección especial por las inclemencias del tiempo. Algunos tipos de góndolas son construidos con paredes y extremos más altos y con cubiertas removibles y otros accesorios necesarios para el transporte de servicios especializados.

### 1211123 Refrigeradores

Comprende el costo de los carros "refrigeradores" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran refrigeradores, los carros cerrados con aislamiento en el piso, paredes, techo y puertas que cuentan con equipo de refrigeración diseñado para manejar mercancías que requieren mantenerse a temperaturas específicas durante el tránsito.

### 1211124 Cabús

Comprende el costo de los carros "cabús" comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Se consideran cabús, los carros que se colocan comúnmente en la parte trasera de un tren y que consta de una oficina y cuarto para los conductores y trenistas, así como para almacenar herramientas y accesorios usados en las operaciones de carga.

### 1211125 Coches pasajero primera

Comprende los costos de los coches considerados de primera clase, comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

# 1 2 1 1 1 2 6 Coches pasajero segunda

Comprende los costos de los coches considerados de segunda clase, comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

# 1211127 Coches dormitorio

Comprende los costos de los coches dormitorio comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

### 1 2 1 1 1 2 8 Otros equipos de arrastre

Comprende los costos de otros equipos de arrastre no contemplados en las cuentas anteriores comprados o construidos por la empresa, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para su acondicionamiento en el servicio, el de su inspección y los cargos de flete y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

### 1211129 Maquinaria para talleres de vía y estructuras

Comprende el costo por la adquisición de maquinaria para equipar los talleres destinados a la conservación y mantenimiento de vía, autoarmones, talleres de puentes y edificios, campos de concentración de materiales y otros no



dedicados a la reparación de equipo tractivo y de arrastre, así como el costo originado por la cimentación e instalación y el costo de herramientas para su equipamiento.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Bandas de transmisión

Elevadores Hidráulicos

Grúas

Hornos

Máquinas estacionarias

Máquinas para soldar

Sierras mecánicas

**Tornos** 

Las adiciones y mejoras importantes o la construcción de una nueva línea que necesite la compra de maquinaria que será utilizada exclusivamente en ese proyecto, se debe incluir al costo en la cuenta donde es registrado el costo del trabajo.

### 1 2 1 1 1 3 0 Maguinaria para talleres de locomotoras

Comprende el costo por la adquisición de maquinaria para equipar los talleres destinados a la reparación de equipo tractivo, así como el costo originado por la cimentación e instalación y el costo de herramientas para su equipamiento.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Bandas de transmisión

Carromotores

Gatos hidráulicos y neumáticos

Grúas

Hornos

Máguinas para perforar, ranurar, soldar y taladrar

Sierras mecánicas

**Tornos** 

### 1211131 Maquinaria para talleres de carros de arrastre

Comprende el costo por la adquisición de maquinaria para equipar los talleres destinados a la reparación de equipo de arrastre, así como el costo originado por la cimentación e instalación y el costo de herramientas para su equipamiento.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Bandas de transmisión

Carromotores

Gatos hidráulicos y neumáticos

Grúas

Hornos

Máquinas para perforar, ranurar, soldar y taladrar

Sierras mecánicas

**Tornos** 

# 1211132 Maquinaria para talleres diversos

Comprende el costo por la adquisición de maquinaria para equipar los talleres destinados a usos diversos como plantas de aprovisionamiento, plantas de fuerza, subestaciones para generar y transformar fuerza usada en la operación de trenes y carros o suministrar fuerza, calor y electricidad para estaciones, talleres, etc., así como el costo originado por la cimentación e instalación y el costo de herramientas para su equipamiento.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Accesorios para calderas

Accesorios para máquinas

Generadores

**Tanques** 

Tuberías

**Bombas** 

**Transformadores** 

Generadores de electricidad



Acumuladores

Amperimetros

Compresores de aire

El costo de los edificios y maquinarias de fuerza y otros aparatos usados principalmente para la operación de señales e intercomunicaciones debe registrarse en la cuenta de señales y telecomunicaciones y el costo de las maquinarias y otros aparatos instalados dentro de estaciones deben registrarse en la cuenta de estaciones y terminales.

#### 1 2 1 1 1 3 3 Equipo diverso

Comprende el costo de vehículos, camiones, camionetas y otros equipos no usados en el servicio de transporte, el de todos los accesorios, mobiliario y útiles que sean necesarios para acondicionarlos en el servicio, el de su inspección y los cargos de fletes y gastos incurridos en el trayecto hasta el punto de destino.

Camiones

Camionetas

Tractores para cajas

Motocicletas

### 1 2 1 1 1 3 4 Equipo adquirido en arrendamiento

Comprende el costo de los activos tomados en arrendamiento los cuales deben tratarse de conformidad con los derechos y obligaciones expresados en los contratos de arrendamiento y establecidos para obtener el derecho de usar bienes a cambio de una renta.

#### 1 2 1 1 1 3 5 Construcciones en proceso

Comprende los costos incurridos por la empresa en el proceso de construcción de propiedades del camino y equipo, mediante recursos propios o bajo contrato durante el periodo de tiempo previo en que las propiedades son puestas en operación, incluye el costo de los materiales y accesorios y en caso de ser necesario las propiedades de terreno adquiridas para ese proyecto.

Cuando un proyecto es concluido o cuando un segmento del proyecto es concluido y puesto en servicio, el costo de dicho proyecto debe ser transferido a las cuentas de propiedades de vía (Activos concesionados), edificios (Activos propios o concesionados), equipo (Activos propios) entre otras.

### 1211900 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la inversión de bienes y el costo histórico de los mismos.

## 1 2 1 2 0 0 0 Depreciación de activos fijos propios

Comprende el monto por la disminución del valor de los activos por el uso, transcurso del tiempo u obsolescencia con el fin de mostrar el valor del activo con aproximación a la realidad, esta cuenta es aplicable únicamente a bienes tangibles.

Las cuentas de depreciación histórica de activos fijos propios son:

							Edificios y construcciones
1	2	1	2	1	0	2	Talleres de vías y estructuras
1	2	1	2	1	0	3	Talleres de locomotoras
1	2	1	2	1	0	4	Talleres de carros de arrastre
1	2	1	2	1	0	5	Talleres de equipo diverso
1	2	1	2	1	0	6	Estaciones de combustible
1	2	1	2	1	0	7	Estaciones de agua
1	2	1	2	1	0	8	Almacenes
1	2	1	2	1	0	9	Oficinas y estaciones de servicio
1	2	1	2	1	1	0	Señales y telecomunicaciones
1	2	1	2	1	1	1	Plantas de fuerza
1	2	1	2	1	1	2	Muebles y enseres
1	2	1	2	1	1	3	Equipo de cómputo
							Equipo tractivo
1	2	1	2	1	1	4	Locomotoras diesel camino
1	2	1	2	1	1	5	Locomotoras diesel patio
1	2	1	2	1	1	6	Locomotoras eléctricas camino
1	2	1	2	1	1	7	Equipo de trabajo
							Equipo de arrastre



1	2	1	2	1	1	8	Furgones
1	2	1	2	1	1	9	Tolvas
1	2	1	2	1	2	0	Tanques
1	2	1	2	1	2	1	Plataformas
1	2	1	2	1	2	2	Góndolas
1	2	1	2	1	2	3	Refrigeradores
1	2	1	2	1	2	4	Cabús
1	2	1	2	1	2	5	Coches pasajeros primera
1	2	1	2	1	2	6	Coches pasajeros segunda
1	2	1	2	1	2	7	Coches dormitorio
1	2	1	2	1	2	8	Otros equipos de arrastre
							Maquinaria
1	2	1	2	1	2	9	Maquinaria para talleres de vía y estructuras
1	2	1	2	1	3	0	Maquinaria para talleres de locomotoras
1	2	1	2	1	3	1	Maquinaria para carros de arrastre
1	2	1	2	1	2	2	Maquinaria para talleres diversos
1	2	1	2	1	3	3	Equipo diverso
1	2	1	2	1	3	4	Equipo adquirido en arrendamiento

Es necesario considerar en estas cuentas la actualización de la depreciación para reconocer el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la depreciación de bienes propios y el valor histórico de los mismos.

### **Activos fijos Concesionados**

1 2 2 1 0 0 0 Inversión de activos fijos concesionados

#### 1 2 2 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente, o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

### 1 2 2 1 1 0 1 Terrenos

Comprende el costo de los terrenos concesionados por el gobierno (no considerados lecho de vía) necesarios para proporcionar el servicio de transporte, así como el costo por la adquisición de terrenos y el correspondiente acceso al mismo que es utilizado para la construcción previa autorización de vías y estructuras consideradas propiedad de la nación.

Se incluyen entre otros los siguientes conceptos:

Avalúos

Comisiones a terceros

Gastos notariales

Impuestos asumidos por la empresa al efectuar la compra

Registro de títulos y escrituras

# 1221102 Lecho de vía

Comprende el costo del terreno concesionado por el gobierno para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación ferroviaria.

Se entiende por lecho de vía la franja de terreno de por lo menos quince metros de cada lado de la vía férrea, medidos a partir del eje horizontal de la misma, entendiéndose por éste la parte media del escantillón de vía. Unicamente en casos debidamente justificados, se podrá autorizar que sean menos de quince metros.

Cuando se trate de vías férreas con doble vía o laderos, el derecho de vía se determinará a partir del eje de la vía del extremo que corresponda, tratándose de patios la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la franja de terreno que constituirá el derecho de vía, atendiendo a las características y necesidades de cada caso.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Desmonte

Dinamitado

Emparejado de taludes

Limpia de terrenos



Muros de retención Revestimientos Terraplén

#### 1 2 2 1 1 0 3 Tendido y nivelación de vía

Comprende el costo de limpieza, tendido y nivelación del camino, así como la construcción de protecciones, vías, terraplén y divisiones.

Se incluye únicamente los servicios por la colocación de durmientes, rieles y diversos materiales de vía, usados en la construcción de las vías del camino primitivo y en sus ampliaciones, adiciones y mejoras destinadas para el movimiento o depósito de locomotoras, coches y carros.

El costo del servicio de trenes de trabajo para movilizar y descargar balasto, riel y durmiente debe estar comprendido en las cuentas respectivas (Balasto, Durmientes, Rieles y diversos materiales de vía).

Cuando una parte de un puente o caballete o la estructura completa es convertida rellenando con terraplén, y el puente o caballete es usado en lugar de un caballete temporal que de algún modo sería requerido como relleno, debe ser incluido en el costo de relleno y cargado a esta cuenta al costo estimado de ese caballete temporal.

Cuando un túnel es convertido con un corte abierto, el costo de limpieza y excavación debe cargarse a esta cuenta.

Los honorarios y gastos de los Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes y demás empleados que tomen parte en la inspección de las obras, se debe incluir en esta cuenta.

#### 1 2 2 1 1 0 4 Túneles y caminos subterráneos

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los túneles y caminos subterráneos para el paso de trenes, así como el de aparatos para su ventilación y alumbrado, y el de los aparatos de seguridad que no sean de señales.

El costo de las vías tendidas en los túneles no debe ser registrado en esta cuenta, cuando un túnel es convertido con un corte abierto, se debe dar de baja de esta cuenta y cancelar la depreciación correspondiente.

Los honorarios y gastos de los Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes y demás empleados que tomen parte en el diseño, provección e inspección de las obras, se debe incluir en esta cuenta.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Instalación completa de alumbrado

Instalaciones completas de drenaje

La mampostería y forro interior metálico de los túneles o pasos subterráneos

Instalaciones completas de ventilación

# 1 2 2 1 1 0 5 Puentes, caballetes y alcantarillas

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de las subestructuras y superestructuras de puentes, caballetes y alcantarillas para llevar las vías sobre las corrientes de agua, barrancas, caminos públicos y privados y otras líneas de ferrocarril.

Cuando una parte de un puente o caballete o la estructura completa es convertida rellenando con terraplén, el valor en libros debe de ser acreditado de esta cuenta. En el caso de puentes o caballete que son usados en lugar de caballetes temporales que de algún modo sería requerido como relleno, debe ser cargado a la cuenta de tendido y nivelación de vía al costo estimado de ese caballete temporal y a la cuenta de depreciación por el valor de servicio a la fecha de la conversión.

Los honorarios y gastos de los Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes y demás empleados que tomen parte en el diseño, proyección e inspección de las obras, se debe incluir en esta cuenta.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Alcantarillas de tubo

Canales

Casquillos de concreto y mampostería para alcantarillas

Construcciones provisionales

Impermeabilizaciones

Maquinaria de puentes giratorios y levadizos

Muros de retención

Señales de puentes

Sistemas de desagüe

1 2 2 1 1 0 6 Estructuras elevadas



Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de las estructuras elevadas y sus cimientos del sistema de ferrocarril elevados.

Es aplicable a otras estructuras que no sean de terracería cuyo objeto sea el de elevar las vías del nivel de las calles y que no deben ser consideradas como puentes y alcantarillas.

Los honorarios y gastos de los Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes y demás empleados que tomen parte en el diseño, proyección e inspección de las obras, se debe incluir en esta cuenta.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Alcantarillas completas

Subestructuras de concreto y piedra

Superestructuras de acero

#### 1 2 2 1 1 0 7 Durmientes

Comprende el costo de los durmientes para cruces, intercambios de vía, puentes y otros usados en la construcción de vías, destinados para el movimiento o depósito de locomotoras y carros (incluyendo vías en talleres, estaciones de abastecimiento, áreas de suministro, patios, estaciones, etc.), así como el costo de los durmientes adicionales utilizados para realizar las ampliaciones, adiciones y mejoras que posteriormente se elaboren en las vías.

Esta cuenta incluye el costo de la mano de obra para la recepción, impregnación, transporte, descarga, distribución y suministro de durmientes.

El costo relacionado con el manejo de durmientes en las áreas de suministro y almacenaje debe ser incluido como un gasto de almacén.

Se debe registrar la diferencia en costos originada por los cambios de durmientes de otras características, para el mejoramiento de la vía.

### 1221108 Rieles y otros materiales de vía

Comprende el costo de los rieles y otros materiales usados en la construcción de vías para el movimiento o depósito de locomotoras y carros (incluyendo vías en talleres, estaciones de abastecimiento, áreas de suministro, patios, estaciones, etc.), así como el costo de unir dos o más tramos de rieles en un tramo continuo para la construcción de vías y el costo de los rieles adicionales utilizados para realizar las ampliaciones, adiciones y mejoras que posteriormente se elaboren en las vías.

Esta cuenta incluye el costo de los gastos asociados con la adquisición, recepción, soldadura, transporte, descarga e instalación de rieles y otros materiales de vía.

El costo del manejo de rieles y materiales de vía en general en las áreas de suministro y almacenaje debe ser incluido como gasto de almacén

Se debe registrar la diferencia en costos originada por cambios de riel para sustitución de éstos por otros de mayor peso o para mejorar la calidad de la vía.

Lista ilustrativa de diversos materiales de vía incluidos en esta cuenta:

Aquias para cambio Aisladores de vía Barra de conexión Bloques para contrarriel Clavos de vía Cojinetes para riel Descarriladores Pernos de vía Planchuelas Sapos

Silletas Tirantes para riel

Topes **Tornillos** 

Las siguientes actividades son consideradas como mantenimiento y deben ser registradas directamente en la cuenta de gastos de operación correspondiente.

Detección de defectos o anomalías en la vía Inspección general de vía Cambios de vías Remoción de hierba Transporte de riel Mediciones

Carga de material chatarra de vía Lubricación de riel Ajuste de tornillos Otros que no involucran la colocación de materiales de vía

# 1221109 Balasto

Comprende el costo de cascajo, piedra, escorias, arena y materiales similares usados en balastar las vías del camino primitivo (incluyendo vías en talleres, estaciones de abastecimiento, áreas de suministro) y las que hayan sido balastadas con anterioridad, así como el costo del balasto colocado adicionalmente utilizado por realizar ampliaciones, adiciones y mejoras que posteriormente se elaboren en las vías.



Se incluye el costo de trenes de trabajo, el de descarga, el correspondiente al balasto colocado en exceso del requerido para restaurar a su altura y anchura máxima el balasto colocado con anterioridad en el lecho de vía.

El costo relacionado con el manejo de balasto en las áreas de suministro y almacenaje debe ser incluido como un gasto de almacén.

Se debe registrar la diferencia en costos originada por cambios de balasto de mejor calidad para el mejoramiento de la vía.

El costo del balasto colocado en las cubiertas de los puentes para protegerlos contra incendio se registrará en la cuenta de puentes, caballetes y alcantarillas.

#### 1 2 2 1 1 1 0 Cercas y rótulos

Comprende el costo de construcción, las adiciones y mejoras de las cercas y rótulos que delimitan el derecho de vía, y la construcción de cercas y valladares para proteger la vía de la invasión de ganado, exceptuando las cercas que circunden edificios para estaciones y oficinas, corrales para ganado, estaciones de suministro, talleres y otras construcciones que se encuentren en el derecho de vía.

Esta cuenta comprende el costo de los rótulos en línea de camino, excluyendo los que identifiquen puentes y estaciones que forman parte del costo de estas estructuras.

Lista ilustrativa de conceptos que incluye esta cuenta:

Avisos de cruceros Avisos de curvas y elevadores Avisos de despacio y alto Avisos de proximidad de estaciones y túneles Postes kilométricos

Postes de límite de sección

# 1221111 Andenes y cruceros

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los andenes, cruceros, careneros, muelles, puentes flotantes y otros embarcaderos, incluyendo los costos de las maquinarias y otros aparatos necesarios para la protección de los mismos.

Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción, así como los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos y anexos, será incluidos en el costo de los andenes y cruceros, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los mismos.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación.

# 1221112 Estaciones y terminales

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios y sus instalaciones, destinados al servicio de estaciones de pasajeros, terminales de carga, bodegas de carga, etc.

Se entiende por terminal, tratándose del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros, las instalaciones en donde se efectúa la salida y llegada de trenes para ascenso y descenso de pasajeros y, tratándose del servicio público de transporte ferroviario de carga, en las que se realiza la recepción, almacenamiento, clasificación, consolidación y despacho de trenes.

Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción, así como los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos y anexos, serán incluidos en el costo de las estaciones y terminales, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los mismos.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Banquetas Drenajes

Elevadores Escaleras eléctricas

Instalaciones sanitarias Pavimentos dentro del área de los edificios

Sistemas de intercomunicación Cisternas y tanques Instalaciones interiores para distribución de agua, electricidad y gas

# 1 2 2 1 1 1 3 Oficinas

Comprende el costo de construcción, adiciones y mejoras de los edificios y sus instalaciones, destinados a oficinas administrativas necesarias para prestar el servicio de transporte.



Los costos de nivelación y preparación de terrenos antes y después de la construcción, así como los costos de construcción de banquetas, caminos y cercas dentro de los terrenos y anexos, serán incluidos en el costo de las oficinas, así como los honorarios y gastos de los Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y demás empleados que se ocupen especialmente en el diseño e inspección de la construcción de los mismos.

El costo de restaurar los terrenos después de haberse ejecutado trabajos de adiciones y mejoras se incluirá en las cuentas de gastos de operación.

Lista ilustrativa de conceptos incluidos en esta cuenta:

Banquetas Drenajes

Elevadores Escaleras eléctricas

Instalaciones sanitarias Pavimentos dentro del área de los edificios

Sistemas de intercomunicación Cisternas y tanques

Instalaciones interiores para distribución de agua, electricidad y gas

#### 1221900 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la inversión de bienes y el costo histórico de los mismos.

#### 1 2 2 2 0 0 0 Depreciación de activos concesionados

Comprende el monto por la disminución del valor de los activos por el uso, transcurso del tiempo u obsolescencia con el fin de mostrar el valor del activo con aproximación a la realidad, esta cuenta es aplicable únicamente a bienes tancibles.

Se debe hacer mención especial para aquellos terrenos concesionados, que involucran derechos de paso, los cuales estarán sujetos a depreciar su valor limitando su periodo de explotación al tiempo por el que se haya obtenido el título de concesión sobre ellos (50 años).

Las cuentas de depreciación histórica de activos fijos concesionados son:

							Propiedades del camino
1	2	2	2	1	0	1	Terrenos
1	2	2	2	1	0	2	Lecho de vía
1	2	2	2	1	0	3	Tendido y nivelación de vía
1	2	2	2	1	0	4	Túneles y caminos subterráneos
1	2	2	2	1	0	5	Puentes, caballetes y alcantarillas
1	2	2	2	1	0	6	Estructuras elevadas
1	2	2	2	1	0	7	Durmientes
1	2	2	2	1	0	8	Rieles y otros materiales de vía
1	2	2	2	1	0	9	Balasto
1	2	2	2	1	1	0	Cercas y rótulos
							Otras propiedades
1	2	2	2	1	1	1	Andenes y cruceros
1	2	2	2	1	1	2	Estaciones y terminales
1	2	2	2	1	1	3	Oficinas

Es necesario considerar en estas cuentas la actualización de la depreciación para reconocer el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la depreciación de bienes concesionados y el valor histórico de los mismos.

### Titulo de concesión

1301000 Título de concesión

### 1301100 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.



#### 1301101 Derecho de concesión

Comprende el importe por concepto de título de concesión otorgado a la empresa en el cual se establecen los límites y condiciones conforme a los cuales se concederán los derechos para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, así como los derechos de construcción, operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria que comprende el derecho de vía, los centros de control de tráfico y las señales para la operación ferroviaria.

Los derechos de la vía general de comunicación ferroviaria y los bienes de dominio público se otorgan de manera exclusiva durante la vigencia que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

#### 1301900 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del derecho de concesión y el costo histórico del mismo.

#### 1 3 0 2 0 0 0 Amortización del título de concesión

### 1 3 0 2 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

#### 1302101 Amortización del título de concesión

Comprende el monto por la disminución del valor de los activos por el uso o transcurso del tiempo, con el fin de mostrar el valor del activo con aproximación a la realidad, esta cuenta es aplicables únicamente a bienes intangibles.

#### 1302900 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la amortización del título de concesión y el valor histórico del mismo.

### Otros activos y cargos diferidos

#### 1 4 0 1 0 0 0 Gastos preoperativos

Comprende los gastos incurridos para la iniciación de las operaciones de la empresa ferroviaria, tales como estudio de compra de la empresa, organización de la administración y operación de la empresa, contratación de personal, etc.

Se considera que la etapa preoperatoria concluye cuando la empresa inicia sus actividades de operación en forma comercial (posesión), esto es que el servicio prestado se ofrece en forma constante, que es aceptada por los clientes y no para fines experimentales o de prueba.

# 1 4 0 2 0 0 0 Intereses por devengar

Comprende el monto de los intereses pagados por anticipado, los cuales se irán aplicando en el transcurso del tiempo, transfiriendo a resultados periódicamente la parte de los intereses que se han devengado.

### 1 4 0 3 0 0 0 Gastos anticipados

Comprende los pagos realizados como gastos anticipados (seguros, fianzas, publicidad, etc.), los cuales se irán devengando y cargando a las cuentas de resultados correspondientes.

# 1 4 0 4 0 0 0 Otros activos

Comprende el valor estimado o valor de salvamento correspondientes a unidades retiradas del servicio consideradas en malas condiciones por el uso o por accidentes, material recuperado por propiedades dadas de baja por desgaste o accidente.

#### 2.2. Cuentas de Pasivo

# Pasivo a corto plazo

# 2 1 0 1 0 0 0 Préstamos

Comprende el importe de las obligaciones pendientes de pago por adeudos contraídos por préstamos bancarios con vencimiento no mayor a 12 meses.

### 2 1 0 2 0 0 0 Intereses por pagar

Comprende el importe de intereses pendientes por pagar de deudas contraídas, y otras obligaciones de la empresa por la cual se ha realizado una provisión para liquidaciones presentes.

Esta cuenta debe incluir el monto de los intereses devengados a la fecha del balance, cuyo pago tenga vencimiento posterior a dicha fecha.

### 2 1 0 3 0 0 0 Cuentas por Pagar

2 1 0 3 0 0 1 Proveedores - Comprende el monto de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y servicios.



2 1 0 3 0 0 2 Interlineales - Comprende el monto de las proporciones que le corresponden a la empresa entregar a otros ferrocarriles por servicios interlineales de flete, pasajeros, cambio, cargos por intercambio de equipo con base diaria o por recorrido, cargos por reparación de equipo, reclamaciones por pérdida y daños de carga y reclamaciones por sobrecojo.

### 2 1 0 4 0 0 Otras cuentas por pagar

- 2 1 0 4 0 0 1 Sueldos y salarios Comprende el monto de las obligaciones pendientes de liquidar por concepto de sueldos y salarios para funcionarios y empleados, aguinaldos, pensiones alimenticias, bonos de actuación, honorarios, etc.
- 2 1 0 4 0 0 2 Acreedores diversos Comprende el monto de las obligaciones contraídas con terceras personas como adeudos por gastos de importación en agencias aduanales, anticipos recibidos como garantía de ventas o servicios, retenciones realizadas a empleados por concepto de impuestos y responsabilidades contra la empresa que están pendientes de ajuste, etc.
- 2 1 0 4 0 0 3 Pasivos acumulados Comprende el monto de las provisiones que se realicen por concepto de pasivos acumulados como son intereses sobre préstamos obtenidos, gastos por servicios, impuestos que gravan las remuneraciones al personal, seguro social, aguinaldos, incentivos a empleados, participación de utilidades a la que tienen derecho los trabajadores, etc.

Estas provisiones se estiman y se registran con cargo a resultados del periodo, ajustándose su monto posteriormente cuando se conoce el importe definitivo.

- 2 1 0 4 0 0 4 Impuestos por pagar Comprende el monto acumulado de los impuestos en los que ha incurrido la empresa. Los créditos a estas cuentas están basados sobre estimaciones que serán ajustadas durante el año, esta cuenta debe mostrar los montos más aproximados de los impuestos por pagar.
- 2 1 0 4 0 0 5 Otras cuentas por pagar Comprende el importe de los adeudos de capital por concepto de arrendamiento financiero los cuales no deben exceder de un plazo de 12 meses y el monto de otras obligaciones no descritas en alguna de las cuentas anteriores.

#### 2 1 0 5 0 0 0 Documentos por pagar

Comprende el importe de las obligaciones pendientes de pago, documentadas con títulos o convenios de crédito, ya sea a la vista o con vencimiento a un plazo menor o igual a un año.

### 2 1 0 6 0 0 0 Reservas y contingencias

Comprende el monto de las estimaciones por concepto de adeudos de inmediata realización, ocasionados por la pérdida, robos, accidentes y averías de fletes, lesiones a particulares, sobrecargos por tarifas mal aplicadas, descuentos y rebajas no aplicados, seguros de viajero y otros adeudos que por alguna contingencia se presenten.

<u>2 1 0 7 0 0 0 Otros pasivos circulantes</u> - Comprende el monto de créditos que no hayan sido presentados a la empresa para su redención, así como el monto de las obligaciones no presentadas y otras obligaciones del pasivo.

### Pasivo a largo plazo

# 2 2 0 1 0 0 0 Préstamos

Comprende el importe de las obligaciones pendientes de pago por adeudos contraídos por préstamos bancarios con vencimiento mayor a 12 meses.

# 2 2 0 2 0 0 0 Provisiones

- 2 2 0 2 0 0 1 Pensiones y Prima de antigüedad Comprende el importe de las estimaciones efectuadas por concepto de obligaciones de la empresa, para el pago de jubilaciones, primas de antigüedad, fondo de ahorro, fondo para la vivienda, indemnizaciones por accidentes, riesgos profesionales, pagos por funerales, etc.
- 2 2 0 2 0 0 2 Contingencias Comprende el importe de las estimaciones efectuadas por concepto de obligaciones de la empresa, para el pago de contingencias o imprevistos que se presenten.
- 2 2 0 2 0 0 3 Riesgos Comprende el importe de las estimaciones efectuadas por concepto de obligaciones de la empresa, por daños, lesiones a particulares, pérdidas y averías de carga, sobrecargos de flete y riesgos no previstos en otras cuentas de este grupo.

# 2 2 0 3 0 0 Otras cuentas por pagar

Comprende el importe de los adeudos de capital por concepto de arrendamiento financiero los cuales deben tener vencimientos iguales o mayores a 12 meses, así como el monto de otras obligaciones no descritas en alguna de las cuentas anteriores.

### 2204000 Impuestos diferidos

Comprende la diferencia temporal resultante de la aplicación de criterios distintos (contable y fiscal) para la amortización del título de concesión



#### 2 2 0 5 0 0 0 Exceso del valor de activos concesionados sobre su costo

Comprende la diferencia entre el valor de avalúo de los activos concesionados y el importe pagado por éstos cuando el importe pagado es inferior al valor de dichos activos. El importe de esta cuenta se amortiza en línea recta con crédito a resultados (Amortización del exceso del valor de activos concesionados sobre su costo) de acuerdo con la vida útil promedio de los activos concesionados.

### 2.3. Cuentas de Capital

# 3 1 0 0 0 0 Capital contribuido

#### 3 1 0 1 0 0 Capital Contable

Comprende el valor nominal de las acciones o el valor convenido de las mismas, así como los valores en efectivo de retribuciones recibidas, las cuales están consideradas en la escritura constitutiva de la empresa.

#### 3 1 0 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente, o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

#### 3 1 0 1 9 0 0 Actualizado

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del capital social y el valor histórico del mismo.

#### 3 2 0 1 0 0 0 Aportaciones para futuros aumentos de capital

Comprende las aportaciones diferentes a las realizadas para la integración del capital social como son aportaciones para futuros aumentos de capital así como primas sobre ventas de acciones.

#### 3 2 0 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

# 3 2 0 1 9 0 0 Actualizado

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital y el valor histórico del mismo.

# 3 3 0 0 0 0 Resultados del Ejercicio

### 3 3 0 1 0 0 0 Resultados del ejercicio

Comprende el resultado neto de los movimientos (ingresos y gastos) del periodo.

# 3 3 0 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

# 3 3 0 1 9 0 0 Actualizado

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital y el valor histórico del mismo.

# 3 4 0 0 0 0 Exceso (insuficiencia)

Comprende el monto por la diferencia en la aplicación de factores de actualización aplicados a las partidas monetarias y las partidas no monetarias. Esta cuenta es transitoria de la cuenta de corrección por reexpresión.

### 3. Cuentas de Ingresos

# 3.1. Ingresos

# Ingresos de operación

# 4 1 0 1 0 0 0 Fletes

# 4 1 0 1 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

4 1 0 1 1 0 1 Fletes - Comprende los ingresos por concepto de proporcionar el servicio de transporte de carga de acuerdo a tarifas establecidas por la empresa, las cuales deben ser debidamente registradas para su aplicación.

La proporción de ingresos que corresponda a otros ferrocarriles por flete de mercancías extraviadas, destruidas o averiadas, y que pague la empresa, cuando ni el remitente ni el consignatario sean responsables, se cargará dentro de la



función de soporte a operación a la cuenta de Demanda de pérdidas y daños dentro del grupo de transportación, cuando no sea posible cobrar los cargos al empleado responsable.

#### 4 1 0 1 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

#### 4 1 0 2 0 0 0 Arrastres

#### 4 1 0 2 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

- 4 1 0 2 1 0 1 Servicio de arrastre Comprende los ingresos por concepto de proporcionar el servicio de arrastre de tráfico interurbano entre puntos geográficos específicos.
- 4 1 0 2 1 0 2 Derecho de arrastre Comprende los ingresos denominados contraprestaciones originados por concepto de conceder a un tercero (concesionario), que su equipo de arrastre sea manejado con el equipo tractivo y la tripulación propias dentro de la vía férrea.

#### 4 1 0 2 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

### 4 1 0 3 0 0 0 Derecho de paso

### 4 1 0 3 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

4 1 0 3 1 0 1 Derecho de paso - Comprende los ingresos denominados contraprestaciones originados por concepto de conceder a un tercero (concesionario), permiso para operar sus trenes con su tripulación, dentro de las vías férreas. Los derechos de paso se clasifican en operativos, cuando su finalidad es permitir acceso eficiente de un concesionario a alguna instalación de servicio auxiliar ferroviario para facilitar la operación, y comerciales, cuando un concesionario tiene derecho a transportar carga en la vía, pueden ser para un tramo en particular, generales o de origen a destino.

## 4 1 0 3 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

### 4 1 0 4 0 0 0 Demoras

# 4 1 0 4 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

4 1 0 4 1 0 1 Demoras - Comprende los ingresos obtenidos de acuerdo a las tarifas vigentes, por la demora de carros de los clientes.

### 4 1 0 4 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

# 4 1 0 5 0 0 0 Maniobras

# 4 1 0 5 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

- 4 1 0 5 1 0 1 Servicios de patio (Interconexiones) Comprende los ingresos denominados contraprestaciones originados por el movimiento que se realiza para la entrega y devolución de equipo ferroviario de la vía férrea hacia otro concesionario, así como los servicios de terminal que se requieren cuando uno de los concesionarios tenga a su cargo la operación de la misma.
- 4 1 0 5 1 0 2 Maniobras Intermedias Comprende los ingresos por concepto de proporcionar los servicios de patio, ofrecidos para la consolidación del tráfico para su intercambio con otro ferrocarril.



- 4 1 0 5 1 0 3 Maniobras Industriales Comprende los ingresos por concepto de maniobras de patio y de entrega de tráfico a la industria ofrecido por el ferrocarril cuando actúa como agente para otro u otros Transportistas.
- 4 1 0 5 1 0 4 Maniobras de Formación de trenes Comprende los ingresos por concepto de acuerdos mediante los cuales se ofrecen los servicios de clasificación, loteo y formación de trenes de otro ferrocarril.
- 4 1 0 5 1 0 5 Maniobras de Intercambio Comprende los ingresos por concepto de establecer un acuerdo escrito con otro ferrocarril en el que se establecen los procedimientos para realizar, en los puntos geográficos definidos para tal propósito, el intercambio de tráfico ferroviario.
- 4 1 0 5 1 0 6 Maniobras de Desvío Comprende los ingresos por concepto de aceptar los movimientos de desvío de otro ferrocarril hacia las vías férreas concesionadas, ocasionados sucesos imprevisibles y por condiciones que hacen intransitable la línea del otro ferrocarril.
- 4 1 0 5 1 0 7 Maniobras Alternas Comprende los ingresos por concepto de realizar las maniobras de operación alternadamente durante un periodo de tiempo determinado.
- 4 1 0 5 1 0 8 Maniobras de Pesaje Comprende los ingresos por concepto de permitir a otro ferrocarril el uso de básculas para pesar sus unidades.
- 4 1 0 5 1 0 9 Maniobras de Locomotoras Comprende los ingresos por concepto permitir a otro ferrocarril arrastrar o usar las locomotoras propias entre dos puntos geográficos definidos, mediante cargos y tarifas equitativas.
- 4 1 0 5 1 1 0 Maniobras de Abasto Comprende los ingresos por concepto de abastecer de combustible y arena a las locomotoras de otro ferrocarril conviniendo con éste previamente los términos y las condiciones.

#### 4 1 0 5 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

### 4 1 0 6 0 0 Otros ingresos de operación

#### 4 1 0 6 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

- 4 1 0 6 1 0 1 Almacenamiento Comprende los ingresos por concepto de almacenar dentro de las instalaciones equipo de otro ferrocarril.
- 4 1 0 6 1 0 2 Inspección y reparación Comprende los ingresos por concepto de inspección y, en su caso, reparación del equipo de otro ferrocarril, conviniendo previamente los términos y las condiciones.
- 4 1 0 6 1 0 3 Equipo de arrastre Comprende los ingresos obtenidos por el uso del equipo cuando éstos sean conservados y explotados conjuntamente con la operación regular de la empresa.

# 4 1 0 6 9 0 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

#### 4 1 0 7 0 0 0 Pasaie

# 4 1 0 7 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

4 1 0 7 1 0 1 Pasaje - Comprende los ingresos por concepto del transporte de pasajeros, de acuerdo a las cuotas establecidas ya sean para servicio ordinario o especial.

# 4 1 0 7 9 0 Actualización

Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

### 4 1 0 8 0 0 0 Equipaje

# 4 1 0 8 1 0 0 Histórico

Corresponde a las cantidades de efectivo derivadas de los servicios realizados o su equivalente o la estimación razonable que se cuantifique al momento de considerar una transacción y evento económico como realizable contablemente.

4 1 0 8 1 0 1 Equipaje - Comprende el ingreso por concepto del equipaje transportado en exceso del peso libre que autorizan las tarifas en vigor.

# 4 1 0 8 9 0 0 Actualización



Comprende el importe por efectos de la inflación correspondiente a la diferencia entre el valor actualizado del ingreso y el valor histórico del mismo.

(Continúa en la Tercera Sección)

# TERCERA SECCION

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(VIENE DE LA SEGUNDA SECCIÓN)

4. CUENTAS DE EGRESOS

4.1. ACTIVIDADES

5 1 0 0 0 0 VÍA Y ESTRUCTURA

COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DEL CAMINO DE VÍAS, ESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA VÍA Y ESTRUCTURA LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

**ADMINISTRACIÓN** 

VÍAS

**PATIOS** 

**OTROS** 

ESTE GRUPO EXCLUYE LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO, LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

#### 5 2 0 0 0 0 0 EQUIPO

COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DE PROPIEDADES Y OTRAS OPERACIONES DE EQUIPO.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

**ADMINISTRACIÓN** 

**EQUIPO TRACTIVO** 

**EQUIPO DE ARRASTRE** 

**EQUIPO DIVERSO** 

ESTE GRUPO EXCLUYE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LAS VÍAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA EMPRESA COMO EDIFICIOS Y OFICINAS, LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

# 530000TRANSPORTACIÓN

COMPRENDE LA OPERACIÓN, SERVICIO, INSPECCIÓN, PESADO, ENSAMBLADO E INTERCAMBIO DE TRENES; OPERACIÓN DE PASOS A DESNIVEL, OPERACIÓN DE INSTALACIONES EN CONEXIÓN CON LAS OPERACIONES DE CARGA, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN QUE SOPORTAN PRINCIPALMENTE LA OPERACIÓN DE TRENES, INCLUYE ALGUNAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO DEL TRANSPORTE.

LOS CARGOS POR CONCEPTO DEL COSTO DE TRENES DE TRABAJO COMO SOPORTE DE LOS GRUPOS DE VÍAS Y ESTRUCTURAS Y EQUIPO DEBEN APLICARSE A ESAS CUENTAS.

LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE CARGAMENTOS DE COMPAÑÍAS DE MATERIALES Y EL MANEJO DE LOS CARROS DE ARRASTRE SON APLICADOS A ESTA CUENTA.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA TRANSPORTACIÓN LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

**ADMINISTRACIÓN** 

**OPERACIÓN DE TRENES** 

OPERACIÓN DE PATIOS

**SERVICIOS ESPECIALES** 

SOPORTE A OPERACIÓN



ESTE GRUPO EXCLUYE LOS GASTOS ASIGNADOS A LOS GRUPOS DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS NO RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE Y FUNCIONES NO OPERATIVAS.

#### 5 4 0 0 0 0 ADMINISTRACIÓN

COMPRENDE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA (OPERACIONES NO OPERATIVAS).

ESTE GRUPO INCLUYE FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN (TESORERÍA, FINANZAS, CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS, IMPUESTOS, PLANEACIÓN, COSTOS, ETC.), SISTEMAS COMPUTACIONALES, DESARROLLO INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, LEGAL, RELACIONES LABORALES, RELACIONES PÚBLICAS Y OTROS.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

**ADMINISTRACIÓN** 

SISTEMAS COMPUTACIONALES

**DESARROLLO INDUSTRIAL** 

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

**LEGAL** 

**RELACIONES LABORALES** 

RELACIONES PÚBLICAS

**OTROS** 

ESTE GRUPO EXCLUYE LOS GASTOS EN FUNCIÓN Y COMO SOPORTE DIRECTO DE LOS GRUPOS DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, EQUIPO Y TRANSPORTE, ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON EL SOPORTE ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN.

#### 5 5 0 0 0 0 0 COMERCIALIZACIÓN

COMPRENDE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CLIENTES, ANÁLISIS DE TRÁFICO Y DE MERCADOS, PUBLICIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y OTRAS RELACIONADOS CON LA MERCADOTECNIA. ASÍ MISMO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE VENTA Y ATENCIÓN A CLIENTES POR SOLICITUDES DE SERVICIO LLEVADAS A CABO DIRECTAMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA O EN AGENCIAS DE LA MISMA QUE PROPORCIONEN ESTE SERVICIO.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

**ADMINISTRACIÓN** 

**VENTAS** 

**AGENCIAS** 

**MERCADOTECNIA** 

**OTROS** 

ESTE GRUPO EXCLUYE LOS GASTOS EN FUNCIÓN Y COMO SOPORTE DIRECTO DE LOS GRUPOS DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, EQUIPO, TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN.

# 5 6 0 0 0 0 CORPORATIVOS

COMPRENDE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TÍTULO DE CONCESIÓN POR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN FERROVIARIA QUE COMPRENDE EL DERECHO DE VÍA, LOS CENTROS DE CONTROL DE TRÁFICO Y LAS SEÑALES PARA LA OPERACIÓN FERROVIARIA, LOS CUALES ESTARÁN LIMITADOS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN RESPECTIVOS.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYEN LOS GASTOS CORPORATIVOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA LOS CUALES SON CLASIFICADOS A SU VEZ EN SUBACTIVIDADES PRINCIPALES DENOMINADAS FUNCIONES:

DERECHO DE CONCESIÓN

OTROS

### **4.2 FUNCIONES**

# 4.2.1. FUNCIONES DE VÍA Y ESTRUCTURA

<u>5 1 0 1 0 0 0 ADMINISTRACIÓN</u>



FUNCIÓN DEL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE INGENIERÍA RELACIONADAS CON LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y ESTRUCTURAS.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LA ADMINISTRACIÓN DE VÍAS Y ESTRUCTURAS DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

VÍΑ

SEÑALES

**PUENTES Y EDIFICIOS** 

**COMUNICACIONES** 

**OTROS** 

#### 5102000 VÍAS

FUNCIÓN DEL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DEL CAMINO DE VÍAS, SEÑALES E INTERCOMUNICACIONES, PASOS A DESNIVEL, VÍAS DE PASO, ETC.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LAS VÍAS DEL CAMINO DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

LECHO DE VÍA

**TÚNELES Y CAMINOS SUBTERRÁNEOS** 

**PUENTES Y ALCANTARILLAS** 

PASOS A DESNIVEL

TENDIDO Y NIVELACIÓN DE VÍA

RIELES Y OTROS MATERIALES DE VÍA

**DURMIENTES** 

**BALASTO** 

SEÑALES E INTERCOMUNICACIÓN

LIMPIEZA DE VÍA

DAÑOS A PROPIEDADES DEL CAMINO

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PROPIEDADES

DERECHO DE PASO - CONTRAPRESTACIÓN

DERECHO DE ARRASTRE - CONTRAPRESTACIÓN

DESVÍO DE TRENES - CONTRAPRESTACIÓN

**OTROS** 

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS DE OPERACIÓN INCURRIDOS EN LA OPERACIÓN DE SEÑALES E INTERCOMUNICACIONES Y CRUCEROS LOS CUALES SERÁN CARGADOS A LA FUNCIÓN DE TRANSPORTACIÓN.

#### 5 1 0 3 0 0 0 PATIOS

FUNCIÓN DEL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DEL CAMINO DE VÍAS, SEÑALES E INTERCOMUNICACIONES Y PASOS A DESNIVEL PARA PATIOS DONDE SE DIVIDEN LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LAS VÍAS DE PATIOS DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

LECHO DE VÍA

**TÚNELES Y CAMINOS SUBTERRÁNEOS** 

**PUENTES Y ALCANTARILLAS** 

PASOS A DESNIVEL

TENDIDO Y NIVELACIÓN DE VÍA

RIELES Y OTROS MATERIALES DE VÍA

**DURMIENTES** 

**BALASTO** 

SEÑALES E INTERCOMUNICACIÓN

LIMPIEZA DE VÍA

DAÑOS A PROPIEDADES DEL CAMINO



DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PROPIEDADES OTROS

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS DE OPERACIÓN INCURRIDOS EN LA OPERACIÓN DE SEÑALES E INTERCOMUNICACIONES Y CRUCEROS LOS CUALES SERÁN CARGADOS A LA FUNCIÓN DE TRANSPORTACIÓN.

#### 5 1 0 4 0 0 0 OTROS

FUNCIÓN DEL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DE OTRAS PROPIEDADES DEL CAMINO COMO ESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES NO INCLUIDAS EN LAS FUNCIONES DE VÍAS Y PATIOS.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES AL LAS ESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

**ESTACIONES Y OFICINAS** 

**EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DIVERSAS** 

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

SISTEMAS DE PODER

TALLER DE VÍAS Y ESTRUCTURAS

TALLER DE LOCOMOTORAS

TALLER DE CARROS DE ARRASTRE

TALLER DE EQUIPO DIVERSO

INSTALACIONES - OTROS SERV. ESP. DE OPERACIÓN

INSTALACIONES DE DIST. DE MOTORES DE CARGA

INSTALACIONES DE SERVICIO DE LOCOMOTORAS

PLANTAS DE IMPREGNACIÓN

DAÑOS A PROPIEDADES DEL CAMINO

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PROPIEDADES

**OTROS** 

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS INCURRIDOS EN LA OPERACIÓN DE ESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE SON APLICADAS A LAS FUNCIONES DE EQUIPO, TRANSPORTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

### 4.2.2. FUNCIONES DE EQUIPO

# <u>5 2 0 1 0 0 0 ADMINISTRACIÓN</u>

FUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA Y DEL DISEÑO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO.

# 5 2 0 2 0 0 0 EQUIPO TRACTIVO

FUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DE LOCOMOTORAS.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES AL EQUIPO TRACTIVO DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO

LOCOMOTORAS DIESEL PATIO

LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO

DAÑOS AL EQUIPO

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE EQUIPO

**OTROS** 

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS INCURRIDOS EN LA OPERACIÓN DE LOCOMOTORAS, COMO SON COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SALARIOS DE LA TRIPULACIÓN DE TRENES, ABASTECIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, SERVICIOS Y LIMPIEZAS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE IDENTIFICA EL USO DE LAS LOCOMOTORAS COMO SOPORTE DE ALGUNA OTRA FUNCIÓN ESPECÍFICA.

CUANDO LAS LOCOMOTORAS SON OPERADAS COMO SOPORTE DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO SE DEBE APLICAR A ESTA CUENTA.

5 2 0 3 0 0 0 EQUIPO DE ARRASTRE



FUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN, Y RETIRO DE CARROS DE ARRASTRE.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES AL EQUIPO DE ARRASTRE DENOMINADA SUBFUNCIONES:

**FURGONES** 

**TOLVAS** 

**TANQUES** 

**PLATAFORMAS** 

**GÓNDOLAS** 

REFRIGERADORES

**CABÚS** 

**COCHES PASAJERO PRIMERA** 

**COCHES PASAJERO SEGUNDA** 

**COCHES DORMITORIO** 

DAÑOS AL EQUIPO

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE EQUIPO

OTROS

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL MANEJO DE TRENES O EN LA OPERACIÓN DE CARROS DE ARRASTRE, TALES COMO EL COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE, SALARIOS DE LA TRIPULACIÓN DE TRENES, INSPECCIÓN DE TRENES, ABASTECIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, SERVICIOS Y LIMPIEZA QUE ESTÁN INCLUIDAS EN EL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, EXCEPTO CUANDO LOS COSTOS SE IDENTIFICAN COMO SOPORTE DE ALGUNA OTRA FUNCIÓN ESPECÍFICA.

CUANDO LAS LOCOMOTORAS Y LOS CARROS SON OPERADOS COMO SOPORTE DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ARRASTRE SE DEBE APLICAR A ESTA CUENTA.

### 5 2 0 4 0 0 0 EQUIPO DIVERSO

FUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO, RENTA, DEPRECIACIÓN Y RETIRO DE OTROS EQUIPOS.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A OTROS EQUIPOS DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

MAQUINARIA PARA TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE

MAQUINARIA PARA TALLERES DE LOCOMOTORAS

MAQUINARIA PARA TALLERES DE OTROS EQUIPOS

**EQUIPO DE TRABAJO** 

**EQUIPO DE CÓMPUTO** 

DAÑOS AL EQUIPO

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE EQUIPO

**OTROS** 

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL MANEJO DE OTROS EQUIPOS, TALES COMO EL COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE, SALARIOS DE LA TRIPULACIÓN DE TRENES, INSPECCIÓN DE TRENES, ABASTECIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, SERVICIOS Y LIMPIEZA QUE ESTÁN INCLUIDAS EN EL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, EXCEPTO CUANDO LOS COSTOS SE IDENTIFICAN COMO SOPORTE DE ALGUNA OTRA FUNCIÓN ESPECÍFICA.

CUANDO LAS LOCOMOTORAS, LOS CARROS DE ARRASTRE Y OTROS EQUIPOS SON OPERADOS COMO SOPORTE DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS SE DEBE APLICAR A ESTA CUENTA.

### 4.2.3. FUNCIONES DE TRANSPORTACIÓN

### 5301000ADMINISTRACIÓN

FUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE OPERACIÓN DE TRANSPORTES. 5 3 0 2 0 0 0 OPERACIÓN DE TRENES

FUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN QUE COMPRENDE LA OPERACIÓN DE TODOS LOS TRENES, EXCEPTO AQUELLOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES DE PATIO EN TERMINALES. INCLUYE EL MANEJO DE TRENES EN EL CAMINO O SERVICIOS DE VÍA, INTERCAMBIO DE TRENES, EXCEPTO CUANDO ESOS



INTERCAMBIOS SON DESARROLLADOS DENTRO DE PATIOS O TERMINALES, Y RECOLECCIÓN Y ENTREGA EXCEPTO EN PATIOS Y TERMINALES.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE EL DESPACHO, CONTROL, REPORTE Y MONITOREO DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS TRENES EN EL CAMINO, INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE TRENES, PRODUCCIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA PARA FUERZA MOTRIZ, Y OPERACIONES SOPORTE COMO COMUNICACIONES, SEÑALAMIENTOS, PROTECCIÓN DE CRUCEROS E INTERCAMBIOS.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LA OPERACIÓN DE TRENES DENOMINADAS SUBFUNCIONES:

**TRENISTAS** 

**DESPACHO DE TRENES** 

OPERACIÓN DE SWITCHES, SEÑALES, INTERCAMBIOS

OPERACIÓN DE PUENTES

**COMBUSTIBLE** 

**ENERGÍA** 

INSPECCIONES Y LUBRICACIÓN DE TRENES

PROTECCIÓN DE CRUCEROS

SERVICIO DE LOCOMOTORAS

TRIPULACIÓN DE LOCOMOTORA

USO DE VÍA - CONTRAPRESTACIÓN

**OTROS** 

ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LA OPERACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, LOS INTERCAMBIOS DE TRENES DEL CAMINO A LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ÁREAS FUERA DE TERMINALES.

### 5303000 OPERACIÓN DE PATIOS

FUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN QUE COMPRENDE LA CLASIFICACIÓN DE CARROS PARA LA FORMACIÓN O SEGREGACIÓN DE TRENES, ORDENAR Y MANEJAR ITINERARIOS CON RELACIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE LOS CARROS E INTERCAMBIO EN PATIOS Y TERMINALES; INSPECCIÓN, SERVICIO, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DE LOCOMOTORAS Y CARROS UTILIZADOS PARA LOS SERVICIOS DE PATIO Y TERMINAL, PRODUCCIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA PARA FUERZA MOTRIZ, DESVÍO Y RETENCIÓN DE CARROS Y REPORTE DE OPERACIONES DE MOVIMIENTOS DE CARROS RELACIONADOS CON EL PATIO Y TERMINALES.

SE INCLUYE LAS OPERACIONES DE SOPORTE EN PATIOS Y TERMINALES COMO SON LAS COMUNICACIONES, SEÑALAMIENTOS E INTERCAMBIOS, EMPLEADOS DE PATIOS, PÉRDIDAS Y DAÑOS DE CARGA ESPECÍFICAMENTE LAS OCURRIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE PATIO, ACCIDENTES, SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE DAÑOS OCURRIDOS EN REACCIÓN CON LAS OPERACIONES DE PATIO.

DENTRO DE TERMINALES ESTA FUNCIÓN INCLUYE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARROS DE Y PARA ESPUELAS DE CLIENTES, INSTALACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, ASÍ COMO EL COSTO DE LAS OPERACIONES DE INTERCAMBIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS E INTERCAMBIOS DE PATIOS A ESTAS INSTALACIONES.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LA OPERACIÓN DE PATIOS DE NOMINADAS SUBFUNCIONES:

OPERACIÓN DE SWITCHES, SEÑALES, INTERCAMBIOS

CONTROL DE OPERACIONES

**COMBUSTIBLE** 

**ENERGÍA** 

**EMPLEADOS DE PATIO Y TERMINALES** 

**INTERCAMBIOS** 

SERVICIO DE LOCOMOTORAS

**DEMORAS - CONTRAPRESTACIÓN** 

MANIOBRAS INTERMEDIAS - CONTRAPRESTACIÓN

MANIOBRAS INDUSTRIALES - CONTRAPRESTACIÓN

MANIOBRAS DE PESAJE - CONTRAPRESTACIÓN



ALMACENAJE DE EQUIPO - CONTRAPRESTACIÓN MANIOBRAS ALTERNAS - CONTRAPRESTACIÓN OTROS

### 5 3 0 4 0 0 0 SERVICIOS ESPECIALES

FUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN QUE SON ESPECIALIZADOS EN SU NATURALEZA Y EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL COSTO.

INCLUYE LOS SERVICIOS DE CARGA, SUJETADO Y/O DESCARGA DE CARROS PLATAFORMA Y PIGGY-BACK DE TRACTORES, TRAILERES, PLATAFORMAS O CONTENEDORES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADA; SERVICIO, LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL EQUIPO DE LAS INSTALACIONES, OPERACIÓN DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO ASÍ COMO LOS ACCIDENTES Y RECLAMACIONES RELACIONADOS CON DICHAS INSTALACIONES.

ESTA FUNCIÓN COMPRENDE SERVICIO, LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE MÁQUINAS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS Y EXCLUYE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DESARROLLADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES POR PERSONAL DE PATIO O VÍAS

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES A LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DENOMINADA SUBFUNCIONES:

CARGA Y DESCARGA RECOLECCIÓN Y ENTREGA SERVICIOS DE PROTECCIÓN OTROS

## 5305000 SOPORTE A OPERACIÓN

FUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN QUE COMPRENDE EL SUMINISTRO DE LAS OPERACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE LA TRANSPORTACIÓN COMO ES EL SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y COMUNES INCLUYENDO LA RECEPCIÓN Y PROCESO DE ÓRDENES, SOLICITUD DE CARROS, PREPARACIÓN DE ITINERARIOS, VENTAS, COBRANZAS (NO INCLUYE TESORERÍA, LEGAL, OPERACIONES DE CRÉDITO ENTRE OTRAS QUE SON CARGABLES DENTRO DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL), REPORTES DE INTERCAMBIOS, REPORTES DE AVANCES Y REPORTES INICIALES DE RECOLECCIÓN Y CONTABILIDAD DE EFECTIVO.

ESTA FUNCIÓN INCLUYE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS APLICABLES AL SOPORTE DE OPERACIÓN DENOMINADA SUBFUNCIONES:

LIMPIEZA DE CARROS

OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

**OFICINISTAS Y CONTADORES** 

DEMANDA DE PÉRDIDAS Y DAÑOS

OTROS

#### 4.3. SUBFUNCIONES

# 4.3.1. SUBFUNCIONES DE VÍA Y ESTRUCTURAS

# 0 1 VÍA (ADMINISTRACIÓN)

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VÍA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

0 2 SEÑALES (ADMINISTRACIÓN)

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RELACIONADAS CON LAS SEÑALES E INTERCOMUNICACIONES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 



### 0 3 PUENTES Y EDIFICIOS (ADMINISTRACIÓN)

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA RELACIONADAS CON LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y EDIFICIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 0 4 COMUNICACIONES (ADMINISTRACIÓN)

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 5 LECHO DE VÍA

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LECHO DE VÍA, INCLUYENDO LOS COSTOS DE DESMONTAR Y DESYERBAR EL DERECHO DE VÍA, ARREGLAR TAJOS, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, EMPAREJAR EL BALASTO, CORTAR CÉSPED, RELLENAR INCLINACIONES, TERRAPLÉN, ZANJAS Y DESAGÜES, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, REUBICACIONES DE CAMINO, ETC.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 0 6 TÚNELES Y CAMINOS SUBTERRÁNEOS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE TÚNELES Y CAMINOS SUBTERRÁNEOS UTILIZADOS PARA EL PASO DE TRENES, ASÍ COMO EL COSTO DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS APARATOS DE VENTILACIÓN, ALUMBRADO Y DE SEGURIDAD QUE NO SEAN PARA SEÑALES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 7 PUENTES Y ALCANTARILLAS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE PUENTES, CABALLETES, ALCANTARILLAS Y ESTRUCTURAS ELEVADAS QUE SE UTILICEN EN LAS VÍAS DE LA EMPRESA, INCLUYE EL COSTO DE LAS OBRAS PROVISIONALES Y EL DE SU REMOCIÓN, CUANDO SEA MODIFICADA LA ESTRUCTURA DE ESTOS, COMPRENDE EL COSTO DE DRAGADO Y LIMPIEZA DE CANALES DE PROTECCIÓN Y DE ALCANTARILLAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

**08 PASOS A DESNIVEL** 



SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE ESTRUCTURAS ELEVADAS Y SUS CIMIENTOS CUYO OBJETO SEA ELEVAR LAS VÍAS DEL NIVEL DE LAS CALLES Y QUE NO DEBAN SER CONSIDERADAS COMO PUENTES O CABALLETES, INCLUYE EL COSTO DE LAS OBRAS PROVISIONALES Y EL DE SU REMOCIÓN, CUANDO SEA MODIFICADA LA ESTRUCTURA DE ÉSTOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 9 TENDIDO Y NIVELACIÓN DE VÍA

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LIMPIEZA, TENDIDO Y NIVELACIÓN DEL CAMINO EN FORMA PARCIAL, ASÍ COMO LAS REPARACIONES MENORES DE PROTECCIONES, VÍAS, TERRAPLÉN Y DIVISIONES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 1 0 RIELES Y OTROS MATERIALES DE VÍA

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LOS MATERIALES USADOS EN LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, EXCEPTO BALASTO Y DURMIENTES, INCLUYE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA DESCARGA E INSTALACIÓN DE RIELES Y MATERIALES DE VÍA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 1 1 DURMIENTES

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LOS DURMIENTES USADOS EN LOS CRUCEROS, ÁREAS DE INTERCAMBIO, PUENTES Y OTRAS VÍAS, INCLUYE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA DESCARGA, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE DURMIENTES EN LA VÍA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

SERVICIOS GENERALES

### 12 BALASTO

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA GRAVA, PIEDRA, ESCORIA, CENIZA, ARENA Y OTRO MATERIAL UTILIZADO COMO BALASTO EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VÍAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 1 3 SEÑALES E INTERCOMUNICACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES, SUS INSTALACIONES Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TRENES Y CARROS CON EL FIN DE PROTEGER EL TRÁFICO DE CRUCEROS.



ESTA CUENTA INCLUYE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO Y SUS INSTALACIONES DESTINADAS AL CONTROL DE TRENES, COMPRENDE LOS GASTOS DE LAS PLANTAS Y MAQUINARIAS DE PLANTAS DE FUERZA QUE SON UTILIZADAS PARA LA OPERACIÓN DE SEÑALES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

SERVICIOS GENERALES

#### 1 4 LIMPIEZA DE VÍA

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS Y PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REMOCIÓN DE NIEVE Y ARENA, Y SU PROTECCIÓN, INCLUYENDO EL COSTO DE MANTENIMIENTO DE CERCAS PORTÁTILES Y OTRAS OBRAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS TEMPORALMENTE PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE ÉSTOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

SERVICIOS GENERALES

## **15 ESTACIONES Y OFICINAS**

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS PARA ESTACIONES Y OFICINAS, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 6 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DIVERSAS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PERMANENTES, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS, NO INCLUIDOS EN OTRA CUENTA.

DENTRO DE ESTA CUENTA SE INCLUYE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS QUE SON CLASIFICADOS COMO ALMACENES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 7 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, SISTEMAS DE RADIO, MICROONDAS, RADAS, COMUNICACIÓN INDUCTIVA DE TRENES, Y OTROS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INCLUYENDO EL EQUIPO DE TERMINALES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

18 SISTEMAS DE PODER



SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE FUERZA, SUBESTACIONES, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, SUS INSTALACIONES Y ACCESORIOS.

EL COSTO DE LA GENERACIÓN DE VAPOR Y AIRE COMPRIMIDO DE LAS PLANTAS GENERADORAS A LOS LUGARES DE UTILIZACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE PRESAS, CANALES, LÍNEAS DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA Y DE LAS LÍNEAS ELEVADAS UTILIZADAS EN LA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FUERZA, INCLUYENDO LAS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DE FERROCARRILES ELÉCTRICOS Y PARA USO GENERAL DE ALUMBRADO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

#### 1 9 TALLER DE VÍAS Y ESTRUCTURAS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A TALLERES DE VÍA, SUS INSTALACIONES Y ACCESORIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 20 TALLER DE LOCOMOTORAS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A TALLERES DE LOCOMOTORAS, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LOCOMOTORAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

SERVICIOS GENERALES

## 2 1 TALLER DE CARROS DE ARRASTRE

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE PARA CARGA Y PASAJEROS, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE CARROS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 22 TALLER DE EQUIPO DIVERSO

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A TALLERES DE EQUIPO DIVERSO, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE OTROS EQUIPOS, QUE NO SEAN LOCOMOTORAS Y CARROS DE ARRASTRE COMO MAQUINARIAS DE CAMINO, EQUIPOS DE TRABAJO, ENTRE OTROS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS



MANTENIMIENTO DE TERCEROS

RENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 3 INSTALACIONES - OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OPERACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, MAQUINARIAS, SUS INSTALACIONES Y TERRENOS, UTILIZADOS PARCIAL O TOTALMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 4 INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE MOTORES DE CARGA

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, SUS INSTALACIONES, MAQUINARIA Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN LA RECEPCIÓN, CARGA, DESCARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MOTORES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 5 INSTALACIONES DE SERVICIO DE LOCOMOTORAS

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES O ESTACIONES DE COMBUSTIBLE Y APROVISIONAMIENTO DE AGUA, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 2 6 PLANTAS DE IMPREGNACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS, SUS INSTALACIONES, ACCESORIOS Y TERRENOS, DESTINADAS A LA IMPREGNACIÓN DE DURMIENTES Y TODA CLASE DE MADERAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 7 DAÑOS A PROPIEDADES DEL CAMINO

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS, PATIOS Y OTROS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LAS REPARACIONES DE LAS PROPIEDADES DEL CAMINO Y ESTRUCTURAS USADOS EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TODO EQUIPO NO USADO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE, CUANDO LOS DAÑOS SON CAUSADOS POR DESCARRILAMIENTOS, CHOQUES, INCENDIOS, EXPLOSIONES, SABOTAJE Y OTROS ACCIDENTES, EXCLUYENDO LOS DAÑOS OCASIONADOS DE



OPERACIONES NORMALES DE USO COMO EL DETERIORO, SOBRECARGAS, SOBRECALENTAMIENTOS, CORTOS CIRCUITOS Y OTROS SIMILARES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

SERVICIOS GENERALES

#### 2 8 DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PROPIEDADES

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS, PATIOS Y OTROS, QUE COMPRENDE LE COSTO QUE REPRESENTA LA PÉRDIDA DE PROPIEDADES DE VÍA POR LOS RETIROS (CUANDO NO SEAN REEMPLAZADAS, MEJORADAS O REPARADAS) Y DESMANTELAMIENTOS, ASÍ COMO EL COSTO DE RECUPERACIÓN DEL SALVAMENTO QUE SE OBTENGA DE DICHOS DESMANTELAMIENTOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 9 DERECHO DE PASO - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR UTILIZAR LAS VÍAS DE ÉSTE.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**CONTRAPRESTACIONES** 

# 3 0 DERECHO DE ARRASTRE - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR PERMITIR QUE EL EQUIPO DE ARRASTRE SEA MANEJADO CON EL EQUIPO TRACTIVO Y LA TRIPULACIÓN PROPIAS DENTRO DE LA VÍA FÉRREA DE OTRA EMPRESA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **CONTRAPRESTACIONES** 

### 3 1 DESVÍO DE TRENES - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN VÍAS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR REALIZAR MOVIMIENTOS DE DESVÍO DE LAS VÍAS PROPIAS DE LA EMPRESA HACIA LAS VÍAS DE OTRO FERROCARRIL OCASIONADOS POR SUCESOS IMPREVISIBLES Y POR CONDICIONES QUE HACEN INTRANSITABLE LA LÍNEA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**CONTRAPRESTACIONES** 

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, VÍAS, PATIOS Y OTROS, QUE COMPRENDE TODOS LOS GASTOS NO INCLUIDOS EN ALGUNA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SEGUROS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

### 4.3.2. SUBFUNCIONES DE EQUIPO

## **0 1 ADMINISTRACIÓN**

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:



**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

0 2 LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCOMOTORAS DIESEL EMPLEADAS EN LA OPERACIÓN DE TRANSPORTES EN CAMINO, INCLUYENDO SUS ACCESORIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

RENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 3 LOCOMOTORAS DIESEL PATIO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCOMOTORAS DIESEL EMPLEADAS EN EL SERVICIO DE PATIOS, INCLUYENDO SUS ACCESORIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 4 LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS EMPLEADAS EN LA OPERACIÓN DE TRANSPORTES EN CAMINO. INCLUYENDO SUS ACCESORIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 05 FURGONES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "FURGONES" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 06 TOLVAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "TOLVAS" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS



FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN RENTAS

SERVICIOS GENERALES

#### 07 TANQUES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "TANQUES" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN RENTAS SERVICIOS GENERALES

#### 08 PLATAFORMAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "PLATAFORMAS" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN RENTAS SERVICIOS GENERALES

### 09 GÓNDOLAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "GÓNDOLAS" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN RENTAS SERVICIOS GENERALES

**10 REFRIGERADORES** 



SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "REFRIGERADORES" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 11 CABÚS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS "CABÚS" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES DE CARROS DE OTROS FERROCARRILES CUANDO SE DESTRUYAN EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN EFECTUADAS POR OTROS FERROCARRILES DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN LOS CARROS PRESTANDO SERVICIO EN SUS LÍNEAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

RENTAS Y SERVICIOS GENERALES

## 12 COCHES PASAJERO PRIMERA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE "COCHES PASAJERO PRIMERA" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYENDO EL COSTO DE LA HERRAMIENTA PEQUEÑA EMPLEADA EN LAS REPARACIONES, COMPRENDE LA PÉRDIDA NETA QUE SE SUFRA EN LOS COCHES PERTENECIENTES A OTRAS EMPRESAS FERROVIARIAS O PARTICULARES, AL SER DESTRUIDOS EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA; ASÍ MISMO, EL COSTO DE LAS REPARACIONES A LOS COCHES AJENOS A LA EMPRESA, POR LAS AVERÍAS QUE SUFRAN MIENTRAS ESTÉN A SU SERVICIO. COMPRENDE LAS CUOTAS PAGADAS A OTROS FERROCARRILES, POR LAS REPARACIONES EFECTUADAS A ESTE TIPO DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN SUS LÍNEAS PRESTANDO SERVICIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

# 13 COCHES PASAJERO SEGUNDA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE "COCHES PASAJERO SEGUNDA" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYENDO EL COSTO DE LA HERRAMIENTA PEQUEÑA EMPLEADA EN LAS REPARACIONES, COMPRENDE LA PÉRDIDA NETA QUE SE SUFRA EN LOS COCHES PERTENECIENTES A OTRAS EMPRESAS FERROVIARIAS O PARTICULARES, AL SER DESTRUIDOS EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA; ASÍ MISMO, EL COSTO DE LAS REPARACIONES A LOS COCHES AJENOS A LA EMPRESA, POR LAS AVERÍAS QUE SUFRAN MIENTRAS ESTÉN A SU SERVICIO. COMPRENDE LAS CUOTAS PAGADAS A OTROS FERROCARRILES, POR LAS REPARACIONES EFECTUADAS A



ESTE TIPO DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN SUS LÍNEAS PRESTANDO SERVICIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 4 COCHES DORMITORIO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE "COCHES DORMITORIO" Y SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYENDO EL COSTO DE LA HERRAMIENTA PEQUEÑA EMPLEADA EN LAS REPARACIONES, COMPRENDE LA PÉRDIDA NETA QUE SE SUFRA EN LOS COCHES PERTENECIENTES A OTRAS EMPRESAS FERROVIARIAS O PARTICULARES, AL SER DESTRUIDOS EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA; ASÍ MISMO, EL COSTO DE LAS REPARACIONES A LOS COCHES AJENOS A LA EMPRESA, POR LAS AVERÍAS QUE SUFRAN MIENTRAS ESTÉN A SU SERVICIO. COMPRENDE LAS CUOTAS PAGADAS A OTROS FERROCARRILES, POR LAS REPARACIONES EFECTUADAS A ESTE TIPO DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN SUS LÍNEAS PRESTANDO SERVICIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 15 OTROS CARROS DE ARRASTRE

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DE ARRASTRE, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE NO ESPECIFICADOS EN LAS CUENTAS ANTERIORES, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS, UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE, INCLUYENDO EL COSTO DE LA HERRAMIENTA PEQUEÑA EMPLEADA EN LAS REPARACIONES, COMPRENDE LA PÉRDIDA NETA QUE SE SUFRA EN LOS CARROS DE ARRASTRE PERTENECIENTES A OTRAS EMPRESAS FERROVIARIAS O PARTICULARES, AL SER DESTRUIDOS EN LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA; ASÍ MISMO, EL COSTO DE LAS REPARACIONES DE LOS CARROS DE ARRASTRE AJENOS A LA EMPRESA, POR LAS AVERÍAS QUE SUFRAN MIENTRAS ESTÉN A SU SERVICIO. COMPRENDE LAS CUOTAS PAGADAS A OTROS FERROCARRILES, POR LAS REPARACIONES EFECTUADAS A ESTE TIPO DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN SUS LÍNEAS PRESTANDO SERVICIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 6 MAQUINARIA PARA TALLERES DE VÍA Y ESTRUCTURA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TALLERES Y OTROS APARATOS, INCLUYENDO EL DE SUS INSTALACIONES USADAS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y LA VÍA EN GENERAL.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS



MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

SERVICIOS GENERALES

## 17 MAQUINARIA PARA TALLERES DE CARROS ARRASTRE

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TALLERES Y OTROS APARATOS, INCLUYENDO EL DE SUS INSTALACIONES USADAS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE CARROS Y COCHES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 18 MAQUINARIA PARA TALLERES DE LOCOMOTORAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TALLERES Y OTROS APARATOS, INCLUYENDO EL DE SUS INSTALACIONES USADAS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LOCOMOTORAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

SERVICIOS GENERALES

## 1 9 MAQUINARIA PARA TALLERES DE OTROS EQUIPOS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TALLERES Y OTROS APARATOS, INCLUYENDO EL DE SUS INSTALACIONES USADAS PARA LA REPARACIÓN. MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE OTROS EQUIPOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 0 EQUIPO DE TRABAJO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ACCESORIOS, NO UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE CARGA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

**RENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

# 2 1 EQUIPO DE CÓMPUTO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO ADHERIDO, ALMACENAMIENTO DE DATOS Y EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE LA PALABRA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:



SUELDOS Y HONORARIOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO DE TERCEROS DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN RENTAS SERVICIOS GENERALES

## 2 2 DAÑOS AL EQUIPO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, EQUIPO DE ARRASTRE Y EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LAS REPARACIONES DE LOCOMOTORAS, CARROS Y OTROS EQUIPOS, CUANDO LOS DAÑOS SON CAUSADOS POR DESCARRILAMIENTOS, CHOQUES, INCENDIOS, EXPLOSIONES, SABOTAJES Y OTROS ACCIDENTES, EXCLUYENDO LOS DAÑOS OCASIONADOS DE LAS OPERACIONES NORMALES DE USO COMO EL DETERIORO, SOBRECARGAS, SOBRECALENTAMIENTOS, CORTOCIRCUITOS Y OTROS SIMILARES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

MANTENIMIENTO DE TERCEROS

**SEGUROS** 

SERVICIOS GENERALES

## 2 3 DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE EQUIPO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, EQUIPO DE ARRASTRE Y EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE EL COSTO QUE REPRESENTA LA PÉRDIDA POR LOS RETIROS (CUANDO LAS UNIDADES NO SEAN REEMPLAZADAS, MEJORADAS O REPARADAS) Y DESMANTELAMIENTOS DE UNIDADES DE EQUIPO, ASÍ COMO EL COSTO DE RECUPERACIÓN DEL SALVAMENTO QUE SE OBTENGA DE DICHOS DESMANTELAMIENTOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 24 OTROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE EQUIPO, FUNCIÓN EQUIPO TRACTIVO, EQUIPO DE ARRASTRE Y EQUIPO DIVERSO, QUE COMPRENDE TODOS LOS GASTOS NO INCLUIDOS EN ALGUNA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**RENTAS** 

**SEGUROS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

#### 4.3.3. SUBFUNCIONES DE TRANSPORTACIÓN

## 0 1 ADMINISTRACIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN, QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE OPERACIÓN DE TRANSPORTES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 02 TRENISTAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LA OPERACIÓN DE TRENES EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL CAMINO POR MAQUINISTAS, INCLUYENDO DOTACIÓN DE ALIMENTOS, ALOJAMIENTO Y OTROS GASTOS.



LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 03 DESPACHO DE TRENES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE OFICINA DE DESPACHADORES, AYUDANTES, OPERADORES.

SE INCLUYEN EN ESTA CUENTA LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA CLASIFICACIÓN, LOTEO Y FORMACIÓN DE TRENES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONTRAPRESTACIONES

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES

## 0 4 OPERACIÓN DE SWITCHES, SEÑALES, INTERCAMBIOS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES Y OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE EL COSTO DE LOS OPERADORES, SUMINISTROS, ETC.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 0 5 OPERACIÓN DE PUENTES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE INGENIEROS, VELADORES, SUMINISTROS, ETC.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 0 6 CONTROL DE OPERACIONES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTE, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES DE INTERCAMBIO EN PATIOS Y TERMINALES ASÍ COMO SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE CARROS EN TRÁNSITO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE LA OFICINA Y GASTOS DE SUMINISTRO.

SE INCLUYEN EN ESTA CUENTA LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR EL MOVIMIENTO QUE ESTE OTRO REALIZA PARA LA ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE EQUIPO FERROVIARIO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE TERMINAL QUE SE REQUIEREN CUANDO UNO DE LOS CONCESIONARIOS TENGA A SU CARGO LA OPERACIÓN DE LA MISMA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**CONTRAPRESTACIONES** 

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

# 07 CARGA Y DESCARGA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SERVICIOS ESPECIALES, QUE COMPRENDE LOS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTACIÓN RELACIONADOS CON LA CARGA, DESCARGA Y SUJETADO DE TOFC (REMOLQUES) Y COFC (CONTENEDORES); CARGA Y DESCARGA DE CARBÓN Y MINERAL, Y OTRAS FUNCIONES SIMILARES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**08 COMBUSTIBLE** 



SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES Y OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LOS COSTOS DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN TODOS LOS SERVICIOS, INCLUYENDO LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, Y SUMINISTRO DEL MISMO.

COMPRENDE A SU VEZ LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTROS FERROCARRILES POR CONCEPTO DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A LOCOMOTORAS PROPIAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**CONTRAPRESTACIONES** 

### 0 9 ENERGÍA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES Y OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LOS COSTOS DE COMPRA O PRODUCCIÓN DE ENERGÍA CON EL FIN DE SER UTILIZADA PARA EQUIPOS DE MOTOR ELÉCTRICOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES

# 1 0 INSPECCIONES Y LUBRICACIÓN DE TRENES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE TRENES (CARROS Y LOCOMOTORAS), INCLUYENDO REPARACIONES MENORES REALIZADAS POR LOS INSPECTORES, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE EL EQUIPO FERROVIARIO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES APROPIADAS Y SEGURAS PARA SU OPERACIÓN. ESTA FUNCIÓN INCLUYE LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE LOCOMOTORAS DE TRENES CUANDO NO SEA POSIBLE DIFERENCIAR DE LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE CARROS.

SE INCLUYE EN ESTA CUENTA LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL EQUIPO PROPIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONTRAPRESTACIÓN

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 1 EMPLEADOS DE PATIO Y TERMINALES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS LABORALES DE EMPLEADOS AL SOPORTE DE LAS OPERACIONES DE INTERCAMBIO EN PATIOS Y TERMINALES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE CARROS EN TRÁNSITO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE OFICINA Y GASTOS DE SUMINISTROS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 2 LIMPIEZA DE CARROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SOPORTE A OPERACIÓN, QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE CARROS PARA LA OPERACIÓN, INCLUYENDO REPARACIONES MENORES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LIMPIEZA. ESTA FUNCIÓN INCLUYE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA LIMPIEZA DE CARROS DEBIDO A LA DESCOMPOSICIÓN DE CARGAMENTOS DE ARTÍCULOS PERECEDEROS Y FUMIGACIONES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

**MATERIALES Y HERRAMIENTAS** 

**SERVICIOS GENERALES** 



## **13 INTERCAMBIOS**

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LA OPERACIÓN DE TRENES Y LOCOMOTORAS EN PATIO Y TERMINAL, LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO REALIZADOS POR MAQUINISTAS Y TRENISTAS, INCLUYENDO GASTOS ASOCIADOS.

SE INCLUYEN EN ESTA CUENTA LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL INTERCAMBIO DE TRÁFICO EN LOS PUNTOS GEOGRÁFICOS DEFINIDOS CONJUNTAMENTE.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONTRAPRESTACIONES

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 1 4 PROTECCIÓN DE CRUCEROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LOS COSTOS RELACIONADOS CON LOS SEÑALADORES, ILUMINACIÓN, SUPLEMENTARIOS, ETC.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES

#### 15 RECOLECCIÓN Y ENTREGA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SERVICIOS ESPECIALES, QUE COMPRENDE LA OPERACIÓN DE VAGONES Y OTROS EQUIPOS ESPECIALIZADOS INCLUYENDO RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE TOFC (REMOLQUE) COFC (CONTENEDORES).

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 6 SERVICIO DE LOCOMOTORAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES Y OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LA PREPARACIÓN DE LOCOMOTORAS PARA LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN PATIOS Y PARA LOS SERVICIOS DE TRENES, INCLUYENDO EL MOVIMIENTO DE LAS LOCOMOTORAS EN PATIOS DE MÁQUINAS. ESTA FUNCIÓN INCLUYE LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE LOCOMOTORAS DE PATIO Y DEBE INCLUIR LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE LOCOMOTORAS DE CAMINO CUANDO SEA PLENAMENTE IDENTIFICABLE DE LA INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE CARROS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

### 1 7 SERVICIOS DE PROTECCIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SERVICIOS ESPECIALES, QUE COMPRENDE LA INSPECCIÓN. SERVICIO, LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 1 8 TRIPULACIÓN DE LOCOMOTORA

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LA OPERACIÓN DE TRENES EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL CAMINO POR TRENISTAS, INCLUYENDO DOTACIÓN DE COMIDA, ALOJAMIENTO Y OTROS GASTOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES



## 1 9 OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SOPORTE A OPERACIÓN, QUE COMPRENDE EL COSTO INCURRIDO EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, EXCEPTO CUANDO LAS OPERACIONES SON EN PARTES INTEGRALES DE OTRAS FUNCIONES, SÓLO COSTOS ESPECÍFICOS E IDENTIFICABLES A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SERÁN REGISTRADOS EN ESTA FUNCIÓN.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 2 0 OFICINISTAS Y CONTADORES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SOPORTE A OPERACIÓN, QUE COMPRENDE EL SOPORTE ADMINISTRATIVO A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTACIÓN, INCLUYENDO LA RECEPCIÓN Y PROCESO DE ÓRDENES DE COMPRA, REQUISICIONES DE CARROS, PREPARACIÓN DE ITINERARIOS, CLASIFICACIÓN DE CARGAMENTOS, VENTAS A CLIENTES, COBRANZA A CLIENTES EN EL CURSO NORMAL DEL NEGOCIO, FACTURACIÓN Y REGISTRO, REPORTES DE INTERCAMBIOS, REPORTES DE AVANCES, Y LOS RESÚMENES Y REPORTES PREVIOS DE LA INFORMACIÓN A PROCESAR.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 2 1 DEMANDA DE PÉRDIDAS Y DAÑOS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN SOPORTE A OPERACIÓN, QUE COMPRENDE LA RECEPCIÓN, INVESTIGACIÓN, MANEJOS, AJUSTES Y SOLUCIONES DE RECLAMACIONES POR PÉRDIDAS Y DAÑOS DE CARGA. ESTA FUNCIÓN NO INCLUYE EL MANEJO DE LAS RECLAMACIONES POR DAÑOS A PERSONAS O POR PÉRDIDAS Y DAÑOS DE OTRAS PROPIEDADES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SEGUROS** 

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 2 2 LIMPIEZA DE DAÑOS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LA REMOCIÓN DE EQUIPO, CARGA Y PROPIEDADES DAÑADAS DE TERCEROS EN CHOQUES O ACCIDENTES. LA REPARACIÓN POR DAÑOS CAUSADOS A LAS PROPIEDADES DEL CAMINO Y EQUIPO DEBE SER CARGADO A LAS CUENTAS RESPECTIVAS DENTRO DEL GRUPO DE VÍA Y ESTRUCTURAS Y EQUIPO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 2 3 USO DE VÍA - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LA PARTICIPACIÓN QUE DE LOS INGRESOS SE ENTEREN AL GOBIERNO FEDERAL.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIÓN

## 2 4 SERVICIOS DE ARRASTRE - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR LOS SERVICIOS DE ARRASTRE DE TRÁFICO INTERURBANO, ENTRE PUNTOS GEOGRÁFICOS ESPECÍFICOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

2 5 DEMORAS - CONTRAPRESTACIÓN



SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR LAS DEMORAS EN CARROS OCASIONADO POR LOS SERVICIOS DE CARGA, DESCARGA, RECONSIGNACIÓN, ESCALAS, ETC.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

## 2 6 MANIOBRAS INTERMEDIAS - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR LOS SERVICIOS DE PATIO OFRECIDOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TRÁFICO PARA SU INTERCAMBIO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

## 2 7 MANIOBRAS INDUSTRIALES - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE MANIOBRAS DE PATIO Y DE ENTREGA DE TRÁFICO A LA INDUSTRIA OFRECIDO POR OTRO FERROCARRIL QUE ACTÚA COMO AGENTE.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

## 28 MANIOBRAS DE PESAJE - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE UTILIZAR LAS BÁSCULAS PARA PESAR UNIDADES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

## 2 9 ALMACENAJE DE EQUIPO - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR CONCEPTO DE ALMACENAR EQUIPO DENTRO DE SUS INSTALACIONES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

## 3 0 MANIOBRAS ALTERNAS - CONTRAPRESTACIÓN

SUBFUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE PATIOS, QUE COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN QUE LA EMPRESA PAGA A OTRO FERROCARRIL POR QUE ÉSTE REALICE LAS MANIOBRAS DE OPERACIÓN ALTERNADAMENTE DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRAPRESTACIONES

#### 99 OTROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE TRANSPORTACIÓN, FUNCIÓN OPERACIÓN DE TRENES, OPERACIÓN DE PATIOS, SERVICIOS ESPECIALES Y SOPORTE A OPERACIÓN, QUE COMPRENDE TODOS AQUELLOS GASTOS NO INCLUIDOS PROPIAMENTE EN LAS FUNCIONES ANTES DESCRITAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

# 4.3.4. SUBFUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN

## 0 1 ADMINISTRACIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA CON LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD CORPORATIVA Y GENERAL, AUDITORÍAS REALIZADA



POR AUDITORES INTERNOS Y CONTADORES EXTERNOS, TESORERÍA, CONTABILIDAD DE IMPUESTOS Y DEVOLUCIONES, REPORTES FINANCIEROS Y SUPERVISIÓN DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON ESTE GRUPO.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

#### 0 2 SISTEMAS COMPUTACIONALES

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LA PLANEACIÓN Y DISEÑOS DE SISTEMAS, PROGRAMACIONES, OPERACIONES COMPUTACIONALES, CONTROL DE INFORMACIÓN, CLAVES DE ACCESO, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. ESTA FUNCIÓN INCLUYE LOS GASTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A SISTEMAS DE COMPUTACIÓN PARTICULARES O EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE LA PALABRA DEDICADOS A UNA O MÁS ACTIVIDADES. EXCLUYE LOS GASTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A SISTEMAS COMPUTACIONALES Y EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE LA PALABRA DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS GRUPOS DE VÍAS Y ESTRUCTURAS, EQUIPO O TRANSPORTACIÓN LOS CUALES DEBEN SER CARGADOS A LAS CUENTAS APROPIADAS (GRUPOS/FUNCIÓN)

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 0 3 DESARROLLO INDUSTRIAL

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LOS ESFUERZOS PARA LOCALIZAR INDUSTRIAS EN TERRITORIOS ACCESIBLES A LAS LÍNEAS DE FERROCARRIL CON EL PROPÓSITO DE CREAR FUTUROS INGRESOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 0 4 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LA INVESTIGACIÓN EN EL USO DE MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y PLANTAS, Y EN DETERMINAR Y MEDIR EL IMPACTO DE LOS FACTORES O COSTOS NO CONOCIDOS CON ANTERIORIDAD CON EL PROPÓSITO DE ENCONTRAR FORMAS DE MEJORAR EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TARIFAS, PRODUCTIVIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y SITUACIONES SIMILARES. ESTA FUNCIÓN EXCLUYE LOS ESTUDIOS ESPECÍFICOS O DESARROLLOS SOBRE LA CUAL UNA IMPLANTACIÓN YA HAYA SIDO REALIZADA.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES

#### 05 LEGAL

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE ACTIVIDADES JURÍDICAS ADMINISTRADAS POR ABOGADOS Y PERSONAL SOPORTE, INCLUYENDO JUICIOS, RECLAMACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS, RELACIONES DE COMERCIO, Y ACTIVIDADES SIMILARES; ACTIVIDADES CORPORATIVAS RELACIONADAS CON EL REGISTRO DE ACCIONISTAS, CERTIFICADOS DE ACCIONES Y PUNTOS SIMILARES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## **0 6 RELACIONES LABORALES**

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LOS ESFUERZOS PARA ATRAER Y RETENER EMPLEADOS, MANEJO DE PLANES DE BENEFICIOS SUPLEMENTARIOS, MONITOREAR Y



NEGOCIAR CONTRATOS LABORALES, MANTENER REGISTROS E INFORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS, COORDINAR PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, MANEJO DE CONFLICTOS, MANEJOS DE TRANSFERENCIA DE EMPLEADOS, PROGRAMAS DE SEGURIDAD LABORAL Y OPORTUNIDADES EQUITATIVAS, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## **0 7 RELACIONES PÚBLICAS**

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, PÚBLICO EN GENERAL; PUBLICIDAD EN MEDIOS, FOLLETOS, PUBLICACIONES; RECEPCIONES GENERALES Y VISITAS, ASÍ COMO ACTIVIDADES SIMILARES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 99 OTROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE LOS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN FUNCIONES ANTERIORES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

#### 4.3.5. SUBFUNCIONES DE COMERCIALIZACIÓN

## 0 1 ADMINISTRACIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE COMERCIALIZACIÓN QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANEACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA CON LA MERCADOTECNIA Y VENTA DE SERVICIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 02 VENTAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE COMERCIALIZACIÓN QUE COMPRENDE LOS ESFUERZOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS DE TRÁFICO, GESTACIONES PARA EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE VENTA DE SERVICIOS DE FLETES Y PASAJES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VENTAS LOS CUALES SON PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## 03 AGENCIAS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE COMERCIALIZACIÓN QUE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE AGENTES DE VENTAS EN OFICINAS DE VENTA DE SERVICIOS DE FLETES Y PASAJES, INCLUYENDO LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

## **0 4 MERCADOTECNIA**

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE COMERCIALIZACIÓN QUE COMPRENDE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CLIENTES, PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE TRÁFICO, POSICIONAMIENTO Y



PENETRACIÓN EN EL MERCADO, COSTEOS, PRECIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, CON EL FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE TÉCNICAS DE MERCADEO.

COMPRENDE A SU VEZ LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO PARA DAR A CONOCER Y PROPORCIONAR SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN INCREMENTO EN LOS NIVELES DE VENTA, INCLUYENDO ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AGENTES PUBLICITARIOS, ASÍ COMO LOS GASTOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES, ARTÍCULOS DE PROPAGANDA, PUBLICACIONES, ANUNCIOS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** 

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

SERVICIOS GENERALES

#### 99 OTROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO DE COMERCIALIZACIÓN QUE COMPRENDE LOS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN FUNCIONES ANTERIORES.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SUELDOS Y HONORARIOS

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

4.3.6. SUBFUNCIONES CORPORATIVOS

## 0 1 DERECHO DE CONCESIÓN

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO CORPORATIVOS QUE COMPRENDE EL DERECHO DE CONCESIÓN OTORGADO A LA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN FERROVIARIA QUE COMPRENDE EL DERECHO DE VÍA, LOS CENTROS DE CONTROL DE TRÁFICO Y LAS SEÑALES PARA LA OPERACIÓN FERROVIARIA. LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE AL CONCEPTO DE "DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN".

0 2 AMORTIZACIÓN POR EXCESO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS CONCESIONADOS SOBRE SU COSTO

ESTA CUENTA ES UTILIZADA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EXISTA UN EXCESO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS CONCESIONADOS SOBRE SU COSTO. EL SALDO DE ESTA CUENTA ES ACREEDOR Y LAS AFECTACIONES SON APLICADAS DIRECTAMENTE AL CONCEPTO DE "DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN".

99 OTROS

SUBFUNCIÓN DEL GRUPO CORPORATIVOS QUE COMPRENDE OTROS GASTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE CONCESIÓN.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SON APLICADAS DIRECTAMENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**SUELDOS Y HONORARIOS** MATERIALES Y HERRAMIENTAS

**SERVICIOS GENERALES** 

**OTROS** 

4.3.7. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO SUBFUNCIONES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

# 0 1 PRODUCTOS FINANCIEROS

FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE AL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO QUE COMPRENDE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS SOBRE LOS SALDOS MANTENIDOS EN CUENTAS BANCARIAS, INTERESES MORATORIOS COBRADOS A CLIENTES ORIGINADOS POR LA DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DESCUENTOS RECIBIDOS DE PROVEEDORES POR CONCEPTO DE PRONTO PAGO, IMPORTE DE LAS UTILIDADES CAMBIARIAS GENERADOS POR LA VALUACIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA Y DERIVADO DEL DESLIZAMIENTO CAMBIARIO DEL PESO CONTRA OTRAS DIVISAS EXTRANJERAS, DIVIDENDOS GANADOS EN INVERSIONES EN ACCIONES Y RENDIMIENTOS POR OPERACIONES DIVERSAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SE APLICARÁN DIRECTAMENTE EN LA SUBFUNCIÓN.

**0 2 GASTOS FINANCIEROS** 



FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE AL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO QUE COMPRENDE EL IMPORTE DE LOS PAGOS QUE SE REALICEN A INSTITUCIONES BANCARIAS POR LAS COMISIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS POR PRÉSTAMOS CELEBRADOS, LOS INTERESES DEVENGADOS PAGADOS POR LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS, EL IMPORTE ORIGINADO POR LA PÉRDIDA CAMBIARIA GENERADA POR LA VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y QUE SE DERIVEN DEL DESLIZAMIENTO CAMBIARIO DEL PESO CONTRA DIVISAS EXTRANJERAS, LOS IMPUESTOS PAGADOS SOBRE LOS INTERESES PROVENIENTES DE DEUDAS, EL IMPORTE DE LAS COMISIONES PAGADAS A INSTITUCIONES BANCARIAS ORIGINADOS POR LAS DEVOLUCIONES DE CHEQUES, COMISIONES POR OPERACIONES BANCARIAS (COMISIONES POR ORDEN DE PAGO, TRANSFERENCIAS BANCARIAS, APERTURA DE CUENTAS, COMPRA DE DIVISAS, ETC.), INTERESES MORATORIOS PAGADOS A PROVEEDORES Y GASTOS ORIGINADOS POR OPERACIONES DIVERSAS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SE APLICARÁN DIRECTAMENTE EN LA SUBFUNCIÓN.

## 0 3 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE AL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO QUE COMPRENDE LOS CARGOS ORIGINADOS POR LOS IMPORTES DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA DIFERENCIA DEL INCREMENTO DE LOS PASIVOS MONETARIOS SOBRE LOS ACTIVOS MONETARIOS Y LOS CRÉDITOS ORIGINADOS POR LOS IMPORTES FAVORABLES DERIVADOS POR LOS INCREMENTOS DE LOS ACTIVOS MONETARIOS SOBRE LOS PASIVOS MONETARIOS.

LAS AFECTACIONES DEL GASTO SE APLICARÁN DIRECTAMENTE EN LA SUBFUNCIÓN.

4.3.8. OTROS INGRESOS

SUBFUNCIONES DE OTROS INGRESOS

0 1 OTROS INGRESOS

FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE A OTROS INGRESOS QUE COMPRENDE LAS COMISIONES EN VENTA DE SERVICIOS, IMPORTE DE LOS INGRESOS PROVENIENTES POR VENTA DE CHATARRA, INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO EN CURSO, TRABAJOS REALIZADOS A OTRAS COMPAÑÍAS, VENTA DE EQUIPO TRACTIVO, VENTA DE EQUIPO DE ARRASTRE, VENTA DE TERRENOS PROPIOS, INGRESOS DIVERSOS.

## 4.3.9. OTROS GASTOS

SUBFUNCIONES DE OTROS GASTOS

0 2 OTROS GASTOS

FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE A OTROS GASTOS QUE COMPRENDE EL IMPORTE RELACIONADO CON EL COSTO POR LA VENTA DE CHATARRA, GASTOS GENERALES, SUELDOS Y MATERIALES INCURRIDOS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS A TERCEROS, DESMANTELAMIENTOS DE ACTIVOS PARA RESCATAR PARTES UTILIZABLES, VALOR DE SALVAMENTO DEL EQUIPO DADOS DE BAJA POR CONSIDERARSE FUERA DE SERVICIO, DEPRECIACIÓN FALTANTE DE OPERAR CUANDO SON DADAS DE BAJA LAS PROPIEDADES, MATERIALES Y OTROS BIENES CONSIDERADOS OBSOLETOS O DAÑADOS, GASTOS PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y GASTOS DIVERSOS.

### **4.3.10.** IMPUESTOS

SUBFUNCIONES DE IMPUESTOS

0 1 IMPUESTOS

FUNCIÓN DEL GRUPO PERTENECIENTE A IMPUESTOS QUE COMPRENDE EL IMPORTE RELACIONADO CON LOS GASTOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS CAUSADOS EN LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA TALES COMO ISR, PTU, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SOBRE IMPORTACIONES, SE INCLUIRÁN EN EL COSTO DE LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS IMPORTADOS.

## 5. CONCEPTOS

## 0 2 CONTRAPRESTACIONES

COMPRENDE LOS GASTOS ORIGINADOS POR EL USO DE LAS VÍAS DE OTRO FERROCARRIL DETERMINADOS COMO DERECHOS DE PASO Y DERECHOS DE ARRASTRE ASÍ COMO SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN CONSIDERADOS COMO OBLIGATORIOS.

LAS TRANSACCIONES POR LAS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SON:

**DERECHOS DE ARRASTRE** 



**DERECHOS DE PASO** 

DESVÍO DE TRENES

DESPACHO DE TRENES (MANIOBRAS DE FORMACIÓN DE TRENES)

COMBUSTIBLE (MANIOBRAS DE ABASTO)

INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN DE TRENES (INSPECCIÓN Y REPARACIÓN)

SERVICIO DE ARRASTRE

CONTROL DE OPERACIONES (SERVICIO DE PATIO)

**INTERCAMBIOS** 

**DEMORAS** 

SERVICIO DE PATIO

MANIOBRAS INTERMEDIAS

MANIOBRAS INDUSTRIALES

MANIOBRAS DE PESAJE

ALMACENAJE DE EQUIPO

MANIOBRAS ALTERNAS

**LOCOMOTORAS** 

**EQUIPO DE ARRASTRE** 

USO DE VÍAS

## 0 4 SUELDOS Y HONORARIOS

COMPRENDE LOS SUELDOS PAGADOS A EMPLEADOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS QUE SON PARTE DE LAS COMPENSACIONES DE LOS EMPLEADOS.

ESTA CUENTA INCLUYE LOS MONTOS DE LAS COMPENSACIONES PAGABLES A LOS EMPLEADOS POR TIEMPO EXTRA, PAGO DE VACACIONES, PAGO DE AGUINALDO, ENFERMEDADES, ETC.

EL MONTO DE LOS SUELDOS Y SALARIOS FACTURADOS POR CONTRATISTAS Y POR OTRAS COMPAÑÍAS NO ES CONSIDERADO COMO SUELDOS Y SALARIOS DE LA EMPRESA Y NO SON INCLUIDOS EN ESTA CUENTA.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

**AGUINALDO** 

**COMISIONES** 

**COMPENSACIONES E IGUALAS** 

**CUOTAS AL IMSS** 

FONDO DE AHORRO

**INCAPACIDADES** 

**INCENTIVOS** 

INDEMNIZACIONES POR LIQUIDACIÓN

**INFONAVIT** 

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

PRIMA DOMINICAL

PRIMA VACACIONAL

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SUELDOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

**TIEMPO EXTRA** 

**VACACIONES** 

**AYUDA DE ÚTILES** 

AYUDA DE RENTA

AYUDA DE TRANSPORTE

BONOS DE CANASTA BÁSICA DE EMPLEADOS

**ROPA DE TRABAJO** 

HONORARIOS POR ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES

HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍAS

HONORARIOS POR SERVICIOS DE CONSULTORÍA



HONORARIOS POR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

HONORARIOS POR SERVICIOS LEGALES

HONORARIOS Y GASTOS OTROS

#### 0 6 MATERIALES Y HERRAMIENTAS

COMPRENDE LOS ARTÍCULOS INSTALADOS O MERCANCÍA CONSUMIDA QUE SON CARGADOS A GASTOS EN CONEXIÓN CON LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

ESTA CUENTA INCLUYE LOS CARGOS POR GASTOS DE TODOS LOS MATERIALES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CARGA Y OTROS GASTOS SIMILARES.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

**ACUMULADORES Y BATERÍAS** 

ALFOMBRAS Y CUBIERTAS PARA PISOS

ALIMENTOS PARA PASAJEROS

**ARFNA** 

**BALASTO** 

COMBUSTIBLE PARA LOCOMOTORAS

COMBUSTIBLE PARA USO GENERAL

**DURMIENTES** 

**GAS NATURAL** 

**GRASA Y LUBRICANTES** 

**GRAVA** 

**MADERA** 

MATERIAL PARA DIBUJO E INGENIERÍA

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

MATERIAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPO

MATERIAL DE LIMPIEZA

MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATERIAL DE VÍA

MATERIAL DIDÁCTICO

MATERIAL DIVERSO

MATERIAL ELÉCTRICO

MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO

MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO

MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

MATERIAL DE OFICINA

PINTURAS Y ESMALTES

REMOVEDORES, SELLADORES Y SOLVENTES

**RIELES** 

UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS

**REFACCIONES DIVERSAS** 

REFACCIONES PARA AUTOVÍAS

REFACCIONES PARA CALDERAS

REFACCIONES PARA EQUIPO DE ARRASTRE

REFACCIONES EQUIPO DE CARGA

REFACCIONES EQ. CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

REFACCIONES EQUIPO DE CÓMPUTO

REFACCIONES EQUIPO DE COMUNICACIÓN

REFACCIONES EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

REFACCIONES EQUIPO DE EXCAVACIÓN

REFACCIONES EQUIPO DE MEDICIÓN

REFACCIONES EQUIPO DE GENERACIÓN DE FUERZA



REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE

REFACCIONES DE LOCOMOTORAS

HERRAMIENTA MECÁNICA

HERRAMIENTA MENOR

HERRAMIENTA PARA CONSTRUCCIÓN

HERRAMIENTA PARA CARPINTERÍA

#### 0 8 MANTENIMIENTO EXTERNO

COMPRENDE LAS EROGACIONES POR LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS CONTRATADOS CON EXTERNOS LOS CUALES SON REALIZADOS A LAS PROPIEDADES Y EQUIPO DE LA EMPRESA.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO TRACTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO TRACTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE ARRASTRE

MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE EQUIPO DE ARRASTRE

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO

MANTENIMIENTO A INSTALACIONES

MANTENIMIENTO A MAQUINARIA

MANTENIMIENTO A MOBILIARIOS

MANTENIMIENTOS DIVERSOS

## 1 0 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

COMPRENDE LAS PROPORCIONES POR LA DISMINUCIÓN DE VALOR DE LOS ACTIVOS POR EL USO, TRANSCURSO DEL TIEMPO U OBSOLESCENCIA CON EL FIN DE MOSTRAR EL VALOR DEL ACTIVO CON APROXIMACIÓN A LA REALIDAD.

LAS AFECTACIONES A ESTE CONCEPTO POR BIENES TANGIBLES (EQUIPO TRACTIVO, EQUIPO DE ARRASTRE, INSTALACIONES, PROPIEDADES DE VÍA, ETC.) SE CONSIDERA DEPRECIACIÓN Y ES APLICADO TANTO A CUENTAS DE ACTIVOS PROPIOS COMO ACTIVOS CONCESIONADOS.

LAS AFECTACIONES A ESTE CONCEPTO POR BIENES INTANGIBLES (TÍTULO DE CONCESIÓN) SE CONSIDERA AMORTIZACIÓN.

#### 12 RENTAS

COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO CON USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPO Y BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

RENTA DE EQUIPO DE ARRASTRE

RENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO

RENTA DE EQUIPO DE OFICINA

RENTA DE EQUIPO DE TRABAJO

RENTA DE EQUIPO TRACTIVO

RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

RENTA DE BÁSCULAS

RENTA DE VEHÍCULOS

**RENTA DE BODEGAS** 

RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES

**RENTA DE TERRENOS** 

**RENTAS DIVERSAS** 

## 14 SEGUROS

COMPRENDE LOS GASTOS RELACIONADOS CON LAS PÉRDIDAS, DAÑOS Y AVERÍAS DE CARGA Y OTROS MATERIALES EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO LAS RECLAMACIONES A LOS MISMOS.



LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

SEGUROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL

SEGUROS PARA EQUIPO TRACTIVO Y DE ARRASTRE

SEGUROS PARA BIENES INMUEBLES Y EQUIPO ELECTRÓNICO

SEGUROS PARA AUTOMÓVILES

SEGUROS MÉDICOS

FIANZAS SEGURO

FIANZAS FIDELIDAD

INDEMNIZACIÓN POR ROBO DE FLETES

INDEMNIZACIÓN POR FLETE EN ACCIDENTES Y AVERÍAS

INDEMNIZACIÓN LESIONES A PARTICULARES

**OTROS SEGUROS** 

## 1 6 SERVICIOS GENERALES

COMPRENDE LAS EROGACIONES POR SERVICIOS PÚBLICOS PROPORCIONADOS A LA EMPRESA LOS CUALES SON NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

SERVICIO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA

SERVICIO DE VIGILANCIA

SERVICIO POSTAL

SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEGRÁFICO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

**SERVICIOS DIVERSOS** 

ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

### 99 OTROS

COMPRENDE LOS GASTOS DE VIAJE, DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD ASÍ COMO OTROS GASTOS LOS CUALES NO ESTÁN INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES.

LOS GASTOS POR LOS QUE PUEDE SER AFECTADO ESTE CONCEPTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO QUE SÓLO ES UNA LISTA ILUSTRATIVA DE LAS AFECTACIONES LA CUAL PODRÍA VERSE INCREMENTADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMPRESA.

VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO

VIÁTICOS NACIONALES

GASTOS DE PUBLICIDAD

ARTÍCULOS PUBLICITARIOS

**COMISIONES POR VENTAS** 

**CONVENCIONES Y EXPOSICIONES** 

**CUOTAS Y SUSCRIPCIONES** 

**ESPECTÁCULOS CULTURALES** 

**IMPRESIONES Y PUBLICACIONES** 

OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

**EQUIPO CONTRA INCENDIO** 

**EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS** 

GASTOS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN

**GASTOS ADUANALES** 

GASTOS DE ALMACENAJE

INSPECCIÓN DE PESO Y DEMORA

**PASAJES** 



VESTUARIOS Y UNIFORMES
ARTÍCULOS DEPORTIVOS
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
RECARGOS POR OBLIGACIONES IMPOSITIVAS
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCOMOTORAS
COMPRA FUERZA ARRANQUE LOCOMOTORAS



SISTEMA ESTÁNDAR DE CUENTAS DEL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO (SEC) CATÁLOGO DE SECCIONES DE PASO OBLIGATORIAS

ANEXO A

DEREC	HOS E	DE PA	ASO	QUE	CON	CEDE	E EL FEI	RROCARRIL DEL NORESTE
L.	SE	CC.		CONS.				DESCRIPCIÓN
X	0	1		Χ	Χ		DPL-2	VIBORILLAS-ENCANTADA
Χ	0	2		Χ	Χ		N-1	TOPO GRANDE-PATIO MONTERREY CARGA-CERRO DE LA SILLA
Χ	0	3		Χ	Χ		N-2	CONEXIÓN DISTRITO MATAMOROS-APODACA
Χ	0	4		Χ	Χ		N-3	MONTERREY CARGA-LEONA
Χ	0	5		Χ	Χ		N-4	TAMPICO-ARBOL GRANDE-DOÑA CECILIA
Χ	0	6		Χ	Χ		N-5	RAMOS ARIZPE-ENCANTADA
Χ	0	7		Χ	Χ		N-6	LA GRIEGA-MARISCALA
Χ	0	8		Χ	Χ		N-7	CELAYA-ESCOBEDO
Χ	0	9		Χ	Χ		N-8	TEOTIHUACÁN-EMPALME LÍNEA "V"
Χ	0	10		Χ	Χ		N-9	BUENAVISTA-HUEHUETOCA
Χ	0	11		Χ	Χ		N-10	BUENAVISTA-LECHERÍA
Χ	0	12		Χ	Χ		N-11	BUENAVISTA-HUEHUETOCA
Χ	0	13		Χ	Χ		N-12	PATIO SAN LORENZO
Χ	0	14		Χ	Χ		N-13	LECHERÍA-BUENAVISTA .
Χ	0	15		Χ	Χ		N-14	BUENAVISTA-TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO
Χ	0	16		Χ	Χ		N-15	PATIO ORIENTAL
X	0	17		Χ	Χ		N-17	SAN JUAN DEL RÍO-SAN NICOLÁS
Χ	0	18		Χ	Χ		N-18	LA GRIEGA-HUEHUETOCA
Χ	0	19		Χ	Χ		N-20	SANTA FE-JALAPA

E CONCEDE EL FERROCARRIL	

		<u> </u>	<del>, ,</del>		<u>~~-</u>				
L.		SE	CC.		CO	NS.			DESCRIPCIÓN
X		1	1		Χ	Χ		DPL-1	MARISCALA-GUADALAJARA
X		1	2		Χ	Χ		PN-1	TABALAOPA-CHIHUAHUA
X		1	3		Χ	Χ		PN-2	CHIHUAHUA-CIUDAD JUÁREZ
X		1	4		Χ	Χ		PN-5	PATIO DE SUFRAGIO
X		1	5		Χ	Χ		PN-7	PEDRO C. MORALES-CERRO LA SILLA
X		1	6		Χ	Χ		PN-8	TOPO GRANDE-CHIPINQUE
X		1	7		Χ	Χ		PN-9	CELAYA-SILAO
X		1	8		Χ	Χ		PN-10	ARBOL GRANDE-ALTAMIRA
X		1	9		Χ	Χ		PN-11	ARELLANO-CHICALOTE
X		1	10		Χ	Χ		PN-12	VIBORILLAS-HUEHUETOCA
X		1	11		Χ	Χ		PN-13	SABINAS-CIUDAD FRONTERA
X		1	12		Χ	Χ		PN-14	LÍNEA DIVISORIA-NOGALES
X		1	13		Χ	Χ		PN-15	NOGALES-GUAYMAS
Χ		1	14		Χ	Χ		PN-17	TORREÓN-ESCALÓN
DER	ECH	os i	DE PA	ASO	QUE	CON	CEDE	E EL FEI	RROCARRIL DEL SURESTE

DEKEU	иоэ р	'C P	130 C	<b>₹U</b> E	CON	CEDE	ELF	ERROCARRIL DEL SURESTE
L.	SEC	CC.		CONS.				DESCRIPCIÓN
Χ	2	1		Χ	Χ		S-1	SANTA FE-VERACRUZ
Χ	2	2		Χ	Χ		S-2	MEDIAS AGUAS-COATZACOALCOS
Χ	2	3		Χ	Χ		S-3	MEDIAS AGUAS-COATZACOALCOS
Χ	2	4		Χ	Χ		S-4	PUEBLA-ORIENTAL
Χ	2	5		Χ	Χ		S-5	EL CHAPO-COATZACOALCOS
Χ	2	6		Χ	Χ		S-6	MEDIAS AGUAS-COATZACOALCOS
Χ	2	7		Χ	Χ		S-7	SÁNCHEZ-PUEBLA
Χ	2	8		Χ	Χ		S-8	EMPALME DISTRITO DE ATENCINGO-PUEBLA
Χ	2	9		Χ	Χ		S-9	TRES VALLES-TIERRA BLANCA

# DERECHOS DE PASO QUE CONCEDE EL FERROCARRIL TVM

L.	SE	SECC.		SECC.		ONS.	DESCRIPCIÓN					
X	3	1	X	Х	TVM-1 LECHERÍA-TEOTIHUACÁN							
X	3	2	X	X	TVM-2 TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO-TEOTIHUACÁN							
X	3	3	X	X	TVM-3 VK-24+883=V-18+781-LOS REYES							
X	3	4	Χ	X	TVM-4 NAUCALPAN-PANTACO							
X	3	5	Χ	X	TVM-5 BUENAVISTA-TLATILCO							
X	3	6	X	X	TVM-6 PANTACO-HUEHUETOCA							
X	3	7	Χ	X	TVM-7 PANTACO-HUEHUETOCA							
X	3	8	Χ	X	TVM-8 LECHERÍA-TEOTIHUACÁN							
X	3	9	Χ	X	TVM-9 TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO-TEOTIHUACÁN							
X	3	10	X	X	TVM-10 XALOSTOC-LOS REYES							
X	3	11	Χ	X	TVM-11 TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO-LOS REYES							
X	3	12	X	X	TVM-12 PANTACO-LECHERÍA							
Χ	3	13	Χ	Χ	TVM-13 JALTOCAN-PANTACO							



DERECHOS DE PASO QUE CONCEDE LA VÍA CORTA COAHUILA-DURANGO

 L.
 SECC.
 CONS.
 DESCRIPCIÓN

 X
 4
 1
 X
 X
 D-1
 TORREÓN-VILLA JUÁREZ

DERECHOS DE PASO QUE CONCEDE EL FERROCARRIL DEL SUR

L. SECC. CONS. DESCRIPCIÓN

X 5 1 X X SUR-1 XOXTLA-EMPALME DISTRITO DE ATENCINGO

SISTEMA ESTÁNDAR DE CUENTAS DEL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO (SEC)

CATÁLOGO DE CONCESIONARIOS

ANEXO B

L.	SECO	<b>)</b> .	CONS.		DESCRIPCIÓN
X	X	X	0	1	TFM, S.A. DE C.V.
Χ	X	Χ	0	2	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V. (RESPECTO A LA VÍA TRONCAL PACÍFICO-NORTE)
Χ	X	Χ	0	3	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V. (RESPECTO A LA LÍNEA CORTA OJINAGA-
					TOPOLOBAMPO
Χ	X	Χ	0	4	TERMINAL FERROVIARIA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Χ	X	Χ	0	5	FERROCARRIL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Χ	X	Χ	0	6	LÍNEA COAHUILA-DURANGO, S.A. DE C.V.
Χ	X	Χ	0	7	COMPAÑÍA DE FERROCARRILES CHIAPAS-MAYAB, S.A. DE C.V.
Χ	X	X	0	8	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V. (RESPECTO A LA LÍNEA CORTA NACOZARI)

SISTEMA ESTÁNDAR DE CUENTAS DEL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO (SEC) CATÁLOGO DE CUENTAS ANEXO C

MAYOR	AUXILIAR	DESCRIPCIÓN					
1 0 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE EFECTIVO INVERSIONES TEMPORALES CUENTAS POR COBRAR CLIENTES					
1 1 0 1 1 0	3 0 0 1 3 0 0 2 4 0 0 0 4 0 0 1 4 0 0 2 4 0 0 3 4 0 0 4 5 0 0 0 6 0 0 0 6 0 0 1 6 0 0 2	INTERLINEALES OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEUDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR RECUPERAR SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS INTERESES Y DIVIDENDOS POR COBRAR ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES INVENTARIOS MATERIALES Y ACCESORIOS ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS MERCANCÍAS EN TRÁNSITO OTROS INVENTARIOS					
1 1 0 1 0	7 0 0 0 8 0 0	FONDOS ESPECIALES INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES					
1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1	ACTIVO FIJO ACTIVOS FIJOS PROPIOS INVERSIÓN DE ACTIVOS PROPIOS HISTÓRICO TERRENOS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS					
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	1 1 0 4 1 1 0 5 1 1 0 6 1 1 0 7	TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA					

ININET		
	U	JNINET

					355		
	_			4	_	0	I I I I ALAMA OFNICO
1	2	1	1	1	0	8	ALMACENES
1	2	1	1	1	0	9	OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO
	2	-		-	-	-	1 1 1 1
1		1	1	1	1	0	SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES
1	2	1	1	1	1	1	
1	2	1	1	1	1	2	MUEBLES Y ENSERES
-	_	-	=	-	-		
1	2	1	1	1	1	3	EQUIPO DE CÓMPUTO
						-	EQUIPO TRACTIVO
1	2	1	1	1	1	4	LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO
							1 1 1 1
1	2	1	1	1	1	5	LOCOMOTORAS DIESEL PATIO
1	2	1	1	1	1	6	LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO
-	_	-		-		-	
1	2	1	1	1	1	7	EQUIPO DE TRABAJO
							EQUIPO DE ARRASTRE
	_					_	
1	2	1	1	1	1	8	
1	2	1	1	1	1	9	TOLVAS
		-					
1	2	1	1	1	2	0	
1	2	1	1	1	2	1	
		-					1 1 1 1
1	2	1	1	1	2	2	I I I GÓNDOLAS
4	2	1	1	1	2	3	REFRIGERADORES
1		ı	ı	ı			
1	2	1	1	1	2	4	I I I CABUS
4		4					
1	2	1	1	1	2	5	COCHES PASAJEROS PRIMERA
1	2	1	1	1	2	6	COCHES PASAJERO SEGUNDA
		-					1 1 1 1
1	2	1	1	1	2	7	COCHES DORMITORIO
1	2	1	1	1	2	8	OTROS EQUIPO DE ARRASTRE
'	_			•	_	U	
1	2	1	1	1	2	9	MAQUINARIA PARA TALLERES DE VÍA Y
	_		ı	- 1	_	9	
							I I I ESTRUCTURAS
4	0	4	4	4	2	^	
1	2	1	1	1	3	0	MAQUINARIA PARA TALLERES DE
							LOCOMOTORAS
	_				_		
1	2	1	1	1	3	1	MAQUINARIA PARA CARROS DE ARRASTRE
1	2	1	1	1	3	2	MAQUINARIA PARA TALLERES DIVERSOS
-	_	-		-			
1	2	1	1	1	3	3	
1	2	1	1	1	3	4	EQUIPO ADQUIRIDO EN ARRENDAMIENTO
		-					
1	2	1	1	1	3	5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1	2	1	1	9	0	0	1 1 1 1
- 1	2	ı		9	U	U	ACTUALIZACION
	_						
1	2	1	2	0	0	0	DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS PROPIOS
				-	-		
1	2	1	2 2	0 1	0	0 0	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS PROPIOS HISTÓRICO
				-	-		HISTÓRICO
1	2	1	2	1	0	0	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
				-	-		HISTÓRICO
1	2	1	2	1	0	0	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS
1 1 1	2 2 2	1 1 1	2 2 2	1 1 1	0 0 0	0 2 3	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS
1	2	1	2	1	0	0	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS
1 1 1 1	2 2 2 2	1 1 1 1	2 2 2 2	1 1 1 1	0 0 0 0	0 2 3 4	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE
1 1 1 1	2 2 2 2 2	1 1 1 1	2 2 2 2 2	1 1 1 1 1	0 0 0 0 0	0 2 3 4 5	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO
1 1 1 1	2 2 2 2	1 1 1 1	2 2 2 2	1 1 1 1	0 0 0 0	0 2 3 4	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE
1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE
1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA
1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE
1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES
1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO
1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES
1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 3	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS REFRIGERADORES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 7 8 9 0 1 2 3 4 4 7 8 9 1 2 3 4 4 7 8 7 8 7 8 9 1 2 3 4 4 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS REFRIGERADORES CABÚS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 5 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS REFRIGERADORES CABÚS COCHES PASAJEROS PRIMERA
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 5 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS REFRIGERADORES CABÚS COCHES PASAJEROS PRIMERA
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	0 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 5 6 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 7 8 9 0 1 1 2 3 4 4 7 8 9 0 1 2 3 4 4 7 8 9 1 2 3 4 4 7 8 7 8 7 8 9 1 2 3 4 4 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8	HISTÓRICO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES TALLERES DE VÍAS Y ESTRUCTURAS TALLERES DE LOCOMOTORAS TALLERES DE CARROS DE ARRASTRE TALLERES DE EQUIPO DIVERSO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE ESTACIONES DE AGUA ALMACENES OFICINAS Y ESTACIONES DE SERVICIO SEÑALES Y TELECOMUNICACIONES PLANTAS DE FUERZA PLANTAS DE GENERACIÓN SUBESTACIONES TRANSMISIÓN DE ENERGÍA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO TRACTIVO LOCOMOTORAS DIESEL CAMINO LOCOMOTORAS DIESEL PATIO LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS CAMINO EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE ARRASTRE FURGONES TOLVAS TANQUES PLATAFORMAS GÓNDOLAS REFRIGERADORES CABÚS

NOM-EM-070-SCT2-2000 135

U	- <b>W</b>	DET NET							
1 1	2	1	2 2	1	2 2	7 8			
1	2	1	2	1	2	9			
1	2	1	2	1	3	0			
1 1 1	2 2 2 2	1 1 1 1	2 2 2 2	1 1 1	3 2 3 3	1 2 3 4			
1	2	1	2	9	0	0			
1 1 1	2 2 2 2	2 2 2 2	0 1 1 1	0 0 1 1	0 0 0 0	0 0 0 1			
1 1 1	2 2 2 2	2 2 2 2	1 1 1	1 1 1	0 0 0 0	2 3 4 5			
1 1 1 1	2 2 2 2 2	2 2 2 2 2	1 1 1 1	1 1 1 1	0 0 0 0	6 7 8 9 0			
1 1 1 1	2 2 2 2 2	2 2 2 2 2	1 1 1 1	1 1 1 1 9	1 1 1 3 0	1 2 3 5 0			
1 1	2 2	2 2	2	0 1	0 0	0 0			
1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9			
1 1 1	2 2 2	2 2 2	2 2 2	1 1 1	1 1 1	1 2 3			
1	2	2	2	9	0	0			
1 1 1 1 1	3 3 3 3 3	0 0 0 0 0	0 1 1 1 1 2	0 0 1 1 9	0 0 0 0 0	0 0 0 1 0		_ _ _	

MAQUINARIA MAQUINARIA PARA TALLERES DE VÍA Y
ESTRUCTURAS
MAQUINARIA PARA TALLERES DE
LOCOMOTORAS
MAQUINARIA PARA CARROS DE ARRASTRE
MAQUINARIA PARA TALLERES DIVERSOS EQUIPO DIVERSO
EQUIPO ADQUIRIDO EN ARRENDAMIENTO
ACTUALIZACIÓN
ACTIVOS FIJOS CONCESIONADOS
INVERSIÓN DE ACTIVOS CONCESIONADOS
HISTÓRICO
TERRENOS
PROPIEDADES DE LA VÍA LECHO DE VÍA
TENDIDO Y NIVELACIÓN DE VÍA
TÚNELES Y CAMINOS SUBTERRÁNEOS
PUENTES, CABALLETES Y
ALCANTARILLAS ESTRUCTURAS ELEVADAS
DURMIENTES
RIELES Y OTROS MATERIALES DE VÍA
BALASTO
CERCAS Y RÓTULOS OTRAS PROPIEDADES
ANDENES Y CRUCEROS
ESTACIONES Y TERMINALES
OFICINAS
CONSTRUCCIONES EN PROCESO ACTUALIZACIÓN
TO TO TELES TO TOTAL
DEPREÇIACIÓN ACTIVOS CONCESIONADOS
HISTÓRICO PROPIEDADES DE LA VÍA
TERRENOS
LECHO DE VÍA
TENDIDO Y NIVELACIÓN DE VÍA
TÜNELES Y CAMINOS SUBTERRÂNEOS
Puentes, caballetes y alcantarillas Estructuras elevadas
Durmientes
Rieles y otros materiales de vía
Balasto Cercas y rótulos
Otras propiedades
Andenes y cruceros
Estaciones y terminales
Oficinas
Actualización
Titulo de concesión  Derecho de concesión
Histórico
Derecho de concesión
Actualización
Amortización del título de concesión
Histórico

Amortización del título de concesión

COCHES DORMITORIO

MAQUINARIA

OTROS EQUIPOS DE ARRASTRE



2 10111111	o oj.	CTTTCD II.			<i>,</i>		
1	3	0	2	9	0	0	L L Actualización
1 1 1 1	4 4 4 4	0 0 0 0	0 1 2 3 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	Otros activos y cargos diferidos Gastos preoperativos Intereses por devengar Gastos anticipados Otros activos
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 1 2 3 3 3 4 4 4 4 4 4 5 6 7	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 1 2 0 1 2 3 3 4 5 0 0 0	Pasivo Pasivo a corto plazo Préstamos Intereses por pagar Cuentas por pagar Proveedores Interlineales Otras cuentas por pagar Sueldos y salarios Acreedores diversos Pasivos acumulados Impuestos por pagar Otras cuentas por pagar Otras cuentas por pagar Reservas y contingencias Otros pasivos circulantes
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 0 0 0 0 0 0 0	0 1 2 2 2 2 2 3 4 5	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 1 2 3 0 0	Pasivo a largo plazo Préstamos Provisiones Pensiones y prima de antigüedad Contingencias Riesgos Otras cuentas por pagar Impuestos diferidos Exceso del valor de activos concesionados sobre su costo
3 3 3 3	0 1 1 1	0 0 0 0	0 0 1 1	0 0 0 1 9	0 0 0 0	0 0 0 0	Capital Capital contribuido Capital contable Histórico Actualización
3 3 3 3	2 2 2 2	0 0 0 0	0 1 1 1	0 0 1 9	0 0 0	0 0 0	Aportaciones para futuros aumentos de capital Aportaciones para futuros aumentos de capital Histórico Actualización
3 3 3 3	3 3 3 3	0 0 0	0 1 1 1	0 0 1 9	0 0 0	0 0 0	Resultados del Ejercicio Resultados del Ejercicio Histórico Actualización
3	4	0	0	0	0	0	Exceso (Insuficiencia)
4 4 4 4	0 1 1 1	0 0 0 0	0 0 1 1	0 0 0 1 1	0 0 0 0	0 0 0 0	Ingresos Ingresos de operación Fletes Histórico Fletes

NOM-EM-070-SCT2-2000 137



	. ИПТ	<u> </u>					Normas
4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		000000000000000000000000000000000000000	1222223333444455555555555555666666777788888	9 0 1 1 1 9 0 1 1 1 9 0 1 1 1 1 1 1 1 1		0 0 0 1 2 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0	Actualización Arrastres Histórico Servicio de arrastre Derecho de arrastre Actualización Derecho de paso Histórico Derecho de paso Actualización Demoras Histórico Demoras Actualización Maniobras Histórico Servicios de patio Maniobras Intermedias Maniobras Industriales Maniobras de Formación de trenes Maniobras de Intercambio Maniobras de Desvío Maniobras de Pesaje Maniobras de Locomotoras Maniobras de Abasto Actualización Otros ingresos de operación Histórico Almacenamiento Inspección y reparación Equipo de arrastre Actualización Pasaje Histórico Pasaje Actualización Equipaje Histórico Equipaje Histórico Equipaje Actualización
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 9	0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 1 2 3 4 9	Egresos  Vía y estructura  Administración Histórico Vía - Administración Señales - Administración Puentes y edificios - Administración Comunicaciones - Administración Otros Actualización
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0 1 1 1	0 0 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4	Vías Histórico Lecho de vía Túneles y caminos subterráneos Puentes y alcantarillas Pasos a desnivel Tendido y nivelación de vía Rieles y otros materiales de vía Durmientes Balasto Señales e intercomunicación Limpieza de vía



5 1 0 2 1 2 7 5 1 0 2 1 2 8	Daños a propiedades del camino Desmantelamiento y retiro de propiedades
5 1 0 2 1 2 9 5 1 0 2 1 3 0	Derecho de paso - contraprestación  Derecho de arrastre - contraprestación
5 1 0 2 1 3 1	Desvío de trenes - contraprestación
5 1 0 2 1 9 9 5 1 0 2 9 0 0	Otros Actualización
5 1 0 3 0 0 0	Patios
5 1 0 3 1 0 0 5 1 0 3 1 0 5	Histórico Lecho de vía
5 1 0 3 1 0 6 5 1 0 3 1 0 7	Túneles y caminos subterráneos Puentes y alcantarillas
5 1 0 3 1 0 8	Pasos a desnivel
5 1 0 3 1 0 9 5 1 0 3 1 1 0	Tendido y nivelación de vía Rieles y otros materiales de vía
5 1 0 3 1 1 1 5 1 0 3 1 1 2	Durmientes Balasto
5 1 0 3 1 1 3 5 1 0 3 1 1 4	Señales e intercomunicación Limpieza de vía
5 1 0 3 1 2 7	Daños a propiedades del camino
5 1 0 3 1 2 8 5 1 0 3 1 9 9	Desmantelamiento y retiro de propiedades Otros
5 1 0 3 9 0 0	Actualización
5 1 0 4 0 0 0 5 1 0 4 1 0 0	Otros
5 1 0 4 1 0 0 5 1 0 4 1 1 5	Histórico Estaciones y oficinas
5 1 0 4 1 1 6 5 1 0 4 1 1 7	Edifícios y estructuras diversas Sistemas de comunicación
5 1 0 4 1 1 8	Sistemas de poder
5 1 0 4 1 1 9 5 1 0 4 1 2 0	Taller de vías y estructura Taller de locomotoras
5 1 0 4 1 2 1	Taller de carros de arrastre
5 1 0 4 1 2 2 5 1 0 4 1 2 3	Taller de equipo diverso Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación
5 1 0 4 1 2 4	Instalaciones de Dist. de motores de carga
5 1 0 4 1 2 5 5 1 0 4 1 2 6	Instalaciones de servicio de locomotoras Plantas de impregnación
5 1 0 4 1 2 7 5 1 0 4 1 2 8	Daños a propiedades del camino Desmantelamiento y retiro de propiedades
5 1 0 4 1 9 9	Otros
5 1 0 4 9 0 0	Actualización
5 2 0 0 0 0 0 5 2 0 1 0 0 0	Equipo Administración
5 2 0 1 1 0 0	Histórico
5 2 0 1 1 0 1 5 2 0 1 9 0 0	Administración Actualización
5 2 0 2 0 0 0 5 2 0 2 1 0 0	Equipo tractivo Histórico
5 2 0 2 1 0 2	Locomotoras diesel camino
5 2 0 2 1 0 3 5 2 0 2 1 0 4	Locomotoras diesel patio Locomotoras eléctricas camino
5 2 0 2 1 2 2 5 2 0 2 1 2 3	Daños al equipo
5 2 0 2 1 9 9	Desmantelamiento y retiro de equipo Otros
5 2 0 2 9 0 0	Actualización
5 2 0 3 0 0 0 5 2 0 3 1 0 0	Equipo de arrastre Histórico
5 2 0 3 1 0 5	Furgones
5 2 0 3 1 0 6 5 2 0 3 1 0 7	Tolvas Tanques
5 2 0 3 1 0 8 5 2 0 3 1 0 9	Plataformas Góndolas
5 2 0 3 1 1 0	Refrigeradores
5 2 0 3 1 1 1	Cabús

NOM-EM-070-SCT2-2000 139

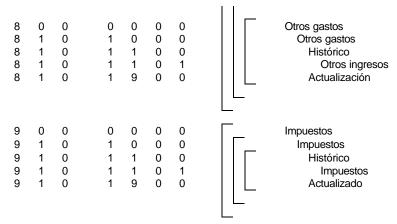
UNINET	T	Normas Oficiales
5 2 0 5 2 0	3 1 1 2 3 1 1 3 3 1 1 4 3 1 1 5 3 1 2 1 3 1 2 3 3 1 9 9 3 9 0 0	Coches pasajero primera Coches de pasajeros segunda Coches dormitorio Otros carros de arrastre Daños al equipo Desmantelamiento y retiro de equipo Otros Actualización
5 2 0 5 2 0	4 0 0 0 4 1 0 0 4 1 1 6 4 1 1 7 4 1 1 8 4 1 1 9 4 1 2 0 4 1 2 1 4 1 2 2 4 1 2 3 4 1 9 9 4 9 0 0	Equipo diverso Histórico Maquinaria para talleres de vía y estructuras Maquinaria para talleres de carros de arrastre Maquinaria para talleres de locomotoras Maquinaria para talleres de otros equipos Equipo de trabajo Equipo de cómputo Daños al equipo Desmantelamiento y retiro de equipo Otros Actualización
5 3 0 5 3 0 5 3 0 5 3 0 5 3 0	0 0 0 0 1 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 9 0 0	Transportación  Administración Histórico Administración Actualización
5 3 0 5	2 0 0 0 0 2 1 0 0 2 1 0 2 2 1 0 3 2 1 0 5 2 1 0 8 2 1 0 8 2 1 1 0 9 2 1 1 1 6 2 1 1 8 2 1 2 2 2 1 2 3 2 1 2 4 2 1 9 9 2 9 0 0	Operación de trenes Histórico Trenistas Despacho de trenes Operación de switches, señales, intercambios Operación de puentes Combustible Energía Inspecciones y lubricación de trenes Protección de cruceros Servicio de locomotoras Tripulación de locomotora Limpieza de daños Uso de vía - contraprestación Servicios de arrastre - contraprestación Otros Actualización
5 3 0 5	3 0 0 0 0 3 1 0 0 0 3 1 0 0 4 3 1 0 6 3 1 0 8 3 1 0 9 3 1 1 1 3 1 1 6 3 1 2 5 3 1 2 6 3 1 2 7 3 1 2 8 3 1 2 9 3 1 3 0 3 1 9 9 3 9 0 0	Operación de patios Histórico Operación de switches, señales, intercambios Control de operaciones Combustible Energía Empleados de patio y terminales Intercambios Servicio de locomotoras Demoras - contraprestación Maniobras intermedias - contraprestación Maniobras Industriales - contraprestación Maniobras de pesaje - contraprestación Almacenaje de equipo - contraprestación Maniobras alternas - contraprestación Otros Actualización
5 3 0	4 0 0 0	Servicios especiales



5 3 0 5 3 0 5 3 0 5 3 0 5 3 0 5 3 0	4 1 0 0 4 1 0 7 4 1 1 5 4 1 1 7 4 1 9 9 4 9 0 0	Histórico Carga y descarga Recolección y entrega Servicios de protección Otros Actualización
5 3 0 5 3 0	5 0 0 0 5 1 0 0 5 1 1 2 5 1 1 9 5 1 2 0 5 1 2 1 5 1 9 9 5 9 0 0	Soporte a operación Histórico Limpieza de carros Operación de sistemas de comunicación Oficinistas y contadores Demanda de perdidas y daños Otros Actualización
5 4 0 5 4 0	0 0 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 0 1 1 0 0 0 1 1 1 0 1 1 1 1 0 2 1 1 1 1	Administración Administración Histórico Administración Sistemas computacionales Desarrollo industrial Investigación y desarrollo Legal Relaciones laborales Relaciones públicas Otros Actualización
5 5 0 5 5 0	0 0 0 0 1 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 1 0 2 1 1 0 3 1 1 0 4 1 1 9 9 1 9 0 0	Comercialización Comercialización Histórico Administración Ventas Agencias Mercadotecnia Otros Actualización
5 6 0 5 6 0 5 6 0 5 6 0 5 6 0 5 6 0	0 0 0 0 1 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 1 0 2 1 1 9 9 1 9 0 0	Corporativos Corporativos Histórico Derecho de concesión Amortización del exceso del valor de activos concesionados sobre su costo Otros Actualización
6 0 0 6 1 0 6 1 0 6 1 0 6 1 0 6 1 0 6 1 0	0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 1 0 2 1 1 0 3 1 9 0 0	Costo integral de financiamiento Costo integral de financiamiento Histórico Productos financieros Gastos financieros Resultado por posición monetaria Actualización
7 0 0 7 1 0 7 1 0 7 1 0 7 1 0	0 0 0 0 1 0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 9 0 0	Otros Ingresos Otros ingresos Histórico Otros ingresos Actualización

NOM-EM-070-SCT2-2000 141





Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Catálogo de conceptos Anexo D

Mayor				Aux	iliar		Detalle		Descripción	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	0	2	Contraprestaciones	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	0	4	Sueldos y honorarios	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	0	6	Materiales y herramientas	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	0	8	Mantenimiento externo	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	1	0	Depreciación y amortizaciones	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	1	2	Rentas	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	1	3	Seguros	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	1	6	Servicios generales	
5	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	9	9	Otros	



NOM-EM-070-SCT2-2000 143



# Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Catálogo de cuentas

Anexo E

4 0 0 0 0 0 0 0 0 Ingresos 4 1 0 0 0 0 0 0 Ingresos de operación 4 1 0 1 0 0 0 0 Fletes 4 1 0 1 1 0 0 Histórico 4 1 0 1 1 0 1 Fletes 4 1 0 1 9 0 0 Actualización 4 1 0 2 0 0 0 Histórico 4 1 0 2 1 0 0 Histórico 4 1 0 2 1 0 1 Servicio de arrastre 4 1 0 2 1 0 2 Derecho de arrastre 4 1 0 2 9 0 0 Actualización 4 1 0 2 9 0 0 Histórico 5 Derecho de arrastre 4 1 0 3 0 0 0 Derecho de paso 4 1 0 3 1 0 0 Histórico		Asignación directa		
4       1       0       0       0       0       0       Ingresos de operación         4       1       0       1       0       0       Fletes         4       1       0       1       1       0       0       Histórico         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       3       0       0       O       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       O       Histórico	_			
4       1       0       0       0       0       0       Ingresos de operación         4       1       0       1       0       0       Fletes         4       1       0       1       1       0       0       Histórico         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       3       0       0       O       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       O       Histórico	Carga	Pasaje		
4       1       0       0       0       0       0       Ingresos de operación         4       1       0       1       0       0       Fletes         4       1       0       1       1       0       0       Histórico         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       3       0       0       O       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       O       Histórico				
4       1       0       1       0       0       Fletes         4       1       0       1       1       0       0       Histórico         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       0       0       O       Arrastres         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       2       9       0       0       Actualización         4       1       0       3       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       Histórico				
4       1       0       1       1       0       0       Histórico         4       1       0       1       1       0       1       Fletes         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       0       Actualización         4       1       0       3       0       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       0       Histórico				
4       1       0       1       1       0       1       Fletes         4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       0       0       O       Arrastres         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       2       9       0       0       Actualización         4       1       0       3       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       Histórico				
4       1       0       1       9       0       0       Actualización         4       1       0       2       0       0       0       Arrastres         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       9       0       0       Actualización         4       1       0       3       0       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       0       Histórico				
4       1       0       2       0       0       0       Arrastres         4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       3       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       Histórico	X			
4       1       0       2       1       0       0       Histórico         4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       3       0       0       O       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       0       Histórico				
4       1       0       2       1       0       1       Servicio de arrastre         4       1       0       2       1       0       2       Derecho de arrastre         4       1       0       2       9       0       0       Actualización         4       1       0       3       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       Histórico				
4       1       0       2       1       0       2       0       0       O       Actualización         4       1       0       3       0       0       0       Derecho de paso         4       1       0       3       1       0       0       Histórico				
4 1 0 2 9 0 0 Actualización 4 1 0 3 0 0 0 Derecho de paso 4 1 0 3 1 0 0 Histórico	Χ	X		
4 1 0 3 0 0 0 Derecho de paso 4 1 0 3 1 0 0 Histórico	X	X		
4 1 0 3 1 0 0 Histórico				
4 1 0 3 1 0 1 Derecho de paso	X	Χ		
4 1 0 3 9 0 0 Actualización				
4 1 0 4 0 0 0 Demoras				
4 1 0 4 1 0 0 Histórico				
4 1 0 4 1 0 1 Demoras	X	Χ		
4 1 0 4 9 0 0 Actualización				
4 1 0 5 0 0 0 Maniobras				
4 1 0 5 1 0 0 Histórico				
4 1 0 5 1 0 1 Servicios de patio	X	X		
4 1 0 5 1 0 2 Maniobras Intermedias	X	X		
4 1 0 5 1 0 3 Maniobras Industriales	X			
4 1 0 5 1 0 4 Maniobras de Formación de trenes	X	X		
4 1 0 5 1 0 5 Maniobras de Intercambio	X	X		
4 1 0 5 1 0 6 Maniobras de Desvío	X	Χ		

			П			₹11	Community de Norman Official of Musiconan COTT		
				N A A A	17 / 17		Compendio de Normas Oficiales Mexicanas SCT2	2	
4	1	0	5	1	0	7	Maniobras Alternas	Χ	X
4	1	0	5	1	0	8	Maniobras de Pesaje	Χ	
4	1	0	5	1	0	9	Maniobras de Locomotoras	Χ	
4	1	0	5	1	1	0	Maniobras de Abasto	Χ	
4	1	0	5	9	0	0	Actualización		
4	1	0	6	0	0	0	Otros ingresos de operación		
4	1	0	6	1	0	0	Histórico		
4	1	0	6	1	0	1	Almacenamiento	Χ	
4	1	0	6	1	0	2	Inspección y reparación	Χ	Χ
4	1	0	6	1	0	3	Equipo de arrastre	Χ	Χ
4	1	0	6	9	0	0	Actualización		
4	1	0	7	0	0	0	Pasaje		
4	1	0	7	1	0	0	Histórico		
4	1	0	7	1	0	1	Pasaje		Χ
4	1	0	7	9	0	0	Actualización		
4	1	0	8	0	0	0	Equipaje		Χ
4	1	0	8	1	0	0	Histórico		
4	1	0	8	1	0	1	Equipaje		
4	1	0	8	9	0	0	Actualización		

Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC)

Matriz de relación de egresos - línea de negocios

Anexo F

N	lay	or		Au	xiliar		Descripción	Asig	nación d	irecta	Mancomunadas
							<u> </u>	Carga	Pasaje	Mixtos	
5	0	0	0	0	0	0	Egresos				
5	1	0	0	0	0	0	Vía y estructura				
5	1	0	1	0	0	0	Administración				
5	1	0	1	1	0	0	Histórico				
5	1	0	1	1	0	1	Vía - Administración				X
5	1	0	1	1	0	2	Señales - Administración				Χ
5	1	0	1	1	0	3	Puentes y edificios - Administración				Χ
5	1	0	1	1	0	4	Comunicaciones - Administración				Χ
5	1	0	1	1	9	9	Otros				X
5	1	0	1	9	0	0	Actualización				
5	1	0	2	0	0	0	Vías				



#### Normas Oficiales Mexicanas SCT2 Histórico Lecho de vía Х Túneles y caminos subterráneos Х Puentes y alcantarillas Pasos a desnivel Х Tendido y nivelación de vía Х Rieles y otros materiales de vía **Durmientes** Х Balasto Señales e intercomunicación Х Limpieza de vía Х Daños a propiedades del camino Х Desmantelamiento y retiro de propiedades Х Derecho de paso - contraprestación Х Х Derecho de arrastre - contraprestación Х Х Desvío de trenes - contraprestación Х Х Otros Х Actualización Asignación directa **Auxiliar** Descripción Mayor Mancomunadas Carga Pasaje Mixtos **Patios** Histórico Lecho de vía Х Túneles y caminos subterráneos Х Puentes y alcantarillas Х Pasos a desnivel Х Tendido y nivelación de vía Х Rieles y otros materiales de vía Х **Durmientes** Balasto Х Señales e intercomunicación Limpieza de via Daños a propiedades del camino Х Desmantelamiento y retiro de propiedades Х Otros Х Actualización Otros

			Ų			ET	Compendio de Norm	ıas Oficiales M	<u>exicanas SCT2</u>	
5	1	0	4	1	0	0	Histórico			
5	1	0	4	1	1	5	Estaciones y oficinas			X
5	1	0	4	1	1	6	Edificios y estructuras diversas			X
5	1	0	4	1	1	7	Sistemas de comunicación			X
5	1	0	4	1	1	8	Sistemas de poder			X
5	1	0	4	1	1	9	Taller de vías y estructura			X
5	1	0	4	1	2	0	Taller de locomotoras			Х
5	1	0	4	1	2	1	Taller de carros de arrastre			Х
5	1	0	4	1	2	2	Taller de equipo diverso			Х
5	1	0	4	1	2	3	Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación			Х
5	1	0	4	1	2	4	Instalaciones de Dist. de motores de carga	X		
5	1	0	4	1	2	5	Instalaciones de servicio de locomotoras		х	X
5	1	0	4	1	2	6	Plantas de impregnación		X	Χ
5	1	0	4	1	2	7	Daños a propiedades del camino		X	X
5	1	0	4	1	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades		Х	Χ
5	1	0	4	1	9	9	Otros		X	X
5	1	0	4	9	0	0	Actualización			
5	2	0	0	0	0	0	Equipo			
5	2	0	1	0	0	0	Administración			
5	2	0	1	1	0	0	Histórico			
5	2	0	1	1	0	1	Administración			X
5	2	0	1_	9	0	0	Actualización			
M	ayo	r		Aux	ciliar		Descripción		ción directa	Mancomunadas
								Carga Pa	asaje Mixtos	
5	2	0	2	0	0	0	Equipo tractivo			
5	2	0	2	1	0	0	Histórico			
5	2	0	2	1	0	2	Locomotoras diesel camino			X
5	2	0	2	1	0	3	Locomotoras diesel patio			X
5	2	0	2	1	0	4	Locomotoras eléctricas camino			X
5	2	0	2	1	2	2	Daños al equipo			X
5	2	0	2	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo			
5	2	0	2	1	9	9	Otros			X
5	2	0	2	9	0	0	Actualización			
5	2	0	3	0	0	0	Equipo de arrastre			
5	2	0	3	1	0	0	Histórico			
5	2	0	3	1	0	5	Furgones	X		
5	2	0	3	1	0	6	Tolvas	x		

			<u>Nor</u>	mas	<u>Ofic</u>	<u>iales</u>	Mexicanas SCT2			UNINET	
5 2	2	0	3	1	0	7	Tanques	Х			
5 2	2	0	3	1	0	8	Plataformas	Х			
5 2	2	0	3	1	0	9	Góndolas	х			
5 2	2	0	3	1	1	0	Refrigeradores	Х			
5 2		0	3	1	1	1	Cabús	Х			
5 2	2	0	3	1	1	2	Coches pasajero primera			X	
	2	0	3	1	1	3	Coches de pasajeros segunda			X	
5 2		0	3	1	1	4	Coches dormitorio			X	
5 2	2	0	3	1	1	5	Otros carros de arrastre	Х		Χ	
5 2	2	0	3	1	2	1	Daños al equipo	Х		X	
5 2	2	0	3	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo	Х		X	
	2	0	3	1	9	9	Otros	Х		X	
	2	0	3	9	0	0	Actualización				
_	2	0	4	0	0	0	Equipo diverso				
	2	0	4	1	0	0	Histórico				
	2	0	4	1	1	6	Maquinaria para talleres de vía y estructuras				X
_	2	0	4	1	1	7	Maquinaria para talleres de carros de arrastre				X
	2	0	4	1	1	8	Maquinaria para talleres de locomotoras				X
	2	0	4	1	1	9	Maquinaria para talleres de otros equipos				X
5 2	2	0	4	1	2	0	Equipo de trabajo				X
	2	0	4	1	2	1	Equipo de cómputo				X
_	2	0	4	1	2	2	Daños al equipo				X
	2	0	4	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo				X
	2	0	4	1	9	9	Otros				X
	2	0	4	9	0	0	Actualización				
Ma	yoı	r		Aux	kiliar		Descripción			ación directa	Mancomunadas
								Car	ga	Pasaje Mixtos	
	3	0	0	0	0	0	Transportación				
	3	0	1	0	0	0	Administración				
	3	0	1	1	0	0	Histórico				
	3	0	1	1	0	1	Administración				X
5 3	3	0	1	9	0	0	Actualización				
	3	0	2	0	0	0	Operación de trenes				
	3	0	2	1	0	0	Histórico				
	3	0	2	1	0	2	Trenistas				X
	3	0	2	1	0	3	Despacho de trenes				X
5 3	3	0	2	1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios				X

S   3   0   2   1   0   5				Į			ET	Compendio de Norma	ıs Oficia	<u>ıles Mexicanas SCT2</u>	
S   3   0   2   1   0   8   Combustible	5	3	0	2	1	0	5	Operación de puentes			X
S   3   0   2   1   0   9   Energía			-		1	-					
S   3   0   2   1   1   0					1	_					
5         3         0         2         1         1         4         Protection de locomotoras         x           5         3         0         2         1         1         8         Servicio de locomotora         x           5         3         0         2         1         2         2         Limpieza de daños         x         x           5         3         0         2         1         2         3         Uso de vía - contraprestación         x         x           5         3         0         2         1         2         4         Servicios de arrastre - contraprestación         x         x           5         3         0         2         1         9         Otros         x           5         3         0         2         0         0         Actualización         x         x           5         3         0         3         1         0         0         Operación de patios         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x         x <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>											
5         3         0         2         1         1         6         Servicio de locomotora         x           5         3         0         2         1         2         2         Limpieza de daños         x           5         3         0         2         1         2         2         Limpieza de daños         x         x           5         3         0         2         1         2         3         Uso de vía - contraprestación         x         x         x           5         3         0         2         1         2         9         0         Otros         x         x           5         3         0         2         9         0         Otros         Actualización         x         x           5         3         0         3         1         0         0         Operación de patios         TERRORIOS         TERRORIOS         X           5         3         0         3         1         0         6         Control de operaciones         X         X         X         X         X         X         X         X         X         X         X         X         X <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>			0		1	1	4				
S   3   0   2   1   1   8		3	0		1	1	6				X
S   3   0   2   1   2   2   2   2   2   3   3   4   1   1   7   2   3   3   3   4   4					1	1		Tripulación de locomotora			
S   3   0   2   1   2   3   Servicios de arrastre - contraprestación   X   X   X   X   X   X   X   X   X		3	0	2	1	2	2				X
S   3   0   2   1   9   9   Otros   Actualización   Operación de patios	5	3	0	2	1	2	3		Х	X	
S   3   0   2   9   0   0   Operación de patios	5	3	0	2	1	2	4	Servicios de arrastre - contraprestación	Х	X	
S   3   0   3   0   0   0   Operación de patios	5	3	0	2	1	9	9	Otros			X
Histórico	5	3	0	2	9	0	0	Actualización			
5 3 0         3 1 0 4         Operación de switches, señales, intercambios         x           5 3 0         3 1 0 6         Control de operaciones         x           5 3 0 3 1 0 8         Combustible         x           5 3 0 3 1 1 0 9         Energía         x           5 3 0 3 1 1 1 3         Intercambios         x           5 3 0 3 1 1 1 6         Servicio de locomotoras         x         x           5 3 0 3 1 1 2 5         Demoras - contraprestación         x         x           5 3 0 3 1 2 6         Maniobras intermedias - contraprestación         x         x           5 3 0 3 1 2 6         Maniobras Industriales - contraprestación         x         x           5 3 0 3 1 2 8         Maniobras de pesaje - contraprestación         x         x           5 3 0 3 1 2 9         Almacenaje de equipo - contraprestación         x         x           5 3 0 3 1 9 9 0 0         Actualización         x         x           5 3 0 4 1 0 0 0         Actualización         x         x           5 3 0 4 1 1 0 7         Carga y descarga         Actualización         Asiquación directa         Mancomunadas           5 3 0 4 1 1 0 7         Carga y descarga         x         X         X         X           5 3 0 4 1 1 1 7 </td <td>5</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Operación de patios</td> <td></td> <td></td> <td></td>	5	3	0	3	0	0	0	Operación de patios			
5 3 0         3 1 0 6         Control de operaciones         x           5 3 0         3 1 0 8         Combustible         x           5 3 0         3 1 0 9         Energía         x           5 3 0         3 1 1 1         Empleados de patio y terminales         x           5 3 0         3 1 1 1 3         Intercambios         x         x           5 3 0         3 1 1 6         Servicio de locomotoras         x         x           5 3 0         3 1 2 5         Demoras - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 6         Maniobras intermedias - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 8         Maniobras Industriales - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 8         Maniobras de pesaje - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 3 0         Maniobras alternas - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 9 9         Otros         x         x           5 3 0         3 1 9 9         Otros         X           5 3 0 4 1 0 0         Servicios especiales         Histórico         Asignación treta         Mancomunadas           5 3 0 4 1 1 5         Carga y	5	3	0	3	1	0	0	Histórico			
S   3   0   3   1   0   8	5	3	0	3	1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios			X
Energía   Signatura   Signat	5	3	0	3	1	0	6	Control de operaciones			X
5         3         0         3         1         1         1         Empleados de patío y terminales         X <t< td=""><td>5</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>8</td><td>Combustible</td><td></td><td></td><td>X</td></t<>	5	3	0	3	1	0	8	Combustible			X
Intercambios   X   X   X   X   X   X   X   X   X	5	3	0	3	1	0	9	Energía			X
5 3 0         3 1 1 6         Servicio de locomotoras         x x x         x	5	3	0	3	1	1	1	Empleados de patio y terminales			X
5 3 0         3 1 2 5         Demoras - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 6         Maniobras intermedias - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 7         Maniobras Industriales - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 8         Maniobras de pesaje - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 2 9         Almacenaje de equipo - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 3 0         Maniobras alternas - contraprestación         x         x           5 3 0         3 1 9 9         Otros         x         x           5 3 0 3 0 4 1 0 0         Servicios especiales         Histórico           Mayor         Auxiliar         Descripción         Asignación directa         Mancomunadas           Carga Pasaje         Mixtos         X           5 3 0 4 1 0 7         Carga y descarga         x           5 3 0 4 1 1 5         Recolección y entrega         x           5 3 0 4 1 1 7         Servicios de protección         x	5	3	0	3	1	1	3	Intercambios			X
5         3         0         3         1         2         6         Maniobras intermedias - contraprestación         x         x           5         3         0         3         1         2         7         Maniobras Industriales - contraprestación         x         x         x           5         3         0         3         1         2         9         Almacenaje de equipo - contraprestación         x         x         x           5         3         0         3         1         2         9         Almacenaje de equipo - contraprestación         x         x         x           5         3         0         3         1         3         0         Maniobras de pesaje - contraprestación         x         x           5         3         0         3         1         3         0         Maniobras de pesaje - contraprestación         x         x         x           5         3         0         3         1         9         9         Otros         X         X           5         3         0         4         1         0         0         Servicios de protección         Asignación directa         Mancomunadas	5	3	0	3	1	1	6	Servicio de locomotoras	Х	Χ	X
5         3         0         3         1         2         7         Maniobras Industriales - contraprestación         x	5	3	0	3	1	2	5	Demoras - contraprestación	Х	Χ	
5       3       0       3       1       2       8       Maniobras de pesaje - contraprestación       x       x       x         5       3       0       3       1       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       x       x       x         5       3       0       3       1       3       0       Maniobras alternas - contraprestación       x       x       x         5       3       0       3       1       9       9       Otros       x       x         5       3       0       4       0       0       0       Actualización         5       3       0       4       1       0       0       Servicios especiales         Histórico         Asignación directa       Mancomunadas         Carga y descarga       x         5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       x         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       x         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección<	5	3	0	3	1	2	6	Maniobras intermedias - contraprestación	Х	Χ	
5       3       0       3       1       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       X       X         5       3       0       3       1       3       0       Maniobras alternas - contraprestación       X       X         5       3       0       3       1       9       9       Otros       X         5       3       0       4       0       0       0       Actualización         5       3       0       4       1       0       0       Histórico         Mayor       Auxiliar       Descripción       Asignación directa       Mancomunadas         Carga       Pasaje       Mixtos         5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       X       X         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       X         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       X	5	3	0	3	1	2	7	Maniobras Industriales - contraprestación	Х	Χ	
5       3       0       3       1       3       0       Maniobras alternas - contraprestación       X       X         5       3       0       3       1       9       9       Otros       X         5       3       0       3       9       0       0       Actualización         5       3       0       4       1       0       0       Histórico         Mayor       Auxiliar       Descripción       Asignación directa       Mancomunadas         5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       X         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       X         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       X	5	3	0	3	1	2	8	Maniobras de pesaje - contraprestación	Х	Χ	
5       3       0       3       1       9       9       Otros       X         5       3       0       3       9       0       0       Otros       Actualización       Actualización       Servicios especiales       Servicios especiales       Histórico       Asignación directa       Mancomunadas         Example 1       Asignación directa       Mancomunadas       Carga Pasaje       Mixtos         5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       X         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       X         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       X	5	3	0	3	1	2	9	Almacenaje de equipo - contraprestación	Х	Χ	
5       3       0       3       9       0       0       Actualización         5       3       0       4       0       0       0       Histórico         Mayor       Auxiliar       Descripción       Asignación directa       Mancomunadas         5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       X         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       X         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       X	5	3	0	3	1	3	0	Maniobras alternas - contraprestación	Х	X	
5 3 0 4 0 0 0 0 Servicios especiales         5 3 0 4 1 0 7       Descripción       Asignación directa Carga Pasaje Mixtos       Mancomunadas Mixtos         5 3 0 4 1 0 7 Servicios de protección       Carga y descarga X Servicios de protección       X         5 3 0 4 1 1 7 Servicios de protección       X	5	3	0	3	1	9	9	Otros			X
5 3 0 4 1 0 0         Histórico           Mayor         Auxiliar         Descripción         Asignación directa Carga Pasaje Mixtos         Mancomunadas Carga Pasaje Mixtos           5 3 0 4 1 0 7 Servicios de protección         X           5 3 0 4 1 1 7 Servicios de protección         X	5	3	0	3	9	0	0	Actualización			
Mayor         Auxiliar         Descripción         Asignación directa Carga         Mancomunadas           5 3 0 4 1 0 7 5 3 0 4 1 1 5 3 0 4 1 1 7         Carga y descarga X Recolección y entrega         X           5 3 0 4 1 1 7 Servicios de protección         X	5	3	0	4	0	0	0	Servicios especiales			
5         3         0         4         1         0         7         Carga y descarga         x           5         3         0         4         1         1         5         Recolección y entrega         x           5         3         0         4         1         1         7         Servicios de protección         x	5	3	0	_ 4	1	0	0	Histórico			
5       3       0       4       1       0       7       Carga y descarga       x         5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       x         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       x	N	layo	r		Aux	ciliar	•	Descripción	A:	signación directa	Mancomunadas
5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       x         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       x									Carg	ja Pasaje Mixtos	
5       3       0       4       1       1       5       Recolección y entrega       x         5       3       0       4       1       1       7       Servicios de protección       x	5	3	0	4	1	0	7	Carga y descarga			
5 3 0 4 1 1 7 Servicios de protección x	5	3	0	4	1	1	5		Х		
5 3 0 4 1 9 9 Otros x	5	3	0	4	1	1	7				X
	5	3	0	4	1	9	9	Otros			X



5         3         0         4         9         0         0         Actualización           5         3         0         5         1         0         0         Soporte a operación           5         3         0         5         1         0         0         Histórico           5         3         0         5         1         1         2         Limpieza de carros           5         3         0         5         1         2         0         Operación de sistemas de comunicación           5         3         0         5         1         2         0         Oficinistas y contadores           5         3         0         5         1         9         Otros           5         3         0         5         1         9         Otros           5         4         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0				1,01		-,,,,,		
5         3         0         5         1         0         0         Histórico           5         3         0         5         1         1         2         Limpieza de carros           5         3         0         5         1         2         0         Oficinistas y contadores           5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         1         9         9         Otros           5         3         0         5         9         0         0         Actualización           5         4         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial <t< th=""><th>5</th><th>3</th><th>0</th><th>4</th><th>9</th><th>0</th><th>0</th><th>Actualización</th></t<>	5	3	0	4	9	0	0	Actualización
5         3         0         5         1         1         2         Limpieza de carros           5         3         0         5         1         1         9         Operación de sistemas de comunicación           5         3         0         5         1         2         0         Oficinistas y contadores           5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         9         0         0         Actualización           5         4         0         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         5         Relaci	5	3	0	5	0	0	0	Soporte a operación
5         3         0         5         1         1         9         Operación de sistemas de comunicación           5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         1         9         9         Otros           5         3         0         5         1         9         9         Actualización           5         4         0         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         4         Investigación	5	3	0	5	1	0	0	Histórico
5         3         0         5         1         2         0         Oficinistas y contadores           5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         1         9         9         Otros           5         4         0         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas	5	3	0	5	1	1	2	Limpieza de carros
5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         9         9         9         Otros           5         4         0         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas	5	3	0	5	1	1	9	Operación de sistemas de comunicación
5         3         0         5         1         2         1         Demanda de pérdidas y daños           5         3         0         5         9         9         9         Otros           5         4         0         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas	5	3	0	5	1	2	0	Oficinistas y contadores
5         3         0         5         1         9         9         Otros           5         3         0         5         9         0         0         Administración           5         4         0         1         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales	5	3	0	5	1	2	1	
5         4         0         0         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         6         Actualización <td>5</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>9</td> <td>9</td> <td></td>	5	3	0	5	1	9	9	
5         4         0         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         9         0         0         Actualización		3	0	5	9	0	0	Actualización
5         4         0         1         0         0         Administración           5         4         0         1         1         0         0         Histórico           5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         9         0         0         Actualización	5	4	0	0	0	0	0	Administración
5         4         0         1         1         0         1         Administración           5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5	5	4	0	1	0	0	0	Administración
5         4         0         1         1         0         2         Sistemas computacionales           5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           6         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         0         Actualización           5         5         0         1         1         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         1         Administración	5	4	0	1	1	0	0	Histórico
5         4         0         1         1         0         3         Desarrollo industrial           5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         0         Otros           5         5         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         4         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5	5	4	0	1	1	0	1	Administración
5         4         0         1         1         0         4         Investigación de desarrollo           5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         9         0         O         Actualización           5         5         0         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         0         0         Comercialización           5         5         0         1         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Administración           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1<	5	4	0	1	1	0	2	Sistemas computacionales
5         4         0         1         1         0         5         Legal           5         4         0         1         1         0         6         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         1         9         0         Actualización           5         5         0         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0	5	4	0	1	1	0	3	Desarrollo industrial
5         4         0         1         1         0         6         Relaciones laborales           5         4         0         1         1         0         7         Relaciones públicas           5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         9         0         Actualización           5         5         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9	5	4	0	1	1	0	4	Investigación de desarrollo
5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         9         9         Otros           5         4         0         1         9         0         O           5         5         0         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         0         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         6         0         1         9         0         Corporat	5	4	0	1	1	0	5	Legal
5         4         0         1         1         9         9         Otros           5         4         0         1         9         0         0         Actualización           5         5         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         6         0         1         9         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0	5	4	0	1	1	0	6	Relaciones laborales
5         4         0         1         9         0         0         Actualización           5         5         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         6         0         1         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0 <td>5</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>Relaciones públicas</td>	5	4	0	1	1	0	7	Relaciones públicas
5         5         0         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         6         0         1         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1	5	4	0	1	1	9	9	Otros
5         5         0         1         0         0         0         Comercialización           5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         6         0         1         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         Derecho de concesión           5         6         0 <t< td=""><td>5</td><td>4</td><td>0</td><td>1</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td><td>Actualización</td></t<>	5	4	0	1	9	0	0	Actualización
5         5         0         1         1         0         0         Histórico           5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         Otros           5         6         0         0         0         Otros           5         6         0         1         1         0         0           5         6         0         1         1         0         1           5         6         0         1         1         0         1         0           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Comercialización</td>	5	5	0	0	0	0	0	Comercialización
5         5         0         1         1         0         1         Administración           5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         Otros           5         6         0         0         0         Otros           6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         Derecho de concesión           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados           5         6         0         1         1         9         9         Otros	5	5	0	1	0	0	0	
5         5         0         1         1         0         2         Ventas           5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         O         Actualización           5         6         0         0         0         O         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         Derecho de concesión           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados           5         6         0         1         1         9         9         Otros	5	5	0	1	1	0	0	Histórico
5         5         0         1         1         0         3         Agencias           5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         0         Actualización           5         6         0         0         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         Derecho de concesión           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados           5         6         0         1         1         9         9         Otros	5	5	0	1	1	0	1	Administración
5         5         0         1         1         0         4         Mercadotecnia           5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         0         Actualización           5         6         0         0         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         0         Derecho de concesión           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados           5         6         0         1         1         9         9         Otros	5	5	0	1	1	0	2	Ventas
5         5         0         1         1         9         9         Otros           5         5         0         1         9         0         0         Actualización           5         6         0         0         0         0         Corporativos           5         6         0         1         1         0         0         Histórico           5         6         0         1         1         0         1         Derecho de concesión           5         6         0         1         1         0         2         Amort. exceso del Val. de Act. concesionados           5         6         0         1         1         9         9         Otros	5	5	0	1	1	0	3	Agencias
5       5       0       1       9       0       0       Actualización         5       6       0       0       0       0       Corporativos         5       6       0       1       1       0       0       Histórico         5       6       0       1       1       0       1       0       Derecho de concesión         5       6       0       1       1       0       2       Amort. exceso del Val. de Act. concesionados         5       6       0       1       1       9       9       Otros	5	5	0	1	1	0	4	Mercadotecnia
5       6       0       0       0       0       Corporativos         5       6       0       1       1       0       0       Histórico         5       6       0       1       1       0       1       1       0       1         5       6       0       1       1       0       2       Amort. exceso del Val. de Act. concesionados         5       6       0       1       1       9       9       Otros	5	5	0	1	1	9	9	Otros
5       6       0       1       0       0       Corporativos         5       6       0       1       1       0       0       Histórico         5       6       0       1       1       0       1       1       0       1       0       1       1       0       1       0       1       0       1       0 </td <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Actualización</td>	5	5	0	1	9	0	0	Actualización
5       6       0       1       1       0       0       Histórico         5       6       0       1       1       0       1       1       0       1       1       0       2       Amort. exceso del Val. de Act. concesionados         5       6       0       1       1       9       9       Otros	5	6	0	0	0	0	0	Corporativos
5       6       0       1       1       0       1       1       Derecho de concesión         5       6       0       1       1       0       2       Amort. exceso del Val. de Act. concesionados         5       6       0       1       1       9       9       Otros	5	6	0	1	0	0	0	Corporativos
5 6 0 1 1 0 2 Amort. exceso del Val. de Act. concesionados 5 6 0 1 1 9 9 Otros	5	6	0	1	1	0	0	Histórico
5 6 0 1 1 9 9 Otros	5	6	0	1	1	0	1	Derecho de concesión
	5	6	0	1	1	0	2	Amort. exceso del Val. de Act. concesionados
5 6 0 1 9 0 0 Actualización	5	6	0	1	1	9	9	Otros
	5	6	0	1	9	0	0	Actualización



#### Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Relación de Ingresos - Secciones de paso Obligatorio

Anexo G

N	layo	r		1	Aux	iliar		Descripción	Sección
4	0	0	(		0	0	0	Ingresos	
4	1	0	(	)	0	0	0	Ingresos de operación	
4	1	0	1	I	0	0	0	Fletes	
4	1	0	1	ı	1	0	0	Histórico	X
4	1	0	1	ı	1	0	1	Fletes	
4	1	0	1	1	9	0	0	Actualización	
4	1	0	2		0	0	0	Arrastres	
4	1	0	2		1	0	0	Histórico	
4	1	0	2		1	0	1	Servicio de arrastre	X
4	1	0	2	2	1	0	2	Derecho de arrastre	X
4	1	0	2		9	0	0	Actualización	
4	1	0	3	3	0	0	0	Derecho de paso	
4	1	0	3	3	1	0	0	Histórico	
4	1	0	3	3	1	0	1	Derecho de paso	X
4	1	0	3	3	9	0	0	Actualización	
4	1	0	4	1	0	0	0	Demoras	
4	1	0	4	1	1	0	0	Histórico	
4	1	0	4	1	1	0	1	Demoras	X
4	1	0	4	1	9	0	0	Actualización	
4	1	0	5	5	0	0	0	Maniobras	
4	1	0	5	5	1	0	0	Histórico	
4	1	0	5	5	1	0	1	Servicios de patio	Χ
4	1	0	5	5	1	0	2	Maniobras Intermedias	X
4	1	0	5	5	1	0	3	Maniobras Industriales	Χ
4	1	0	5	5	1	0	4	Maniobras de Formación de trenes	Χ
4	1	0	5	5	1	0	5	Maniobras de Intercambio	X
4	1	0	5	5	1	0	6	Maniobras de Desvío	X
4	1	0	5	5	1	0	7	Maniobras Alternas	X
4	1	0	5	5	1	0	8	Maniobras de Pesaje	X
4	1	0	5	5	1	0	9	Maniobras de Locomotoras	X
4	1	0	5		1	1	0	Maniobras de Abasto	X
4	1	0		5	9	0	0	Actualización	



Anexo H

#### Normas Oficiales Mexicanas SCT2

4	1	0	6	0	(	) (	Otros ingresos de operación	
4	1	0	6	1	(	) (	Histórico	
4	1	0	6	1	(	) 1	Almacenamiento	Х
4	1	0	6	1	(	) 2	Inspección y reparación	Х
4	1	0	6	1	(	) 3	Equipo de arrastre	Х
4	1	0	6	9	(	) (	Actualización	
4	1	0	7	0	(	) (	Pasaje	
4	1	0	7	1	(	) (	Histórico	
4	1	0	7	1	(	) 1	Pasaje	Х
4	1	0	7	9	(	) (	Actualización	
4	1	0	8	0	(	) (	Equipaje	
4	1	0	8	1	(	) (	Histórico	
4	1	0	8	1	(	) 1	Equipaje	Х
4	1	0	8	9	(	) (	Actualización	

Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Relación de Egresos - Secciones de paso Obligatorias

Mayor **Auxiliar** Descripción Sección Vías 0 0 0 Histórico 0 5 Lecho de vía Χ 0 Túneles y caminos subterráneos Χ Puentes y alcantarillas Χ 2 0 8 Pasos a desnivel Χ 2 Tendido y nivelación de vía Χ 2 Rieles y otros materiales de vía Χ **Durmientes** Χ 2 Balasto Χ Χ Señales e intercomunicación Limpieza de vía Χ Daños a propiedades del camino Χ 6 Desmantelamiento y retiro de propiedades Χ 8 Derecho de paso - contraprestación Χ 0 2 9 Derecho de arrastre - contraprestación Χ 0 Χ 3 0 0 Desvío de trenes - contraprestación 0 Otros

153



5 1 0 2 9 0 0 Actualización

# Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Relación de Egresos - Concesionario

Anexo I

5         0         0         0         0         0         0         Vias           5         1         0         2         0         0         Histórico           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         0         9         Tendido y nivelación de vía           5         1         0         2         1         1         0         Durmientes           5         1         0         2         1         1         1         0         Durmientes           5         1         0         2         1         1         3	Mayor		<u> Aux</u>	iliar		Descripción	Conces.
5         1         0         2         0         0         Vias           5         1         0         2         1         0         0         Histórico           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         7         Puentes y alcantarillas           5         1         0         2         1         0         9         Tendido y nivelación de vía           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5							
5         1         0         2         1         0         0         Histórico           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         7         Puentes y alcantarillas           5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         0         9         Tendido y nivelación de via           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         0         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         2         6         Da	5 0 0	0	0	0	0		
5         1         0         2         1         0         5         Lecho de vía           5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         7         Puentes y alcantarillas           5         1         0         2         1         0         9         Tendido y nivelación de vía           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         0         Durinentes           5         1         0         2         1         1         0         Durinentes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1 <td< td=""><td>5 1 0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>Vías</td><td></td></td<>	5 1 0	2	0	0	0	Vías	
5         1         0         2         1         0         6         Túneles y caminos subterráneos           5         1         0         2         1         0         7         Puentes y alcantarillas           5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         7         Desenantel	5 1 0	2	1	0	0	Histórico	
5         1         0         2         1         0         7         Puentes y alcantarillas           5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         7         Desmantellamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         9	5 1 0	2	1	0	5	Lecho de vía	
5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         0         8         Pasos a desnivel           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de arrastre con	5 1 0	2	1	0	6	Túneles y caminos subterráneos	
5         1         0         2         1         0         9         Tendido y nivelación de vía           5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         2         Dumientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         6         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1	5 1 0	2	1	0	7	Puentes y alcantarillas	
5         1         0         2         1         1         0         Rieles y otros materiales de vía           5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         2         9         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5	5 1 0	2	1	0	8	Pasos a desnivel	
5         1         0         2         1         1         1         Durmientes           5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         7         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Desmantelamiento y retiro de equipo           5         1         0         2         1         2         9         Derecho de arrastre - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5 <td< td=""><td>5 1 0</td><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>9</td><td>Tendido y nivelación de vía</td><td></td></td<>	5 1 0	2	1	0	9	Tendido y nivelación de vía	
5         1         0         2         1         1         2         Balasto           5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         2         9         Derecho de arrastre - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         Actualización         <	5 1 0		1	1	0	Rieles y otros materiales de vía	
5         1         0         2         1         1         3         Señales e intercomunicación           5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades           5         1         0         2         1         2         7         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         2         9         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         2         0         2         0         0         Equipo tractivo           5         2         0 <td< td=""><td>5 1 0</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>Durmientes</td><td></td></td<>	5 1 0	2	1	1	1	Durmientes	
5         1         0         2         1         1         4         Limpieza de vía           5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         7         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         2         9         Derecho de arrastre - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         9         0         Otros           5         2         0         2         0         0         Equipo           5         2         0 <td>5 1 0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>Balasto</td> <td></td>	5 1 0	2	1	1	2	Balasto	
5         1         0         2         1         2         6         Daños a propiedades del camino           5         1         0         2         1         2         7         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         2         0         0         0         Actualización         Equipo           5         2         0         0         0         Equipo           5         2         0         2         1         0         0         Histórico           5         2         0         2         1         0	5 1 0	2	1	1	3	Señales e intercomunicación	
5         1         0         2         1         2         7         Desmantelamiento y retiro de propiedades           5         1         0         2         1         2         8         Derecho de paso - contraprestación         X           5         1         0         2         1         2         9         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         2         0         0         0         Actualización         Equipo           5         2         0         0         0         Equipo           5         2         0         2         1         0         0         Histórico           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel patio         X           5         2         0         2 <t< td=""><td>5 1 0</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>4</td><td>Limpieza de vía</td><td></td></t<>	5 1 0	2	1	1	4	Limpieza de vía	
5       1       0       2       1       2       8       Derecho de paso - contraprestación       X         5       1       0       2       1       2       9       Derecho de arrastre - contraprestación       X         5       1       0       2       1       9       9       Otros         5       1       0       2       1       9       9       Otros         5       1       0       2       9       0       0       Actualización         5       2       0       0       0       Equipo         5       2       0       0       0       Equipo tractivo         5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       0       Accomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmante	5 1 0	2	1	2	6	Daños a propiedades del camino	
5         1         0         2         1         2         9         Derecho de arrastre - contraprestación         X           5         1         0         2         1         3         0         Desvío de trenes - contraprestación         X           5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         9         0         0         Actualización           5         2         0         0         0         Equipo           5         2         0         2         0         0         Equipo           5         2         0         2         1         0         0         Histórico           5         2         0         2         1         0         0         Histórico         X           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel camino         X           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         X           5         2         0         2         1         2	5 1 0	2	1	2	7	Desmantelamiento y retiro de propiedades	
5       1       0       2       1       3       0       Desvío de trenes - contraprestación       X         5       1       0       2       1       9       9       Otros         5       1       0       2       9       0       0       Actualización         5       2       0       0       0       Equipo         5       2       0       2       0       0       Equipo         5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       0       Accomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       0       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9	5 1 0	2	1	2	8	Derecho de paso - contraprestación	
5         1         0         2         1         9         9         Otros           5         1         0         2         9         0         0         Actualización           5         2         0         0         0         0         Equipo           5         2         0         2         0         0         O         Equipo           5         2         0         2         1         0         0         Histórico           5         2         0         2         1         0         2         Locomotoras diesel camino         X           5         2         0         2         1         0         3         Locomotoras diesel patio         X           5         2         0         2         1         0         4         Locomotoras eléctricas camino         X           5         2         0         2         1         2         0         Daños al equipo           5         2         0         2         1         2         Desmantelamiento y retiro de equipo           5         2         0         2         1         9         9         Otro	5 1 0	2	1	2	9	Derecho de arrastre - contraprestación	X
5       1       0       2       9       0       0       Actualización         5       2       0       0       0       0       Equipo         5       2       0       2       0       0       0       Equipo tractivo         5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       2       Locomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 1 0	2	1	3	0	Desvío de trenes - contraprestación	Χ
5       2       0       0       0       0       0       Equipo         5       2       0       2       0       0       0       Equipo tractivo         5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       2       Locomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 1 0	2	1	9	9	Otros	
5       2       0       2       0       0       0       Equipo tractivo         5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       2       Locomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 1 0	2	9	0	0	Actualización	
5       2       0       2       1       0       0       Histórico         5       2       0       2       1       0       2       Locomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 2 0	0	0	0	0	Equipo	
5       2       0       2       1       0       2       Locomotoras diesel camino       X         5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 2 0	2	0	0	0	Equipo tractivo	
5       2       0       2       1       0       3       Locomotoras diesel patio       X         5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 2 0	2	1	0	0	Histórico	
5       2       0       2       1       0       4       Locomotoras eléctricas camino       X         5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 2 0	2	1	0	2	Locomotoras diesel camino	Χ
5       2       0       2       1       2       0       Daños al equipo         5       2       0       2       1       2       1       Desmantelamiento y retiro de equipo         5       2       0       2       1       9       9       Otros	5 2 0	2	1	0	3	Locomotoras diesel patio	Χ
5 2 0 2 1 2 1 Desmantelamiento y retiro de equipo 5 2 0 2 1 9 9 Otros	5 2 0	2	1	0	4	Locomotoras eléctricas camino	Χ
5 2 0 2 1 9 9 Otros	5 2 0	2	1	2	0	Daños al equipo	
5 2 0 2 1 9 9 Otros	5 2 0	2	1	2	1		
	5 2 0	2	1	9	9		
	5 2 0		9	0		Actualización	



5	2	0	3		0	0	0	Equipo de arrastre	
5	2	0	3		1	0	0	Histórico	
5	2	0	3		1	0	5	Furgones	Χ
5	2	0	3		1	0	6	Tolvas	Χ
5	2	0	3		1	0	7	Tanques	Χ
5	2	0	3		1	0	8	Plataformas	Χ
5	2	0	3		1	0	9	Góndolas	X
5	2	0	3		1	1	0	Refrigeradores	X
5	2	0	3		1	1	1	Cabús	X
5	2	0	3		1	1	2	Coches pasajero primera	X
5	2	0	3		1	1	3	Coches de pasajeros segunda	X
5	2	0	3		1	1	4	Coches dormitorio	X
5	2	0	3		1	2	0	Daños al equipo	
5	2	0	3		1	2	1	Desmantelamiento y retiro de equipo	
5	2	0	3		1	9	9	Otros	
5	2	0	3	9	9	0	0	Actualización	
5	3	0	0	(	0	0	0	Transportación	
5	3	0	2		0	0	0	Operación de trenes	
5	3	0	2		1	0	0	Histórico	
5	3	0	2		1	0	2	Trenistas	
5	3	0	2		1	0	3	Despacho de trenes	Х
5	3	0	2		1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios	
5	3	0	2		1	0	5	Operación de puentes	
5	3	0	2		1	0	8	Combustible	Χ
5	3	0	2		1	0	9	Energía	
5	3	0	2		1	1	0	Inspecciones y lubricación de trenes	Χ
5	3	0	2		1	1	4	Protección de cruceros	
5	3	0	2		1	1	6	Servicio de locomotoras	
5	3	0	2		1	1	8	Tripulación de locomotora	
5	3	0	2		1	2	2	Uso de vía - contraprestación	Χ
5	3	0	2		1	2	3	Servicios de arrastre - contraprestación	X
5	3	0	2		1	9	9	Otros	, ,
5	3	0	2		9	0	0	Actualización	
5	3	0	3		0	0	0	Operación de patios	
5	3	0	3		1	0	0	Histórico	
5	3	0	3		1	0	4	Operación de switches, señales, intercambios	
5	3	0	3		' 1	0	6	Control de operaciones	Χ
J	J	U	3		'	U	U	Control de operationes	^



Conceptos de gasto

5	3	0	2	1	0	8	Combustible	
5	-		3		-	0		
5	3	0	3	1	0	9	Energía	
5	3	0	3	1	1	1	Empleados de patio y terminales	
5	3	0	3	1	1	3	Intercambios	X
5	3	0	3	1	1	6	Servicio de locomotoras	
5	3	0	3	1	2	4	Demoras - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	5	Maniobras intermedias - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	6	Maniobras Industriales - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	7	Maniobras de pesaje - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	8	Almacenaje de equipo - contraprestación	X
5	3	0	3	1	2	9	Maniobras alternas - contraprestación	X
5	3	0	3	1	9	9	Otros	
5	3	0	3	9	0	0	Actualización	
						0.	F-1/- I I O( I-I-O)-( F I I M (OFO)	Α

Sistema Estándar de Cuentas del Sistema Ferroviario Mexicano (SEC) Matriz de relación de subfunciones - conceptos Anexo J

	Mayo	r		Aux	ciliar		Det	alle	Descripción	02	04	06	08	10	12	14	16	99	
;	1	0	0	0	0	0	0	0	Vía y estructura										
5	1	0	1	0	0	0	0	0	Administración										
5	1	0	1	1	0	0	0	0	Histórico										
5	1	0	1	1	0	1	0	1	Vía - Administración		х	Х					х	х	
5	1	0	1	1	0	2	0	2	Señales - Administración		Х	Х					Х	х	
5	1	0	1	1	0	3	0	3	Puentes y edificios - Administración		х	х					Х	х	
5	1	0	1	1	0	4	0	4	Comunicaciones - Administración		х	Х					Х	х	
5	1	0	1	1	9	9	9	9	Otros		х	Х					х	х	
5	1	0	1	9	0	0	0	0	Actualización										
5	1	0	2	0	0	0	0	0	Vías										
5	1	0	2	1	0	0	0	0	Histórico										
5	1	0	2	1	0	5	0	5	Lecho de vía		х	Х	х	Х			х		
5	1	0	2	1	0	6	0	6	Túneles y caminos subterráneos		х	х	х	Х			х		
5	1	0	2	1	0	7	0	7	Puentes y alcantarillas		х	Х	Х	Х			Х		



						11011	nus Ojici	uics.	HEALCHIUS DC12							-			
5	1	0	2	1	0	8	0	8	Pasos a desnivel	I	х	I	x	х	1		х		ı
5	1	0	2	1	0	9	0	9	Tendido y nivelación de vía		X	х		X			X		ı
5	1	Ô	2	1	1	Ö	1	0	Rieles y otros materiales de vía		X	X	х	X			X		ı
;	1	0	2	1	1	1	1	1	Durmientes		X	X	X	x			X		ı
í	1	0	2	1	1	2	1	2	Balasto		x	x	x	X			X		ı
í	1	0	2	1	1	3	1	3	Señales e intercomunicación		x	X	x	x			X		ı
,	1	0	2	1	1	4	1	4	Limpieza de vía		x	x	x	^			x		ı
,	1	0	2	1	2	6	2	7	Daños a propiedades del camino		×	×	x				x		ı
;	1	0	2	1	2	7	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades		×	×	^				x		ı
,	1	0	2	1	2	8	2	9	Derecho de paso - contraprestación	х	^	^					^		ı
;	1	0	2	1	2	9	3	0	Derecho de paso - contraprestación  Derecho de arrastre - contraprestación	×									ı
,	1	0	2	1	3	0	3	1		X									
,	1	0	2	1	9	9	3 9	9	Desvío de trenes - contraprestación Otros	Х	.,	.,				.,		,	ı
-	1	0		9	0	0	0	0	Actualización		Х	Х				Х	Х	Х	ı
-	1	0	2	0	_	0	-	0											ı
)	1	0	_	0	0	-	0	-	Patios								,		ĺ
)	1	0	3	1	0	0	0	0	Histórico										ı
)	1	0	3	1	0	5	0	5	Lecho de vía		Х	Х	Х	Х			Х		ı
)	1	0	3	1	0	6	0	6	Túneles y caminos subterráneos		Х	Х	Х	Х			Х		ı
)	1	0	3	1	0	7	0	7	Puentes y alcantarillas		Х	Х	Х	Х			Х		
)	1	0	3	1	0	8	0	8	Pasos a desnivel		Х	Х	Х	Х			Х		ĺ
5	1	0	3	1	0	9	0	9	Tendido y nivelación de vía		Х	Х		Х			Х		
5	1	0	3	1	1	0	1	0	Rieles y otros materiales de vía		Х	Х	Х	Х			Х		ı
5	1	0	3	1	1	1	1	1	Durmientes		Х	Х	Х	Х			Х		
5	1	0	3	1	1	2	1	2	Balasto		Х	Х	Х	Х			Х		ı
5	1	0	3	1	1	3	1	3	Señales e intercomunicación		Х	Х	Х	Х			Х		ı
5	1	0	3	1	1	4	1	4	Limpieza de vía		Х	Х					Х		ı
5	1	0	3	1	2	6	2	7	Daños a propiedades del camino		Х	Х	Х				Х		ı
5	1	0	3	1	2	7	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades		Х	Х					Х		ı
5	1	0	3	1	9	9	9	9	Otros		Х	Х				Х	Х	Х	ı
5	1	0	3	9	0	0	0	0	Actualización										ı
5	1	0	4	0	0	0	0	0	Otros										ı
5	1	0	4	1	0	0	0	0	Histórico										
5	1	0	4	1	1	5	1	5	Estaciones y oficinas		Х	Х	х	Х	Х		Х		
5	1	0	4	1	1	6	1	6	Edificios y estructuras diversas		х	х	х	Х	Х		х		
5	1	0	4	1	1	7	1	7	Sistemas de comunicación		х	х	х	Х					
5	1	0	4	1	1	8	1	8	Sistemas de poder		х	х	х	х					
5	1	0	4	1	1	8	1	9	Taller de vías y estructuras		х	х	х	х	х		х		
5	1	0	4	1	1	9	2	0	Taller de locomotoras		х	х	х	х	х		х		ı
5	1	0	4	1	2	0	2	1	Taller de carros de arrastre		х	х	х	х	х		х		
5	1	Ō	4	1	2	1	2	2	Taller de equipo diverso		X	X	X	X	X		X		ı
5	1	0	4	1	2	2	2	3	Instalaciones - Otros Serv. Esp. de operación		X	X	X	X	X		X		1
;	1	Õ	4	1	2	3	2	4	Instalaciones de Dist. de motores de carga		x	X	x	x	X		x		
5	1	Õ	4	1	2	4	2	5	Instalaciones de servicio de locomotoras		x	x	x	x	X		X		1
-		-	•		_		_	-		•						ı			



									Con	прению	uc 1101	nus Oji	icinics 1	пслеш	ius be i	<u>#</u>			
,	. 1	0	4	1	2	5	2	6	Plantas de impregnación	1 1	x	х	х	l x	l x	İ	х	Ì	I
;	. 1	0	4	1	2	6	2	7	Daños a propiedades del camino		X	X	X	^			x		
;	. 1	0	4	1	2	7	2	8	Desmantelamiento y retiro de propiedades		X	X	^				X		
;	, ,	0	4	1	9	9	9	9	Otros		×	X				х	x	x	
;	1	0	4	9	0	0	0	0	Actualización		^	^				^	^	^	
-		0	0	0	-	0	0	0											
,	2	0	0	-	0	_	-	-	Equipo										
)	2	0	1	0	0	0	0	0	Administración										
)	2	0	1	1	0	0	0	0	Histórico										
)	2	0	1	1	0	1	0	1	Administración		Х						Х	Х	
)	2	0	1	9	0	0	0	0	Actualización										
5	5 2	0	2	0	0	0	0	0	Equipo tractivo										
5	2	0	2	1	0	0	0	0	Histórico										
5	5 2	0	2	1	0	2	0	2	Locomotoras diesel camino		X	Х	Х	Х	Х		Х		
5	5 2	0	2	1	0	3	0	3	Locomotoras diesel patio		Х	Х	Х	Х	Х		Х		
5	5 2	0	2	1	0	4	0	4	Locomotoras eléctricas camino		X	Х	Х	Х	Х		Х		
5	5 2	0	2	1	2	0	2	2	Daños al equipo		Х	Х	Х			Х	Х		
5	2	0	2	1	2	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo		Х						х		
5	2	0	2	1	9	9	9	9	Otros		Х	Х				Х	х	Х	
5	5 2	0	2	9	0	0	0	0	Actualización										
5	5 2	0	3	0	0	0	0	0	Equipo de arrastre										
,	2	0	3	1	0	0	0	0	Histórico										
;	2	0	3	1	0	5	Ö	5	Furgones		х	х	х	x	х		х		
;	2	0	3	1	Ö	6	Ö	6	Tolvas		X	X	X	X	X		x		
;	2	0	3	1	0	7	Ő	7	Tanques		X	x	X	X	X		x		
;	2	0	3	1	0	8	0	8	Plataformas		X	X	x	x	X		x		
;	2	0	3	1	0	9	0	9	Góndolas		X	X	×	x	x		x		
:	2	0	3	1	1	0	1	0	Refrigeradores					×	×				
;	5 2	0	3	1	1	1	1	1	Cabús		X X	X X	X X	X	X		X X		
-		0	3	1	1	2	1	2											
)	2	0	3	1	1	3	1	3	Coches pasajero primera		X	X	X	X	X		X		
)	2	0	_	1	1	-	1	-	Coches de pasajeros segunda		Х	X	Х	X	Х		Х		
)	2	0	3	1		4	1	4	Coches dormitorio		Х	Х	Х	Х	Х		Х		
)	2	0	3	1	1	4	1	5	Otros carros de arrastre		Х	Х	Х	Х	Х		Х		
)	2	0	3	1	2	0	2	2	Daños al equipo		Х	Х	Х			Х	Х		
5	2	0	3	1	2	1	2	3	Desmantelamiento y retiro de equipo		Х	Х					Х		
5	2	0	3	1	9	9	9	9	Otros		Х	Х				Х	Х	Х	
5	2	0	3	9	0	0	0	0	Actualización										
5	5 2	0	4	0	0	0	0	0	Equipo diverso										
5	2	0	4	1	0	0	0	0	Histórico										
5	5 2	0	4	1	1	5	1	6	Maquinaria para talleres de vía y estructura		Х	Х	Х	Х	Х		Х		
5	2	0	4	1	1	6	1	7	Maquinaria para talleres de carros de arrastre		Х	х	х	х	х		х		
5	2	0	4	1	1	7	1	8	Maquinaria para talleres de locomotoras		х	х	х	х	х		х		
5	5 2	0	4	1	1	8	1	9	Maquinaria para talleres de otros equipos										
5	2	Ö	4	1	1	8	2	0	Equipo de trabajo		Х	х	х	х	х		х		



2																_		
1	5 2	0	4	1	1	9	2	1	Equipo de cómputo	1	ĺ		ĺ	1	ĺ		ĺ	
1	; 2	-	4	1	2	-		2			×		×			x	x	
1		-	•	1		-						x	_ ^			^		
1		•	4	1		•									v	Y		Y
3		•	•	ģ							_ ^	^			^	^	^	^
3	_	•	=	-		-		-										
3		•	1	•		-		-										
3	_	-	1	1		-	-	-										
3   3   0   1   9   0   0   0   0   0   Actualización	; 3	•	1	1	-	1	_	-										
3   0   2   0   0   0   0   0   Operación de trenes	; 3	•	1	0	-	0												
3		-	1			-											.,	
3   0   2   1   0   2   0   2   0   2   Trenistas	, ,	•		4	-	-	-	-			X	Х					Х	Х
3		•		1	-	-												
3   3   0   2   1   0   4   0   4   Operación de switches, señales, intercambios   x   x   x   x   x   x   x   x   x		•		1														
3         0         2         1         0         5         0         5         Operación de puentes         x		-		1	-	-	-											
3         0         2         1         0         8         Combustible         x <td< td=""><td></td><td>•</td><td></td><td>1</td><td>-</td><td></td><td>_</td><td>•</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>		•		1	-		_	•										
3         0         2         1         0         9         9         Energía         x </td <td></td> <td>•</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td></td>		•		1						Х							Х	
3		•		1		_												
j         3         0         2         1         1         4         Protection de cruceros         x		-		1	-	-	_	-			Х	Х					Х	
i 3 0 2 1 1 1 6 1 6 Servicio de locomotoras         x x x           i 3 0 2 1 1 1 8 1 8 Tipulación de locomotora         x x x           i 3 0 2 1 1 1 8 2 2 Limpieza de daños         x x x           i 3 0 2 1 1 2 2 2 2 3 Uso de vía - contraprestación         x x x           i 3 0 2 1 1 2 2 3 2 4 Servicios de arrastre - contraprestación         x x x           i 3 0 2 1 1 9 9 9 9 9 9 Otros         x x x           i 3 0 2 1 1 9 0 9 9 9 9 Otros         x x x           i 3 0 3 1 0 0 0 0 0 Operación de patios         x x x           i 3 0 3 1 0 0 0 0 0 Operación de patios         x x x           i 3 0 3 1 0 0 0 0 0 Operación de switches, señales, intercambios         x x x           i 3 0 3 1 0 0 8 0 8 Combustible         x x x x           i 3 0 3 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 Empleados de patio y terminales         x x x           i 3 0 3 1 1 0 2 4 2 5 5 Demoras - contraprestación         x x x x           i 3 0 3 1 1 2 4 2 5 2 6 8 Maniobras intermedias - contraprestación         x x x x           i 3 0 3 1 2 2 8 2 9 Almacenaje de equipo - contraprestación         x x x x           i 3 0 3 1 2 2 8 2 9 Almacenaje de equipo - contraprestación         x x x x		•		1	1	-	1	-		Х	Х	Х					Х	
i         3         0         2         1         1         8         1         8         Tripulación de locomotora         x <td>5 3</td> <td>0</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td>•</td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td>Х</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td></td>	5 3	0		1	1		1	•			Х	Х					Х	
i 3 0         2 1 1 1 8         2 2 2         Limpieza de daños         x	5 3	0	2	1	1	6	1	6	Servicio de locomotoras		Х	Х					Х	
i         3         0         2         1         2         2         2         3         Uso de vía - contraprestación         x	5 3	0	2	1	1	8	1		Tripulación de locomotora		Х	Х					Х	
i         3         0         2         1         2         3         2         4         Servicios de arrastre - contraprestación         X	5 3	0	2	1	1			2	Limpieza de daños		Х	Х					Х	
j         3         0         2         1         9         9         9         9         Otros         x <td>5 3</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>Uso de vía - contraprestación</td> <td></td> <td>Х</td> <td>Х</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td></td>	5 3	0	2	1	2	2	2	3	Uso de vía - contraprestación		Х	Х					Х	
i         3         0         2         9         0         0         0         Actualización         x         <	5 3	0	2	1	2	3	2	4	Servicios de arrastre - contraprestación		Х	Х					Х	
i         3         0         0         0         0         Operación de patios         x	5 3	0	2	1	9	9	9	9	Otros	х								
i         3         0         0         0         0         Operación de patios         x	5 3	0	2	9	0	0	0	0	Actualización	х								
i         3         0         3         1         0         0         0         Histórico           i         3         0         3         1         0         4         0         4         Operación de switches, señales, intercambios           i         3         0         3         1         0         6         0         6         Control de operaciones           i         3         0         3         1         0         8         Combustible         x </td <td>5 3</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>х</td> <td>Х</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Х</td> <td>х</td>	5 3	0		0	0	0	0	0			х	Х					Х	х
i         3         0         3         1         0         4         0         4         Operación de switches, señales, intercambios           i         3         0         3         1         0         6         0         6         Control de operaciones           i         3         0         3         1         0         8         Combustible         x	5 3	0	3	1	0	0	0	0										
3         0         3         1         0         6         0         6         Control de operaciones           3         0         3         1         0         8         0         8         Combustible         x         <	5 3	0		1	0	4	0	4	Operación de switches, señales, intercambios									
5         3         0         3         1         0         8         0         8         Combustible         x <td< td=""><td>5 3</td><td>0</td><td></td><td>1</td><td>0</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>	5 3	0		1	0	6	0	6										
5         3         0         3         1         0         9         0         9         Energía         x </td <td>5 3</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>_</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td>	5 3	0	3	1	-	_	-				x	x					x	
3         0         3         1		-	-	1		_				x								
3         0         3         1         1         3         1         3         1         1         3         1         1         3         1         1         6         Servicio de locomotoras         x	; 3	Ô	_	1	1	1	_	-		^								
5       3       0       3       1       1       6       1       6       Servicio de locomotoras       x       x       x       x         5       3       0       3       1       2       4       2       5       Demoras - contraprestación       x	; 3	•	_	1	1	3	1	3										
3       0       3       1       2       4       2       5       Demoras - contraprestación       x       x       x         3       0       3       1       2       5       2       6       Maniobras intermedias - contraprestación       x       x       x       x         3       0       3       1       2       6       2       7       Maniobras Industriales - contraprestación       x       x         3       0       3       1       2       7       2       8       Maniobras de pesaje - contraprestación       x         3       0       3       1       2       8       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       x         3       0       3       1       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       x         3       0       3       1       2       9       Maniobras alternas - contraprestación       x		-	_	1	•		1											
3       0       3       1       2       5       2       6       Maniobras intermedias - contraprestación       x       x         3       0       3       1       2       6       2       7       Maniobras Industriales - contraprestación       x       x         3       0       3       1       2       7       2       8       Maniobras de pesaje - contraprestación       x         3       0       3       1       2       8       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       x         3       0       3       1       2       9       3       0       Maniobras alternas - contraprestación       x		•	_	1		-	•	_		v								
3       0       3       1       2       6       2       7       Maniobras Industriales - contraprestación       x </td <td></td> <td>•</td> <td>_</td> <td>1</td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>_ ^</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		•	_	1		-				_ ^								
3       0       3       1       2       7       2       8       Maniobras de pesaje - contraprestación       x		•	_	1		-					_ ^	^					^	
3       0       3       1       2       8       2       9       Almacenaje de equipo - contraprestación       x         3       0       3       1       2       9       3       0       Maniobras alternas - contraprestación       x	; 3	•	-	1	2	_												
is 3 0 3 1 2 9 3 0 Maniobras alternas - contraprestación x	; 0	•	_	1		-												
	) 3	•		1														
	_	-		1														
	) 3	U	3	Т	9	9	9	9	Offos	l x	l	l	l	I	l		l	



										*						=		
5	3	0	3	9	0	0	0	0	Actualización	х			1					
,	3	0	4	0	0	Ō	0	0	Servicios especiales		х	х					х	х
;	3	0	4	1	0	0	Ő	0	Histórico		_ ^	_ ^						_ ^
;	3	0	4	1	0	7	0	7	Carga y descarga									
;	3	0	4	1	1	5	1	5	Recolección y entrega									
	3	0	4	1	1	7	1	7	Servicios de protección			V					v	
	-	0	4	1	0	9	•	9	Otros		X	X					X	
	3 3	0	4	9	9		9	0	Actualización		X	X					X	
-	-	•	•	-	0	0	0	-			Х	Х					Х	
)	3	0	5	0	0	0	0	0	Soporte a operación		Х	Х					Х	X
)	3	0	5	1	0	0	0	0	Histórico									
)	3	0	5	1	1	2	1	2	Limpieza de carros									
5	3	0	5	1	1	9	1	9	Operación de sistemas de comunicación									
5	3	0	5	1	2	0	2	0	Oficinistas y contadores		Х	Х					Х	
)	3	0	5	1	2	1	2	1	Demanda de pérdidas y daños		Х	Х					Х	
5	3	0	5	1	9	9	9	9	Otros		Х	Х					Х	
5	3	0	5	9	0	0	0	0	Actualización		Х	Х				Х	Х	
5	4	0	0	0	0	0	0	0	Administración		Х	Х				Х	Х	x
)	4	0	1	0	0	0	0	0	Administración									
5	4	0	1	1	0	0	0	0	Histórico									
,	4	0	1	1	0	1	0	1	Administración									
,	4	0	1	1	0	2	0	2	Sistemas computacionales									
,	4	0	1	1	0	3	0	3	Desarrollo industrial		Х	х					х	x
5	4	0	1	1	0	4	0	4	Investigación y desarrollo		Х	х					х	
,	4	0	1	1	0	5	0	5	Legal		Х	х					х	
,	4	0	1	1	0	6	0	6	Relaciones laborales		Х	х					х	
;	4	0	1	1	0	7	0	7	Relaciones públicas		х	х					х	
;	4	0	1	1	9	9	9	9	Otros		х	х					х	
;	4	0	1	9	0	0	0	0	Actualización		х	х					х	
,	5	0	0	0	0	0	0	0	Comercialización		х	х					х	x
5	5	0	1	0	0	0	0	0	Comercialización									
;	5	0	1	1	0	0	0	0	Histórico									
5	5	0	1	1	0	1	0	1	Administración									
i	5	0	1	1	Õ	2	Ö	2	Ventas									
;	5	0	1	1	0	3	0	3	Agencias		x	х					х	х
;	5	0	1	1	0	4	0	4	Mercadotecnia		X	x					x	x
;	5	0	1	1	9	9	9	9	Otros		X	x					x	x
;	5	0	1	9	0	0	0	0	Actualización		×	x					×	x
;	6	0	0	0	0	0	0	0	Corporativos		X	x					×	x
;	6	0	1	0	0	0	0	0	Corporativos		_ ^	^					^	^
;	6	0	1	1	0	0	0	0	Histórico									
;	6	0	1	1	0	1	0	1	Derecho de concesión									
)	•	•	1	1		1		•										
;	6 6	0	1	1	0 9	9	0 9	2 9	Amort. exceso del valor de activos concesionados Otros									
)	O	U	ı	- 1	9	Э	9	Э	Olius	I	Ţ	I	ļ	Х	I	l	I	1 1

Actualización

UNINET